BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XXXIX - Tomo XXIV | LA CORUÑA, NOVIEMBRE DE 1944 | Números 277-280

LETRAS DE DUELO

DON LISARDO R. BARREIRO

En su casa de Villagarcía de Arosa, confortado con los auxilios espirituales y a edad muy avanzada, falleció el 14 de mayo del año último el atildado prosista y exquisito poeta lírico D. Lisardo Rodríguez Barreiro, académico numerario de esta corporación, en la que ocupó la vacante del inolvidable y llorado vate mariñán D. Florencio Vaamonde de Lores.

Su muerte ha sido sentidísima en toda Galicia, no sólo por las excepcionales prendas de carácter que le adornaban, sino también por su destacada posición entre la esplendorosa pléyade de escritores que en el pasado siglo iniciaron el movimiento renacentista de la literatura galaica.

En sus años mozos, fundó en Compostela, con Alfredo Brañas, Fernando García Acuña, los hermanos Peña e Higinio F. de la Vega, el famoso periódico *El Ciclón,* y más tarde, asociado a Javier Valcarce y el médico Tarrío, el semanario *El Tricornio,* que tanto revuelo produjo por aquella época. Dirigió una corta temporada *El Correo Gallego,* de El Ferrol, y fué redactor de *La Voz de Galicia, El Clamor del País* y *El Clamor de Galicia,* de La Coruña, y *Gaceta de*

Galicia y *La Cítara*, de Santiago, habiendo colaborado brillantemente en otras muchas publicaciones regionales.

Concurrió a diversos certámenes, alcanzando en todos ellos resonantes triunfos.

Ha dado a la estampa varias obras literarias y científicas, acogidas por la crítica con muy amplios y merecidos elogios: «Muestras sin valor» (La Coruña, 1884), con un bellísimo prefacio del sabio catedrático Romero Blanco, «Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia» (La Coruña, 1890), «Escumas e brétemas» (Compostela, 1923), «El virrey de los metales», «La esencia de trementina», «El mildew», «Riquezas olvidadas»... Deja ultimado y en condiciones ya para entrar en prensa un libro que intituló «Evocaciones», copioso arsenal de recuerdos de su juventud agitadísima y pródiga en curiosos episodios y geniales rasgos.

Poseía los títulos de licenciado en Medicina y en Farmacia y desempeñó con el máximo celo y probidad el cargo de inspector de Emigración.

Descanse en la paz del Señor el querido y admirado compañero.

R. P. FR. ATANASIO LÓPEZ

El día 1.º de marzo ha fallecido en Santiago de Compostela el conocidísimo historiador R. P. Fr. Atanasio López, franciscano ilustre, caballero comendador de la Orden de Isabel la Católica, miembro de la Real Academia Gallega y del Seminario de Estudios Gallegos y correspondiente de la de la Historia y de varias del extranjero. La simple enumeración de estos títulos honoríficos, revela harto elocuentemente al espíritu menos observador lo doloroso e irreparable de la pérdida que, con su desaparición, acaban de sufrir la Orden Seráfica, los institutos de alta cultura de Galicia y aún, en su más sana representación científica, la propia historia patria, particularmente en el tan poco explorado período eclesiástico de la Edad Media —siglos XIII al XV—, en que muy pocos podrán disputarle la palma del magisterio crítico. Honrado este BOLETÍN durante largos años con la preciosa labor de sus exploraciones por archivos y bibliotecas, creemos un deber asociarnos al dolor que por su muerte

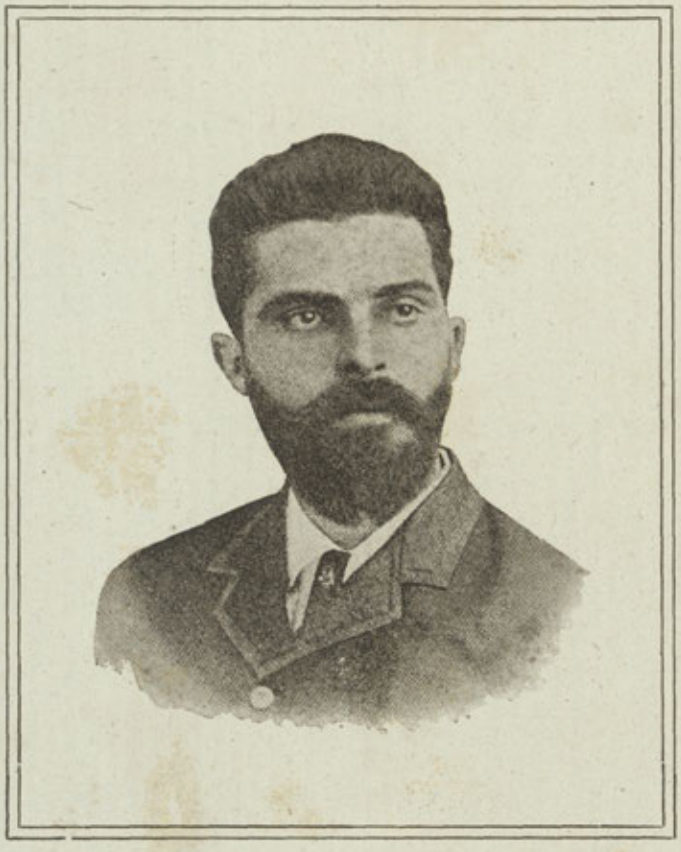

DON LISARDO RODRÍGUEZ BARREIRO

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Villagarcía de Arosa el 14 de mayo de 1943

embarga a los amantes de la historia nacional, consagrándole el presente recuerdo necrológico, como débil homenaje de sentimiento y gratitud, en el que deseamos nos acompañen, con sus oraciones ante el Señor, nuestros lectores, familiarizados desde hace tiempo con su firma.

Oriundo el P. Atanasio de Boñar (León) —que lo ha distinguido declarándolo hijo predilecto y dedicándole una de sus calles—, alejóse de él a los trece años, en busca del Colegio Misional de Santiago, en donde se cubrió con la librea franciscana por los años 1891. Desde aquella fecha hasta ahora en que nos abandona a los sesenta y siete y medio de edad, su vida y sus actividades no reconocen otro centro de actuación que la piedad y el estudio. Dotado de envidiables cualidades, en especial de memoria felicísima y de tenacidad incansable, pronto su aplicación rindió copiosos frutos en la carrera eclesiástica. Dos años antes de terminarla, pudo ya hacer sus primeras armas literarias en el estadio de la prensa, siendo *Heraldo de Villagarcía*, de la ciudad de Arosa, quien recogió las primicias. Corto tiempo después de la ordenación sacerdotal, lo hallamos ya como director de *El Eco Franciscano*, de Santiago (1904-1905), que hubo de abandonar en ocasión en que sus preferencias por la Historia le conducen al Colegio de PP. Editores de Quaracchi (Florencia). Allí, bajo la dirección de los más doctos representantes de nuestra crítica histórica, se impuso en los secretos de la paleografía, colaborando con aquéllos en la publicación de no pocas obras inéditas de la Edad Media, sin que esta labor pueda ser apreciada por su nombre propio ante el público. Señalemos únicamente, como principales, la *Summa Teológica*, de Alejandro de Hales, y *Conformitates*, de Bartolomé de Pisa. Durante aquel período, en que tuvo ocasión de recorrer los mejores archivos de Italia, se aprovisionó silenciosamente de elementos en abundancia, con que luego reaparecer en España, ocupando elevado puesto entre los historiadores especializados de la Península.

De hallar, entonces, el P. Atanasio facilidades editoriales, abundantísimas hubieran sido sus producciones impresas aparte. Por desgracia, sólo en ocasiones en que logró abrirle camino su propio prestigio, pudo imprimir magníficos trabajos, enriquecidos todos ellos con información de primera

mano, de los que se nos permitirá incluir aquí la lista siguiente, aunque muy incompleta:

Compendium vitae venerabilis Franciscae Mariae de Jara, Tertii Ordinis S. Francisci. 1907.

Máximas de un Santo. Sentencias piadosas del Beato Gil, compañero de San Francisco de Asís, ordenadas por el P. Atanasio López. — Madrid, 1910; en 16º, pp. 90.

Viaje de S. Francisco a España. — Madrid, 1914; pp. 104.

La Provincia de España de los Frailes Menores. Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden Franciscana en España. — Santiago, 1915; en 4º, pp. XVI-414.

Estudios histórico-críticos de Galicia. — Santiago, 1916; 4º, pp. 144.

La literatura crítico-histórica, y el trovador Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón... Conferencia leída en el Círculo de la Juventud Antoniana de Padrón. — Santiago, 1918; en 8º, pp. 62.

Memoria histórica de los obispos de Marruecos desde el siglo XIII. — Madrid, 1920; en 4.º, pp. XIV-106.

Memorial de la provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, de la Orden de San Francisco, por el P. Esteban de Asensio. Edic. y notas del P. López. — Madrid, 1921; 4º, pp. 56.

San Buenaventura en la Bibliografía Española. — Madrid, 1921; 4º, pp. 89.

Ensayo de una Bibliografía Española referente a la Venerable Orden Tercera. Memoria presentada al Congreso Nacional de Terciarios, celebrado en Madrid en 1921. (Vid. Crónica de dicho Congreso, pp. 695-742).

Memoria sobre Archivo Ibero-Americano, presentada por su director, P. Atanasio López, O. F. M., al II Congreso de Historia y Geografía hispano-americano, celebrado en Sevilla en el año 1921.

El Vicariato Apostólico de Marruecos. Aclaraciones necesarias. — Madrid, 1921; en 4º, pp. 32.

Los falsos cronicones en la Historia de Galicia. Conferencia pronunciada en el Primer Congreso de Estudios Gallegos. — Santiago, 1923; 8º, pp. 46.

Descripción de los manuscritos franciscanos existentes en la Biblioteca Provincial de Toledo. — Madrid, 1926; 4º, pp. 182.



R. P. FR. ATANASIO LÓPEZ

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Santiago de Compostela el 1.° de marzo de 1944

Viaje de San Francisco por España. Conferencia en la Academia de Jurisprudencia de Madrid. — Madrid, 1927; 4º, pp. 32.

Colaboración científica de la Atenas. Contribución de Archivo Ibero-Americano. Fr. Toribio Motolinia, misionero historiador de Méjico en el siglo XVI. (Rev. *Iluminare,* enero-febrero, 1931; 4º, pp. 16).

P. Fr. Jerónimo Oré, franciscano. Relación histórica de La Florida, escrita en el siglo XVII. Edic., prólogo y notas. — Madrid, 1931; 4º, pp. 126. Obra traducida del inglés.

Descriptio codicum franciscalium Bibliothecae Cathedralis Valentinae. — Vici, 1933; 4º, pp. 54.

P. Fr. Jerónimo Oré, franciscano. II apéndices. — Madrid, 1933; 4º, pp. 50.

Arte para servir a Dios, por el P. Fr. Alonso de Madrid, O. F. M. — Barcelona, Vilamala, 1934.

Los veinte triumphos hechos por Vasco Díaz de Frexenal. Separata del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense,* n.º 223, julio-agosto. — Orense, 1935, 4º, pp. 20.

Obispos en el Africa Septentrional, desde el siglo XIII. — Tánger, Tip. Hisp.-Arábiga, 1941; en 4º, pp. 302.

Descriptio codicum franciscanorum Bibliotecae Ricardianae Florentinae. (Archivum Franciscanum Historicum).

Los doce primeros apóstoles de Méjico. (Biblioteca Hisp. Missionum, t. II, pp. 201-226).

La imprenta en Galicia en el siglo XVI.

La imprenta en Galicia en el siglo XV.

Programa de Historia franciscana. (Siglos XIII-XV).

Tal es la serie de sus trabajos publicados aparte. No pueden éstos, sin embargo, con ser tan importantes, darnos idea de su fecunda operosidad crítico-histórica. Para ello habría que recorrer la serie interminable de estudios de dicha índole, publicados en *Archivum Franciscanum Historicum,* de Quaracchi, *El Eco Franciscano,* de Compostela, *Estudios Franciscanos,* de Sarriá (Barcelona), *Revista Franciscana,* de Vich, *La Cruz,* de Madrid, Boletín de la Real Academia Gallega, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense,* etc., etc. Sólo en *Ultreya,* que, de hecho, dirigió durante dos años, y sobre todo en *Archivo Ibero-Americano,* el material histórico reunido por su pluma, causa verdadero

asombro, pudiendo calcularse, en esta última revista —de la que estuvo al frente por espacio de doce años, pero en la cual colaboró constantemente desde su fundación— no bajan de tres mil páginas las que conservan sus escritos.

Es de advertir, por último, que actuación tan meritoria, expuesta de continuo a duros sacrificios, la ejecuta el P. Atanasio en medio de frecuentes achaques molestos, merced a su constitución débil y enfermiza, aun en los días florecientes de la juventud. Nunca, en efecto, disfrutó de salud robusta, tan necesaria para aspirar sin quebranto años y años, el nocivo ambiente de polvo de los archivos, en los que consumió lo mejor de la vida. Sobre todo, en los años postreros que hubo de pasar en Compostela casi sin poder moverse, ni aun así conoció otro descanso que el del trabajo sobre el pupitre, aprovechando el caudal inmenso de datos, recogidos anteriormente y del cual queda mucho todavía por publicar. Sus últimos trabajos en preparación se reducen a un extenso estudio crítico-bibliográfico, que ha de preceder a nueva edición de los sermones del célebre P. Diego Murillo y la serie de misioneros de la provincia de Santiago, unos 3.000 aproximadamente, según sus cálculos. Ni debemos tampoco dejar en silencio su colección manuscrita de *Escritores de la Provincia Franciscana de Santiago* y la serie de gruesos cuadernos, en que fué reuniendo, en recortes, todo cuanto de notable aparecía en la prensa periódica, referente a los franciscanos y a Galicia (pasan de un centenar).

Con esto, damos por terminada la presente reseña necrológica, a la que pudiéramos aun añadir que, merced al prestigio de toda esta labor, mereció el eminente escritor, no sólo se contase con él para fundar el *Archivum* de Quaracchi, ya mencionado, y que figurase entre los socios fundadores de *Archivo Ibero-Americano* del que era actualmente vice-director, sino que varias publicaciones históricas de Alemania, Italia y Portugal solicitaran y obtuvieran su concurso, no menos que varios escritores nacionales, como los señores Artaza y Bustamante, que les prologara alguno de sus libros, todo lo cual no le impidió desempeñar en Santiago las cátedras de Arqueología, Historia franciscana y Metodología histórico-paleográfica, en la que llegó a lograr aventajados cultivadores.



DON RAMÓN TOJO PÉREZ

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Pontevedra el 7 de octubre de 1944

Digamos, por último, que entre las obras que el P. Atanasio deja dispuestas ya para la imprenta, figura como sobresaliente «La imprenta en Galicia», agraciada recientemente por la Real Academia de la Lengua con un premio de cinco mil pesetas.

Al ilustre escritor que así honró a la familia franciscana en el medio ambiente de la alta cultura, no menos que con su virtuosa y ejemplar conducta en el de la piedad, otorgue el Señor la eterna recompensa de las almas fieles.

Fr. S. Eiján.

DON RAMÓN TOJO PÉREZ

El día 7 de octubre murió en Pontevedra D. Ramón Tojo Pérez. Pierde con él la Academia Gallega uno de sus miembros fundadores y Galicia un apasionado servidor de su cultura.

Don Ramón Tojo había nacido en Padrón, en 1860. Cursó el Bachillerato en el convento del Carmen, recién entregado, como colegio, a la Orden de Predicadores. El P. Pardo ha evocado las fuertes personalidades que en esta época animaban el colegio padronés, que continuaba la tradición de los viejos estudios de los dominicos en Galicia. Si fué rico espiritualmente el ambiente de sus primeros pasos entre libros y maestros, no menos el de sus cursos universitarios en Compostela, donde cursó Derecho con Parga, Zamora, Rueda, Gil Villanueva y el P. Manjón, y tuvo como compañeros al marqués de Figueroa, a Vázquez de Mella, a Cabeza de León... Fué entonces uno de los más brillantes alumnos de la Universidad, donde tantas futuras glorias de Galicia descollaban. Obtuvo premio en todas las asignaturas de la Facultad y en la Licenciatura. Cursó el doctorado y en 1883, a los veintitrés años, entró a formar parte del Cuerpo de Abogados del Estado, en las segundas oposiciones que para él se anunciaron.

Su prestigio en la abogacía respondió, en verdad, a lo que sus éxitos académicos prometían. Matriculado en los colegios de La Coruña, Santiago, Lugo y Pontevedra, clasificado mucho tiempo en una primera categoría que ocupaban con él Martínez Fontenla, Pérez Porto y Linares Rivas, fué ex-

pertísimo conocedor del derecho privado, con amplia base romanista y directo saber no sólo de la costumbre gallega sino del antiguo estilo de la Real Audiencia. Sus publicaciones sobre este tema, una en el BOLETÍN de nuestra Academia, reflejan tan sólo parte mínima de su competencia en temas por desgracia poco trabajados.

Atraído por la política, alcanzó pronto el puesto de diputado provincial en La Coruña, que vino ocupando durante veintiséis años, siendo presidente de la Diputación entre 1903 y 1909.

Este período de su actividad como presidente fué fecundo para nuestras letras: Murguía ocupó el cargo de archivero de la Diputación; se subvencionó a la Real Academia Gallega; se fomentó, mediante subvenciones y adquisiciones, la publicación de obras del propio Murguía, Martínez Salazar y Carré Aldao y de los álbumes conmemorativos del Centenario de la Independencia. En esta edición aparece uno de sus primeros trabajos, sobre el combate de Herbón. Desde otros puestos políticos, el de gobernador civil entre ellos, supo recordar también a Galicia. Cuantas veces se llamó a su puerta con una iniciativa en bien de nuestros estudios se halló una acogida llena de cordialidad.

Con él se han ido memorias gratísimas de setenta años de tertulias literarias de Galicia. Don Ramón Tojo era archivo viviente de los recuerdos de la vida de Rosalía en Padrón y había convivido en La Coruña con la «Cova Céltica»; en Lugo con Amor Meilán, Vega Blanco y Montenegro; con don Casto Sampedro, en fin, en sus días de quieto retiro pontevedrés...

Pocos como don Ramón Tojo han podido conocer a nuestra tierra a través de sus gentes ilustres, que trató con intimidad, de sus ciudades, donde moró, de sus libros, que amó apasionadamente. Pocos gallegos podrán dejar como él tan ancho cauce de amistades y un tan hondo vacío entre quienes tenían la suerte de frecuentar su trato. En muchos hogares se habrán elevado oraciones al correr la noticia de su muerte; ante la caja que encerró el cuerpo todavía vigoroso del que aun ayer nos entregaba el don inestimable de sus recuerdos, pudimos exclamar: «toda Galicia vai n'ela».

J. F.

DON JESÚS NOYA GONZÁLEZ

En la ciudad de Vivero, donde tenía su residencia habitual y en cuya ciudad era cronista y director de la biblioteca municipal, falleció el distinguido escritor y periodista D. Jesús Noya González, académico correspondiente de nuestra Academia Gallega y de la de la Historia, y miembro destacado de diversas entidades de cultura del país. Poseedor de vastos conocimientos y de una amplia erudición, singularmente en lo que hace referencia a la ciencia histórica y sus disciplinas auxiliares, así como a letras clásicas, el señor Noya González gozaba de un extendido prestigio que en ocasiones hubo de determinar su nombramiento para honrosos puestos, como fué, entre otros, la cátedra de Arqueología del Seminario mindoniense.

Mas no es esto solamente lo que del extinto señor Noya puede decirse. De modo relevante, con verdadera vocación e interés, el señor Noya cultivaba el periodismo. Su colaboración en periódicos y revistas católicos fué muy intensa. Dotado de magníficas dotes polémicas, Noya González hubo de hacer gala de ellas en numerosas publicaciones. De su labor en tal sentido es buen testimonio aquel batallador y bien escrito semanario *El Eco de Vivero,* que durante muchos años sostuvo casi exclusivamente con su pluma, realizando desde él una fructífera labor, no sólo en el orden de la investigación y de la erudición, sino también en el de la defensa de los legítimos intereses locales y aún provinciales, que en Noya siempre tuvieron un decidido y resuelto paladín.

Tradicionalista de arraigados sentimientos, en aquel inolvidable diario madrileño *El Correo Español,* órgano de la comunión tradicionalista, y en la época en que con tanto acierto era dirigido por el eminente periodista D. Benigno Bolaños, el señor Noya colaboró frecuentemente, mereciendo en repetidas ocasiones la felicitación de los numerosos lectores que con avidez saboreaban sus trabajos, siempre orientados dentro de la más pura ortodoxia legitimista y siempre encaminados a la defensa de las más nobles causas.

Maestro de letras clásicas —pues la docente fué una de sus múltiples actividades—, D. Jesús Noya tuvo la satisfacción de ver como muchos de sus discípulos llegaron a escalar destacados puestos en las más variadas actividades. Y es por

ello por lo que hoy este hombre singularmente modesto, que pudiendo ser mucho —y ocasiones diversas se le brindaron para ello— prefirió la mal oculta y resignada pobreza en que vivía a cualquier mejora de posición con tal de no abandonar el bello rincón gallego que él amaba con fruición de enamorado, al dejarnos para siempre, se va acompañado no sólo por la emoción sincera de cuantos nos honramos con su amistad o fuimos sus discípulos, sino también por el recuerdo respetuoso de los que conocieron su obra y por conocerla fueron sus más cordiales amigos y admiradores.

¡Que el Señor de las misericordias le haya dado aquel bienestar que él jamás conoció en vida!

RAMÓN VILLAR PONTE.

DON EUGENIO DE CASTRO

Al bosquejar en el número anterior de nuestro BOLETÍN académico —volumen dedicado a Portugal— una biografía-semblanza del insigne profesor de la universidad de Coimbra y príncipe excelso de la Poesía lusitana Eugenio de Castro Almeida —que como correspondiente figuró desde 1905 entre nuestros colegas del país hermano—, bien lejos estábamos de suponer que en el número subsiguiente habríamos de cumplir el deber penoso de dar noticia de su fallecimiento. Que así las alegrías y las tristezas se funden y suceden en el mundo, con rapidez sobrecogedora.

Contaba el eximio poeta cerca de 75 años, pero su vigorosa mentalidad, su actuación docente y literaria no parecían declinar y aun se le juzgaba susceptible de dar nuevos frutos. No pudo ser, y el gran artista dejó de existir, aureolado del más alto prestigio y rodeado del cariño y de la admiración de su pueblo y de todo el mundo culto.

Portugal, y desde luego la universidad conimbricense, la «Academia das Ciencias» de Lisboa, la «Academia Brasileira de Letras» y cuantas otras corporaciones nacionales y extranjeras se honraban contando a Eugenio de Castro entre sus componentes dilectos, sienten profundamente pérdida tan dolorosa.

Nuestra Real Academia participa como es obvio —al igual que la española Academia de la Lengua— de esa honda pena, no sólo en razón directa de aquel vínculo cordial de

asociación antes recordado, sino en agradecida memoria de la confraternal espontaneidad con que el preclaro escritor accedió un día a venir a La Coruña, invitado por nuestra entidad a participar en un acto por ella organizado en honor a Camoens.

Fué entonces, ya lo consignábamos, cuando pronunció en el teatro coruñés «Rosalía Castro» una admirable conferencia, lírica y docta, que el auditorio escuchó con deleite; y la emoción de aquella solemnidad revive y perdura.

La gratísima efemérides acentúa nuestra condolencia, que desde aquí reiteramos.

MONSEÑOR JOSÉ AUGUSTO FERREIRA

Otra baja muy sensible se produjo en el brillante núcleo de académicos correspondientes portugueses: el venerable sacerdote, historiador y arqueólogo, Monseñor José Augusto Ferreira, relevante figura en la catedral de Braga donde era maestrescuela, admirado por su saber y por sus virtudes, rindió su vida el 1.º de enero del año en curso.

Deja una vasta obra que le enaltece y que comprende estudios de carácter muy diverso. En buena parte, están sin embargo dedicados a exaltar los fastos de aquella vetusta e histórica ciudad por él tan amada (en la cual transcurrió casi toda su larga existencia) y los del templo primado, por el que trabajó con incansable fervor y entusiasmo.

Todavía en el siempre bien recordado Congreso del Mundo Portugués que se celebró en Lisboa y Coimbra presentó el ilustre anciano cuatro notables monografías, determinando en una el patriotismo del clero de Braga y enumerando en otra las rentas de aquella Mitra. Una vida ejemplar, fecunda hasta el fin. Descanse en paz el que fué digno miembro de la «Asociación de Arqueólogos Portugueses» y desde 1911, correspondiente de nuestra Academia.

DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Un paréntesis, ajeno a nuestra voluntad, que se abrió en la publicación regular de este Boletín, fué causa de que no pudiese registrarse aquí, en su día, el fallecimiento del inolvidable y glorioso polígrafo Rodríguez Marín, asimismo co-

rrespondiente de la Real Academia Gallega. El, tan apasionado mantenedor de todo lo regional, tenía este título en alta estima. Había sido proclamado en 14 de marzo de 1914.

A estas alturas, cuando ya en España y fuera de ella se dijo en torno de Rodríguez Marín, de sus «primeros ochenta años» y de su labor intensa cuanto la admiración, la equidad y el talento inspiraron a plumas autorizadas, nada hemos de añadir nosotros, limitándonos a registrar el óbito de tan peregrino ingenio español y el vacío que en las filas académicas gallegas produce.

DON ALEJANDRO REQUEJO

De otro fallecimiento muy sentido cúmplenos dar noticia. El que fué nuestro estimado amigo y académico correspondiente de esta corporación, D. Alejandro Requejo Buenaga, falleció recientemente, joven aún, víctima de larga y penosa dolencia.

Era el finado un muy culto y ferviente gallego, educado en Inglaterra pero perenne enamorado de Galicia. Distinguido catedrático de la Escuela de Comercio de Vigo, no sólo se significaba como muy versado en materias económicas sino en las históricas y literarias. Bien lo evidenció en los interesantes estudios, monografías y profusos artículos que deja publicados sobre diversas y complejas materias. Fué concejal del Ayuntamiento vigués, y en la Comisión de Hacienda desarrolló una labor austera y eficaz que ratificó su gran dominio de los temas de su peculiar capacitación. Era administrador del veterano diario *Faro de Vigo* y en aquella casa, como en toda la ciudad donde mucho se le consideraba, fué sentidísimo este doloroso acabamiento.

A la distinguida familia del Sr. Requejo Buenaga y desde luego a su tío el docto miembro de número de la Academia Gallega, nuestro muy querido amigo y compañero don Wenceslao, enviámosles en estas líneas el testimonio de la más cordial condolencia.

TÚMULOS PREHISTÓRICOS

Inventario descriptivo de los doscientos ochenta y seis túmulos prehistóricos hasta ahora descubiertos en la avanzada comarca del Cabo Ortegal

(CONTINUACIÓN)

Un poco más al SE. del grupo de los números 205 y 206 de que acabo de hablar, y también próximos al riachuelo de *Illade,* en el plan del valle, entre el antiguo camino real y las casas del lugar llamado *Casa da Palloza,* casi pegados a las mismas, he descubierto los dos túmulos números 209 y 210, de 15 metros de diámetro y roturado en todo su centro el primero, sin nada de particular en la zanja, y de unos 10 metros el segundo, al parecer sin abrir por aquel entonces.

Hacia el NO. de estas dos *medoñas,* no largo trecho, en el que pudiéramos llamar centro del llano de Puentes y casi pegada a la carretera general de Castilla por la margen N. de ésta, entre los kilómetros 576 y 577, tenemos la número 211, de unos 16 metros de diámetro, que fué sumamente excavada sin haber observado nada de particular en ella.

Más adelante, en dirección SO., en *Veiga de Porto Roibo,* o sea también en plena inculta llanura, tropezamos con un grupo de cuatro túmulos. El número 212, de 12 metros de diámetro y sumamente achatado, al parecer no había sido registrado. El 213 es el mayor de ellos y uno de los mayores de la comarca, pues alcanza hasta unos 29 metros de diámetro.

Cuando en las fechas atrás indicadas me dediqué a estudiar la prehistórica estación de la cuenca superior del Eume, intenté reconocer el interior de esta tumba que tiempos antes comenzaran a roturar los campesinos, abandonando la tarea apenas profundizada la excavación. Y al proseguir yo ese trabajo con un fin científico, alcanzado un metro de hondo y puesto ya al descubierto en cincuenta centímetros de la extremidad de un gran soporte (que hasta el suelo natural podría tener otro metro y medio), con abundantes residuos de combustión a su alrededor, sobrevino copiosa lluvia que continuó por espacio de varios días, siendo causa de que tu-

viese que abandonar la empresa. Algunos vecinos del cercano caserío de Porto Roibo me informaron en aquella ocasión que al cavar de *roza* el terreno que circunda el funerario montículo y ararlo, sacó la reja a la superficie, al pie de aquél, «una cuña de cobre de media cuarta de largo». ¿Una hacha? Tal quiero presumir, en cuyo caso nos acusaría allí una cultura eneolítica.

El 214, de sólo 10 metros de diámetro y también como el penúltimo muy aplanado, aparentemente encontrábase virgen de saqueo. En cambio el 215, de las mismas características externas, fuera de viejo excavado en todo su centro.

La necrópolis que comprende los números 216, 217, 218, 223 y 227 se encuentra en el P. A. defectuosamente expresada, por aparecer demasiado espaciados los puntos que representan las cinco *medoñas*, ya que éstas forman realmente una agrupación, aun cuando no muy próximas entre sí, en la entonces árida llanada de *Veiga dos Mouros* —toponimia harto significativa— junto al lugar de *Ponte de Pedra*. La número 216, de unos 12 metros de diámetro, aparentemente no había sido explorada; la 217, la mayor de todas ellas, de 23 metros, fuera muy excavada, sin ofrecernos característica alguna especial; la 218, próximamente de 15 metros de diámetro, también la hallé abierta; la 223, de 19 metros, igualmente roturada; y la 227, sólo llega a 10 metros de diámetro, la menor de todas y sumamente aplanada, no ofrecía signos de apertura.

Entre éstos y los siguientes túmulos, números 220, 221 y 222 que con los números 3, 2 y 1 respectivamente corresponden a la Vía Faladora desde el punto en que como tal camino tumular comencé a estudiarla, tenemos el número 219 que excavé en 1895, perteneciendo al grupo de necrópolis de la expresada *Veiga dos Mouros* de tanto interés arqueológico por las muchas tumbas en ella levantadas y por los hallazgos en algunas efectuado, según veremos.

Tiene un diámetro de 17 metros; está emplazada con cierto aislamiento de las demás en la rasante inferior de la llanura, y la hallé virgen de reconocimiento, puesto que conservaba intacto el perfil parabólico de la cumbre —con una ligera inflexión en la cima que presentan todos los inexplorados— sin signos de cava alrededor. Procedí por ello a rotu-

rarlo por arriba cuidadosamente, advirtiendo que el hemisférico montículo estaba formado con tierra arcillosa homogénea, propia de aquel suelo. A poca profundidad tropezamos con una grosera laja de pizarra, muy irregular, hincada de canto sobre el piso natural a manera de estela funeraria y ligeramente inclinada hacia el poniente. Y al promedio de su altura, por las partes E. y O., descubrimos asimismo, casi pegados a ella, dos pequeñas y toscas pizarras colocadas de plano, debajo de las cuales, así como en todo el contorno inferior de la laja enhiesta apareció abundancia de pequeños carbones de madera, cenizas y tierra calcinada, mezclados con cuyos elementos de combustión logramos descubrir un pequeño bollito esférico de ocre, que yacía debajo de la pizarra horizontal del O., un cuchillo de sílex bifacetado y varios fragmentos de cerámica campaniforme. El correspondiente croquis da perfecta idea de la construcción tumular (1).

El cuchillito (partido ahora por haberme caído sobre una mesa de mármol al examinarlo), de sílex blanquecino con pintas negras y sección triangular obtusa, tiene 60 mm. de largo, por 17 mm. de ancho máximo en la hipotenusa y 5 de grueso en el vértice del triángulo. Las aristas cortantes no tuvieron que ser para ello retocadas por tratarse de la astilla o lámina de un núcleo que naturalmente las ofreció ya con filo en forma de bisel. Excusado será añadir que se trata de un tipo casual frecuentísimo en los inventarios extranjeros. En los de Galicia, incluso entre los ajuares por mí descubiertos en los dólmenes de Bares, predominan los cuchillos de sílex trefacetados a retoques.

La pelotita de ocre ferruginoso se nos fragmentó al recogerla, por su escasa consistencia, y de la parte que pude recoger, reducida a polvo, envié alguna en aquel año de 1895 a mi ilustre amigo el general de Ingenieros navales D. Andrés Avelino Comerma para que la analizase, el cual tuvo la bondad de hacerlo en su laboratorio de El Ferrol, manifestándome tratarse de «óxido de hierro, vulgarmente tierra roja, sin que se encuentre en ella parte alguna de arcilla, que suele acompañar estas sustancias, lo cual indica a mi juicio

(1) Véase el núm. 273 de este Boletín, pág. 317.

—añadía— que la mano del hombre intervino en su preparación».

Así en colinas conchíferas de la Guayana británica (América), asociado a objetos de piedra (véase «América» por R. Cronau, t. I, p. 39, de la edición española de Montaner y Simón); en túmulos dolménicos de Lausanne (Suiza), en unión también de instrumentos de piedra de la segunda época neolítica (según D. G. Davias M. A., *Antiquaricun Discoveries in Switzerland,* publicado en «The Standard» de Londres del 13 de junio de 1901); en estaciones portuguesas eneolíticas *(Castello de Pragança,* por el Dr. José Leite de Vasconcellos); en las del Sudeste de España *(Les premiers âges du metal...,* por Enrique y Luis Siret. Estación de El Garcel, p. 5); en túmulos de Andalucía *(Necrópolis prehistórica de Carmona,* por Adolfo Fernández Casanova, en *Boletín de la R. Academia de San Fernando,* diciembre de 1893), y, en fin, en muchos otros lugares donde el hombre prehistórico desenvolvió sus actividades, que resultaría prolijo enumerar, se encontraron materias colorantes preparadas por éste, de la naturaleza de la descubierta en nuestra *medoña* número 219 de *Veiga dos Mouros.*

Según los doctos, el ocre rojo fué muy utilizado en las edades de la piedra y primeras, por lo menos, de los metales, tanto para las pinturas interiores de las cuevas y de las posteriores cámaras dolménicas, cuanto para pintar los descarnados huesos de los difuntos, respondiendo a determinados ritos funerarios, así como para el tatuaje de nuestros aborígenes o simple teñido de la piel. Que este último destino íntimo quiero suponer que hubiese tenido el de nuestro túmulo, a fin de que el muerto pudiese ornarse en el mundo de los espíritus, como indican los hermanos Siret con referencia al Sur de Iberia (1). Ello es que, conforme expone Leite

(1) También en dólmenes portugueses se halló limonita (Véase *Revista Arqueológica Barcelonesa,* junio 1904, p. 468).

Saralegui en la 3.ª edición de sus *Estudios sobre la época céltica en Galicia,* escribe a la p. 191: «Los primeros habitantes de Galicia eran cazadores y pastores que se pintaban la piel, como sus hermanos de la Galia... por cuya razón se dió a una de sus tribus el nombre de *Britones,* en galocelta *Brithon,* derivado del céltico *brith* (abigarrado, pintado de diferentes colores)».

de Vasconcellos en su *Religiões da Lusitânia* (I, p. 431), el color encarnado tuvo una extraordinaria importancia en el cuadro de las supersticiones humanas. Y S. Zaborowski le dedica por eso especial atención a este género de hallazgos arqueológicos de materias colorantes en *El Hombre Prehistórico*. (Edición española de Camilo Millán, págs. 129, 186, 190, 205 y 240 principalmente). Según J. M. Pereira de Lima, en sus *Iberos e Bascos*, el rojo era el color favorito de los turanianos y de los iberos.

Por último, los fragmentos cerámicos descubiertos al lado Norte de la laja enhiesta, aparecieron agrupados, lo cual en mi concepto quiere decir que así fueran originariamente dispuestos, porque de haberse revuelto en ese punto con posterioridad, los hallaríamos separados. Ahora bien, estos tiestos corresponden a dos o quizá a tres recipientes, y así me lo ha confirmado tan experto maestro en la materia como el Prof. Luis Pericot cuando en 1926 me honró con su visita a mi modesta colección. Y aunque sólo hubiesen pertenecido a una sola pieza, por su exigüidad (35×25 mm. el mayor) y su escaso número (cubren una superficie de 0'12×0'12 m.) no comprenden, pues, todos los precisos que pudiesen corresponderle. Luego debemos deducir que allí sólo fueran llevados, ya partidos, unos cuantos pedazos de uno, de dos o de tres vasos, circunstancia que aun mejor se confirma en la investigación del túmulo dolménico, sin ningún género de duda intacto, número 245, como veremos, donde no apareció más que un solo fragmentito del propio tipo cerámico en unión de una hacha neolítica. ¿Qué puede significar esto? A mi modesto juicio, que se depositaban en determinadas tumbas a guisa de ofrenda, de ex voto o de otro fin puramente simbólico o ritualístico, no piezas enteras sino parte o partes de ellas, aun cuando a otros sepulcros se llevasen completos. Tenemos, por tanto, en este extraño hecho, comprobado en ambos túmulos vírgenes de toda excavación, ancho campo para deducciones que no encajan en este trabajo de inventario, ya que el problema requiere detenido estudio especial (1).

(1) Perron al estudiar el gran túmulo *Motte des Feés* (Francia) supone que los fragmentos de vasos que en él abundaban proceden de los que algu-

Lo que no ofrece la menor duda es que cuando menos dos de las vasijas a que estos tiestos correspondieron, pertenecen a la tan conocida y estudiada cerámica campaniforme del eneolítico avanzado, y que por todas sus características eran semejantes a las descubiertas el año de 1893 por D. Santiago de la Iglesia en el cercano túmulo número 242 de que luego nos ocuparemos. He aquí las condiciones de técnica industrial ceramista de estos fragmentos: cocción regularmente cuidada; pasta micácea con algunas chinas cuarzosas; espesor máximo de las paredes en la parte más saliente de la panza, 7 mm., y mínimo en la parte superior, 5 mm.; tres zonas se observan en las secciones de fractura: negra carbonosa la del medio y rojizas ambas faces. Los trocitos de una de estas dos piezas aparecen bien alisados por las dos caras y más cuidadosamente pulida la exterior, con cierto brillo mate, mientras los de la segunda, más tosca, las ofrecen también más ásperas. Se puede advertir en algunos fragmentos que la forma de ambas fué más o menos globular con borde recto y redondeado en la orilla de la boca. Su típica decoración consiste en zonas o mejor dicho franjas o bandas determinadas por dos estrías horizontales y paralelas, entre sí separadas 8 mm. que contorneaban los vasos, rellenas de fino y apretado puntillado dispuesto en trasversales líneas oblicuas. Las estrías que limitan esas bandas también fueron

---

nos pueblos tenían la costumbre de romper sobre el monumento después de las libaciones funerarias *(Materiaux p. l'Hist. nat. et prim. de l'Homme)*. Los Garos —según Tylor, «La civilisation primitive», París, 1878 (nota extraída de las «Religiões da Lusitânia» de J. Leite de Vasconcellos, t. I, página 338)— en sus funerales, siguiendo la práctica de romper o deformar frecuentemente los objetos que depositan en las tumbas, quiebran los vasos antes de ser lanzados al túmulo con las cenizas. En nuestro caso puede tal vez obedecer a reminiscencias de esta práctica, reducidas a que uno o más fragmentos la sigan representando, ya que al fin la existencia de cerámica en las sepulturas responde a una antiquísima costumbre religiosa constante en las sociedades paganas (J. R. Mélida en «Nuestro Tiempo», junio 1902, p. 993).

J. Lubbock en «Los orígenes de la civilización», edición española de 1888, a las páginas 32 y 246, se ocupa de los ritos de atrasadas culturas por los cuales se destruyen los objetos que van al túmulo con su dueño razonando su simbolismo para que sus espíritus puedan acompañar a sus amos a la tierra de las sombras.

puntilladas y entre una y otra banda media poco espacio en los trozos que puedo observar: de 8 a 13 mm.

Los cinco fragmentos de la supuesta tercera pieza, varían en todas sus características. No presentan el menor motivo decorativo; el espesor de las paredes es en todos el mismo: 3 mm.; la sección de fractura ofrece una sola zona rojiza uniforme; la pasta, más micácea sin el menor vestigio de arena, es más fina y de mejor técnica ceramista que en las anteriores; pero, en cambio, las superficies de ambas faces no aparecen alisadas y sí algo ásperas, con la singularidad de que la interna muestra a la luz oblicua unas someras huellas en sentido circular como producidas por efecto de un movimiento de rotación, por ejemplo de la rueda de alfarero...?

Al SO. e inmediata a las *medoñas* números 217 y 218, tenemos la necrópolis que comprende los números 224, 225 y 226, aun dentro, por tanto, de la *Veiga dos Mouros*, más conocido ahora por *Ponte da Pedra* en ese sector. El primero, situado al lado de la carretera general de Castilla, de unos 10 metros de diámetro, por hallarse ya en aquel entonces en un terreno labradío, incluso el mismo montículo que cruzaba el arado, nada podemos decir sobre el mismo, que seguramente habrá sido arrasado en su totalidad como tantos otros. El segundo es de los más pequeños túmulos con que en la comarca he tropezado, puesto que no pasa de 6 metros de diámetro y tan sumamente achatado que a no haber encontrado el suelo limpio de broza pasaría desapercibido, aun cuando está al lado O. del antiguo camino que desde la indicada carretera conduce a *Vilavella*. Y, en fin, el tercero, es el mayor, ya que llega a unos 20 metros de diámetro, apareciendo como a unos cuarenta de distancia de la repetida carretera por su banda del S., el cual ha sido roturado y además bastante destrozado en su parte alta por una gran zanja y correspondiente vallado de división de fincas, que lo cruza. No pude, pues, saber si contuvieran o no algún dolmen.

En la misma *Veiga dos Mouros*, de su parte NE. y próximas a la relacionada necrópolis que comprende los números 216-227, aparecen otras dos tumbas sobre un suave re-

lieve que forma la plana del valle a manera de escalón o terraza, en situación por ende dominante.

La número 228 fuera en 1893 comenzada a roturar por el médico ferrolano y distinguido naturalista D. Santiago de la Iglesia, hallándose en Puentes de García Rodríguez en cura de montaña, quien sin terminar el reconocimiento abandonó el trabajo. Y por lo que pude apreciar en la excavación practicada, no contenía cámara alguna este túmulo de 15 metros de diámetro, formado de la tierra arcillosa del paraje, homogénea y limpia de piedras.

En cambio el número 229, de 25 metros de diámetro, tanto por el tipo de la cripta oblonga que encerraba, cuanto por el interesantísimo ajuar de piedra pulimentada que contenía al irlo a desbaratar los campesinos, afortunadamente recuperado en su totalidad, merece muy detenida reseña.

Con el fin de extraerle dos de las grandes y limpias lajas del dolmen para la repisa de un balcón, fué abierto en el año de 1891, llevándose los paisanos la gran tapa de una pieza y una de las cinco lajas parietales, descubriendo en el fondo de esta verdadera arca, gruesa capa de cenizas y tierra calcinada —según me manifestaron— de entre cuyos residuos de combustión extrajeron 7 hachas de piedra pulimentada y una especie de hermosísima maza, también de piedra pulimentada, que por rara casualidad tuvieron la curiosidad de recoger y conservar. En 1893 regalaron dos de las mayores hachas a D. Santiago de la Iglesia, y de ahí tal vez naciese en él la idea de explorar algunas otras *medoñas,* y poco después, el Sr. Sueiro, de aquella localidad, tuvo la galantería de donarme las seis piezas restantes e informarme de las condiciones del hallazgo, que había presenciado.

Al iniciar las exploraciones arqueológicas en el alto curso del Eume, en el verano de 1894, mi primera preocupación fué visitar este dolmen en compañía del Sr. Sueiro. Y tuve la fortuna de encontrar aun en su lugar dos de las cuatro lajas-soportes que formaban la gran caja: una del lado y otra de la cabecera, con las cuales y las referencias *in situ* de mi guía pude reconstituir concienzudamente el dolmen rectangular de 1'90 m. de largo por 0'90 de ancho y 1'45 de alto, huecos (1).

(1) Véase el croquis en la cit. pág. del Bol.

Las cinco grandes lajas, ligeramente inclinadas hacia el interior las cuatro parietales, eran de magnífica pizarra fina, por naturaleza bien desempenados sus paramentos y limpios, sin apenas rugosidades ni escabrosidades, propia de las mejores canteras de la localidad. Así que por la relativa regularidad de la construcción y por la perfecta condición de sus materiales, podemos, pues, calificarla de obra superior entre las de su género en la comarca, generalmente más irregulares y de más toscos elementos formadas. Nos encontramos de consiguiente ante una cista megalítica muy bien caracterizada, cual los doctos en la materia las definen.

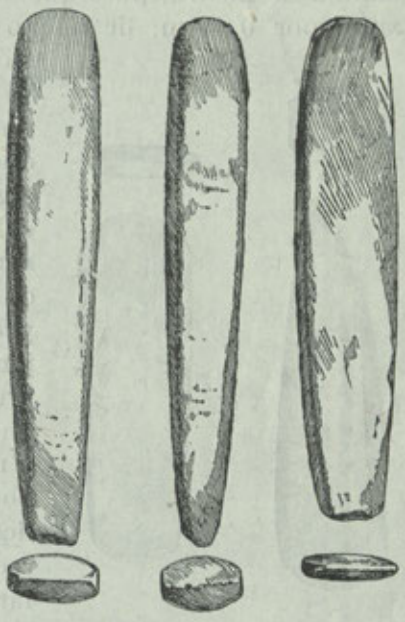

Núm. 1 Núm. 2 Núm. 3

(A un tercio de su tamaño)

Las siete hachas son de pizarra silícea y están bien pulimentadas, aun cuando algunas de las cinco mías fueron en parte arañadas por haber intentado los paisanos que las recogieron utilizarlas, dada su forma alargada, para afilar las guadañas. Al mejor ejemplar, número 1, le falta el extremo inferior, fracturado ya de viejo, donde sin embargo se advierte la iniciación por una de las caras de una especie de bisel cóncavo, también pulimentado, que permite adivinar una prolongación originaria de uno a dos centímetros (1) y en su estado actual alcanza 0'22 m., con hermoso corte vivo semicircular por la otra punta, siendo de sección rectangular con las dos caras de 35 mm. de ancho máximo ligeramente convexas

(1) Quizá se tratase por la disposición concoide de esa parte de bisel, de una gubia por el estilo de las hachas-gubia neolíticas filandesas, dinamarquesa y lituánica que con los núms. 476, 477, 478 y 479 se publicaron en el «Musée Préhistorique» de G. y A. de Mortillet (edición de 1881, de París). Parece que en el Museo de Orense también existe una gubia de pizarra pulimentada de 17 centímetros de largo, procedente de una mámoa de Ribadavia.

y planos los cantos. La número 2, completa, termina casi en punta, mellada de antiguo, y corte también vivo y semicircular por el otro extremo, algo mellado quizá por los halladores, con sección idéntica a la anterior y longitud de 0'22 m. por 25 mm. de ancho máximo, pero más gruesa que aquélla (1). El hacha número 3, la menos acabada de este interesante ajuar, se halla completa y consiste en una simple lámina de piedra, pues que sólo tiene 5 mm. de espesor máximo por 0'04 m. de ancho y 0'205 m. de largo, con sección rectangular levemente convexa por una cara y plana por la opuesta (en la cual por defecto sin duda natural presenta una parte algo cóncava); su corte semicircular se encuentra de viejo algo romo. La número 4 en cambio, de figura de triángulo escaleno prolongado morfológicamente por tanto algo desequilibrada, es muy gruesa —0'04 m. máximo— con un ancho superior también de 0'04 y un largo de 0'16, que fué mayor porque le falta el extremo del vértice que debió partir cuando la recogieron; los chaflanes lenticulares de su vivo corte semicircular aparecen más cuidadosamente pulimentados que en las demás, y en una de las convexas caras muestra en sentido longitudinal y en la parte más abultada una somera acanaladura asimismo pulimentada que suele hallarse en algunas otras (2). Por último la número 5, también plana como la número 3 y en absoluto completa, de 0'14 m. de

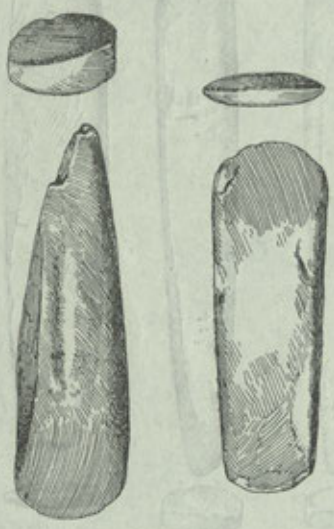

Núm. 4 Núm. 5

(A un tercio de su tamaño)

(1) Esta es idéntica en su forma y longitud al «hache-ciseau» en sílex pulido que en el «Musée Préhistorique» antes citado lleva el núm. 467, procedente del Sena.

(2) Así he visto una en el famoso Museo de San Germán (París), en la colección de Hericart de Thury, y así publica otra Murguía en la segunda edición de su «Historia de Galicia», t. I, lámina 1.ª, núm. 8, procedente de Otero de Rey (Lugo). ¿Para una cuña de engaste al mango? ¿Simbolismo?

largo, 0'045 de ancho máximo y 7 mm. de grueso, ofrece también un vivo corte semicircular, con cantos redondeados, siendo ligeramente trapezoidal; cuya pequeña hacha nos ofrece por esta última circunstancia el gran interés de que algunas de las primitivas hachas de cobre del país, por ejemplo la de la colección de D. Angel del Castillo descubierta en un túmulo del ayuntamiento de Villalba, colindante con la estación de Puentes, y creo que también la de Palas de Rey citada por el Sr. Alvarez Carballido (Boletín de la Real Academia Gallega, núm. 9, I, 1907), son de la misma exacta forma, lo cual nos señala el período de transición o mejor de coexistencia de ambas culturas: la postrera de la piedra pulimentada y la naciente de los metales conocida ahora con la denominación de eneolítica. Parece como si este lítico instrumento de Puentes hubiese servido de modelo al metálico de Villalba (1).

Las dos hachas completas, de bordes redondeados, que han regalado al Sr. La Iglesia corresponden aproximadamente al tipo de la número 3 y según su catálogo tienen 268 por 53 mm. una y 283 por 38 mm. otra, siendo de la misma materia mineral que las cinco de mi colección. Y tanto estas dos cuanto las tres primeras reseñadas corresponden al grupo de las llamadas «hachas cinceles», sobresaliendo entre las siete hachas de la cista número 229 de *Veiga dos Mouros,* la que señalo con el número 1, tanto por su perfección cuanto por la elegancia de sus líneas que acusan cierto depurado gusto artístico. Desde luego las tres que defino como láminas líticas (núm. 3 y las dos de La Iglesia) eran impropias por su debilidad para usos prácticos en concepto de hachas.

(1) Los hermanos Siret en su notable obra «Les premiers âges du metal dans le Sud-Est de l'Espagne» y a la pág. 92, lámina XII, con el epígrafe «Derivation des formes de la hache», desenvuelven el tema a base del *grand celt en cuivre* de la estación de Campos (plancha 11), semejante también a la de nuestro túmulo 229 a que venimos refiriéndonos; pero esta de la estación de Puentes aun si se quiere marca por sus líneas mejor que la neolítica que tan ilustres arqueólogos presentan en comparación con la metálica de Campos, la transición de una a otra cultura. Y J. Fortes con respecto a Portugal («Instrumentos de Bronce», Lisboa, págs. 4 y 7 y figura 3.ª) cual «O Archeólogo Português» (vol. VII, abril-mayo 1902, p. 106) también citan hachas metálicas de idéntico tipo de inmediata evolución.

Vamos ahora con la pieza capital de este ajuar dolménico y aun podemos decir de todo el material neolítico hasta la fecha conocido en Galicia: la pseudo maza de hermosa sienita aporfidada de vetas rojas, de 65 mm. de altura por 72 de diámetro y 580 gramos de peso.

Conforme puede verse en las fotografías, está formada por un barrilejo con tres protuberancias oval-lenticulares laterales que no llegan a tocarse, hallándose horadado de una a otra parte en el sentido de su eje por una amplia perforación bicónica cual solían ser las de aquella cultura, con un diámetro de 35 mm. en la boca y 21 en el encuentro de los dos conos al centro de la pieza.



(Tamaño aproximadamente igual al natural)

Y por más que se observe en ella alguna imperfección en el trazado de todas las líneas circulares que la constituyen, reveladora de que el artífice desconocía los más rudimentarios medios de precisión, ejecutándola a ojo, no cabe, sin embargo, duda que en conjunto considerada se trata de una obra perfecta, muy bien equilibrada. Lo cual unido a la belleza de la materia mineral y al esmerado pulimento, hacen de la pseudo maza —repito— un magnífico ejemplar del arte neo o mejor eneolítico.

El bicónico taladro presenta una singularidad muy digna de teneerse en cuenta para el estudio de los procesos de trabajo en aquellas remotas edades: que no fué hecho por los clásicos procedimientos del agua y arena actuando por rotación (1), sino que para ello o cuando menos para rema-

(1) Gabriel de Mortillet en su libro «Le Préhistorique antiquité de l'homme» (París, 1885), a la página 550, se ocupa en detalle de los complica-

tarlo se empleó un instrumento agudo cuyas menudas huellas de percusión, a manera de puntillado, se observan en sus superficies aunque algo alisadas por un efecto de roce con otro cuerpo menos duro.

Ni en los inventarios españoles de prehistoria, ni en los europeos se conoce una pieza semejante ni siquiera parecida, según me lo han confirmado altas autoridades en la materia (1). Tenemos que acudir a la arqueología y etnografía americanas para encontrar algo morfológicamente paralelo hasta cierto punto entre las armas de guerra de aquellas civilizaciones primitivas. Mas, a mi corto alcance, se me figura que aun en relación con la etnografía ultramarina nada tiene que ver este lítico objeto con las mazas o rompecabezas de tales indios, porque la acentuada biconicidad del agujero lo hace impropio para ser enmangado, pese a que en el Museo del Louvre (parte de antigüedades), he visto clasificada como maza,

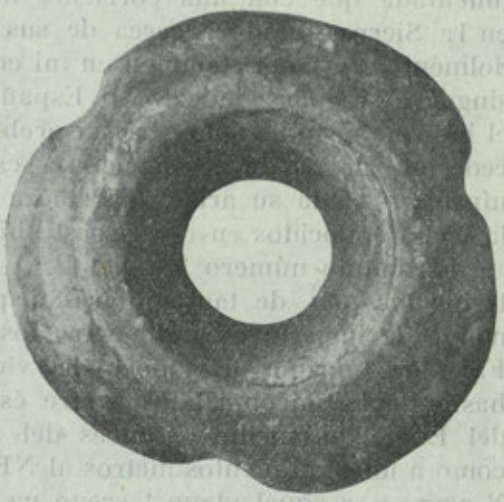

(Tamaño aproximadamente igual al natural)

dos procesos de perforación de los objetos de piedra seguidos en aquellas culturas. Cual Santos Rocha en «O Archeólogo Português», vol. II, núms. 4 y 5, en cuya revista científica también se publicó algo referente a los taladros bicónicos el año de 1903 (número de octubre y diciembre, p. 243). Varios otros arqueólogos se tienen asimismo preocupado del asunto.

(1) Verdad es que en la «Historia general del Arte», dirigida por Domenech (edición de Montaner y Simón, de Barcelona), t. I, p. 22, al tratar del neolítico indica hallarse muchas veces asociadas a las hachas «las mazas de armas o rompecabezas». Y tanto en «O Archeólogo Português», de mayo-junio de 1903, p. 144 y lámina IV, fig. 50, cuanto en «Portugalia», de Oporto, t. II, fascículo I, p. 118, algo traen que puede equipararse por su pseudo destino a la de Puentes de García Rodríguez, pero no por su similitud. Por ahora es ésta única.

en la sección *Chaldeennes,* una de piedra en forma de barrilejo con perforación también bicónica. Inclínome por ello más bien a suponer que se trate de un símbolo de jerarquía que por medio de un cordel o correa se trajese pendiente del cuello, a manera de los famosos bastones de mando del paleolítico.

Por la disposición del agujero y por su forma, encuentro cierta afinidad artística entre este objeto de la cista megalítica del alto Eume y la hermosa doble azuela de pizarra pulimentada que con una corriente hacha neolítica apareció en la Sierra Faladora cerca de sus importantes necrópolis dolménicas y figura también en mi colección, pieza asimismo singular, sin par conocido en España, de que me ocupo en el indicado estudio sobre la Vía prehistórica de Bares. ¿Procederían ambas de importación —caso frecuente en la Península—, dada su arte y extrañeza entre los ajuares hasta la fecha conocidos en el Noroeste hispánico? (1).

El túmulo número 230 del P. A., hacia el SE. de la anterior *medoña,* de tanto interés arqueológico, debiera realmente de haberlo incluído entre los de la tan repetida Vía Faladora, porque dista poco del viejo camino real que va hasta Bares, encontrándose entre éste y el inmediato curso del Eume, en medio entonces del arbolado de *As Veigas,* como a unos quinientos metros al NE. de la villa de Puentes. Y como por aquel plano terreno ya en aquella fecha se habían reducido a cultivo algunas parcelas, se me figura que otras tumbas existirían por allí que con ese motivo se hubiesen arrasado. Es ésta una de las mayores del valle, pues alcanza unos 25 metros de diámetro, y la encontré sumamente destruída en su centro, no pudiendo saber si habría o no contenido dolmen, ya que, además del fin primordial de rescatar los imaginarios tesoros *dos mouros* que el vulgo le atribuye, era por la localidad frecuente —según vimos en el caso de la cista— destruir los megalitos tumulares para utilizar en nuevas obras sus grandes lajas.

Con los números 231 a 237 hemos llegado a la necrópolis de túmulos más interesante de la comarca, considerados

(1) La naturaleza mineral de ambas piezas pudiera darnos la clave. En el Ortegal existe sienita, pero creo no de ese tipo.

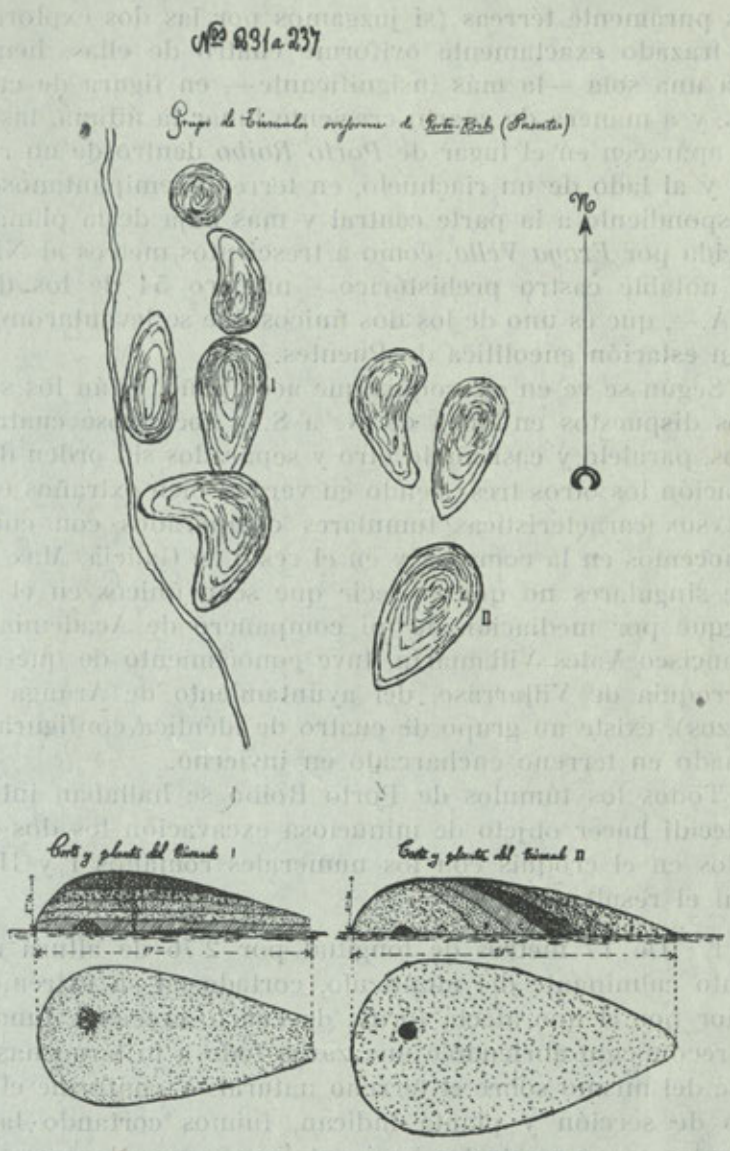

Grupo de túmulos oviformes de Porto Roibo
(Puentes de García Rodríguez)

en sí mismo, tanto por su configuración cuanto por su manera de agruparlos y aun si se quiere por el lugar de emplazamiento, aunque no por su contenido. Se trata de ocho tum-

bas puramente térreas (si juzgamos por las dos exploradas) de trazado exactamente oviforme cuatro de ellas, hemisférica una sola —la más insignificante—, en figura de cuerno dos, y a manera de cuarto creciente lunar la última, las cuales aparecen en el lugar de *Porto Roibo* dentro de un robledal y al lado de un riachuelo, en terreno semipantanoso correspondiente a la parte central y más baja de la plana, conocida por *Fraga Vella,* como a trescientos metros al NE. de un notable castro prehistórico —número 54 de los de mi P. A.—, que es uno de los dos únicos que se levantaron en la gran estación eneolítica de Puentes.

Según se ve en el croquis que acompaño, están los sepulcros dispuestos en línea de N. a S. y tocándose cuatro de ellos, paralelo y casi unido otro y separados sin orden de colocación los otros tres, siendo en verdad bien extraños en todas sus características tumulares comparados con cuantos conocemos en la comarca y en el resto de Galicia. Mas, aunque singulares no quiere decir que sean únicos en el país, porque por mediación de mi compañero de Academia don Francisco Vales Villamarín, tuve conocimiento de que en la parroquia de Villarraso, del ayuntamiento de Aranga (Betanzos), existe un grupo de cuatro de idéntica configuración, situado en terreno encharcado en invierno.

Todos los túmulos de Porto Roibo se hallaban intactos y decidí hacer objeto de minuciosa excavación los dos marcados en el croquis con los numerales romanos I y II. He aquí el resultado:

I. De 17 metros de longitud por 2'76 de altura en el punto culminante del montículo, cortado en su extremo inferior por el que afecta forma de cuarto creciente lunar, lo he reconocido abriéndole una zanja todo a lo largo hasta la base del mismo sobre el terreno natural. Y conforme el gráfico de sección y planta indican, fuimos cortando las siguientes capas o estratos horizontales y concordantes: A, de grava gorda con mucha piedra cuarzosa de aluvión; B, de tierra vegetal arcillosa con algunos cantos de aluvión; C, de grava menuda compuesta de arena en que predominaba la pizarrosa de acarreo del lecho de un río, con cantos de aluvión; D, de arcilla plástica y homogénea, y E, de tierra

humífera mojada. Cuando con la roturación alcanzamos la cabecera del túmulo al nivel del suelo, también encharcado, hacia la parte del E. encontramos un pequeño agrupamiento o montoncillo de cantos de aluvión, pequeños y cuarzosos, propios de todo aquel valle, y entremezclados con ellos bastantes fragmentos de carbón vegetal, algunos hasta de un centímetro de grueso, cual en torno tierra amalgamada con residuos crematorios que conservo. En algunos otros puntos de la zanja también hallé como desperdigados a distintos niveles, aunque raros, varios fragmentos de carbón entre sí distanciados.

II. De 21 metros de largo y 2'20 de altura máxima también lo he roturado empleando cinco peones con una zanja en sentido asimismo longitudinal, viendo con gran sorpresa que como el anterior estaba formado por capas cuidadosamente separadas de materiales diferentes, pero no en sentido horizontal sino oblicuo, según la correspondiente planta y corte expresan. He aquí la naturaleza de esos estratos inclinados de S. a N.: A, arcilla homogénea y plástica; B, arcilla más grosera; C, tierra humífera homogénea; D, grava de arena y menudas piedrecillas de pizarra redondeadas, propias de acarreo del lecho de un río; E, tierra negruzca humífera, plástica y homogénea, y F, tierra común vegetal. En la base de la cabecera, hacia la banda E., como en la antecedente, donde de la misma manera aparecía encharcado el terreno (y eso que era en el mes de agosto) hallamos una pequeña oquedad que no excedía de 0'25 m. formada en la misma masa de arcilla, cual si habiendo contenido una materia corruptible ésta, con la humedad, se hubiese descompuesto. Dentro de este huequecillo y en la masa arcillosa del alrededor observé algunos escasos y pequeños fragmentos de carbón vegetal.

Lo primero que llama la atención es el diferente proceso constructivo entre uno y otro túmulo, puesto que mientras en el I se fué formando el montículo por capas superpuestas horizontalmente, comenzando con la E, a ras del suelo para llegar a la cumbre con la A; en el II efectuóse en sentido contrario, esto es, se levantó primero, A, un gran montículo próximamente hemisférico que alcanza casi la altura total

del terromontero para irle luego agregando por un solo lado, en escala descendente, las otras capas que lo prolongasen hasta darle la forma ovoide.

Los distintos materiales empleados y hasta cierto punto cuidadosamente separados por capas concordantes, también tiene que llamarnos poderosamente la atención. Unos pudieron proceder de las inmediaciones, dadas las condiciones naturales de aquel terreno terciario y diluvial; pero otros, tal como la grava en que entra la pizarra procedente del placer de un río, ya tuvieron que ser traídos de otra parte. Metiéndonos por el siempre peligroso terreno conjetural, con respecto a culturas tan primitivas y desconocidas, aventúrome a suponer que se trata de aportaciones de carácter ofrendístico; esto es que a medida que se iba levantando el túmulo del personaje o de la familia, cada *gens* o *fratria* conduciría de puntos determinados, quizá consagrados por sus míticas creencias, el presente que acreditase su perpetua presencia material y espiritual; en suma un piadoso tributo de respeto y consideración a las cenizas allí depositadas, cual aun perdura la práctica en el país de arrojar un puñado de tierra sobre la caja del muerto, en el acto de la inhumación.

En los túmulos hemisféricos que he roturado en la comarca vine observando que la tierra que la forma es homogénea; pero en uno dolménico de la montaña de Bares, correspondiente a la Vía Faladora, me encontré igualmente con el fenómeno de contener una capa inferior de una gravilla especial procedente de un punto algo distante. Y en las famosas tumbas griegas de Sardes también el terromontero cónico se formó por capas dispuestas con regularidad (Historia de los Griegos por Víctor Duruy, edición española de 1890, t. I, p. 337, nota 1), aunque no nos dicen si eran de diversa naturaleza los terraplenes.

La escasa importancia con relación al volumen de la colina tumular, de la parte más puramente funeraria o sea del lugar —llamémosle de honor— donde se depositaron las cenizas y su distinta condición —montoncillo de cantos en uno y nada en otro—, nos producen así bien mucha extrañeza, sin fácil explicación.

¿Podremos, por último, equipararlos a los *long-barrows* ingleses por la disposición prolongada de su planta? Yo creo

que sí, aun cuando por carecer de elementos de consulta autorizados, no me atreva a expresarlo de una manera más afirmativa. Y de ser así limitaréme a exponer, sirviéndome de una cita ya un tanto anticuada, que, según Thurnam y Davis, los *long-barrows*, enterramientos con cráneos dolicocéfalos y armas de piedra, son anteriores a los *round-barrows*, con cráneos braquicéfalos y armas de bronce (*Discurso* leído en la Universidad Central en la inauguración del curso académico de 1895 a 1896 por D. Manuel Antón y Ferrándiz, p. 24), descontado, desde luego el diferente sistema de inhumación de los despojos humanos.

Mas, como quiera que no nos hubiesen dado ni el más insignificante documento arqueológico, no nos es tampoco posible juzgar sobre la aproximada época o cultura a que pudiesen corresponder y, por consiguiente, si hay que comprenderlos en las de los túmulos hemisféricos o tal vez mejor en las posteriores, contrariamente a lo que afirma la antecedente cita con respecto a Inglaterra.

Lo que sí debe en cierta manera de llamarnos la atención es la circunstancia, como al principio he insinuado, de encontrarse inmediatos al castro de Porto Roibo, también excepcional o singularizado por el punto de emplazamiento en la más deprimida o rebajada parte de la llanura de Puentes, cuando todos los del país —donde tanto abundan— ocupan lugares más o menos encumbrados y, por ende, dominantes, aun cuando por el trazado y disposición de sus obras defensivas —alto parapeto circular de sección triangular con foso exterior— no se diferencien de ellos. ¿Existiría alguna relación entre este atrincheramiento de tipo prehistórico y esa extraña necrópolis, máxime si en cuenta tenemos que al lado del otro castro de la propia estación de Puentes también aparece, según luego veremos, un gran túmulo de planta elíptica, únicos de trazado no rigurosamente circular con que he tropezado en la comarca? Si tal ocurriese quizá tuviésemos que pensar en atribuirlos a los orígenes de la civilización del bronce.

Separado de este grupo de Porto Roibo, en dirección SE., encontramos un tanto aislado el túmulo del P. A. número 238, en el punto de la llanada que denominan Veiga de Carracedo, a la derecha de un camino que por allí pasa marchando ha-

cia la villa de Puentes, cuya *medoña* sólo tiene unos 10 metros de diámetro y se hallaba ya muy estropeada porque la cruzaron en todo su ancho con una gran zanja de división de dos fincas, sin mostrarnos nada de particular.

En la parte de la amplia *Veiga*, más inmediata a la antes citada villa de Puentes, de su lado O., que llaman *Vilavella*, por la época de mis investigaciones completamente desnuda y ahora cubierta en gran porción de arbolado, aparecen una serie de necrópolis, unas a seguida de otras en aproximada línea de segmento de círculo, que comprenden once túmulos. Y frente a los últimos de mi orden numeral, al N. de ellos conforme se ve en el P. A., aparece un cercado de tendencia oblonga formado por un viejo y pequeño vallado de aquella arcillosa tierra, a manera de atrincheramiento de muy poco relieve, harto diferente en todos sus aspectos de nuestros típicos castros, que el pueblo atribuía entonces a los mismos *mouros* de las *medoñas*, tal vez con acierto, porque no tiene explicación satisfactoria en tan ingrato terreno llano como no sea el defensivo.

† FEDERICO MACIÑEIRA PARDO DE LAMA.

(Continuará).

IDEAS LITERARIAS DEL P. FEIJÓO

Discurso de ingreso en la Real Academia Gallega del Reverendo Padre Fray Samuel Eiján

(CONTINUACIÓN)

EL ESTILO LITERARIO

El estilo, o sea la manera peculiar y característica en que expresa cada escritor sus conceptos, merece particular atención al genio del P. Feijóo. No es que personalmente se preocupe por amoldarse a estilo ajeno, aun suponiéndolo superior al de su pluma. «Teniendo yo de mi cosecha el estilo que he menester —exclama— para mi gasto, sería una gran necedad mendigar el estilo de nadie»; lo cual no rehusa por serle de mayor estima estar a lo suyo, sino (a lo que parece) por evitar molestias. Y así concluye: «Protesto que más trabajo me cuesta trasladar el estilo ajeno que formar el propio, como experimento siempre que juzgo conveniente poner a la letra el pasaje de cualquier autor que cito» (1).

A todo esto, el gran escritor se complace en rendir homenaje a la lengua española, hasta colocarla por encima de las demás: «En la forma, pues —advierte—, que está hoy nuestra lengua puede pasar sin los socorros de otra alguna. Y uno de los motivos que he tenido para escribir en castellano esta Obra, en cuya prosecución apenas habrá género de literatura o erudición que no se toque, fué mostrar que para escribir en todas las materias, basta por sí solo nuestro idioma, sin los subsidios de lo ajeno, exceptuando, em-

(1) *Justa Repulsa*, p. 27. La costumbre de Feijóo, de citar los textos de otras lenguas sin traducirlos, obliga a su biógrafo de 1773, a escribir (p. X): «Este ejemplo de citar no debe seguirse, por la mayor utilidad que resulta de dar traducidas en la lengua materna en que se escribe, las pruebas de nuestra opinión, poniendo al pie las palabras originales que se reputan precisas».

pero, algunas voces facultativas cuyo empréstito es indispensable de unas naciones a otras» (1). Unase, luego, a esta excelencia del español la riqueza de estilo de sus grandes ingenios clásicos. De Feijóo son, en efecto, los siguientes altos encomios en que expone: «La elegancia y pureza de D. Carlos Coloma y D. Antonio de Solís en materia de historia no tiene que envidiar a los mejores historiadores latinos. Las Empresas Políticas de Saavedra fundieron a todo Tácito en Castellano sin el socorro de otro idioma. Las Teologías, expositiva y moral, se hallan vertidas en infinitos sermones de bello estilo. ¿Qué autor latino escribió con más claridad y copia la Mística que Santa Teresa? ¿Ni la Escolástica en los puntos más sublimes de ella, que la Madre María de Agreda? En los asuntos poéticos ninguno hay que las musas no hayan cantado con alta melodía en la lengua castellana, Garcilaso, Lope de Vega, Góngora, Quevedo, Mendoza, Solís y otros muchos fueron cisnes sin vestirse de plumas extranjeras» (2).

¿Qué más? Todavía en sus tiempos, harto calamitosos para la *literatura,* halla nuestro polígrafo plumas excelsas que admirar, pues afirma: «no faltan españoles que hablan y escriben con suma naturalidad y propiedad el idioma nacional. Sirvan por todos y para todos de ejemplares D. Luis de Salazar y Castro, archivo grande, no menos de la lengua castellana antigua y moderna, que de la historia, la genealogía y la crítica más sabia; y el Mariscal de Campo, Vizconde

---

(1) *Teatro Crítico,* t. I, p. 382. Por lo que afecta a la lengua gallega es —nos dice— «en realidad indistinta de la portuguesa, por ser poquísimas las voces en que discrepan y la pronunciación de las letras en todo semejante; y así se entienden perfectamente los individuos de ambas naciones, sin alguna instrucción antecedente». (Ibid., loc. cit).

(2) Ibid., p. 379. Acerca de uno de estos escritores, o sea de D. Antonio Solís, escribe de nuevo, mencionando la *Historia de la Conquista de Méjico,* en el t. IV, p. 499: «Y ¿quién puede negar que este autor, por la hermosura del estilo, por la agudeza de las sentencias, por la exactitud de las descripciones, por la clara serie con que teje los sucesos, por la profundidad de preceptos políticos y militares, por la propiedad de los caracteres, es comparable a todo lo mejor que en sus floridos siglos produjeron Grecia y Roma?

del Puerto que con sus excelentes libros de *Reflexiones Militares,* dió tanto honor a la nación española ante las extranjeras» (1).

Nuestro escritor, empero, que así actúa de panegirista para el estilo de los mencionados clásicos, se convierte en acerbo Aristarco al dar con el de la gran mayoría de los literatos de la época y a los cuales fustiga diciendo: «En los españoles picados de cultura, dió en reinar, de algún tiempo a esta parte, una afectación pueril de tropos retóricos, por la mayor parte vulgares; una multiplicación de epítetos sinónimos, una colocación violenta de voces pomposas que hacen el estilo, no gloriosamente majestuoso, sino asquerosamente entumecido. A que añaden muchos una temeraria introducción de voces, ya latinas, ya francesas, que debieran ser descaminadas como contrabando del idioma o idioma de contrabando en estos reinos. Ciertamente en España son pocos los que distinguen el estilo sublime del afectado y muchos los que confunden uno con otro». Dada, pues, esta manera de ser en la literatura española, no es extraño oírle exclamar: «Solo por dos medios se puede pretender la formación de estilo: el de la invitación y el de la práctica de las reglas de la retórica y el ejercicio. Aseguro, que por ninguno de estos medios se logrará un estilo bueno... Sin naturalidad no hay estilo» (2).

Plaga era, sin duda, generalmente difundida la de ese estilo adulterino, tan opuesto al de nuestros clásicos. Con la atención puesta en ellos, nos advierte Feijóo, en el mismo lugar, que «consiste la propiedad del estilo en usar de las locuciones más naturales y más inmediatamente representativas de los objetos»; y desde tan excelente punto de vista establece un parangón entre estilistas hispanos y franceses, dando a aquéstos la preferencia porque —dice textualmente— «resplandece en sus obras aquella gala nativa, única hermosura con que el estilo hechiza a el entendimiento»; y así «son sus escritos como jardines donde las flores espontánea-

(1) Ibid., pp. 374-375.
(2) *Cartas,* t. II, p. 51.

mente nacen, no como lienzos donde estudiosamente se pintan» (1).

No es, pues, de extrañar aspire a obtener idénticos resultados en los literatos de nuestra Patria. A tal fin, insiste en otro lugar en señalarnos la afectación como el peor de los achaques de la literatura, a la sazón dominante, prefiriendo a él un estilo rudo e incorrecto, pero impregnado de realidad. «Menos me disuena —escribe— una locución bárbara de la afectada, como parece menos mal una villana vestida con sus ordinarios trapos que la que se llena toda de mal colocados dijes. Aquélla se viste a lo humilde, ésta se adorna a lo ridículo. Cuanto no es natural en el estilo, es despreciable. Los mismos colores que siendo naturales en un rostro lisonjean la vista, cuando se percibe que son imitados con ingredientes añadidos, mueven a asco».

Luego, a continuación, añade, insistiendo en el mismo tema: «Al lado del riesgo de la afectación en el estilo, anda otro riesgo que es el que parezca al lector afectación la que no lo es. Algunos juzgan tan crasamente en esta materia, que piensan que para nadie es natural lo que no es natural para ellos. Tal vez la envidia hace decir al hablador grosero que es estilo afectado el que no juzga tal: a manera de la mal condicionada dama que por tener mal colorido levanta a otras de mejores colores, que todo es a fuerza de afeites. Mas, al fin, los riesgos que tiene un escritor de parte de la ignorancia o envidia de los lectores son inevitables. Si se atendiese a esto, sólo los ignorantes y rudos tomarían la pluma en la mano. Conténtese el que merece algún aplauso con que lo merece y con que no faltan quienes hagan justicia a su mérito. Ni pretenda otro castigo al envidioso que el que él mismo padece, pues nadie puede darle pena más cruel que la que

(1) Ibid., t. I, p. 368 ss. Es de suponer que nuestro crítico no leería, de autores franceses, sino los más acreditados y que, por ende, debían ser puestos en relación con los escritores que él nos presentó antes como de primera nota, y no con los nuestros de inferior calidad. Por lo demás, también —hablando de literatos franceses— advierte que «por afectar ser muy regulares, dejan sus composiciones muy lánguidas» y «cortan a las musas las alas o con el peso del juicio les abaten al suelo las plumas». (Ibid., páginas 384-385).

le da su propia pasión rabiosa, mordiéndole continuamente el corazón».

Otra de las condiciones que desea el P. Feijóo en el estilo literario, es la sublimidad, señalándonos la manera en que debe producirse, en armonía con la calidad de la materia. De aquí el que nos diga, con gran acierto: «Engáñase mucho quien coloca la sublimidad del estilo en un punto indivisible. Hay para la locución muy diferentes galas y la pluma se puede elevar por diversos rumbos. No tengo por tan difícil la sublimidad, ni en la oratoria ni en la poesía, como en la historia, porque en aquéllos la frecuencia de tropos y figuras da por sí misma una representación magnífica al estilo; en ésta toda la elevación han de costear la viveza de las expresiones, la natural energía de las frases, la profundidad de los conceptos, la agudeza de las sentencias, sin gozar de las libertades que gozan el orador y el poeta, ya de que el hipérbole desfigura la verdad, ya de que el rapto de la imaginación se malquiste con la integridad del juicio, ya de que la elevación de la pluma dificulte en parte alguna a los ignorantes la inteligencia».

Por último, fija la idea del P. Feijóo en orientar debidamente, en punto a elevación o sublimidad de estilo, a los literatos, sale al paso de vulgar dificultad, muy en boga, ciertamente, entre censores adocenados, que aspiran a cortar todo grado de descenso en el discurso, a quien practica con frecuencia vuelos de altura. «El último riesgo —escribe— de la elevación del estilo, se considera en la dificultad de mantenerla. Pero me parece que, por lo común es injusta la censura que se hace por este lado. He visto reparar mucho en si el estilo es igual o no, celebrando mucho el que tiene esta calidad y vituperando al que carece de ella. Nótase mucho si cae o no cae. ¿Qué mucho que no caiga el que siempre anda arrastrando? ¿De dónde ha de caer el que nunca se levanta? Por el otro extremo, se debe reparar que no es lo mismo bajar que caer. El que toma vuelo no tiene obligación a seguir siempre la misma altura. Puede bajar a su arbitrio, pues lo hacen aún las águilas. ¿Qué importa que descienda algo, si siempre queda muy superior al que nunca se aparta del suelo? Los que ponen cuidado en no bajar, en eso mismo muestran que no suben muy arriba, porque esa escrupulosa

vigilancia es ajena a un espíritu sublime. Este fía sus ideas al viento, dejando a cuenta de su imaginación el rumbo. No forcejea por mantenerse en aquel punto donde ha subido, porque ese mismo estudio es desaire del estilo. Mejor vista tiene una negligencia decorosa que una elevación violenta. Debe también hacerse cuenta de que a nadie pueden ocurrirle siempre iguales locuciones... Estragará, a mi entender, el estilo, quien siempre no diere en él mucho más a la naturaleza que al arte» (1).

EL ESTILO CIENTÍFICO

Después del estilo literario, el científico, que no pide flores de primavera por adorno, ni deslumbramientos de sol de estío por numen inspirador, sino seria, reposada, apacible claridad de otoño, embebiendo sus ideas, informando sus cláusulas. Y al decir, señores, que después del literario, el científico, decimos, en realidad: después del primero de ambos, el del P. Feijóo.

Destaca, en efecto, el P. Feijóo en severo ambiente de ciencia que no ha otorgado aún patente de intromisión en su lenguaje a las modalidades de la lengua de Cervantes. La ciencia española, editorialmente hablando, se ha explicado hasta entonces en latín. Es precisamente el P. Feijóo el primer gran sabio que, rompiendo con los cánones de esta costumbre, como antes ha roto con las reglas retóricas, abre marcha a la comunicación científica con el pueblo y en el propio idioma del pueblo. Y por lo mismo que es el primero en usar el castellano para discurrir sobre asuntos de ciencia, lo es también en dar a su estilo cierta especial modalidad, que lo pliegue y ajuste y adapte debidamente al desarrollo de temas no habituales en el mismo. De aquí el que sea él quien, aun abominando como antes hemos dicho de la introducción de extranjerismos en el idioma hispano, se haya visto como

(1) Con esta larga cita, tomada de sus *Reflexiones sobre la Historia* (t. IV, pp. 172 y ss.) nos dispensamos de aducir aquí varios juicios similares, diseminados en discursos diversos, en los que el P. Feijóo confirma e ilustra elocuentemente la misma doctrina, acerca de las condiciones fundamentales de todo buen estilo literario.

forzado, para sensibilizar con propiedad sus ideas, a pedírselas muchas veces, como en empréstito, al idioma francés, si bien mejor hubiera procedido si se las pidiera al latín o al griego, lenguas madres que tan a gusto con la nuestra combinan y se hermanan. De todos modos, no cabe duda que, por caberle al P. Feijóo la gloria de ser el primero en tratar en castellano temas de ciencia, es también entre nosotros el introductor del estilo científico, grave, metódico, circunspecto, revestido de claridad y de austera belleza. Por eso os dije antes y repito ahora, que estilo científico y estilo del P. Feijóo son una cosa misma. Así lo pregona su antelación, cronológicamente hablando. Así lo pregonan igualmente sus obras.

¡Obras admirables, por cierto, señores! Ese su *Teatro Crítico* compuesto entre los años 1725 y 1740, en cuya última fecha cumplía los sesenta y cuatro de edad, y a cuyos ocho tomos agregó, entonces, a modo de *suplemento*, nuevo volumen, ampliando y rectificando juicios anteriores; aquellos sus cinco tomos de *Cartas Eruditas*, terminadas veinte años después, o sea en 1760, sus *Obras Apologéticas*, impresas en Madrid, en un solo volumen, en 1765, o sea al año siguiente de su muerte y, por último, varias composiciones poéticas, fruto de ocios literarios, ahí están irguiéndose como perenne monumento del buen pensar y buen decir, en medio de la literatura hinchada, huera, desenfadadamente extravagante de su siglo. Menéndez y Pelayo, al proponer se designe el siglo XVIII con el calificativo de «el siglo de Feijóo», rinde justicia a su mérito.

Porque no, no lo dudemos; si grande es Feijóo, considerado aisladamente, inconmensurablemente más grande se destaca encuadrado en su época, ya que no en vano ha dicho D. Marcelo Macías, ser «preciso conocer a fondo el lastimoso estado de postración y decaimiento en que, a la sazón, se hallaba la cultura española, para apreciar en su justo valor la oportunidad y transcendencia de los escritos del célebre benedictino» (1). Investido de la misión de luchar contra errores dominantes no sólo en España sino también en otras naciones, se sale del estilo estragado de su época, dándole al

(1) *Elogio* cit., p. 11.

suyo forma «sana y robusta... discreta y cortés», en sentir del jesuíta P. Antonio Codorniu, que en 1760 le dedicaba su obra *Dotencias de la crítica* (1), consagrada en parte a señalar defectos de estilo en semejante género de tareas. Feijóo estaba a la sazón convenientemente preparado, en tal sentido, para manejo de la pluma, que no le convirtió en autor público hasta los cincuenta años; merced a su práctica oratoria y a sus lecciones docentes en su cátedra en la universidad de Oviedo —que es de suponer le exigirían, para uso privado, habitual costumbre, cuando menos, de tomar notas por escrito— le hallamos al medio siglo de vida, cuando generalmente hablando, no está ya el gusto para aventurarse por pintorescos y nuevos rumbos literarios, tan afirmado en su manera personal de dirigirse al público, que pudo decirnos más adelante: «Diecisiete años ha que estoy ejercitando la pluma en todo género de estilos, porque de todos géneros lo pedía la variedad de los asuntos; el sublime, el mediano, el humilde, el exhortatorio, el narrativo, el increpatorio, tal vez el festivo, etc.; y veo bien claro que con todo este ejercicio en nada he mejorado el estilo, ni creo que nadie le hallará poco ni mucho más perfecto en mis últimas producciones, que en las primeras» (2).

En cuanto al juicio que dicho estilo pueda merecer en el ambiente literario, los escritores de su época, lo mismo amigos que adversarios, le reconocen gran mérito, no obstante descubran en el mismo alguno que otro defecto. El doctor Marañón, después de seleccionarle en su famosa monografía feijoniana elegante ramillete de juicios más o menos laudatorios, antiguos y modernos, condensa el propio suyo, imparcial y sincero, en los términos siguientes: «A mí, como espectador literario, me parece maravilloso el lenguaje de Feijóo. No me importan sus galicismos, sus ligerezas, sus provincianismos. No sólo no me importan, sino que me encantan sus innovaciones. Y añado que la inmensa mayoría de los libros famosos de aquel siglo y de buena parte del siguiente, ya no los puede sufrir la sensibilidad actual, y en

(1) Edit. en Gerona, por Antonio Oliva, Impresor y Librero.
(2) *Cartas*, t. II, p. 62.

cambio los escritos del monje de San Vicente corren sin sobresalto, como en su cauce propio, por el gusto de hoy... Varios de sus críticos —insiste— señalan con desdén y como causa de sus incorrecciones, que escribía para el pueblo. Y en esto, justamente, está la razón de su jerarquía y de su permanencia. Las gentes cultas son como las flores, flores delicadas, de cada época de una civilización. Pero las flores pasan pronto y subsiste la tierra —el pueblo—, inmutable, de donde nacen todas las especies y las generaciones de flores. Bien haya el que ama la tierra... A la eternidad no se llega por la senda de las minorías cultas, sino por la ancha vía pedregosa de la gran humanidad de cada momento histórico, que es igual a través de toda la historia humana» (1). Así, en efecto, llega Feijóo, por su manera de escribir, hasta nosotros: llega, con igual influencia que en vida, porque —en frase de López Peláez— su «estilo, rápido e intencionado... poseía la virtud de llegar hasta el alma del pueblo, de conmoverla, de herirla, de cautivarla» (2), sin por eso perder nada de su nervadura didáctica y científica.

Y es que, a la par que para el pueblo, se amolda también, según ya dijimos, fresco y palpitante, ese estilo a los cánones de la ciencia, cuyo carácter refleja a maravilla. «Lo típico del lenguaje de Feijóo —apunta de nuevo Marañón— es que es un lenguaje esencialmente científico, en el cual la única elegancia permitida es la claridad. Lenguaje de períodos breves, de expresiones exactas, de adjetivos estrictos y oportunos, de ausencia de metáforas, salvo las explicativas y de continuo sacrificio ante la nitidez de la expresión de todas las convenciones retóricas, entre ellas, la repetición —de palabras, de conceptos— sin la cual no se puede enseñar. Un lenguaje, en suma, que vista las ideas como la malla que dibuja con precisión las formas que cubre, y no como el miriñaque ampuloso que disimula y deforma lo que reviste. Por eso los grandes estilistas científicos no necesitan preparación literaria... y por eso nos explicamos que, educado en un mal ambiente literario y empezando a escribir a los cincuenta años, desde su

(1) Op. cit., pp. 86-87.
(2) Op. cit., p. 36.

primera página hasta la última trazada con la mano casi paralítica, aparezca, entero y sin aprendizaje, el estilo de insuperable nitidez. En este sentido didáctico —concluye— me atrevo a repetir que Feijóo es el creador, en castellano, del lenguaje científico...» (1). ¡Ah, gloria, señores, la del monje de Casdemiro, que al escribir para el pueblo sobre temas científicos, logra abrirle tan magistralmente a la ciencia, en el idioma castellano, ancha senda para moverse en adelante!

Por lo demás, difícil resulta tratar de hacer convivir el estilo del P. Feijóo con temas de índole más o menos en oposición con el carácter científico. Vésele, por ejemplo, introducir en su obra «algo de gracejo... que es razón que, por ser universal (dicha obra) tenga de todo» (2); pero ni *Los chistes* que adornan el t. VII del *Teatro Crítico* (pp. 391-419), ni las series de la *Menagiana,* que ocupan la 7.ª y 8.ª de sus *Cartas Eruditas* (t. II, pp. 64-98, 99-136), contienen —observa Montero Díaz— «sino agudezas de menor cuantía... entretenimientos de tono menor», no obstante sea esta última «verdadera nueva Menagiana, entretegida con muchos rasgos de erudición, de mayor importancia que *Los chistes*» (3). El P. Feijóo, está bien donde está: ¡dando aliento, en su *Teatro Crítico,* a nuestro lenguaje majestuoso y elegante de la ciencia! ¡No le cambiemos de sitio!

EL ESTILO APOLOGÉTICO

Y es que, por desgracia, señores, no todo merece aplauso en el acervo literario del célebre benedictino. Como, humanamente hablando, no podía menos de suceder, la novedad de sus temas, si de una parte le produjo admiradores, prodújole también de la otra adversarios, sino personales, nada concordes con varios de sus puntos de vista. Imposible, realmente, que entre la policromía abundosa de tantos y tan contrapuestos asuntos, no hallaran los demás algo en sus obras, en que disentir los doctos de la época, siendo uno de ellos —quizá el primero— el mismo autor en persona, el cual, en

(1) Op. cit., pp. 87-89.
(2) *Teatro Crítico,* t. VII, p. 391.
(3) Op. cit., p. 59.

su preliminar *Advertencia* al tomo *suplementario* de *Teatro Crítico,* hace de ello confesión humildísima; cosa, por cierto, muy edificante, ya que —nos advierte— «son muy pocos los autores que conocen los [yerros] propios, y muy raro el que, aunque los conozca, los confiese»; y aun recarga esta su declaración, agregando: «No de todos los que *enmiendo,* debo a mi mismo el desengaño. Algunos, en materia de noticias históricas, me dió a conocer la caritativa admonición de uno u otro docto amigo, por lo que me considero muy obligado en encomendarlos a Dios».

A hombre que de este modo se expresa, parece no debía causarle desazón descubrir en torno contradictores, dado su gran amor a la verdad, sobre todo viéndole escribir en el *Prólogo* al t. II del *Teatro:* «No niego que justamente se me pudo censurar en muchas cosas. Conozco varios defectos míos, y es de creer que sean muchos más los que no conozco». Más todavía; en las *Cartas Eruditas* (t. V, p. 426) insiste sobre este punto y vuelve a decir: «No negaré que pudo suceder hallar uno u otro en mis escritos alguna o algunas proposiciones no bien consideradas, cuya incertidumbre acaso claramente demostrase... Eso sería lo que menos cuidado me diese, porque lo que haría en ese caso, sería confesar llanamente mi inadvertencia o equivocación, como lo ejecuté, por lo menos, dos veces... Y eso que a los hombres de razón pareció mejor esta sinceridad mía, que les parecería que eludiese las dos objeciones con algunas trampuelas o sofisterías las más ingeniosas del mundo».

¡Ah, señores, a pesar de los pesares, diríase que no será Feijóo quien justifique el *aquila non capit muscas* de los antiguos. Bien nos lo recuerda el biógrafo, tantas veces citado (p. XXIII), escribiendo: «No pudo ser tan templado en las *Obras Apologéticas* este célebre benedictino, en proporción a la humanidad y bondad de su genio... Hacíale demasiada impresión la contradicción agena...» Así que, desencadenada la indignación al creerse blanco, por más de cuarenta impugnadores, de acusaciones injustas, destempló con vehemencia la calmosa serenidad de su estilo, contra ellos, y en especial contra el franciscano P. Soto Marne, previniendo a tiempo a los lectores en *Justa Repulsa,* al decir (§ 8.º, p. 27): «V. md. no deberá extrañar que yo ahora me explique con voces más

duras que las que hasta ahora he usado con otros impugnadores de mis escritos; pues si él inicuamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces que mis libros están llenos de *errores, preocupaciones, ignorancias*... ¿por qué yo, viéndome tan atrozmente injuriado, he de escasear en una justa defensa las expresiones que, manifestando los desvaríos de su pluma, sirvan también de algún alivio a mi dolor?» (1).

(1) Aludiendo a la causa originaria de tan aguda polémica, en la cual fué el principal el P. Soto Marne, pero que secundaron asimismo los PP. Torreblanca, Pascual, Fornés y Tronhón, escribe el Sr. López Peláez, op. cit. pp. 37-38: «Los mismos tropiezos y caídas del autor, que no deben de extrañarse en quien hubo de recorrer tan extendido y escabroso espacio, eran a la postre de no escasa utilidad, porque ofrecían ocasión a muchas discusiones y pie para que la cuestión se estudiase a fondo y la verdad se colocara en su punto. Así, por ejemplo, aquella su reprensible ligereza con que juzgó al Beato Raimundo Lulio, sin haberlo tenido nunca en las manos, ni saber de él más que lo que había leído en un libro extranjero, sirvió para que la Orden Franciscana, que en todo tiempo ha prestado tan eminentes servicios a la causa de la ciencia, encargara a cinco de sus ilustres hijos el escribir la apología del apenas conocido en España, asceta extraordinario, caballero andante del pensamiento y prodigio incomparable de erudición y de ciencia».

A todo lo dicho, los franciscanos no fueron nunca enemigos de la labor depuradora de Feijóo. Hasta en el *Teatro Crítico*, entre las censuras encomiásticas de los tomos I y VI, respectivamente, pueden verse las del franciscano gallego Fr. Domingo de Losada, fechada en Madrid, 1726, y del archivero general franciscano P. Francisco Folch de Cardona (pp. XXXIII-XL). Citemos, para el caso, unas palabras del P. Losada. Dice en la p. XIV: «Y aunque la elegancia del Nacianzeno me dió de antemano hermosamente dibujado el más propio retrato del autor, en aquel celebrado elogio del gran Atanasio: *¿Quod enim genus disciplinae est, in quo versatus non sit, atque ita eximie versatus quod in eo solo elaborasset? Sic nimirum omnia coamplexus, ut ne ussus quidem quisquam singula: rursus ita ad summum, quasi nihil aliud praeterea didicisset*». Y en la pág. XVII añade: «en esta obra brinda a los estudiosos el cáliz de las literarias tareas (que tanto amargan) que sobre pintarle glorioso por el premio, le pone su copa de oro tan gustoso que a pechos se le puede echar el más nauseado». Con este elogio coincide en nuestros mismos días el P. Andoín (Marianófilo) escribiendo modernísticamente en la revista «San Antonio», de La Habana, 1934, pp. 373-375, que la literatura de Feijóo es «clarisolar, desembarazada y doctriz», y agregando más adelante, p. 499: «el Autor del *Teatro Crítico* fué substancialmente un espíritu serio, sabio, grávido, erudito. Un alma densa, pero sin ningún linaje de opacidad. Minucioso en el análisis y a ratos un poco cansino en la exposición, pero de una prodigiosa celeridad visual y de un admirable dominio de la razón, siempre prevalecedora y manejada con firme maestría».

Dado, pues, señores, este toque de atención, no es difícil de suponer lo crudo del lenguaje empleado en dichas circunstancias, y que obliga a Menéndez y Pelayo, aun siendo admirador suyo, a decir: «*La altanera* respuesta de Feijóo a Soto Marne es la más insolente que he leído en castellano, fuera de los opúsculos de Puigblanch» (1). El P. Feijóo, por su parte, apreciando, de rechazo, lo violento de tales desahogos, apela a los de los contradictores, en plan de que «sirvan a disculpar —son sus palabras— tal cual en que yo acaso puedo incurrir, rebatiendo sus golpes. Quisiera yo —añade— que los que me los notaron, con la imaginación se colocasen en mi lugar y en el espejo mental de esa postura viesen hasta donde se extendía la virtud de su paciencia. Yo me hago cargo de la moderación que en todas ocasiones piden mi edad y mi estado. Pero también los que me acusaron de haber sido una u otra vez remiso en el cumplimiento de esta deuda, debieran hacerse cargo de que las voces del dolor, naturalmente son algo disonantes; y especialmente cuando recibe el alma la herida, es muy difícil poner en el debido tono la queja» (2). En una palabra, el P. Feijóo no se halló con energías para poner en práctica aquel su consejo que le recuerda Hernani Cidade, es a saber: «mientras el mar no se aquieta, es prudencia detenerse en la orilla».

Dándonos cuenta nosotros, de que en lo desagradable conviene detenerse lo menos posible, dejaremos a un lado este aspecto literario de pasajera actuación feijoniana, para cuyo desarrollo —dice el autor de *Teatro Crítico* en el Prólogo a *Ilustración Apologética*— «sobra habilidad al más ignorante», puesto que —añade— «sobre no pedir genio, método, invención, ni estilo, se toma todo el tiempo que se necesita para estudiar la materia». No resulta grato, ciertamente, ver de mal temple a nuestro eminente escritor cuya actitud, cuando

(1) *Heterodoxos Españoles*, t. III, p. 67, nota. Refiriéndose a estas polémicas, escribe Marañón, op. cit., p. 83, hablando del P. Feijóo: «lo que él mismo consideraba intolerable en el lenguaje de los demás, es hoy de uso corriente y vulgarísimo. Tal, muchas de las palabras que sarcásticamente criticaba en el lenguaje del P. Soto Marne... que ahora son del habla oficial y popular».

(2) *Cartas*, t. V, p. 423.

reparte mandobles, simula arrogancias de armado caudillo sin tacha y sin miedo.

Más ecuánime se muestra, sin duda, al ocuparse del estilo que debe animar la Historia.

EL ESTILO HISTÓRICO

Para apreciar convenientemente la importancia que concede nuestro gran polígrafo a este asunto, debiéramos trasladar aquí las áureas páginas que en el discurso *Reflexiones sobre la Historia* le dedica en el *Teatro Crítico,* t. IV, pp. 172-178. Es por fortuna, uno de los pocos asuntos literarios que *ex profeso* estudia con la detención y serenidad en él características; así que nos limitaremos a copiar alguno que otro párrafo en que más claramente se trasluzca su pensamiento acerca del estilo histórico, del cual ya anteriormente hemos podido advertir considera él como el más difícil de sostenerse a nivel en toda su sublimidad, por razón de que —repetiremos sus palabras— en el mismo «toda la elevación han de costear, la viveza de las expresiones, la natural energía de las frases, la profundidad de los conceptos, la agudeza de las sentencias, sin gozar las libertades que gozan el orador y el poeta».

Pero, no adelantemos, señores, la descripción estilística del P. Feijóo, cuya penetración en este asunto produce admiración en la mente y mueve las manos al aplauso. Comienza, en primer término, expresando que parece el estilo histórico lo más hacedero del mundo, y «¡oh qué árduo —manifiesta— es tomar aquel medio preciso que se necesita para la historia!» Y añade, puntualizando concretamente sobre dicho estilo: «No ha de ser vulgar ni poético. Aun si el escritor quiere contentarse solamente con huir de estos dos extremos, sin mucha dificultad lo logrará, especialmente si es de aquellos como hay muchos que están hechos a un mediano estilo, que ni se roza con la plebe ni con las musas, igualmente distante del graznido de los cuervos que del canto de los cisnes, más contentándose con esto, deja la narración sin gracia y la historia sin atractivo. Este medio, añade, no es reprensible, pero es insípido. Algunos de los que se meten a historiadores aun no llegan aquí y son muy pocos los que

pueden pasar de aquí. Esos pocos tienen muchos riesgos que evitar y es sumamente difícil coincidir tal vez en uno u otro. La afectación es el más ordinario y también el peor».

Expuesto este primer requisito para que el estilo histórico adquiera justo medio que lo realce y ennoblezca a los ojos del público, cual lo es el no adocenarse y decaer en lenguaje ramplón y rústicamente amanerado, pasa a tratar de un nuevo peligro, antitético del anterior, o sea, el que en vez de abatirse, se eleva demasiadamente. Dice, en efecto: «El segundo riesgo del estilo sobresaliente, es que en vez de tomar la pluma hacia la cumbre del Olimpo, tuerza el vuelo hacia la del Parnaso; quiere decir que, en vez de arribar a la sublimidad propia de la historia se extravíe a lo poético. Cada clase de asuntos tiene sus locuciones correspondientes. Yo no asiento a la distribución que ordinariamente se hace de los diferentes estilos a diversos asuntos, por la parte que a la historia le determina el medio entre el sublime y el humilde. ¿Quién duda que es sublime el estilo de Livio, el de Salustio, el de Tácito? Pero, muy diversos todos tres, no solo del de Virgilio, del de Claudiano y los demás poetas heroicos, más aun diversos entre sí...»

Como fruto, pues, de dichas reflexiones, hace ver, seguidamente, las ventajas prácticas de que la historia sea redactada en estilo ameno y agradable. Y es por esto por lo que continúa diciendo nuestro P. Feijóo: «Hágome cargo de que el primor de estilo no es de esencia de la historia, pero es un accidente que la adorna mucho y que la hace más útil. Léenla muchos hallándole este sainete, que no la leyeran sin él. Las especies también se imprimen mejor, porque abraza bien la memoria lo que se lee con deleite, como el estómago lo que se come con apetito. Infinitos saben los sucesos de la conquista de Méjico que los ignoraran a no haberlos escrito la hermosa y delicada pluma de D. Antonio de Solís (1). En fin, Luciano, que dió excelentes reglas para es-

(1) Este elogio del estilo histórico no es único en el autor del *Teatro Crítico*. Otro parecido hace también en *Cartas Eruditas* (t. III, p. 495) de *España Sagrada* del P. Flórez, en la cual «sobre una erudición de rara amplitud y profundidad, hallé —nos dice— un estilo noble, elegante, puro, igualmente grave, conceptuoso y elevado, que natural, dulce y apacible», «nueve epítetos —observa Montero Díaz, op. cit., p. 60— sobre el estilo floreciano que son nueve aciertos distintos y una sola definición verdadera».

cribir la historia, en el tratadillo que escribió a este intento, prescribe para ello el estilo claro, pero elevado, de modo que llegue a rozarse con la grandilocuencia poética».

No menos atinado que en las antedichas observaciones se muestra el célebre benedictino, al hablarnos del plan que debe proponerse el historiador en su trabajo, señalándole minuciosamente lo digno de tenerse en cuenta para conseguir obra de mérito. Léase, si no, lo siguiente: «Si quiere decirlo todo, se fatigará con superfluidades los ojos y la memoria de los lectores. Si elige, se expone a condenar con lo superfluo, algo de lo importante. La prolijidad y la nimia concisión, son dos extremos que deben huir; a cualquiera de los dos que se arrime, o incurrirá en la nota de cansado, o dejará la narración confusa, y es para pocos acertar con el medio justo. Las digresiones son adorno para la historia, descanso para el lector. Pero, si son frecuentes, o muy largas o impertinentes, o mal introducidas, se convierte en fealdad lo que debiera ser hermosura. Gran pulso es menester, para no exceder en ellas ni faltar. El método, en ningún escrito es tan fácil como en el histórico. Si se atiende a no perder la serie de los años, se destroncan los sucesos. Si se procura la integridad de los sucesos, se pierde la serie de los años. Es arduísimo tejer uno con otro el hilo de la historia y el de la cronología, de modo que alguno de ellos no se corte o se oscurezca».

»A veces los sucesos se embarazan también unos a otros, porque ocurre que al llegar al medio de una narración que hasta allí corría sin embarazo es menester prevenir todo el resto con otros acontecimientos posteriores al principio de ella y anteriores al fin... De aquí —concluye— depende acertar con el lugar donde se ha de colocar cada cosa y con el modo de colocarla. Si falta el genio, no puede hacerse otra cosa que lo que veo hacer a algunos de este tiempo: componer unas historias gacetales donde se han hecho algunos sucesos...»

No creo, señores, se pueda decir cosa mejor en este asunto.

(Concluirá).

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

TERCERA PARTE

Desde la fusión de la casa de Andrade con la de Lemos hasta nuestros días

IV. Desarrollo cultural

(CONTINUACIÓN)

V

A consecuencia de producir muy poco la industria de salazón por falta de pesca, quedaron sin arrendar u ocupar algunos de aquellos almacenes, y los que se arrendaron hubo que cederlos a tan bajo precio, que apenas producían para reparos de los mismos.

En vista de ello el Ayuntamiento, como patrono que era de las obras pías de Noguerido y Mancebo, creó y dotó, con las rentas de las mismas, dos escuelas, en el año 1838, una para niños en el local antiguo, y otra para niñas en ciertas piezas del suprimido convento de agustinos, que se le concedieron entonces interinamente al objeto por el intendente de provincia, y que poco más tarde, en 19 de enero de 1842, fué cedido en definitiva para tal fin.

En ambas escuelas se enseñaba a leer, escribir, contar, principios de Religión, Gramática castellana, Geografía e Historia, y además en la de niñas a calcetar, coser, bordar y otras labores propias del sexo.

El maestro gozaba de nueve reales diarios, su ayudante de cuatro y la maestra de seis, pagados mensualmente de los fondos de dichas obras pías y de la cátedra de menores.

La escuela de niños continuó emplazada en el primitivo edificio situado junto a la iglesia parroquial, y últimamente, por estar aquél inservible, se la trasladó a un local dispuesto al efecto en el antiguo alcázar de los Andrade para pasar luego a una dependencia de la casa que fué de la cátedra de latinidad. La escuela de niñas, desde mucho más atrás, se instaló en esta dicha casa, a cuyos bajos se llevaron también hace pocos años las oficinas del Juzgado municipal, antes en el Ayuntamiento.

En la escuela de niños se distinguió el maestro D. José Serapio Ca-

sal, quien la vino regentando durante unos cuarenta años, hasta 1903 ó 1904. En tiempos de tan celoso e ilustrado maestro, quien tenía a su cargo más de cien alumnos, la escuela de Puentedeume bien podía considerarse como modelo entre las de su clase. El señor Serapio Casal escribió varios libros de enseñanza, entre los que descuella una Aritmética, declarada de texto por R. O.

Hasta estos últimos tiempos las dos escuelas con que contaba Puentedeume venían provistándose en propiedad, como de patronato, de modo análogo al establecido por Rajoy.

VI

En el partido judicial de Puentedeume funciona algo más de un centenar de escuelas nacionales, con las cuales resultan bastante bien atendidas las exigencias de la cultura primaria. La mitad aproximadamente de esas escuelas son de reciente creación.

La insuficiencia de las dos únicas escuelas oficiales con que vino contando la villa (1) determinó la acción supletoria de los particulares en tal sentido. En todo tiempo hubo en Puentedeume escuelas de primera enseñanza, fundadas y sostenidas por vecinos del pueblo, quienes, mediante una módica retribución, instruían a sus alumnos en el arte de leer, escribir y contar y en las más rudimentarias nociones de las otras materias primarias.

La misma insuficiencia de las escuelas nacionales en todo el partido dió origen a la creación de centros de enseñanza por núcleos de hijos del país residentes en la Isla de Cuba —que es a donde afluye principalmente nuestra emigración—, escuelas a las que dotan de locales construídos expresamente y de material de enseñanza moderno.

De estas escuelas, la más antigua es la de Ares, para niños, fundada en 1904, y sostenida por la sociedad «Alianza Aresana». Siguióle «La Unión Mugardesa de Instrucción», también para niños, inaugurada el 2 de octubre de 1910. En 9 de agosto de 1914 se abrieron dos centros, uno para niños y otro para niñas, que sufraga la «Agrupación Instructiva Redes-Caamouco». Y, finalmente, la colonia de hijos de Fene creó una escuela de niños y otra de niñas para cada uno de los pueblos de Fene y Maniños, cuya inauguración se efectuó el 5 de noviembre de 1916.

---

(1) Hoy tiene seis: tres de niños y otras tantas de niñas. Una de niños procede de la conversión en nacional de la del Pósito de Pescadores.

VII

Cuando el periodismo apenas si existía en las pequeñas villas, aparece en Puentedeume el semanario *El Eume*, cuyo primer número vió la luz en 16 de febrero de 1890, dirigido por D. Juan Tejada Velasco. Corta fué la vida del *El Eume:* a los pocos meses de su fundación, en 31 de agosto del mismo año de 1890, publicó su último número. Imprimíase en La Coruña, en la imprenta de Puga. Contaba *El Eume* con una colaboración muy valiosa de cultos jóvenes de la localidad o residentes en ella, cuyas firmas, andando el tiempo, habían de ser estimadas en toda Galicia: allí hicieron sus primeras armas Valeriano Villanueva, que tanto popularizó más tarde su pseudónimo *Un labrador a la moderna* (1); Vicente Pardo Tenreiro, poeta laureado, redactor del diario coruñés *La Mañana* y diputado provincial por Puentedeume (2); Manuel Serapio Seco, de la Compañía de Jesús, ex-rector del colegio de Gijón y luego misionero en China; Ricardo Caruncho, poeta, autor dramático y cuentista; Galo Salinas Rodríguez, dramaturgo, que en la villa, donde ejerció particularmente como maestro de primera enseñanza, escribió *A torre de Peito Burdelo*, primer drama histórico en verso gallego.

Al cabo de doce años volvió a tener Puentedeume otro periódico, *La Verdad*, también semanal, cuyo primer número apareció en 5 de octubre de 1902, dirigido por D. Antonio Bello Varela. Sólo once

---

(1) Ingresó en el cuerpo jurídico militar, en el que alcanzó la graduación de general. En la colección de la importante revista *Prácticas Modernas*, que se publicó en La Coruña, y en el diario *La Voz de Galicia*, de la misma capital, dejó numerosos artículos sobre cuestiones agrícolas, ganaderas y de economía rural, con los que acreditó el referido pseudónimo. En la cuarta semana social, celebrada en Santiago el año 1909, pronunció tres interesantes conferencias acerca de la *Organización del cultivo y de la ganadería en las regiones de pequeña propiedad del Norte y del Noroeste de España*, que constituyen una apreciable síntesis del problema agro-pecuario en la región y que fueron luego recogidas en un folleto. En el concurso abierto en 1917 por la «Casa de Galicia», de Madrid, obtuvo el premio de cinco mil pesetas por la obra *Medios prácticos más eficaces de impulsar el progreso material y moral de Galicia y de conservar las virtudes y de corregir los defectos de sus hijos*, obra que forma un volumen de 300 páginas. Para el tomo de la *Geografía de Galicia*, destinado a la parte general, editada por la casa Martín de Barcelona, se le encargó la redacción de un tratado sobre nuestra Agricultura.

(2) En unos juegos florales celebrados en La Coruña el año 1884 obtuvo *accésit* en una composición que lleva por título *Adiós a la Patria*.

números tiró *La Verdad*, cuyo último ejemplar apareció en 14 de diciembre del propio año de 1902. Se editaba en Ferrol, en la imprenta de *El Correo Gallego*.

Transcurren cuatro años, y la villa de Puentedeume torna a estar representada en el mundo de la letra impresa por un nuevo periódico: la revista quincenal *El Eco de Puentedeume*, cuyo primer número se puso a la venta en 4 de febrero de 1906. Apareció esta publicación el primer y tercer domingo de cada mes, hasta el número, 25, correspondiente al 3 de febrero de 1907. Desde entonces salió a luz los días 5, 15 y 25 hasta el 20 de febrero de 1910, en que se publicó una hoja en lugar del número 127, participando la suspensión de la revista. Esta, a partir del número 83, que correspondía al primero de noviembre de 1908, cambió de nombre titulándose *Galicia Pintoresca*. Desde su número 48 (25 de octubre de 1907) comenzó a publicar grabados. Dirigíala D. Edmundo Roberes Alonso y se imprimía en Mondoñedo, en la imprenta de César González-Seco Romero. Su primer tirada fué de 400 ejemplares, que luego hubo que reducir a 200, y éstos costaban sólo el precio inverosímil de diez pesetas.

Desapareció *El Eco de Puentedeume*, convertido en *Galicia Pintoresca*, al propio tiempo que aparecía el semanario *Ecos del Eume*, cuyo primer número tiene la fecha de 6 de febrero de 1910. Fundáronlo D. Ramón Pena Miró y D. Rosendo Vilariño Tenreiro, figurando éste como director. Publicó su último número, el 449, el día 30 de septiembre de 1918, después de haber entrado en el año noveno. Insertaba con frecuencia fotograbados, dibujos y caricaturas de sabor local. Editó, entre otros, tres notables números extraordinarios, de muchas páginas, con selecta lectura y abundantes grabados. Fueron éstos los números 31 (8 de septiembre de 1910), 188 (7 de septiembre de 1913) y 291 (8 de septiembre de 1915). En ellos colaboraron distinguidos escritores de la región como Murguía, Vaamonde Lores (D. César y D. Florencio), Marqués de Figueroa, Ponte y Blanco, Tenreiro (D. Ramón María), Wais (D. Julio), Pérez Lugín, Villar Ponte (D. Antonio), Tettamancy, Sanz (D. Rodrigo), P. Eiján, Pedreira (D. Leopoldo), Roberes (D. Juan José) (1) y otros. Muchos de estos escritores colaboraban también en

(1) Este escritor, natural de la villa, emigró a La Habana, donde hizo la carrera de sacerdote, consiguiendo desempeñar una importante parroquia. Fué premiado en aquella capital, en un concurso abierto por la revista *Bohemia* el año 1912 como autor del *Himno a la Virgen de la Caridad del Cobre*, patrona de Cuba. Justo es mencionar aquí otro distinguido hijo de Puente-

sus números ordinarios. Imprimíase en La Coruña, en los talleres de *La Voz de Galicia*.

Breamo fué el nombre de otro semanario de la villa cuyo primer número apareció en 31 de mayo de 1914. Desapareció al entrar en el año tercero de su publicación. Dirigíalo D. Frutos Fernández Illá y se editaba en *El Noroeste* de La Coruña.

Daremos ahora una ligera referencia del periodismo en el partido. En la villa de Cabañas se publicó en 1910 un periódico quincenal titulado *¡Arde o eixo!* En Mugardos apareció el semanario *Democracia* en 1913. De todos los pueblos del partido, Fene fué donde hubo más periódicos: allí salieron a luz *La Voz de Fene, Fene Solidario, Fene Moderno, El Imparcial* y últimamente la revista mensual *Cultura Campesina* (1917), todos en el corto período de unos seis años. Las antedichas publicaciones tuvieron una vida muy efímera.

VIII

Y digamos algo, finalmente, de los festivales de cultura.

Prescindiendo de veladas literario-musicales, orfeones, coros regionales, cuadros de declamación, etc., que en diferentes épocas se organizaron en la villa, nos referiremos en primer término a la fiesta del árbol.

Celebróse ésta por primera vez en Puentedeume el 3 de marzo de 1912, habiendo tenido lugar en la carretera de la estación del ferrocarril y efectuándose la plantación de árboles a uno y otro lado de dicha carretera. La fiesta del árbol volvió a realizarse en la villa al año siguiente, en 6 de marzo de 1913, revistiendo no menos solemnidad que la anterior (1).

Por este tiempo la corporación municipal, deseosa de responder a las enseñanzas inculcadas en las fiestas aludidas, dispuso la plantación

---

deume, formado asimismo en la emigración: D. Constantino de Horta y Pardo. En La Habana cursó la carrera de Comercio y luego los estudios de Derecho, graduándose de doctor. Dedicóse al profesorado y al periodismo y publicó la serie de libros que constituyen su «Biblioteca de Ciencias comerciales», entre los que descuellan la *Aritmética mercantil universal* y el *Tratado universal de Teneduría de libros*. Falleció en 1928.

(1) En esta segunda fiesta tres miembros de la sociedad de La Coruña «Amigos de los Arboles» plantaron un árbol en la plaza del Conde, frente a la casa donde nació D. Bernardo Piñeiro Barro, iniciador y organizador de la primera fiesta del árbol en Puentedeume, que recientemente había fallecido. El señor Piñeiro dirigía en La Coruña una academia particular de primera y segunda enseñanza.

de árboles en las plazas del Conde, del Convento y de San Roque, en la plazuela de la Angustia, en el paseo de Rajoy y en el Muelle.

La fiesta del árbol se verificó también con gran solemnidad por primera vez en muchos de los pueblecillos inmediatos. En Miño tuvo lugar en 22 de febrero de 1913, colocándose varios árboles en la carretera de Betanzos a Jubia. En Ares efectuóse el 23 de febrero del citado año, realizándose la plantación en la plaza de la Constitución, atrio de la Iglesia y paseo del Marqués de Figueroa. Los pueblos de Ares y Mugardos, reunidos, celebraron tan simpática fiesta el 15 de marzo de 1914, en el monte de la Seaña, límite de ambos distritos municipales y la nueva carretera que los comunica, plantándose unos doscientos árboles. Últimamente la villa de Cabañas siguió el ejemplo de los pueblos mencionados, celebrando también su fiesta del árbol en 19 de marzo de 1914.

Si de la importancia de estas cultas fiestas puede juzgarse por el número de plantaciones, es indudable que la de Cabañas ha sido la que más tuvo de todas las verificadas hasta la fecha, pues se llevaron a cabo nada menos que cuatrocientas plantaciones. Realizáronse éstas desde el lugar del Arenal a la iglesia de San Martín do Porto, desde el Penso a la Torre, desde dicho Penso a la iglesia de Cabañas y desde la carretera de Ferrol hasta el apeadero del ferrocarril: unas grandes plantaciones, todas por carretera, que ofrecen un bello aspecto.

La sociedad coruñesa *Amigos de los Árboles* contribuyó en gran manera a que tales fiestas tuviesen feliz realización.

En 9 de marzo de 1913 quedó constituída en Puentedeume una sociedad titulada *La Protectora,* siendo sus fines la defensa y fomento de la caza, pesca y arbolado en todo el término judicial, procurando, al efecto, no sólo el cumplimiento de las leyes, sino también la repoblación y la introducción de nuevas y adecuadas especies. Estableciόse seguidamente un laboratorio ictiogénico cerca de la estación del ferrocarril, dedicado, como su nombre expresa, a la obtención de pececillos con que repoblar el Eume, y se pensó en celebrar la fiesta del pez, que hasta entonces nunca se había verificado en Galicia. En dicha piscifactoría se incubaron, con destino a la referida fiesta, treinta mil huevos de trucha y veinte mil de salmón.

Por fin tuvo lugar la fiesta el 31 de mayo de 1914. Anunciada profusamente por la prensa regional y de Madrid, la fiesta del pez en Puentedeume despertó una considerable expectación y atrajo a varios miles de forasteros. Efectuóse a orillas del Eume, en el lugar denominado *Soto de Freixeiro.*

El día anterior a esta fiesta dió una conferencia sobre piscicultura,

en la plaza de la Constitución del pueblo, auxiliándose de dieciséis proyecciones, el culto presidente de la sociedad *Amigos de los Árboles* de La Coruña y catedrático del Instituto D. José María Hernansáez. Esta conferencia la publicó en un folleto dicha sociedad coruñesa.

V. Instituciones benéficas

I. Antiguos hospitales.—II. El actual asilo.—III. Servicio médico.—IV. Fundación de Noguerido.—V. Fundación de Mancebo.—VI. Cómo se vinieron cumpliendo estas dos fundaciones.—VII. Proyectos de conventos de religiosas.

I

Dos hospitales tuvo la villa de Puentedeume en años ya un tanto remotos: el que estuvo enclavado en medio del puente, para pobres peregrinos que iban a Santiago, y debido, como aquella obra, a Fernán Pérez de Andrade *o Bóo*, y otro para leprosos, bajo la advocación de Santa María Magdalena, situado en las afueras del pueblo y lugar del Arenal.

En cuanto al primero de estos centros benéficos, fundado en el año 1393, reedificado en 1708 y destruídos sus últimos restos cuando, en 1867, se comenzaron las obras del puente actual, ninguna noticia podemos añadir a lo ya consignado al tratar del referido Andrade *o Bóo*.

Del hospital de Santa María Magdalena sólo muy escasos datos nos fué dado recoger. Ignórase la fecha de su fundación y a quién fué debido, habiéndose extinguido hacia mediados del pasado siglo, en 1838. Su capilla, que se mantuvo en pie hasta el año 1919, y que carecía de mérito artístico, fué luego reedificada. Entre las rentas que poseía, producto de donaciones de las que no queda memoria, figuraba una parte de las que producían las fundaciones de Noguerido y Mancebo.

El Ayuntamiento se preocupaba de la crianza de expósitos, y así lo demuestra un acuerdo de 29 de mayo de 1621, en el cual, atendiendo a que se siguen muchas costas y gastos de la crianza de aquéllos, a que no puede acudir la villa, se manda poner orden y moderación de allí adelante, concertando lo menos que se pudiere.

II

Extinguidos los establecimientos de que se ha hecho mérito, la villa no contó con otros análogos hasta tiempos muy recientes, en que se llevó a cabo la edificación del hospital-asilo «Agustín Tenreiro», en los primeros años del presente siglo.

La erección de dicho hospital-asilo la dispuso el Ayuntamiento invirtiendo en ello la cantidad que para un cementerio dejara el filántropo, natural de la villa, don Agustín Tenreiro, y de aquí el nombre dado a esta casa de caridad. Como la villa contaba ya con un nuevo cementerio y como el referido donante había otorgado su testamento muchos años atrás en la ciudad de Lugo, la corporación municipal, con buen acuerdo no vaciló en alterar lo establecido por el finado.

Aunque lleva el nombre de *hospital* juntamente con el de *asilo*, sólo se le destina a los fines propios de esta última designación.

Actualmente el asilo se halla instalado en un nuevo edificio, mucho más capaz que el anterior, costeado, lo mismo que su capilla, por el filántropo ex-alcalde de la villa don Manuel Paadín Pardo.

Su situación es en la carretera de Aguabar, frente a la anterior edificación.

Debido a la protección dispensada a las hermanas de la caridad se pudo adquirir la finca donde está emplazado el nuevo edificio.

Se verificó su inauguración en 12 de agosto de 1919.

Las campanas con que cuenta la capilla las regaló el vecino don Rodrigo Pardo Tenreiro.

El antiguo edificio se dedica hoy a local escuela de niños y de niñas, con vivienda para los maestros.

Tiene el asilo un capellán al que satisfacía el Ayuntamiento una pequeña subvención.

A la caritativa obra que representa esta institución contribuyen generosamente los vecinos del pueblo.

En este aspecto hase distinguido la colonia pontumiense residente en América, abriendo suscripciones para sostener y mejorar la expresada fundación.

Entre los protectores del asilo, además del ya citado Sr. Paadín, merece recordarse el hijo de la villa don Antonio Tenreiro Filgueiras, fallecido en Buenos Aires en 1912, quien, por testamento otorgado en dicha ciudad, a 10 de enero del citado año, dispone que al hospital de Puentedeume se entregue una crecida cantidad. He aquí la cláusula del testamento referente a este particular: «Para los gastos que origine la entrega de mi capital e intereses, dejo la suma de cuarenta mil pesos, y, en caso de no haber gastos, será repartida dicha cantidad en la siguiente forma: quince mil pesos al Hospital Español; quince mil al hospital de mi pueblo; y a la sociedad San Vicente de Paúl diez mil pesos, entendiéndose que lo que dejo para el Hospital Español y San Vicente de Paúl son de esta capital». Dispone, además, que una vez entregadas

todas las cantidades que se mencionan en el testamento, se hagan inmediatamente cuatro partes de su capital social y de los beneficios a repartirse que haya obtenido la sociedad. De dichas cuatro partes se destina una a hacer limosnas a los pobres de Puentedeume en muchas veces.

Como particularidad notable del testamento, consignaremos finalmente que a una hermana le deja diez mil pesos para que mande edificar un panteón donde sean depositadas las cenizas de sus padres, recomendando que esto se lleve a cabo con la mayor urgencia.

III

Puentedeume aparece preocupándose de contar con servicio médico pagado por el concejo desde mediados del siglo XVI.

En 1560 ejercía este cargo el licenciado Coca; sucedióle el bachiller Antonio Paz, de Betanzos, con el que, en 1565, se hizo contrato por tres años, obligándole a traer boticario examinado a causa de carecer la villa de botica; por otros tres años, desde 17 de julio de 1569, nombróse médico al licenciado Leytón, con sueldo de diez mil maravedises anuales, para curar «a los pobres de la villa, hospital y cárcel, graciosamente por amor de Dios» y compromiso de «traer a esta villa boticario examinado, con botica apercibida de lo necesario». A partir de entonces debió estar la villa falta de médico, y para evitar los inconvenienes que de ello se derivaban, acordó el concejo, en 12 de mayo de 1579, invitar al licenciado Lainez, de Betanzos, «para que benga a se concertar con esta villa de los días que podrá benir cada semana con salario moderado, y lo mismo el boticario» (1).

El concejo lamenta la carencia de médico en 25 de adril de 1640, y dice: «Que el pasado año de 1639, a 7 de Marzo, habiendo considerado los inconvenientes que se seguían a esta villa y su república de no tener en ella médico que procurase los enfermos y las muchas conveniencias que se seguían de haberlo, mayormente habiendo, como había, en ella botica, se había decretado se hiciese asiento con el doctor Felipe Varo, médico, por espacio de tres años, como todo ello consta del libro del ayuntamiento a los siete de dicho año, por lo cual entre los particulares de esta villa y de propios se le habían de dar por selario fixo de su asistencia mil reales, con las condiciones insertas en dicho decreto, una de las cuales era que dicho selario se había de repartir entre los vecinos como

(1) *Notas viejas galicianas*, por Pablo Perez Costanti, t. III, pág. 88. Vigo, 1927.

cosa que redunda en su utilidad, y por haberse ido dicho doctor Felipe Varo sin cumplir las condiciones de dicho asiento sacándole de esta villa para curar la infantería y leva que al presente asistía en la ciudad de la Coruña para remitir a los estados de Flandes, con lo cual se hicieron diligencias por esta villa para buscar otro médico que asistiese en ella, por haber comenzado a experimentar que se seguía de haberle, y habiendo para dicho efecto venido a esta villa el doctor Francisco de Villasana, de quien se tiene bastante noticia ejercerá el dicho oficio con toda puntualidad y ser profesor de letras y experiencia para usarlo», se mandó hacer asiento en las mismas condiciones que para el médico anterior.

El concejo aparece sucesivamente procurando dotar a la villa de servicio médico, prueba de que éste sufría frecuentes interrupciones, sin duda por causas de orden económico. Al médico lo subvencionaba la villa con cantidades variables y percibía también un pequeño estipendio por las visitas a los que no eran pobres de solemnidad.

IV

Don Alonso Noguerido, regidor que fué del Ayuntamiento de Puentedeume, fundó, en el año 1530, en la iglesia parroquial, la capilla de San Juan Bautista, a testimonio del escribano don Juan Fariña, e instituyó por heredera a dicha capilla, y mandó que la tercera parte de sus bienes se invirtiese en comprar rentas para ella y los dos tercios restantes en misas que celebren los capellanes que elija el Ayuntamiento, a quien nombra por patrono, las cuales habían de ser dos semanales y una cantada con vigilia y responso en cada uno de los días de Santa María de Marzo, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, Santiago, San Salvador y Santa María de Agosto.

Doña María Rodríguez, esposa de Noguerido, por su testamento de 14 de noviembre de 1534, y a testimonio del escribano Rodrigo da Leira, aprueba el testamento de su marido, instituye por heredera a la citada capilla y manda que la mitad de sus bienes se distribuyan en casar huérfanas, privilegiando a sus parientes, y la otra mitad en misas y treintanarios, eligiendo por patrono también al Ayuntamiento (1).

---

(1) En 27 de mayo de 1532, la María Rodríguez, con relación del testamento otorgado por su esposo Alonso Noguerido y cláusulas que incluye, lo aprueba, con tal que los bienes que ella trajera en dote y casamiento y los que había heredado de su padre y madre, le quedasen libres para disponer de ellos,

Doña Inés Fortúnez, pariente de los dichos fundadores, por su testamento otorgado en 12 de junio de 1575, a fe de don Alonso Pita, instituye asimismo por heredera a la misma capilla y patronato.

V

Don Alonso Mancebo, regidor del Ayuntamiento, y su esposa doña Catalina Torquemada, en su testamento otorgado en 7 de marzo de 1557 y codicilo de 29 de julio de 1560, a fe del escribano don Pedro de Aguirre, y por otro testamento de la sobredicha, en 22 de marzo de 1548, ante don Juan Fariña, dijeron que edificaban la capilla de la Trinidad en la parroquial, para la que quisieron que hubiese cuatro capellanes obligados a decir cada uno en aquélla seis misas semanales; que estos capellanes fuesen temporales a voluntad de los patronos, y que la mitad de lo que de esto sobrase se invirtiese en casar hijas huérfanas y mozas pobres y la otra mitad en dar de comer a pobres y remediar sus necesidades, a juicio del patronato; que éste vistiese trece mozos y mozas necesitados por Nuestra Señora de las Candelas, y que este día se dé limosna y de comer a todos los pobres, para lo cual los fundadores nombraron por patrono al Ayuntamiento (1).

---

sin embargo del dicho testamento, lo que aceptó el alcalde mayor, y pasó la aprobación ante Rodrigo da Leira, notario.

Por ante el mismo Rodrigo da Leira, y en la fecha citada en el texto, el 14 de noviembre de 1534, otorgó testamento la dicha María Rodríguez, mujer que fuera de Alonso Noguerido y después de Pedro Fernández, disponiendo sus funerales y varios legados a distintas personas, y en una cláusula dice: «Que la mitad de sus bienes muebles y raíces la deja a dos sobrinos, hijos de Fernando de Narahío, quienes los lleven para todo tiempo de siempre jamás, y que muriendo el uno, queden al otro, y muriéndose ambos menores, sin dejar hijos legítimos, que la expresada mitad de bienes se venda publicamente, lo que por ello se diere se distribuya en misas y treintanarios la mitad, y con la otra se casen huérfanas, y si hubiera alguna de sus deudos, sean las primeras; todo lo cual se ejecute a vista del capellán mayor de la iglesia de Santiago y del regimiento de esta villa, y para que tengan mejor gana de cumplirlo, deja a cada regidor medio ducado. Que de cumplido el testamento y legatos en él contenidos, deja todos sus bienes muebles y raíces, oro, plata y dineros, bois, vacas, bestias, casas, casares, soutos plantados que compró y adquirió durante matrimonio con Alonso de Noguerido, a la capilla de San Juan Bautista, a quien instituye por heredera, en la cual se digan las misas que dejó fundadas dicho Alonso de Noguerido, con las cláusulas que en él se contienen». Nombra cumplidor a Alonso de Noguerido el Mozo.

(1) Reproducimos lo principal de las cláusulas del testamento de Alonso Mancebo referentes a esta fundación:

«Iten digo que por quanto yo y la dha catalina mancebo, mi mujer, edefi-

VI

Se cumplieron religiosamente las dos reseñadas fundaciones hasta el año de 1778, en que, observando el patronato la concurrencia conside-

---

camos la dha capilla de la trenidad e pª el serbiçio debino e descargo de nuestras animas e conçiençias e de los que somos a cargo, quiero y es mi boluntad quella aya hordinariamente para sienpre quatro capellanes de buena bida, los quales sean tomados y elegidos por mis conplidores y que los dhos capellanes sean obligados a dezir cada uno dellos en la dha capilla cada semana seis misas, la una el lunes por las animas del purgatorio, y otra el martes que sea del yspiritu santo, y otra el miercoles, y otra el juebes, y otra el biernes, que sea de la pasión, y otra el sabado, misa cantada de nra senora, e con cada misa digan rresponso sobre mi sepultura e de la dha mi muger e de mi madre, y que para todas las dhas misas se de çera e bino lo que fuere menester, e quel dia sabado a la tarde los dhos capellanes de la dha capilla digan la salve cantada en ella como aora se acostumbra, y se les de y pague de salario quatro mill mrs. a cada uno de los dhos capellanes en cada un ano, pagos por terçios del dho ano, e conque ninguno de los capellanes no pueda ser perpetuo, sino que en cada un ano los dichos mis conplidores o patronos en cuyo tiempo fuere, los puedan quitar y rremober y poner otros, como mejor les paresciere que conbiene al serbiçio divino, e que ninguno de los dhos capellanes no pueda dexar de dezir las dihas misas el dia que le cupiere, ni poner otro en su lugar que sirba la dha capellania por el, eçeto sino fuere por enfermedad o por prision de su persona, y quel tal capellan no pueda dexar de dezir la dha misa con dezir que ai sepultura de muerto para dexar de decir la dha misa, y que faltando de las dezir si no por las causas suso dhas, que mis conplidores le quiten y desquenten dos rreales y se den a un clerigo o flaire que diga la dha misa, por manera que en ningun dia falte de se dezir misa en la dha capilla, e que ninguno de mis conplidores pueda dar ni de liçençia al tal capellan para que diga misa de un dia para otra, si no fuere por las causas de suso dhas, e que sean ansimesmo obligados los dhos capellanes a dezir el dia de nra senora de setienbre, fiesta prinçipal de cada un ano, misa cantada con bisperas y rresponso, y lo mismo digan todos los dias de la fiesta del senor santiago, de san juan ebangelista e san juan baptista, el dia de santo agustin e san nicolas e de trenidad misa cantada en la forma sobre dha, e que ansimismo ayuden al capellan que es o fuere de la dha yglesia de santiago de la dha villa a serbir el culto debino quando fuere mènester, sin perjuizio de lo que se le encarga, y espiçialmente pongo por condición en este mi testamento que en ningun tiempo las dhas capellanias, ni ninguna dellas, ni la dha capilla que asi fundo, ni la rrenta della, por ninguna bia que sea ni ser pueda, se puedan anexar, ni perpetuar, ni bacar, ni a presentarse, ni bisitarse, ni a titularse por ningun perlado bisitador, ni otra ninguna persona, sino serbirse en la forma y manera de suso dha en cada un ano, y haziendose lo contrario, que no bala, e que en tal caso sea en heleçión e boto de los dhos mis conplidores e de los que despues dellos subçcedieren en el dho cargo o hofiçio, que fueren personas de mejor conçiençia, de quitarse los dhos

rable de las familias a éste y por el pueblo de tránsito, especialmente en los días de feria, y que muchos marineros que, como población marítima y de fomento de pesca aquí llegaban y salían por distintas horas a la mar, y considerando que el principal y único objeto fué servir al público tanto espiritual como temporalmente, determinó, conmutando parte de dichos sufragios y misas, establecer, con bula de Su Santidad, una misa a las horas de una, doce, once, diez y de alba todos los días festivos en las referidas capillas.

Desde el año 1838, en que se suprimió el hospital de San Lázaro o de Santa María Magdalena, el importe de la fundación de Mancebo que

---

capellanes y rentas de las dhas capellanias y lo mas a ella pertenesciente y hazer dezir por ella en cada un ano para sienpre, por el anima de la dha mujer... y de los a que somos a cargo, quatro trintanarios de misas çerradas en el monesterio de nra senora de graçia exstramuros desta dha villa, o en el monesterio de san franco de la cibdad de la coruna, en qualquiera de los dhos monesterios que a los dhos mis conplidores paresçiere que hes mejor, e por ellos paguen la limosna que conçertaren, y sobre todo les encargo las conçiençias pa que lo agan e cunplan segun lo mando...».

En otra cláusula ordena que, pagados los gastos de la capellania y lo demás que se declara en el testamento, «lo que sobrare y rremaneçiere de la dha rrenta, que la mitad dello se de y enprehee en casar hijas huerfanas y moças pobres mis parientas si las ubiere, y la otra mitad para dar de comer y bestir a pobres mis deudos y de la dha mi muger que mas menester lo obieren y padesçieren nesçesidad, y asi satisfecha y cunplida la dha limosna, si alguna cosa sobrare dello, se rreparta a otros que a mis conplidores paresçiere y tienen necesidad...».

«Iten mdo que mis cunplidores o patrones en cuyo tienpo fuere e subçediere den de bestir a treze pobres moços y moças, mis deudos y de la dha mi mujer si los obiere, o sino a otros que dello tengan nesçesidad y les paresçiere que lo an menester y tienen nesçesidad, el dia de nra senora de las candelas, que es la fiesta principal de la dha capilla, en cada un ano para sienpre, dando al hombre o moço dos baras de pano de pardo negro y a las mugeres y moças tres baras de pardo blanco a cada una, dando asimesmo limosna a todos los otros pobres que el dho dia se allegaren o benieren a la dha fiesta a bista y parescer de los dhos mis conplidores o patronos, y que a todos los dhos pobres, juntamente con los rregidores, prior, capellanes y escribano, se de una comida en dicho dia de la dha fiesta cada un ano para sienpre, asta tanto que con ellos se gaste y cunpla la dha limosna y bestido neçesario, como ba declarado».

Designa por cumplidores a Alonso Sardina, vecino de San Martín do Porto, y a Fernán Martínez, mercader, su criado, y a la muerte de éstos nombra por patronos al alcalde y regidores, y por acusador al prior que es o fuere del convento de San Agustín, al que manda dar de salario quinientos maravedís y al alcalde, regidores y escribano cuatrocientos a cada uno y en cada año.

Contiene el testamento diversas mandas a iglesias, cofradías, etc. y a particulares, y existe original en el archivo municipal de Puentedeume.

se destinaba al sostenimiento de dicha institución, se acordó invertirlo en instrucción pública, facilitando a los niños y niñas pobres, además de la enseñanza, los libros de texto necesarios y los otros enseres que se precisasen para coser y calcetar.

Luego el Estado se apoderó de estos bienes, y de las referidas fundaciones no fué quedando sino la memoria.

VII

Por dos veces se trató de establecer en Puentedeume un convento o casa de religiosas, si bien las gestiones efectuadas no sabemos que hayan producido resultado alguno.

En el libro de acuerdos del Ayuntamiento se asienta uno de fecha 18 de enero de 1620, donde se dice que el P. Francisco de Vega, prior del monasterio de San Agustín de la villa, presentó una carta del conde de Lemos al concejo, su data en Monforte a 27 de diciembre del año anterior de 1619, en la que participa el intento de que a la referida villa se traigan monjas recoletas descalzas agustinas, lo cual le complacería, y, en consecuencia, pide que se le participe la resolución que acerca de ello se tome; y en su vista, la justicia y regimiento acordaron que, por cuanto lo que su excelencia propone es cosa muy importante y conveniente para el servicio de Dios Nuestro Señor y autoridad de la villa y beneficio universal de los vecinos de ella y su contorno, se trate el asunto con todo cuidado, y a tal fin se nombra «a los señores Antonio García Montejano y Julio Fernández Montero, regidores, para ajustar los propios de la villa y sus menesteres y lo que podía hacerse después de cumplido con ellos, y al señor Juan Piñeiro da Veiga y al dicho Julio Fernández Montero para que, juntamente con el P. Prior, hablen a las personas que les pareciere pueden ayudar a este beneficio, y hecho esto, traigan relación a este ayuntamiento para que se responda a Su Excelencia en conformidad de los que se hallare...».

Las gestiones de que se ha hecho mención no debieron ser favorables al fin propuesto, y del referido proyecto del conde de Lemos no hemos encontrado nuevas noticias.

Algunos años después, en 19 de enero de 1637, funda doña María Pardo de Andrade, vecina de Vivero, viuda del oidor que fuera del reino de Galicia don Agustín Guedeja, un convento de monjas del título de la Concepción en la villa de Puentedeume, por escritura, de la que se conserva copia en el archivo municipal, ante Luis de Santa Baya, escribano de S. M., número y Ayuntamiento de la expresada villa de Vivero.

Esta fundación no alcanzó a tener realidad, sin que conozcamos las causas.

Las principales condiciones de la fundación, obtenida para ello la licencia del reino, son como siguen:

«Primeramente, que se obliga con su persona y bienes y lo más bien parado de ellos, que edificará dicho convento en la parte que la justicia y regimiento de la dicha villa de Puentedeume señalare, que sea capaz de treinta monjas, con su iglesia, sacristía, ornamentos, campana y lo más necesario para el culto divino y con las oficinas necesarias para el gobierno de la dicha casa, bastantes para el número de las dichas monjas =Iten señala de renta perpétua, para las monjas que abajo irán señaladas y para sustento de la dicha casa y convento, seiscientos ducados en cada un año, los cuales señala sobre lo mejor y más bien parado de todos sus bienes, juros, censos y en especial sobre el juro que tiene de trecientos ducados de renta, a razón de treinta el millar, sobre las salinas y sal pidres de y en este obispado de Cuenca y sobre los demás censos que tiene ansí en esta villa de Vivero y su jurisdición, como en el condado de Santa Marta, y sobre la hacienda raíz que tiene en las dichas partes y sobre lo mejor y más bien parado de todos sus bienes muebles y raíces, con las condiciones siguientes: —Primeramente es condición que en el dicho convento la dicha fundadora haya de entrar quince monjas por su nombramiento, sin otro dote alguno ni propinas, de las cuales, si luego se quisiere recoger en alguna casa particular mientras se edifica el dicho convento, les haya de dar a cada una en cada año cuarenta ducados a respecto de la dicha renta, y no más = Iten que estas quince monjas, las tres se entiendan las fundadoras mientras vivieren, que serán abadesa, vicaria y maestra de novicias, y las doce restantes las ha de nombrar la dicha fundadora las que quisiere de ellas luego, que es en su voluntad, sin que puedan compeler a que nombre el dicho número entero hasta que esté hecha tal casa y puesta en perfección = Iten que las otras quince monjas, a cumplimiento de las treinta, las pueda rescibir la dicha abadesa y monjas con sus dotes competentes, con que sean limpias, hijas de buenos padres y que no entren con falta de sus personas, y esto a vista de la dicha fundadora mientras fuere viva y del patrón que fuere perpetuo después de sus días y dejará nombrado en su testamento, o del heredero que sucediere en sus bienes = Iten es condición que el dicho patrón que fuere del dicho convento o sucediere en sus bienes, por su nombramiento después de los días de la dicha fundadora, ha de nombrar y nombre las dichas quince monjas y las que faltaren del dicho número para siempre jamás, de manera que muriendo

cualquiera de las dichas quince monjas, luego ha de nombrar otra dentro de dos meses que venga a su noticia, y las dichas monjas y convento tengan obligación a recibilla como dicho es, sin dote alguno, y si no la rescibieren, hayan de desfalcar y desfalquen la dicha renta pro rata del tiempo que no la rescibieren a respecto de a cuarenta ducados por año que van tasados para cada una de las dichas monjas, los cuales le dan en utilidad de la dicha nombrada y los haya y llieve para sus alimentos y los pueda cobrar del dicho convento mientras no la rescibieren = Iten es condición que las dichas quince monjas que ha de nombrar la dicha fundadora y después de sus días el patrón para siempre jamás, sean parientes de la fundadora las nueve por su padre y madre o descendientes de su hermano mientras las hubiere, y, habiéndolas, el dicho patrón no pueda elegir otra, y si le nombrare de hecho, la dicha abadesa y monjas no se la reciban, antes por aquella vez pierda el dicho patrón el derecho de la presentación de tal monja, y la dicha abadesa y religiosas puedan elegir en su nombre otra del dicho linaje que les pareciere, con que sea virtuosa y honesta y es ansí mesmo condición que las otras seis restantes a cumplimiento de las quince sean parientes del licenciado Agustín Guedeja, su marido de la fundadora, o descendientes de los linajes de Guedejas y Valenzuelas de San Clemente y Alcázar de la Mancha de Toledo, y que para que esto tenga efecto, atento que son fuera del reino, la dicha fundadora les hará saber el dicho nombramiento, para que acudan con las dichas nombradas, con que sean hijas de los dichos linajes y limpias y honestas por su persona, de todo lo cual hayan de traer información para ser rescibidas, y no avisando la dicha fundadora en sus días de tal cláusula, el patrón que fuese de dicho convento tenga obligación a hacello saber, para que se resciban las dichas monjas en las dichas partes y dentro de dos meses con certificación y dentro de diez meses adelante después de la muerte de cualquiera de las dichas seis monjas estén obligadas a enviar otra al dicho convento, con la información según va dicho, y el dicho año pasado no la trayendo el dicho patrón, la pueda nombrar de los linajes de la dicha fundadora, con que se le permite licencia al dicho patrón para que, siendo avisado de los padres o parientes que la tal monja que se ha de rescibir que no la pudiendo traer dentro del dicho año por justa causa, les puede conceder otros seis meses de término, más o menos lo que le pareceiere = Iten es condición que la capilla mayor del dicho convento sea siempre entierro de la dicha fundadora y sus patronos in perpetuum, sin que en ella se pueda enterrar otra persona alguna, sino la dicha fundadora y sus patronos, hijos y mujeres y quien quisieren los dichos patronos, ni puedan tener asiento

ni estrado en la dicha capilla mayor=Iten que en la dicha capilla, al lado del Evangelio, se haga un nicho en la pared para sepulcro de la dicha fundadora y sus güesos, a donde sean trasladados de donde quiera que estén, y el patrón tenga obligación a lo cumplir en cualquiera suceso que sea acabado el dicho convento=Iten con condición que el dicho convento haya de decir misa cantada con Ministtros el día de la Encarnación, que es la advocación del dicho convento, y porque dicha fiesta suele caer muchas veces en la Semana Santa o en los días de Pascua, en que no se puede rezar de dicha fiesta, la transfieran al día en que rezare de ella la Iglesia, y ansimesmo el día de la Inmaculada Concepción de la Virgen otra misa cantada con ministros, y el día de la Purificación otra en la mesma forma, y dentro de la octava de Todos los Santos misa y vigilia por su alma».

La misma doña María Pardo de Andrade, por escritura otorgada en Vivero ante el citado Luis de Santa Baya, al siguiente día del anterior, o sea el 20 de enero de 1637, nombró por fundadores del proyectado convento «a soror María de la Encarnación y a soror María de la Asunción y a soror Catalina de Belén, que están monjas en el convento de la Concepción franciscana de la dicha villa de Vivero, por seren, como son, de las calidades, virtud, sencia y esperiencia que conviene para la dicha fundación, y pide y suplica a su paternidad el padre provincial de la dicha orden de San Francisco apruebe este nombramiento y dé su licencia y facultad para que las dichas monjas aquí nombradas salgan del dicho convento a fundar el que se ha de hacer en la dicha villa de Puentesdeume...».

Antonio Couceiro Freijomil.

(Continuará).

NUEVOS DATOS SOBRE EL MAESTRO ANDRADE

CUATRO DOCUMENTOS INÉDITOS

A la memoria del Rvdo. P. Atanasio López

Desde que el eminente Sánchez Cantón publicó el libro de las «Excelencias de la Arquitectura» (1) puede decirse que el maestro Andrade pasó a un primer plano de actualidad entre los investigadores gallegos: el profesor compostelano señor González García-Paz habló de él en el número 33 del «Archivo Español de Arte y Arqueología» (2) haciendo importantes revelaciones; el notable arqueólogo D. Jesús Carro (3) descubrió, en el Congreso de Ciencias de Santiago, que el conde que había protegido al artista había sido el canónigo de Santiago don José Vega y Verdugo; y, finalmente, el autor de esta nota publicó un opúsculo (4) en el que, al paso que recogía todo lo publicado sobre tan interesante figura como la que nos ocupa, daba a conocer la familia del ilustre cultivador del barroco.

No hemos abandonado aún nuestras arduas tareas para poner en claro cuanto se refiere a los primeros años del arquitecto y, en incesante lucha contra la humedad y la polilla —cuando no con la incuria y abandono en que se encontraban algunos de los archivos de la comarca en que vivimos—, vamos arrancando poco a poco algunos datos de interés para la definitiva biografía del nunca bien ponderado maestro Andrade, autor de la torre del Reloj de la catedral de Santiago de Compostela y director e inspirador de la formación artística de Fernando de Casas Novoa, constructor de la insuperable fachada del Obradoiro.

---

(1) Sánchez Cantón (F. J.): «Fuentes literarias para la historia del Arte español», tomo III, Madrid, 1934, págs. 127-142.

(2) Vol. correspondiente a septiembre-diciembre de 1935.

(3) Carro García: «Tres deseños orixinaes da catedral de Sant-Iago», Madrid, 1935.

(4) Mayán Fernández: «El arquitecto gallego Domingo Antonio de Andrade (1639-1712). Su vida y su obra. Con documentación inédita». La Coruña.

Es bien cierto que la investigación se hace más difícil en unos temas que en otros y hay faltas y omisiones que *no tienen perdón de Dios;* tal es, por ejemplo, el caso del primer documento de los que hoy sacamos a la luz, en el que don Domingo Suárez, antiguo vicerrector de la villa de Cée, asiste al matrimonio que contrajo Andrés González de Lema con Phelipha Suares, hija de Domingo López de Andrade —hermana, por consiguiente, del maestro Andrade—, y habiendo dejado para anotar luego el nombre de la madre de la contrayente, se olvidó después de hacerlo, dejando ese espacio en blanco para que... todavía sigamos ignorando el nombre de la madre del célebre artista. Este documento nos da a conocer una hermana de Domingo Antonio de Andrade que viene a ser aquella misma Phelipha de Andrade que nosotros sospechábamos sería tía del maestro y por no poderlo entonces asegurar habíamos puesto con interrogante en el Apéndice de documentos. El artista tuvo, pues, una hermana llamada Phelipha que, en 14 de febrero de 1661, se unió en matrimonio con Andrés Gonçales de Lema, hijo de Alverte de Lema y de María López.

El segundo documento que publicamos hace saber que el cuñado del maestro Andrade era nada menos que el señor Secretario de la villa de Cée, quien —en unión de su esposa Phelipha— ingresó, con fecha 20 de enero de 1662, en la «Cofradía del Glorioso San Sebastián y Animas Benditas del Purgatorio».

El tercer documento indica como, en 20 de mayo de 1673, se ordenó fuesen pagados al maestro Andrade 1.901 reales por la obra de un retablo que entonces existía en el altar mayor de la iglesia parroquial de Cée, del que ya nosotros hemos hablado en otro lugar.

Y, finalmente, transcribiremos parte de las cuentas que, en el año 1695, rindió Sebastián de Calo, mayordomo de la cofradía de Animas, dando a conocer una nueva obra del artista desconocida hasta este momento: un retablo para la mencionada cofradía de Animas, inclusa en la parroquial de Cée, por el que cobró 1.500 reales.

Las relaciones del maestro Andrade con sus paisanos de Cée, y especialmente con los cofrades de las Animas, debieron ser muy buenas ya que, como observará quien se tome la

molestia de leer el último de los documentos que hoy aportamos, corrió él en Santiago con la compra de un pendón para la repetida cofradía.

Es cuanto, por el momento, tenemos que añadir a lo que ya antes hemos publicado sobre esta legítima gloria del arte gallego.

DOCUMENTO I

«En catorce de Hebrero de mill y seiscientos y sesenta y vn annos yo Domingo Suares Vice Rector de la uilla de cee; asisti al matrimonio que contraxeron Andres gonçales de lema hijo de Alverte de lema y de maria lopez con phelipha Suares hija de domingo lopez de andrade y de *(está en blanco)* de que fueron testigos francisco peres y San Juan Lopes y Joan lopes de Castro..... no se velaron y para que dello conste lo firmo y firmo El Sacristan segun consta vt supra.

Firman: Domingo Suares *(rúbrica)*. — Como testigo San Juan lopez *(rúbrica)*.»

(ARCHIVO PARROQUIAL DE CÉE. — Libro 1.º de Bautizados, Casados y Difuntos, folio carcomido).

DOCUMENTO II

«Dentro de la Parroquial Iglesia de la uilla de ce a veinte dias del mes de henero de mill y seis cientos y sesenta y dos los cofrades de la Cofradia de las Animas de Purgatorio y San Sebastian juntos en su Cabildo para auer de nonbrar mayordomos y bicarios en conformidad de la constitucion todos de vanimo dixeron nonbraban y nonbraron por uicarios y mayordomos para esse anno a Juan dias de perrua y a San Juan Lopes vicarios que an sido este anno pasado de consentimiento de todos los cofrades que se allaron presentes —nombraron por Contadores a Francisco Perez alcalde y a Francisco Peres de Xixon. admittieron al señor secretario Andres gonçales de lema y a su muger Phelippa de andrade con quatro libras de sera y dieron por echo dicho Cavildo y lo firmaron de sus nonbres ut supra—.

Firman: Domingo Suares *(rúbrica)*. — Francisco de lema *(rúbrica)*. — Juan dias de perrua *(rúbrica)*. — Francisco Pe-

res *(rúbrica)*. — Juan Lopez Soneira *(rúbrica)*. — San Juan Lopez *(rúbrica)*.»

(Archivo Parroquial de Cée. — Libro 1.º de la Cofradía de Ánimas, folio 21).

Documento III

«De como se dio el dinero que paraba en poder del Arcediano Lema y Francisco de Ponte A domingo de andrade para el retablo

En la Villa de ce A veinte dias del mes de mayo de mill y seis cientos y setenta y tres años los cofrades de la cofradia de las benditas animas de purgatorio ynclussa en la parroquial yglecia desta Villa que estamos presentes y aqui firmamos decimos que por quanto el retablo que al presente hesta en el altar mayor de dicha Villa que hico Domingo de andrade vecino de la Ciudad de Santiago en cierta quantia de maravediz conforme consta de la scriptura y para ayuda de su paga de consentimiento de nosotros los dichos cofrades y de los mas ausentes aviendo echo cauildo oy dia de la fecha mandamos a Andres goncalez de lema y Francisco de Ponte que hestan presentes diesen y pagassen al dicho domingo de andrade de el dicho andres de lema nuebe cientos y setenta y sinco reales en que a sido alcansado respeto asta aora no los a dado a dicho Francisco de ponte el qual tanbien de y pague de su alcansse nuebe cientos y veinte y seis reales de vellon que en todos hasen mill nuebe cientos y un reales los quales aora de contado a nuestra presencia dieron y pagaron cada vno dellos lo que ba referido a dicho domingo de andrade que los resebio y ansi le damos por libres de dichas cantidades y que no se carguen a los mayordomos que le subcedieren y para que a todo tienpo conste anssi lo declaramos y ponemos por este auto y se allaron presentes ademas de los que aqui firman aluerte recaman pedro de merens juan de castro Juan gonçales correa y vastian do carrill francisco duran y otro cofrades.

Firman: Domingo lope boo *(rúbrica)*. — Juan lopez soneira. — Roque Prieto *(rúbrica)*. — Pedro de lema *(rúbrica)*. — Juan de Sardiñeira.»

(Archivo Parroquial de Cée. — Libro 1.º de Ánimas, folio 43 vto.)

DOCUMENTO IV

«Iten Mill y quinientos rreales que hizo de coste Vn Retablo que mando hazer y trajo de la ciudad de Santiago de horden de los cofrades que esta sentado en el altar de dicha cofradia de cuyo coste exeiuio recibo en estas quentas del maestro Andrade que lo hizo. 1.500

Iten cien reales que pago a vn oficial que vino desde la ciudad de Santiago a asentar dicho retablo en virtud de libranza de los cofrades Cura y Justiçias para ayuda de costa de dicho oficial 0.100

Iten otros cien reales que hicieron de coste Dos Carretos dende la ciudad de Santiago a esta uilla en portear dicho rretablo 0.100

Iten vn real y medio paxa para dichos carros. 0.001 ≃

Iten seis reales de vna tabla para el altar . . . 0.006

Iten cinco reales de las clauijas de hierro para asentar dicho rretablo 0.005

Iten tres reales de clauos para lo mismo . . . 0.003

Iten vn real y medio de otra tabla . . . . . 0.001 ≃

Iten vn real y medio de Carpintero . . . . . 0.001 ≃

ademas de dicho rretablo tanbien hico y trajo de Santiago vnas Andas pintadas para San Seuastian y por el reciuo que asi mismo exsiuio (tuvieron) de coste dichas Andas y su pintura Ducientos y veinte reales que se le pasan en data 0.220

Iten doçe reales del carreto de dichas andas . . . 0.012

Iten quatro reales de las clauijas de dichas andas. 0.004

tanbien se le mando hacer y trajo de Santiago vna Imagen de San Joseph que segun al reciuo del maestro que lo hico son Ducientos reales que se le pasan en data 0.200

Iten seis reales del porte de dicha Imagen . . 0.006

Asimismo se le mando conprar y acer vn Pendon para la cofradia y San Joseph como lo hico y esta en dicha cofradia de Damasco colorado que segun a la memoria que exsiuio del maestro Andrade por cuya dereción corrio la conpra lleuo çinco varas a treinta y dos reales cada vna que con la echura su seda borlas bolas lienço de la manga y mas aderente importan

quinientos y cincuenta y cinco reales y medio que se le pasan en data . . . . . 0.555 =

Iten Ducientos reales que se le hacen buenos a dicho mayordomo por seis jornadas que hiço a Santiago a la busca y conduçion de dicho retablo Andas Pendon asistencia del maestro que bino a tomar la medida y asentar dicho rretablo que se le consideran bien necesarios para dichos gastos . . . . . 0.200 »

(Archivo Parroquial de Cée. — Libro 1.º de la Cofradía de Animas, folios 168 vto., 169 y 169 vto. — Cuentas de Sebastián de Calo, mayordomo del año de 1695).

Francisco Mayán Fernández.

ENTERRAMIENTOS EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE LA CORUÑA

(1555?-1615)

El convento de San Francisco de La Coruña tuvo una gran importancia en la historia de la ciudad, y los habitantes de la capital del reino de Galicia mostraron siempre una singular predilección por aquel monasterio, fundado ya, aunque en pequeñas proporciones, por los discípulos del Serafín de Asís en el año 1214, según refiere el cronista P. Jacobo de Castro (1). Graves fueron las vicisitudes porque hubo de pasar la morada franciscana, y generosas y eficaces fueron las aportaciones de la ciudad herculina para sacarla de sus aprietos y apuros. Cuando a mediados del siglo XVI el corsario inglés Francisco Drake puso sitio a la ciudad, el marqués de Cerralbo, entonces gobernador general del reino, mandó destruir el convento, pues por hallarse fuera de las murallas, había temores de que el pirata, haciéndose dueño del mismo, pudiese atacar desde allí directamente a la plaza. En 1554 pasó por La Coruña Felipe II que iba a casarse a Inglaterra;

(1) *Primera Parte del Arbol Cronológico de la Santa Provincia de Santiago*. Salamanca, 1722, pág. 171.

al parecer se hospedó en el convento, que ya se reedificaba, y movido por las necesidades de los frailes, señaló para la reedificación una gruesa limosna de 500 ducados de su real patrimonio; con esto «y lo que dieron los fieles», se llevó a cabo la obra del convento, «y cuando se alargaron las murallas de esta plaza, quedó dentro de su recinto» (1). La reconstrucción fué laboriosa, y no quedó bien perfeccionada sino en el segundo decenio del siglo XVII. La parte que en ello tomó el pueblo coruñés con sus limosnas, a partir del año 1591 al 1615, las obras de detalle efectuadas, lo mismo en el convento que en la iglesia, las podremos dar a conocer, Dios mediante, en otro artículo, gracias al libro de cuentas que al día llevaban los padres guardianes, y que se conserva en el archivo de la provincia franciscana de Santiago (2). No sólo eso; los coruñeses profesaban un gran amor al hábito de San Francisco, y en la iglesia de los frailes solicitaban entierro y sepultura; no es ya de simple curiosidad, sino de verdadero interés histórico, el saber qué sepulturas había en la iglesia de San Francisco y quiénes de los coruñeses yacían bajo sus losas. Es éste el asunto del presente trabajo.

Hicieron los franciscanos de capellanes castrenses durante muchos años, y quizá en otras páginas del BOLETÍN hemos de ver algunos de los pactos o convenios que hicieron con los diversos destacamentos militares que guarnecían la ciudad. En ésta existían varias piadosas cofradías que frecuentemente acudieron al convento de San Francisco en demanda también de capellanes; la misma Real Audiencia celebraba sus cultos en los franciscanos. Todo esto era motivo de que se estipulasen contratos bilaterales, que al darlos a conocer, como esperamos, hacen surgir de su olvido algunas figuras de la sociedad coruñesa de aquellos días.

Para proceder con claridad en materia que en el libro original aparece muy disgregada en un sinnúmero de apuntamientos y notas, nos pareció dar antes la serie cronológica de los guardianes del convento desde 1591 al 1615.

---

(1) Ibidem, l. c., pág. 172.

(2) *Libro de los añales del convento de San Francisco de La Coruña.*

GUARDIANES

P. Melchor Pérez (1591-1593). — «Entró el Padre fray Melchor Pérez a ser guardián de S. Francisco de la Coruña a 14 de octubre, año 1591» (1). — El 20 de marzo de 1593 terminaba su guardianía, firmando la *disposición* que debía presentar a la Congregación provincial intermedia (2).

P. Luis Bravo (1593-1594). — Comienza a firmar las cuentas el 30 de julio de 1593, y sigue firmándolas hasta el 1.º de noviembre de 1594 (3). Procedía de San Francisco de Santiago en donde era discreto el 26 de febrero de 1690 (4). A fines de siglo y principios del siguiente fué guardián en el mismo convento de Santiago (5), y siéndolo, el arzobispo don Maximiliano de Austria le nombró en 1605 juez sinodal del arzobispado (6); estuvo graduado en Cánones.

P. Baltasar de Neira (1594-1597). — Escribe él mismo: «Vine por Guardián a este conuento de San Francisco de la Coruña, al que llegué a 23 de deziembre de 1594» (7), y al terminar una de sus *memorias* dice: «Hasta oy que me despido del convento y parto para el Capítulo, que son diez de deziembre de 1597» (8).

P. Alonso Carriazo (1598). — Comenzó su guardianía el 31 de enero de 1598, según declara él mismo (9). Hizo un viaje a Madrid; al folio 271 r. del *Libro de los añales*, se lee la siguiente nota del sucesor: «Mas pagué quarenta missas que auia dicho el compañero que fué a Madrid con el Padre Ca-

(1) Ibidem, fol. 9 v. y 10 r. El Capítulo se celebró en Benavente el 12 de septiembre de 1591.

(2) Ibidem, fol. 10 r. y 11 r.

(3) Ibidem, fol. 14 v.-15 v.

(4) Arch. de la provincia de Santiago: Asientos de novicios desde 1568.

(5) Ibidem, y carpeta 48, n.º 5.

(6) López Ferreiro: *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago*, t. IX, Apéndices, p. 9.

(7) *Libro de los añales*, etc., fol. 279 v. El Capítulo fué el 12 de noviembre en Benavente.

(8) Ibidem, fol. 277 r.

(9) Ibidem, fol. 44 r.

rriazo»; renunció el cargo, del que se despidió el 2 de junio del mismo año (1).

P. Juan Blázquez (1598-1601).—Sucedió al P. Carriazo, pero no tomó posesión hasta «el día que vine, que son a 17 de diziembre de 1598» (2). Fué de los que más trabajaron por la obra del convento, y sin duda por esta razón emprendió a 18 de agosto de 1600, un viaje a la corte de Madrid; escribió él mismo: «Este día me parto para Madrid» (3).

P. Pedro de Figueroa (1601-1603).—Según confesión propia, entró a ser guardián el 4 de agosto de 1601 (4), y terminó el 25 de diciembre de 1603, antes del Capítulo; fué uno de los guardianes más celosos; habla de cuando estuvo en Castilla (5), lo que hace suponer que sería por motivo de las obras del convento. Dejó todos sus libros al convento «que son ciento y sesenta y tantos cuerpos, que por lo menos valen ciento y setenta ducados, con la Biblia que dí para el Refitorio» (6). ¡Lástima que el cronista P. Castro no haya sido más amigo de poner fechas a sus noticias! Es de suponer, no obstante, que nuestro P. Figueroa sea el «Fray Pedro de Figueroa, conocido por el Bueno», y que «tenía para dar a la prensa en la ciudad de Braga, donde murió, vn Compendio de Sermones espirituales», y añade el cronista, que «por su muerte fuera de la Provincia no se sabe donde pararon los originales» (7).

Fr. Juan Pizarro (1603-1604).—Comenzó su guardianía el 28 de diciembre de 1603 y la retuvo «hasta hoy, sábado, diez de julio de 604 que me parto al Capítulo a Çamora» (8). En 1593-1594 residía ya en el mismo convento en donde

(1) Ibidem, fol. 38 r.
(2) Ibidem, fol. 271 r.
(3) Fol. 234 v.
(4) Fol. 180 r. El Capítulo se celebró en Benavente el 1.º de julio de 1601.
(5) Fol. 183 r.
(6) Fol. 183 v.
(7) *Arbol Cronológico*, etc., l. c. pág. 131.
(8) *Libro de los añales*, etc., fol. 244 r.-v. y 247 r.-248 r. Este Capítulo de Zamora fué el 29 de septiembre de 1607.

era discreto. En el citado Capítulo provincial de Zamora fué nombrado guardián de San Francisco de Santiago.

P. Francisco Sedano (1604-1607).—Tomó posesión de la guardianía el 15 de septiembre de 1604 (1); en 1619-21 fué guardián de San Francisco de Santiago.

P. Juan Terrones (1607-1609).—El 22 de mayo de 1607 recibe las primeras cuentas del convento (2). Era predicador apostólico y consultor del Santo Oficio (3). A él se debe el arreglo y ordenación de las sepulturas en la iglesia del convento. Es autor de una obra que intituló *Modo y arte de predicar* (4).

P. Antonio Salazar (1609-1612).—El 23 de julio de 1609, siendo guardián y predicador del convento de La Coruña, dió el hábito a Fr. Pedro del Rosario (5).

P. Juan de Ribera (1612-1614).—Como guardián de este convento aparece dando profesiones y tomas de hábito desde el 7 de agosto de 1612 hasta el 4 de abril de 1614 (6). Intervino en la cesión de la capilla de San Juan, inclusa en la iglesia del convento, a los Figueroas (7). El P. Juan de Ribera tomara el hábito franciscano en San Francisco de Santiago el 19 de agosto de 1597, profesando el 21 del mismo mes del año siguiente (8).

P. Juan Medrano (1614-1615).—Como tal guardián hizo el 19 de junio de 1615 un convenio con los mayordomos de la cofradía del Espíritu Santo, instituída en la ermita del mismo nombre (9). El mismo año acudió al arzobispo de Santiago en demanda de reducción de misas cantadas de fundación en los días en que concurrían varias de éstas (10).

---

(1) Fol. 249 r.
(2) Fol. 102 r.-v.
(3) Fol. 84 r. y 104 r.
(4) *Árbol Cronológico*, etc., l. c., pág. 125.
(5) *Libro de los añales*, etc., fol. 131 r.
(6) Ibidem, fol. 131 v.-132 v.
(7) Fol. 134 v.-135 r.
(8) Arch. de la prov. de Santiago: Asientos de novicios desde 1568.
(9) *Libro de los añales*, fol. 165 r.
(10) Ibidem, fol. 150 v.

LOS ENTERRAMIENTOS

Era la iglesia del convento uno de los enterramientos más frecuentes en donde los coruñeses gustaban de dejar sus cuerpos en espera de la resurrección final. No son muy abundantes, que se diga, los enterramientos durante la época que nos ocupa, pero indudablemente que en el *Libro de los añales* tampoco deben de estar consignados todos cuantos en la iglesia conventual dormían el sueño de la muerte. Y aun de aquellos mismos cuyas sepulturas se especifican no sabemos a qué año remontar la fecha del enterramiento, toda vez que el citado *Libro de los añales*, frecuentemente sólo habla de las misas que debían decirse sobre las sepulturas, siendo muy contadas las veces que trasmite la fecha del entierro. El guardián P. Juan Terrones tuvo en esto de los enterramientos un celo muy particular, distribuyendo en orden las sepulturas y señalándolas a cada cual un número respectivo. Es interesante la lista que de las mismas nos da el guardián y que veremos más adelante. Aparte de las sepulturas reconocidas, quedaban otras sin dueño fijo o sin dotación particular, las que, naturalmente, quedaban al arbitrio del convento. Escuchemos sobre esto al P. Terrones, pues sin duda es de su mano el documento siguiente, en el que además se puede observar el rito y forma con que la comunidad de San Francisco de La Coruña solía hacer sus enterramientos:

«Las sepulturas que no están reconocidas, son de este conuento, y ansi se dan quando ay difuntos conforme a la calidad de la persona o obligación que el conuento tiene. Y a los soldados, oficiales, alféreçes, sargentos, se les dá desde la puerta del claustro asta el púlpito (1). Las quatro primeras hileras se dá de limosna çinquenta reales. Las otras va subiendo a seis y ocho ducados; desde el púlpito arriva a çien reales con fundaçión, y dentro de la Capilla mayor va subiendo la limosna. Perpetuas sepulturas son çien ducados. Para entierro o depósito sin fundación a veinte ducados, excepto si deja limosna libre el difunto al conuento, que se haçe cortesía conforme fuere. Quando se sacan los huesos del

(1) Estos militares pertenecían a la cofradía de la Inmaculada Concepción instituída en la iglesia del convento, con quien tenían convenio.

depósito dá otro tanto, i enterrándose en Capilla agena paga lo que en sepultura nueua. Oferta conforme la calidad de la persona y cantidad de hazienda, como dispone el synodal del arçobispado.

Suele una persona graue que se entierra en la Capilla mayor ofreçer una carga de trigo, vna pipa de vino, quatro o seis carneros, excepto si fuere forastero que se conzierta con el Padre Guardián. Las hachas que trahen los pobres y cera de altares y junto al cuerpo, y las que dán a los religiosos, todo es del conuento. An introduçido al quitar de cofradias no se pierda la costumbre, saluo si pagan equiualentemente. A los cofrades de Jorge Arias (1) se les entierra como se dice en la concordia, fol. 56.

No es costumbre traer los Religiosos a nadie que no sea titulo o cavallero de hábito, síndicos o terçeros de nuestro hábito, o fraile de otra religión si se entierra en casa, y los que no lo son dán al conuento limosna.

El responso se diçe en vajando el cuerpo avajo, o antes que vaje sin subir arriba, saluo al Gobernador o casa propia. Quando se entierra con hábito ha de venir descubierto, y si trajere armas o insinia, es del conuento con tal que sirua sobre el túmulo a las honrras. Por hábito, salida, misa y vigilia, diez ducados.

Los Padres Guardianes no salen a los entierros, sino fuese de Gobernador o persona de su casa, o síndico, padre o madre de fraile. Va el Vicario, y sale el Padre Guardián con el preste a rreçiuir el cuerpo, siendo persona graue. Sálese a la puerta de la iglesia. Quando no dan velas no vaja la comunidad al entierro, digo al rresponso, excepto si se conçierta primero con el Padre Guardián o su Vicario.

Siempre que se entierra en casa sale la cruz por toda la ciudad, como es costumbre inmemorial, y en llegando al cruçero, quédase la cruz y conuento, y pasan delante los demás. Si no se entierra en casa no se tañen las campanas por ninguna persona, aunque sea muy grave, excepto por gouernador, o si se enterrase en Santa Bárbara, de consentimiento del Padre Guardián.

---

(1) Era capitán de una compañía, y estos *cofrades* son los de la Inmaculada Concepción.

De misas no se paga quarta funeral, como está asentado, ni de la ofrenda en que se conzierta el conuento con los testamentarios y cera, pero dáse de lo que paresciere» (1).

Dicho esto, señalamos los enterramientos que conocemos:

Juan de Orrial y María de Monte. — «En primero de septiembre de 1608 años, Antonio Gómez de Villar de Francos pidió al Padre Fr. Juan Terrones, consultor del Santo Oficio y Guardián deste conuento de San Francisco de la Coruña, que le diese razon si le dezian dos misas cada año, vna cantada y otra rezada, cada dia de todos los santos, como lo dexó ordenado Juan de Orrial y Maria de Monte, su mujer, en un testamento fecho ante Christobal de Poulo escribano, a los 18 dias del mes de diziembre del año de mil y quinientos y cinquenta y cinco años, dexando obligación a Alfonso de Saavedra su heredero, cargada la paga de la limosna sobre media casa en el cantón grande en la pescadería, y mostró el dicho Antonio Gómez al Padre Guardián el testamento donde consta ser asi y que se mandó enterrar en vna sepultura que está a la peana del altar de San Antonio, y tiene vna piedra con vna aguila» (2). Se hizo el convenio.

Pedro Conde. — Falleció el 14 de abril de 1594 y fué sepultado en San Francisco. El 13 de junio de 1607, Jacinto Santos hacía un convenio con el P. Terrones sobre misas que se habían de decir sobre la sepultura (3).

N. Ximénez. — En una memoria del P. Baltasar de Neira, se lee: «A Sebastián Pérez, mercader, (se le pagaron) doze ducados del hábito, salida, sepultura, entierro y misas que por Ximénez, tenedor que fué del Almirante de la Armada, difunto, se dixeron» (4).

Rodrigo de Labora. — El 10 de septiembre de 1602, siendo presidente del convento el P. Diego Traslaviña, se concertó con Juan García Varela sobre cierto número de misas que

(1) Fol. 127 r.-v.
(2) Fol. 124 r.
(3) Fol. 83 r.-v.
(4) Fol. 176 v.

habían de decirse sobre la sepultura de Rodrigo de Labora, que estaba en la capilla de la Pasión o altar del Crucifijo. Pasado algo más de un año, el 22 de diciembre de 1603, el guardián P. Pedro de Figueroa hacía otro convenio acerca de lo mismo con el «curador de número de la Audiencia Real, Juan de Leis y Pontepio (?)». En 1636 pagaba esta fundación Juan Vázquez de Caamaño, como tutor de Antonio Bermúdez de Leis, nieto de Juan de Leis (1).

Domingo Loriga. — El mismo P. Traslaviña hizo el 24 de septiembre de 1602 otro convenio con Domingo Loriga, estudiante, sobrino y heredero de Domingo Loriga, sobre misas que habían de decirse sobre la tumba de su tío. Esta sepultura, según el P. Terrones, «tiene vna piedra blanca con letrero de plomo y dize el dueño y la dotación» (2).

Teresa de Cea. — Quizá era mujer de Rodrigo de Labora, pues fué el bachiller en Cánones, Pedro de Labora, hijo del licenciado Juan Labora y de Catalina de Andrade, quien el 28 de noviembre de 1603 se convino con el P. Pedro de Figueroa acerca de las misas que se celebrarían sobre la sepultura de Teresa de Cea, la cual estaba también en el altar de la Pasión (3).

Fernán Trigo da Costa. — «En doze de mayo de este año de 1604 se enterró en este conuento Fernán Trigo da Costa, hijo de Inés de Paz; quedó por su testamento el secretario Santiago López, y el Padre Guardián de este conuento mandó dezir vna misa cada dia dende el dia de su entierro hasta el año cumplido dél, y mandó pagar dos reales de limosna por cada vna». El 4 de septiembre del mismo año firma el P. Traslaviña un recibo de esta limosna (4).

Ana de Mena. — Mujer del licenciado Salgado, estaba ente-

(1) Fol. 72 r. y 76 r.-v. El P. Castro habla de un «Fray Juan Labora, natural de el Reyno de Galicia y Ciudad de Betanços, hijo de San Francisco de la Coruña, y Predicador Apostólico, escrivió vn libro intitulado *Jardín de la Penitencia*». (*Arbol Cronológico*, l. c., pág. 125). Quizá era pariente de Rodrigo Labora.

(2) *Libro de los añales*, fol. 73 r.

(3) Fol. 74 r.

(4) Fol. 110 r.

rrada en la iglesia de San Francisco. Su sepultura «tiene puesta una piedra con sus armas, en la capilla mayor». La tenía dotada el licenciado Patiño, «como en el letrero de dicha sepultura se contiene». Las palabras entrecomilladas son de un convenio hecho entre el guardián P. Francisco Sedano y el dicho Patiño, a 9 de octubre de 1605 (1).

N. de Jaspes. — El mismo P. Sedano celebró el 8 de enero de 1606 un concierto con Pedro de Jaspes, acerca de una misa rezada que se había de decir todos los viernes sobre la sepultura de su padre. En 1610 se seguía aún cobrando de esta fundación (2).

Juan de Mansilla. — En un documento de 23 de julio de 1607 se acuerda la celebración de algunas misas sobre la sepultura de don Juan de Mansilla (3).

Pedro de Rubial. — Murió el 18 de noviembre de 1607, y enterrado en la iglesia de San Francisco, dotó su mujer la sepultura con algunas misas, de que hizo convenio con el P. Terrones el día 25 de dicho mes y año (4).

Enterramiento de los Andrades. — Del tiempo del P. Terrones es la siguiente nota: «En 28 de julio de 1608, García Freyre de Andrade reconoció una sepultura en la tercera ilera dellas, que conforme a la planta aora de nuebo hecha y numerada por el Padre Fr. Joan Terrones, consultor del Santo Oficio y guardián deste conuento, es la sepultura número treinta y cinco, que tiene una losa con escudo, con las armas de los Andrades, que son vnos castros y dos cabezas de sierpe y vn alano a los pies, y dixo y juraba a Dios y a vna cruz que esta sepultura fué de su abuelo y antecesores». Se fundan misas sobre esta sepultura (5).

María García. — El 8 de octubre de 1608 se concertaban el P. Terrones y Fernando Rey y Pedro Rey, marido e hijo respectivamente de María García, difunta, acerca de misas so-

(1) Fol. 113 r.
(2) Fol. 70 r.-v.
(3) Fol. 105 r.
(4) Fol. 116 r.
(5) Fol. 123 r.

bre la sepultura de la misma. Según nota escrita al final de este convenio, «esta sepultura sobre que está esta memoria y enterrada la dicha María García es en la Capilla de la Humildad, que agora está descubierta en medio a 3 pasos dende el arco que entra acia el altar de Nuestra Señora de la Humildad» (1).

Enterramiento de los Figueroas. — El 7 de abril de 1610 hicieron convenio el guardián P. Antonio de Salazar y el capitán don Rodrigo de Montoto y Figueroa, sobre misas que se habían de decir, según el testamento del padre de don Rodrigo, «en la capilla de nuestra Señora de la Humildad, y los responsos sobre vn bulto que allí está afuera de la capilla, en la segunda más afuera que tiene armas de vna y otra parte de Figueroas y Villa Ozas» (2). Relacionado con los Figueroas y sus enterramientos está también el siguiente documento relativo a la posesión de la capilla de San Juan de la misma iglesia de San Francisco: «En 25 de henero de mil y seiscientos y doçe, el Señor Rodrigo de Montoto y Figueroa, y el Señor Antonio Pardo Osorio, en nombre del Señor Juan Piñeiro de Narai, como sucesores y herederos de Juan Piñeiro y del Comendador Juan Piñeiro su hermano, Comendador y bailío de la horden de San Juan, pidieron a nuestro Padre Prouincial Fr. Antonio Suárez (3) les amparase en la posesión de la capilla de San Juan que tienen en el dicho conuento, fundada por los dichos señores Juan Piñeiro y Juan Piñeiro su hermano; suplican. Mandó por su patente y declaró ser suia la dicha capilla, y si necesario era, se la concedía de nuebo con tal que los dichos señores Rodrigo Montoto y Juan Piñeiro estén obligados, como tales patronos, al reparo de la dicha capilla con la autoridad que ella mereçe, y en reconoçimiento della, án de ofrezer por todos santos todos los años un carnero, una fanega de trigo y una cántara de vino, y la limosna de una misa rezada por sus difuntos, y el día de San Juan Bautista darán de limosna por una misa cantada con ministros que la Señora Sancha Núñez

(1) Fol. 128 r.-v.
(2) Fol. 133.
(3) Electo en el Capítulo de Benavente del año 1610.

de Villa Ozas Piñeiro, madre del dicho Rodrigo de Montoto, mandó dezir, doçe reales, y áse de deçir en la capilla. Y para que de aqui adelante el conuento conste reconocimiento, los nombre y tenga por tales patronos y a sus descendientes, acudiendo a cumplir lo susodicho, sin liçençia de sus merçedes nadie sentierre en ella, y para que así conste y más seguridad, lo firmamos todos de nuestros nombres. La patente de nuestro Padre queda en poder del dicho Señor Rodrigo Montoto. — Fr. Antonio de Salazar. — Rodrigo Montoto Figueroa. — Antonio Pardo Osorio» [Rubricados]. «Al tenor de lo que mandó nuestro Padre Prouincial Fr. Antonio Suárez, se le dió la posesión de la capilla de San Juan al capitán Rodrigo Montoto y Figueroa, atento a que la auian fundado sus anteçesores, y se trasladaron a ella los huesos de su madre Sancha Núñez de Villa Ozas Piñeiro, y asi lo firmé en San Francisco de la Coruña, a 2 de deziembre de 1612. — Fr. Juan de Ribera. — Rodrigo Montoto Figueroa» [Rubricados] (1). El 22 de abril de 1614 Pedro Montoto de Figueroa encargaba misas por el alma de su padre Rodrigo Montoto de Figueroa (2).

Licenciado Baamonde. — El Relator de la Real Audiencia de La Coruña, licenciado Baamonde, tenía enterrado un hijo suyo en la capilla mayor, «junto a la peana de los Oidores», y a 20 de octubre de 1612 se concierta con el guardián P. Juan de Ribera, acerca de algunas misas sobre dicha sepultura. El licenciado había dotado la sepultura para sí y sus herederos, pero parece que éstos no se cuidaron mucho de su fundación, pues al pie del dicho convenio hay una nota en la que se lee: «Los herederos hicieron dejación de dicha sepultura, y el conuento la dió a Don Carlos Vermúdez, según consta del libro que regía el año 1616, fol. 5.» (3).

Licenciado Zárate. — Siendo vicario del convento el P. Alonso de Sotomayor, el 20 de junio de 1614 celebró un convenio con el capitán Gabriel Ortiz de Zárate, como cumplidor y testamentario del licenciado Zárate, acerca de misas que

(1) Fol. 134 r.-136 r.
(2) Fol. 155 v.
(3) Fol. 108 r.

se habían de decir por el dicho licenciado, «las quales dichas misas án de dezirse con su rresponso sobre la sepultura del difunto» (1).

Además de las dichas, otras sepulturas fueron reconocidas en el nuevo ordenamiento que de las mismas hizo el guardián P. Juan Terrones, y que son las siguientes, con la numeración que a cada una correspondía:

«**El licenciado Salgado,** n.º 12.

María Martínez, mujer del secretario Figueroa, n.º 13.

Alonso Gato, que hoy posee Luis de Aguiar, n.º 60 y 61.

Gómez Alvarez y Luis Alvarez, en la capilla de Nuestra Señora de la Humildad, las dos del lado del euangelio.

Beatriz Montoto tiene las dos sepulturas del n.º 42 y 43 delante de la capilla de Nuestra Señora». Esta Beatriz de Montoto era viuda de Jácome Vázquez.

«**El Señor Regidor Felipe Alonso** tiene él y sus hermanos tres sepulturas delante de Nuestra Señora, número 42, 43 y 44; tiene más otras tres, debaxo del altar de San Diego las dos, y la otra n.º 26 junto a las otras del lado del euangelio, que todas tres están juntas en este número 26. Esta dotado de Francisco Correas.

Antonio Gómez tiene la sepultura número 39 corriendo por la cabeza al pilar del altar de San Antonio, y por otra un lado a la peana del altar, y la que está debaxo de la peana, que es número 40, es de su hermana Teresa Fernández de Villar de Francos, biuda de Antonio Gómez Salgado» (2).

P. Manuel R. Pazos, o. f. m.

(1) Fol. 143 r.
(2) Fol. 126 r.-v.

ALGUNAS NOTICIAS ACERCA DEL SUPUESTO YACIMIENTO DE MERCURIO DE LA CIUDAD DE BETANZOS

Allá por los años 1785 y 1786 se encontraba en Betanzos el teniente coronel del cuerpo de Ingenieros D. Feliciano Miguez Pereira, realizando, de Real orden, las investigaciones necesarias para el descubrimiento del mineral de azogue que, según rumores muy extendidos, había aparecido en diversos puntos de la localidad.

Para facilitar la labor del referido técnico, el intendente general del reino de Galicia envió al corregidor de aquella población, D. Jacobo Troche y Silva, varios ejemplares del edicto que a continuación transcribimos, con el fin de que se sirviese fijarlos en los lugares acostumbrados:

«Don Miguel Bañuelos y Fuentes, Cauallero Pensionado de la Real distinguida Orden de Carlos Terzero, Yntendente General de este Exercito y Reino de Galicia, Juez Conserbador de todas Rentas en el y Subdelegado General de Minas en el mismo Reino. = Hauiendo llegado a entender que algunos vezinos de la Ciudad de Betanzos, ynteligentes de los Parages donde con fazilidad puede hallarse el Mineral de Azogue que por Real orden esta buscando el Teniente Coronel de Yngenieros Don Feliciano Miguez, a mucha Costa del Regio herario y no poco trauaxo, estan timidos de Yndicarlos, por el rezelo de que puedan ser Castigados, y siendo este descubrimiento vno de los mas ymportantes y mas gratos Seruicios que puedan ynclinar el Animo Soberano Al reconozimiento y proporcionada recompensa a los buenos vasallos que Concurrieren a el, ofrezco y aseguro, en su Real Nombre, que no solo a ninguno Se molestará, pero sera competentemente premiado el que por sus buenos y seguros ynformes haga evidencia de lo que tanto ynteresa al Comun del estado y en Particular a dicha Ciudad, porque la constituirá opulenta, sea por su propia esperiencia o por tradicion; pero asi como me constituyo responsable a que S. M. estimará mucho esta prueba de Berdadero Amor de sus vasallos, sin la menor re-

sulta que pueda darles que sentir, ni el mas remoto motibo de Arrepentimiento de hauer declarado los parages mas propios y faziles a la Operacion y el allazgo del expresado Mineral, tambien adbierto que si con Justificazion llegare a mi Noticia que algun yndiscreto o mal yntencionado desalentase a los demas vezinos ynspirandoles maximas opuestas o perjudicasen de algun modo las Obras enpezadas, no podre dejar de dar quenta a S. M. que, sin duda alguna, lo Sintira mucho y decretará el escarmiento que sea de su real agrado, lo qual no es de presumir en las que piensen bien, ni que Yo me bea en la dolorosa obligazion de hazer mala Obra a nadie, quando, como es constante al Reino, procuro hazerle todos los veneficios que penden de las Facultades de mi Ministerio. = Y para que llegue a noticia de todos, Se fixarán estos edictos en los puestos Publicos y aCostumbrados de dicha Ciudad. = Dado en la Ciudad de la Coruña, a treinta y uno de Diziembre de mil setezientos ochenta y cinco. = Miguel de Bañuelos.»

Pocos días después de cumplimentado el encargo, el corregidor decía al intendente: «...Hauiendo tenido Noticia que Nicolas de Otero, vezino de esta ciudad, podia dar alguna de dicho Mineral, le llamé y reziui su declarazion, de que resulta que siendo Maiordomo de la cofradia del Apostol San Pedro, Ynstituida en la Yglesia de Santa Maria del Azogue, de la propia Ciudad, abrá cinco años, obseruara que, al tiempo de abrirse vna sepultura, vaxo el Arco de la puerta principal de dicha Yglesia, en que se diera aquella al cadauer de Joseph Pardo y en cuia obperazion entendiera Alberto Fernandez, como sepulturéro, salieran algunos Granos de Azogue entre la tierra que se leuantaua, por lo que se dixera alli por algunos que tambien estauan y de quienes no se acordaua, no deuia abrirse mas dicha sepultura, y hauiendo combocado a dicho Alberto Fernandez y expeculadole sobre lo mismo, declaró, tambien vajo Juramento, no hauer visto semexantes granos ni señal de tal Azogue, en lo que se afirmó repitidas veces, sin embargo de hauerle procurado alentar a que no faltase a la verdad por temor alguno y que antes bien seria premiado...»

El 21 de enero de 1786, el maestro de obras D. Pedro de Silva del Villar, vecino de la feligresía de Santa Marina de

Veira, jurisdicción del valle de Barcia, manifestaba al mismo corregidor, igualmente bajo juramento, que, «con motibo de hauer Corrido en esta dicha Ciudad varias obras, asi de ella como de Particulares, y tratarse con Domingo Antonio Botana, Platero y vezino que fue de esta referida Ciudad, aora Difunto, hauiendo hido en una ocasion a su tienda, donde Trauajaua, a su parezer, en el año pasado de mil setezientos Quarenta y Siete, y vistole dorar unas Arracadas o Pendientes, haziendo para ello vn misto, preguntandole de que se componia, le respondio que de Oro y Azogue, con cuio motibo le preguntó si hera zierto hauia de esto ultimo en esta referida Ciudad, pues se dicia lo hallaran unos Canteros apellidados Caxiao y Penadobre que, al presente, son asimismo Difuntos, a que le respondio hera zierto y que estos lo hallaran discubriendo o habriendo unos simientos para una Pared, Zerca de las Casas en que vibian al tiempo Don Antonio y don Diego Joseph de Oca y don Pedro Balboa, y que para prueba de ello, aun el Caxiao le trajera un poco en una bazia, mezclado con Lodo, de que aun tomara y gastara alguno, y hallara ser liquido y virgen, y que el Correxidor que al tiempo Don Juan Clemente Neira y Ron, ygualmente Difunto, mandara zerrar y tapear el Manantial de dicho Azogue para que no se vsase de el; y de la misma manera á obserbado antes de aora, pasando para el Combento de Nuestro Padre San Francisco, de esta referida Ciudad, por el Atrio de la Parroquia de Santa Maria del Azogue de ella, donde estaban Trauajando tambien al tiempo unos Canteros, que ya se murieron, en una escalera, que al sitio donde esta se construhia Salian su Terraneamente dos Caños, ynmediatos uno al otro, bistidos y Cubiertos de Piedra Pizarra, y que aparecia en ellos mucha porcion de Arena seca, al parecer de Ria o de Mar, sin que hiziese alto ni concepeto alguno para lo que fuesen fabricados...»

Con todos estos antecedentes y algunos más que, por otros conductos, se agenciaría, el ingeniero Miguez llevó a cabo la apertura de la mina que se halla debajo de la ciudad —en el interior de la colina que sirvió de base al secular castro de *Untia*— y que tiene su ingreso por la calle de la Ribera —casa número 108—, frente al palacio en que vivía el

PLANO PARCIAL DE BETANZOS

(LOCALIZACIÓN DE LA SUPUESTA MINA DE AZOGUE)

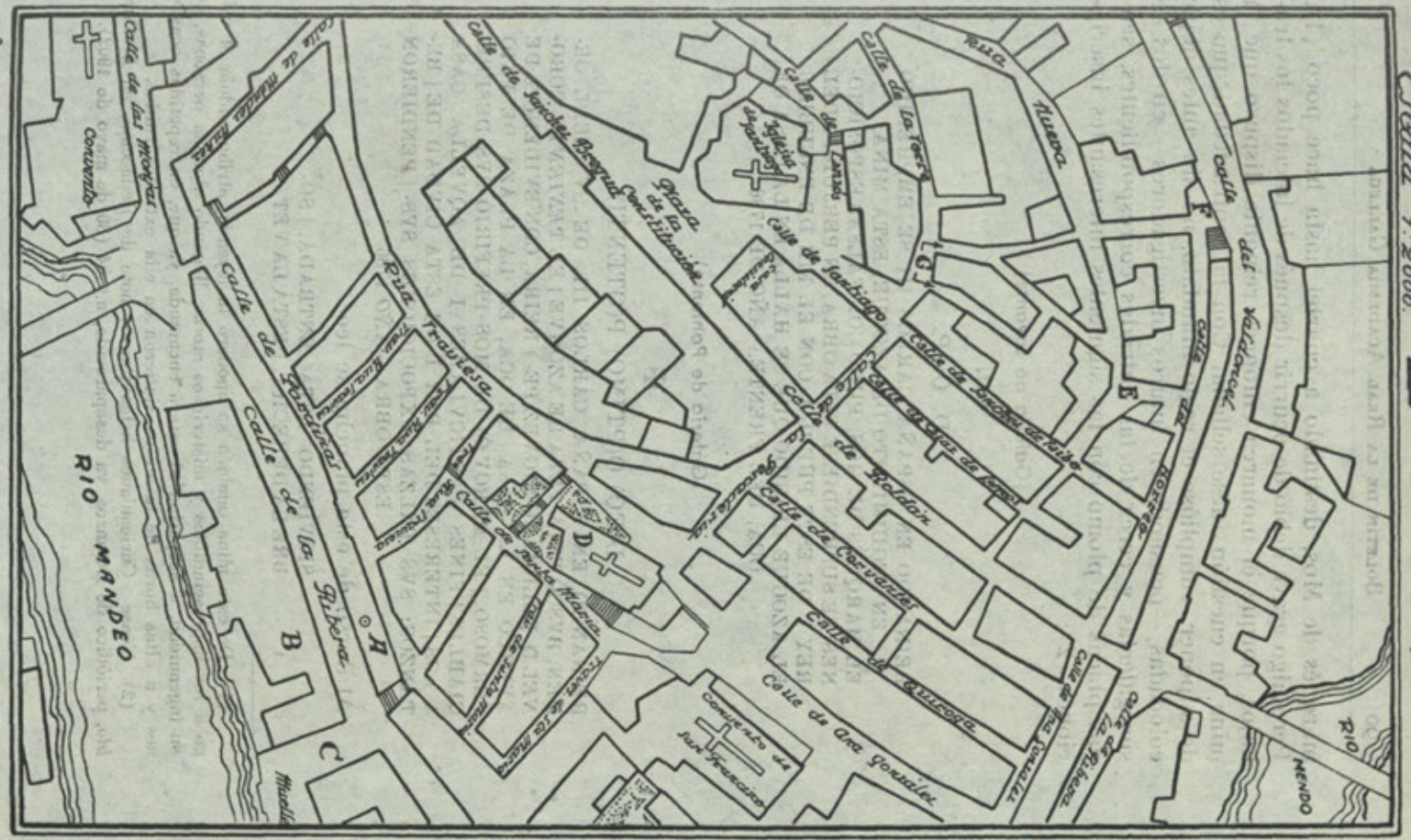

A. Entrada de la mina.—B. Antiguo cuartel de Milicias.—C. Plaza de Payo Formoso.—D. Iglesia de Santa María «do Azougue».
E. Plazuela de las Casas Viejas.—F. Puerta del Hórreo.—G. Travesías de la Torre

marqués de Mos, destinado a cuartel hasta hace poco (1). Pero algo grave debió de ocurrir después de iniciados los trabajos, porque el monarca entonces reinante dispuso que la mina en cuestión fuese sellada. Con la contrariedad que es de suponer, cumplióse el regio mandato, no sin antes dejar colocadas —pensando en futuros investigadores— en dos de sus galerías y cerca de las entradas correspondientes, sendas placas de plomo con las siguientes interesantes inscripciones (2):

(Galería de Levante)

✠

D. O. P.

REINANDO EN ESPAÑA CARLOS III SE EMPRENDIÓ EN SEGUIMIENTO DE AZOGUE, ESTA MINA, EL MARQUÉS DE MOS, PUDO CON FALSAS ESPOSICIONES, SE SUSPENDIESE ESTA OBRA, EN PERJUICIO DEL REY Y DE ESTE PUEBLO, CON EL FIN DE ENCUBRIR EL AZOGUE LÍQUIDO QUE SE HALLA EN LA CASA DE OCA, DEL FRENTE.—AÑO DE 1786.

(Galería de Poniente)

✠

D(EO) O(PTIMO) P(OTENTI)

REINAN*DO* EN ESPAÑA CARLOS III, DE SV | REAL ORDEN, BVSCÓ ESTA VETA DE AZOGVE | EL *TENIENTE* CORONEL D. FELICIANO MIGVEZ PE- | REIRA, CON EVIDENCIA DE AVERLO EN LA CASA | DE OCA, EN LA PLAZA DE PAIO FERMOSO. | EL MARQVÉS DE MOS PREFIRIÓ SVS DESPRECIAB*LES* | FINES PARTICVLARES I DE AQVELLA CASA A LOS | INTERESES DEL REY I DE ESTA CIVDAD DE | BETANZOS; SVS FALZAS EXPOCICION*ES* SVS- | PENDIERON ESTA OBRA.—A*ÑO* 1786.

Al dorso de esta plancha se lee:

SIGVIENDO ESTA ENTRADA, | SOBRE LA DERECHA, | ESTÁ LA VETA.

(1) De esta mina también se apoderó la leyenda, atribuyéndola el vulgo a los imprescindibles y misteriosos *moros*, llegando algunas personas, en su ingenuidad, a sospechar si estará encantada, ya que, en repetidas ocasiones y a altas horas de la noche, sintieron en ella extraños ruidos.

(2) Véase «Curiosidades brigantinas», nota de Redacción, en *El Pueblo*, periódico de Betanzos, ya desaparecido, n.º 84 (30 de mayo de 1902).

PLACA PERTENECIENTE AL SR. SÁNCHEZ VALEIRO

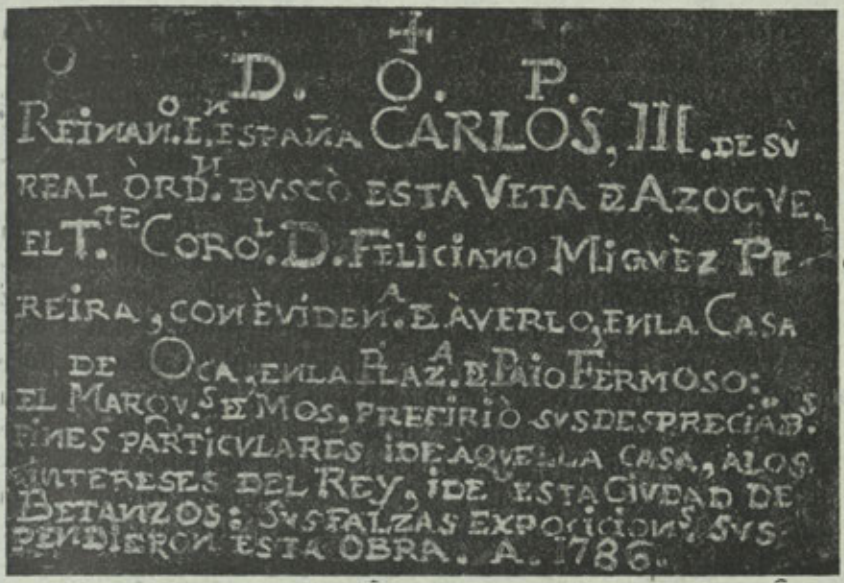

ANVERSO

(En el ángulo superior de la izquierda, taladro único de la lámina, por donde ésta estaría sujeta)

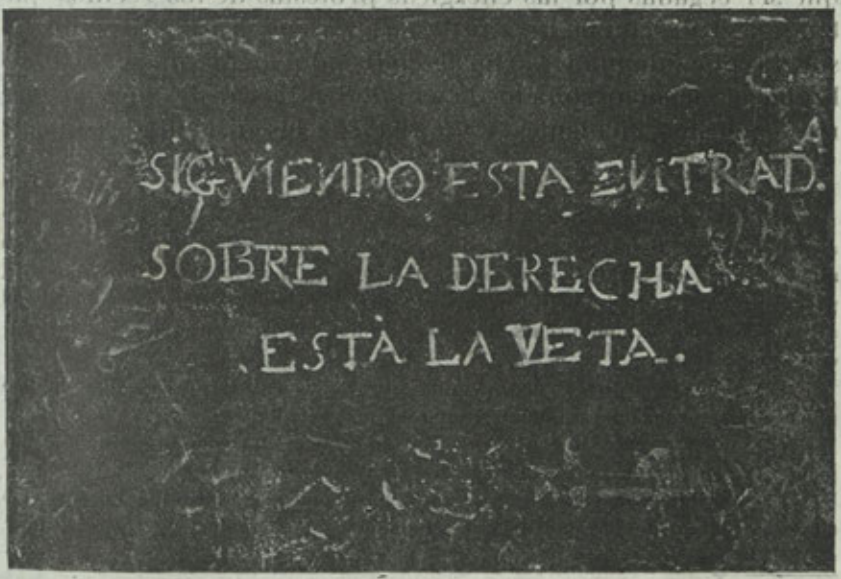

REVERSO

No hemos podido averiguar el paradero de la primera placa. La segunda se halla en poder del culto letrado brigantino D. Antolín Sánchez Valeiro, nuestro querido amigo, que tuvo la amabilidad de facilitárnosla para reproducir aquí, y cuyas dimensiones son: altura, 128 mm.; ancho, 186, y grueso, 4 (1).

En el año 1872 brotó, de nuevo, la fiebre del mercurio en Betanzos. Un militar, residente en La Coruña, denunció y registró a su nombre la mina abierta por el señor Miguez Pereira, al parecer abandonada, denominándola «La Oculta» (2), que, meses más tarde, amplió en doscientas doce hectáreas. Constituyóse seguidamente una empresa para su explotación, que giró con el título de «Buena Dicha», y se hizo una activísima propaganda para la captación de accionistas, pretendiendo que el concejo ingresase también en la flamante sociedad. Fué aquélla una etapa de gran ajetreo y entusiasmo, que debió de transcurrir entre la natural curiosidad de los betanceros, no exenta, quizá, del consiguiente escepticismo.

En determinadas calles (3) se practicaron calicatas y abriéronse profundas zanjas que, al poco tiempo, tuvieron que ser cegadas por las enérgicas protestas de los vecinos que temían el derrumbamiento de sus viviendas (4). Y como no surgía por ninguna parte el codiciado metal ni se vislumbraba el negocio soñado, la entidad minera, después de varios molestos incidentes y en vista de las dificultades que le

(1) Presumimos que esta placa es la misma a que alude el prestigioso arqueólogo Sr. Bouza Brey (*), que debió de figurar en depósito, durante algún tiempo, en el Museo del *Seminario de Estudos Galegos*, proporcionada, probablemente, por el finado joven don Salvador Sánchez Vieites, sobrino del actual poseedor, cuando cursaba los estudios de Derecho en la Universidad compostelana.

(2) Fué en esta ocasión cuando allí se descubrieron las dos citadas placas, que, seguramente, había fijado el propio Miguez.

(3) Puerta del Hórreo y pasillo que pone en comunicación las dos primeras *venelas* de la Cortaduría, hoy travesías de la Torre.

(4) Se hicieron estas excavaciones para poder penetrar en las galerías situadas debajo de la zona urbana conocida con el nombre de *Casas Viejas*.

(*) Vid. pág. 121.



BETANZOS.—*Iglesia parroquial de Santa María «do Azougue» —siglos XIV y XV—, denominada así por el antiguo mercado o «zoco» que en sus inmediaciones se celebraba.* —(Dibujo de José Veiga Roel)

creaba el Ayuntamiento, se vió precisada a suspender la labor de exploración, efectuando —último recurso que quedaba— gestiones en Londres, por medio del consulado británico en la capital coruñesa, para conseguir la venta de la mina o su arrendamiento, que desgraciadamente no alcanzaron éxito.

Por los datos que obran en el archivo municipal, se sabe que ésta no fué explotada nunca y que a los tres lustros escasos de haber sido denunciada, ya nadie se ocupaba de ella.

Hoy son muy contados los que aun creen en la existencia del mercurio en la histórica *Brigantium*, pues la generalidad sustenta el criterio del sabio Cornide, expuesto en el dictamen que, sobre minas, dió al intendente antes aludido: «Algunos años hace que he oído que en la ciudad de Betanzos se había descubierto una mina, y que se había mandado sellar, y añadían por conjetura de su existencia que en aquella ciudad llaman a la plaza del mercado *O Azougue* (el azogue) o plaza del Azogue, pero esto es ignorar que *azoque* o *zoque* es palabra árabe que vale lo mismo que plaza. Si como la etimología es la mina, poco podrá V. S. contar con la de Betanzos».

Francisco Vales Villamarín.

APÉNDICE

Por la relación que guardan con este asunto, nos parece oportuno dar a conocer varios fragmentos de los expedientes instruídos por el Ayuntamiento de Betanzos, con motivo de la construcción de la casa en que se encuentra la boca de la mina.

14 de noviembre de 1836. — *Declaración de los peritos:* «En la Ciudad de Betanzos, a Catorce de Noviembre, año de mil ochocientos treinta y seis, ante el Señor Don Joaquin Pardo, regidor del M. Y. Ayuntamiento de la misma y, como tal, encargado del Ramo de Policia Vrbana, parecieron presentes Don José Maria Carro, Profesor de Geometria, Agrimensura y Aforo de Líquidos, con Reales Títulos, y Pascual Crespo, Maestro Cantero, y digeron: que, á consecuencia de abiso que se les dió, se Constituyeron, acompañados de dicho Señor Regidor y presente Secretario, en la Calle de la

Ribera y sitio donde se halla Construyendo Francisco Perez una Casa, y habiendo entrado dentro del Terreno que Debe serbirle De portal, en el frente que mira al Cuartel de Milicias, obserbaron que en la muralla De la Ciudad, a la Cual se halla arrimada la nueba Obra, sirbiendole De pared trasera, á muy poca altura Del pabimento hay una abertura Tapada con piedras de Canteria, fabrica de Silleria, y en el Centro un machon saliente en el que esta Grabada una R mayuscula con una Corona Real, cuyo sello es publico y notorio pertenece a una Mina que cruza la referida obra de norte a sur y tiene su termino a las orillas del Rio Mandeo, y aunque el Perez, o por casualidad ó maliciosamente, cubrio dicho Sello con una Alacena insignificante, sin embargo, biendose apurado, confesó la existencia De dicha mina y sello, por cuyas razones los Declarantes no pueden menos de opinar que, llebada al Cabo la obra que intenta hacer, si el Gobierno intentase esplotar dicha Mina (que, segun la opinion Comun no es de poca Consideracion), será mucho mas penosa y Costosa su busca. Que es quanto, en obsequio del bien Nacional, pueden y Deben Declarar, firman con dicho Señor Regidor, de que yo el Secretario Certifico.»

IGUAL FECHA. — *Del oficio de la Alcaldía dirigido al presidente de la Diputación provincial de La Coruña:* «...manifestó el primer Sindico General que no solo perjudicaba los derechos del vecindario la obra intentada sobre el terreno dicho, sino que la restante en el Terreno del Perez debia ser demolida, á causa de su incompatibilidad con los derechos é intereses de la nacion, por cuanto en el solár de ella existe vna mina, mandada sellar por el Govierno hace yá tiempo, y que, sin duda, hiba á ser obstruhida con la repetida obra, perdiendose así su memoria, é impidiendo su esplotacion en el dia menos pensado en que tubiese el Govierno por combeniente resolberla, motibo porque, segun noticias que habia adquirido dejara yá de permitirse al Ex.mo S.or Marques de Mós edificar en el dicho solár...»

7 DE DICIEMBRE DE 1836. — *De la instancia elevada por Francisco Pérez al gobernador civil:* «...De aquí y de que la pared que se construie funda sobre la propia muralla de la Ciudad, ocupada con otras Casas por distintos sitios, y con

una resistencia interminable se infiere la animosidad con que se procede contra el que representa, pero mucho mas de acogerse para pribarle de concluir el Edificio, a una mina que no acuerdan los vivientes y que aunque se habla de ella con referencia á tiempos inmemoriales, tambien que se cerró por no haber producido mineral util, que cojió su avertura desde donde dicen Puerta del Orreo, en cuia situacion se edificó otra Casa por D. Felix Perez, difunto, y en que hay tambien piedra de sello, atrabesando el Pueblo hasta la de dicho Exmo. Sr. [el marqués de Mos] y Ria mar, y se halla al lado opuesto de la Puerta del Orreo, y en toda esta estension hay Calles y Casas echas sin ningun impedimento ni daño. Sobre todo, Sr. Governador, si se tratase de bolver á reconocer esta mina, que no podrá ser porque no se desistiria y subsistiria avierta, si en un principio se viese util, no precisamente habria de demolerse la Casa que se pretende concluir de edificar, sino todas las construídas sobre aquella, que llegarán lo menos de dos á trescientas. Si este caso fuese llegado, seria la una la del que espone, pero en el interin conoce la justificacion de V. S., no hay un justo motibo para impedir al que dice su obra, como no lo hubo para los demas que fabricaron. Si despues y en el discurso del litijio llegasen á justificarse lejitimos fundamentos para que no ecsista en el todo ó en parte, ó a lo subcesibo la mina lo ecsijiese, la demolerá, bajo las fianzas que tiene dadas...»

23 de diciembre de 1836. — *Del informe emitido por el alcalde acerca de lo manifestado en el escrito anterior:* «...En el año pasado de 1786 y adyacentes, se esplotó por la Real Hacienda una mina que se suponia hera de azogue, la cual tubo principio en la Ribera ó calle del Alfolí, en la que se suspendió despues por las vicisitudes de los tiempos, quedando sellado su crater o embocadura con la corona Real en el mismo punto. Con este motibo habia alli una porcion de terreno calbo, pegado a la muralla de la Ciudad; coetaneamente el S.or Marques de Mos, padre del actual, Coronel del Regimiento de Compostela, casó con la hija unica del S.or D. Diego de Oca, que lo hera de Betanzos, y cuya plaza, muerto este, entró a ocupar el S.or Marques de Bendaña, padre, con quien la permutó de alli á algun tiempo, y vino a

vivir a la casa de su Señora, que la tenia en la misma calle del Alfolí, frente a dicha plazuela, la que es hoy cuartel de milicias; este echó coche y tomó de la Ciudad, en foro, el dicho Terreno, en el cual edificó un Tinglado que le sirbió de cochera por el tiempo que estubo aqui; salido del pueblo, vendió la casa a la Nacion, y cedió la cochera al Francisco Perez, con la pension que tenia, por arrimo a la muralla, la cual es muy alta en aquella parte, formando la ciudad un plano sobre ella misma. Así conserbó el Perez el tinglado hasta el 22 de Agosto de 1834, en cuyo dia, aprobechando la ocasion faborable de que hablaré, presentó una instancia al Ayuntamiento, en la que le espuso que tenia una bodega en la Calle del Alfolí, frente al cuartel de Milicias, que en algun tiempo sirbió de cochera al S.or Marques de Mos, la cual tenia determinado alzar y construir en ella una Casa formal, en aumento de la poblacion, dandole entrada por la calle de sobre la muralla, por hallarse arrimada a la misma, y cuyo arrimo está pagando anualmente a los propios de este Ayuntamiento, y concluye a que se le señale la linea por donde debe girar la dicha obra, por la Calle de sobre la muralla...»

16 DE FEBRERO DE 1839. — *Acuerdo municipal:* «Considerando el Ayuntamiento Justa la Transacion echa con Francisco Perez (a) Tarabelo, Teniendo presente lo que manifiesta S. E. la Diputación Provincial en su oficio de primero del Corriente, acuerda se llebe a efecto en todas sus partes, prebiniendose al Francisco Perez que será de su obligacion la limpieza del Caño que dá servicio al Comun que Construyó en su Casa, sin perjuicio de que si el Gobierno determinase alguna obra sobre el cráter de la mina, no será el Ayuntamiento responsable a cosa alguna, sin que pueda sacar el sello de Canteria que ecsiste en dicho cráter.»

FUENTES PARA LA HISTORIA DE GALICIA

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Los riquísimos fondos de nuestros archivos ofrecen a veces magníficos conjuntos de documentos de una importancia histórica fundamental. Salidos éstos de las escribanías regionales en los siglos a que corresponden llevan en su contenido toda la variada gama de materias auxiliares de tipo geográfico, histórico, filológico, jurídico, etc., ofreciendo al paciente investigador de cada una de estas ramas de la ciencia, fondo inagotable de labor para sacar a luz muchos puntos que, obscuros, constituyen lagunas en determinadas épocas históricas.

En el terreno geográfico, la variadísima y abundantísima relación de nombres de villas, feligresías, lugares, casares, montes, outeiros, viñas, heredades, etc., que permiten reconstruir mucho la toponimia regional de la Edad Media.

Históricamente, la serie de hechos y sus relaciones, quizás insignificantes a primera vista, pero que rellenan vacíos en biografías de personajes que han ejercido papel preponderante en el decurso de la historia.

Para la filología muestran el interés de poder estudiar detalladamente la evolución fonética de nuestro idioma vernáculo y el conocimiento y empleo de muchas palabras cuya trayectoria evolutiva ha quedado rota perdiéndose algún eslabón de su cadena.

No menos interés ofrece el campo jurídico con la exposición, forma y procedimiento de sus ventas, donaciones, compras, herencias, privilegios, formas de transmisión de bienes y nomenclatura especial, copiosa y abundante, salida de nuestros notarios y escribanos medievales y de la Edad Moderna.

En otros aspectos, comercio medieval, administración ru-

ral, cargos, títulos, etc., etc., hallamos material inagotable para el que sienta ansia por descubrir todo lo que es posible, para así prestar un gran servicio a la ciencia histórica por sus ciencias auxiliares.

Todas estas y muchísimas más razones de igual peso y valor que harían larga la enumeración me han movido durante mi permanencia en Santiago, animado por la facilidad y buen servicio prestado por la amabilidad y competencia del dignísimo jefe de la Biblioteca y Archivo de la Universidad compostelana, D. José M.ª Bustamante y Urrutia, a recorrer los legajos de este centro y hacer esta relación o catálogo que a continuación se expone, con la signatura y localización actual para que sea fácil su búsqueda y compulsa.

No debo dejar de hacer mención de la ayuda franca de mis compañeros de claustro González García y Fraguas y Fraguas, a los que rindo un tributo de agradecimiento.

De los documentos reseñados, se señala fecha, lugar, materia de que trata, materia del documento, idioma en que está escrito y, por último, las siglas A(rchivo) U(niversidad) S(antiago). A continuación va la letra del legajo correspondiente en el que se halla el documento y los números del mazo y documento.

Creo con ello proporcionar, y constituye para mí de alcanzarlo una gran satisfacción, un servicio a la ciencia histórica y en especial a la de Galicia, y no he dudado que nunca en mejor sitio que en las páginas del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA podría ser publicado el presente índice, por el calor que esta benemérita corporación presta a todo lo histórico y regional.

Queda abierto así un ancho campo de labor investigadora, y Dios quiera que el fruto sea la aparición de trabajos surgidos del estudio y examen realizado en los documentos aquí registrados.

ALFONSO VÁZQUEZ MARTÍNEZ.

1. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1333 (año 1295). — Siglo XIII.
Posesión que dió María Martinez a D. Sancho, abad del monasterio de San Justo, del lugar de Fradega.
Pergamino en gallego.—1 hoja.—A. U. S.—Letra A, mazo núm. 1.

2. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1333 (año 1295). — Siglo XIII.
Copia de posesión del documento precedente.

3. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1360 (año 1322). — Siglo XIV.
Venta de María Dominguez a Fernán Pérez, cirujano, de las villas de Outeiro, Deiro, Constenla, Destriz y Seares.
Perg. gallego. — A. U. S.— Letra A, maz. 1.º, n.º 2.

4. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1365 (15 de agosto 1327). —Siglo XIV.
Hipoteca de Pedro Alfonso de Seárez a favor de Fernán Pérez, de una heredad en Constenla, Deiro y Outeiro.
Perg. gallego.—170×170 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 4.

5. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1365 (año 1327). — Siglo XIV.
Venta de Domingo Pérez de Siso a Fernán Pérez, cirujano, de la heredad de los A...., en la villa de Seares, Constenla, Outeiro y Destriz.
Perg. gallego. — Apaisado: 200×140 mm.—1 hoj.—Buen estado.—A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 3.

6. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1366 (año 1328). — Siglo XIV.
Venta de Domingo Pérez a Fernando Pérez de las villas de Deiro, Outeiro y Constenla.
Perg. gallego. — Apaisado: 200×168 mm. — A. U. S. — Letra A, maz. 1.º, n.º 7.

7. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1366 (año 1328). — Siglo XIV.
Venta de Susana Pérez Pisoteyra a Fernán Pérez, cirujano de la Rua del Campo, de la heredad de Deiro, Outeiro y Constenla.
Perg. gallego.—195×195 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 6.

8. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1366 (año 1328). — Siglo XIV.
Poder general para todos los pleitos otorgado por María Pérez de Seares a su hermano Martin Pérez de Seares, Juan Freire, Rodrigo Eans y otros.
Perg. gallego.—165×180 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 5.

9. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1368 (año 1330). — Siglo XIV.
Venta a favor de Fernán Pérez de la sexta parte de la herencia de lás villas de Deiro, Outeiro y Destriz.
Perg. gallego.—215×140 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 9.

10. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1368 (año 1330). — Siglo XIV.
Venta de Vidal y Juan Romero de Constenla a Fernán Pérez, cirujano, de la cuarta parte de la herencia de su abuelo Martin Pelaez de las vi-

llas de Seares, Suso y en la Mámoa.
Perg. gallego. — Apaisado: 220×150 mm.—A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 8.

11. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1371 (año 1333). — Siglo XIV.
Venta de Teresa Dominguez a Payo Fagundez, de la Rua da Moeda vella, de la cuarta parte de la heredad de Domingo Belo, en el agra de Xestido, en Seares de Suso.
Perg. gallego. — Apaisado: 250×150 mm.—A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 11.

12. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1372 (año 1334). — Siglo XIV.
Venta de Alonso Pérez de Seares y su mujer, de la heredad de Seares de Suso y yuso de Ames y Pape, a favor de Payo Fagundez.
Perg. gallego.—240×158 mm —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 13.

13. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1374 (año 1336). — Siglo XIV.
Venta de María Afonso de Seares a Lopo Paez, despenseiro, de la tercera parte que fué de Domingo Martinez, en la agra de Pereyra y Caamouco, desde las Castiñeyras de Camouco hasta el Outeiro de Sesto Moriz.
Pergamino gallego.—220×175 —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 19.

14. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1374 (año 1336). — Siglo XIV.
Venta de Fernán Pérez, llamado Gago, a Lopo Pelaez, cambiador, de la mitad de la Cortiña de la Mahía de Quintán de Seares de Yuso, entre Quintán y el Rial y entre ésta y las carreiras que van para la Mámoa y para la Pia da Labandeyra y de la mitad de la Cortiña de Vico.
Perg. gallego. — Apaisado: 235×180 mm.—A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 18.

15. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1375 (año 1337). — Siglo XIV.
Venta de María Martinez hija de Martinez de Destriz, escudero de Fernán Pérez, cirujano, de la heredad de Deiro, Constenla y Outeiro.
Perg. gallego.—200×140 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 20.

16. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1377 (año 1339). — Siglo XIV.
Mútua obligación de Martin y Afon Pérez de Seares, con Lopo Payz, en la que prometen vender a éste la heredad de su padre, en la villa de Seares da Zima y éste a aquéllos en las heredades de Santo Tomé.
Perg. gallego.—140×190 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 21.

17. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1382 (año 1344). — Siglo XIV.
Foro que hizo Mayor Pérez do Campo a Lopo Payz del Casal y la heredad de la villa de Fradega, en la que moran Afon de Fradega y su mujer Vrraca Diaz.
Perg. gallego. — 360×240.— A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 25.

18. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1382 (año 1344). — Siglo XIV.
Posesión que tomó Fernán Payz, tendero de la Rua da

Moeda vella, procurador de Lopo Payz, por sí y en nombre de su mujer, del casal y heredad de la villa de Fradega.
Perg. gallego.—185×252 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 23.

19. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1382 (año 1344). — Siglo XIV.
Venta de Mayor Pérez do Campo, de los cuatro casares en Fradega y Lamas, a Lopo Payz, despensero del Cabildo.
Perg. gallego. — 215×300.— A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 22.

20. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1382 (año 1344). — Siglo XIV.
Venta de Mayor Pérez do Campo, mujer de Pedro Mendez Doza Cabaleyro a Lopo Payz y a su mujer Teresa Vazquez de tres casas de la heredad y otras dos en la villa de Carreira.
Perg. gallego. — 325×180.— A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 24.

21. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1383 (año 1335). — Siglo XIV.
Venta de Juan Martinez de Pedrouzos a Martin Lourenzo, clérigo del coro de Santiago, en nombre de Lopo Pallares, despensero, del quiñón que les pertenecía en el agro de la encrucijada.
Perg. gallego.—185×170 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 26.

22. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1384 (año 1346). — Siglo XIV.
Arriendo de Vidal Eanes, morador en Constenla, o reconocimiento del arriendo que Fernán Pérez le hizo del casal de Constenla por siete años en seis octavos de pan, un cerdo o treinta sueldos por él, un cabrito, 20 huevos, una fanega de castañas secas y dos de verdes, y dos gallinas.
Perg. gallego.—153×120 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 27.

23. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1387 (año 1349). — Siglo XIV.
Venta de María Dominguez de Fradega a Lopo Pallares, cambiador, de cuanta heredad le pertenecía en la villa de Fradega por 15 libras, moneda del rei Don Alonso.
Perg. gallego.—180×120 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 29.

24. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1387 (año 1349). — Siglo XIV.
Obligaciones de Fernán Afon a favor de Lopo Pallares por 10 libras pequeñas, moneda del rei Don Alonso.
Perg. gallego.—290×93 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 30.

25. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1387 (año 1349). — Siglo XIV.
Arriendo de Lopo Pallares, justicia de Santiago, a Fernando Afon, morador en Seares, del casal y heredad (en Seares) en que solía morar Domingo Pasariño en cinco años y renta cuatro ochavos de pan, tercia de maiz y dos partes de cebada.
Perg. gallego.—185×120 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 31.

26. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1388 (año 1350). — Siglo XIV.

Venta de García Pérez do Campo a Lopo Pallares de los dos casares y heredad en la villa de Lamas por 1.400 maravedises —diez dineros el maravedí.
Perg. gallego.—220×200 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 32.

27. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1389 (año 1351). — Siglo XIV.
Venta de Mayor Afon, vecina de Deiro, a Lopo Pallares de las heredades de Seares de Suso y Seares de yuso y de todas las que tenía en San Cristobal de Pape excepto la de las villas de Outeiro y Constenla por precio de 16 libras de la moneda del Rey Don Alonso.
Perg. gallego. — 265×165.— A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 33.

28. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1391) (año 1353). — Siglo XIV.
Apeo de los bienes y heredades del lugar de Lamas y otros, hecho por partidores y veteranos de esta feligresía a pedimento de Constanza Vazquez, mujer de Lopo Pallares, y Mencia López su hija «cibdadanos de Santiago» «en fuerza de carta de amonestación y excomunión despachada por Fernán Abril», bachiller en decretos, canónigo de Santiago y Oidor general en la Audiencia del Arzobispo D. Juan.
Perg. gallego.—190×260 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 34.

29. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1392 (año 1354). — Siglo XIV.
Donación de Gonzalvo Vicos a Lopo Pallares del casal y heredad de Seares de Suso y Yuso.
Perg. gallego.—245×165 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 35.

30. **AMES (Santo Tomé de).**— Era 1399 (año 1361). — Siglo XIV.
Arriendo que hizo Lopo Pallares y su mujer Constanza Vazquez a Vidal Eans del Casal de Constenla por nueve años, por tres octavas de pan, (un tercio de maiz y el resto de cebada), un cerdo o cuarenta sueldos, una fanega de castañas secas por la fanega vieja y por Navidades, un par de capones y, por Pascua, un cabrito y treinta huevos.
Perg. gallego.—A. U. S.— Letra A.

31. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Era 1368 (año 1330). — Siglo XIV.
Venta de Martinez Dominguez de las heredades de estas feligresías desde el rio de Porto Carreiro.
Perg. gallego.—240×170 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 10.

32. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Era 1372 (año 1334). — Siglo XIV.
Hipoteca a favor de Afonso Perez de Seares de una heredad en Seares de suso y yuso.
Perg. gallego.—150×175 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 12.

33. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Era 1373 (año 1335). — Siglo XIV.
Venta de Martin Pérez mo-

rador en el Preguntoiro como procurador de María Martinez a Lopo Pays Despenseiro de los heredamientos contenidos en una sentencia dada por Alvar Eanes notario de Santiago.
Perg. gallego.—190×320 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 15.

34. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Era 1373 (año 1335). — Siglo XIV.
Venta de Fernan Pérez Gago a Lopo Paez, cambiador de moneda vieja, de la cuarta parte de la herencia de Nuño Calvo en las villas de Seares de suso y yuso y en la Mámoa a Fernan Pérez, cirujano, y su mujer y éstos a Juan y Vidal Romero.
Perg. gallego. — 275×190— —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 14.

35. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Era 1373 (año 1335). — Siglo XIV.
Venta de Fernan Pérez de Seares a Lopo Pays, Despenseiro del Cabildo, de la heredad comprada a Martin Dominguez desde el rio Porto Carreiro contra Seares hasta el Tamar.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 16.

36. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Era 1373 (año 1335). — Siglo XIV.
Venta de Martin Pérez, vecino en el Preguntoiro a Lopo Pallares, despenseiro del Cabildo, de la mitad de todos los heredamientos en las citadas feligresías por treinta y cinco libras pequeñas moneda del Rey D. Alonso.
Perg. gallego.—345×225 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 17.

37. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Era 1385 (año 1347). — Siglo XIV.
Venta de Fernan de Cana, clérigo, hijo de Juan Fernandez do villar, y María Pais da Cana a Lopo Pais, despenseiro del Cabildo, del Casal y heredad de Seares del fondo de arriba y de la mámoa, por 200 libras pequeñas en moneda del Rey Don Alonso.
Perg. gallego.—280×200. — A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 28.

38. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Año 1406.—Siglo XV.
Apeo, partija y declaración de los lugares de Lamas y Fradega a petición de Mencia Lopez a quien pertenece la mitad y la otra mitad a Vascua Eanes con sus limites en virtud de excomunión librada por el provisor D. Rodrigo, juez en la Audiencia del Arzobispo de Santiago D. Lopo.
Perg. gallego.—300×360 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 37.

39. **AMES (Santo Tomé de y San Cristóbal de Pape).** — Año 1438.—Siglo XV.
Declaración y Apeo hecho por veteranos a petición de Vasco Pérez de Burgos, regidor de Santiago, de los bienes y heredades que les pertenecían en los lugares de Seares, Lamela o Lamas y Mámoa, en virtud de carta de excomunión del Señor Provisor.
Perg. gallego.—300×405 mm.

—A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 38.

40. **ANDEADE (y Nueve Fuentes).** — Año 1486. — Siglo XV. Títulos de estas Sincuras. Perg. en latín; contiene 2 documentos. — A. U. S. — Letra A.

41. **ANGERIS (Santa María de).** Año 1401. — Siglo XV. Venta de Gomez Eanes, de Anseris, del casal y heredad del Pousadoiro a favor de Gonzalo Rodriguez e Ynes Fernandez su mujer vecinos de Santiago. Perg. gallego. — 310×180. — A. U. S. — Letra A, maz. 20, n.º 1.º

42. **ARANGA (San Payo de y San Jiao de Cumbra).** — Año 1491. — Siglo XV. Título de posesión de los beneficios mitad sincura de los sitios arriba expresados. Papel castellano, una hoja de 210×300 mm. — A. U. S. — Legajo I, n.º 1, letra T, número 70.

43. **ARCA (Santa Aya de).** — Era 1307 (año 1269). — Siglo XIII. Poder de Mayor Afonso, mujer de Payo Facundes, notario de Santiago, a Lopo Payz, cambiador, para quitar a Lorenzo Pérez Chantreyro, cambiador, y a su mujer Mayor Martinez, los casares de Vilachan de Arca por faltar a la obligación de revenderlos en cierto término. Perg. gallego. — A. U. S. — Letra A.

44. **ARCA (Santa Aya de).** — Era 1354 (año 1316). — Siglo XIV. Venta de Pedro Dominguez, morador del Burgo, y de su sobrino Martín de Lovelle, de una leyra en la agra de Vilachaan a Payo Fagundez. Perg. gallego.—190×162 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 2.º

45. **ARCA (Santa Aya de).** — Era 1359 (año 1321). — Siglo XIV. Venta de Afon Rodriguez, escudero de Santiago, a Payo Fernandez, del agro que llaman Dapena da Arca. Perg. gallego. — A. U. S. — Letra A, maz. 1.º, n.º 3.

46. **ARCA (Santa Aya de).** — Era 1362 (año 1324). — Siglo XIV. Venta de Afonso Rodriguez, escudero, a Payo Fagundez y a su mujer Teresa Fernandez, del Agro de Castiñeyra que llaman do Cobelo. Perg. gallego.—200×165 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 4.

47. **ARCA (Santa Aya de).** — Era 1363 (año 1325). — Siglo XIV. Venta de Juan Dominici de la Rua do Sisto a Martino Martinez de la mitad de una sexta y tercia de otra sexta del Agro de Guimarín que era de Vilachaan. Latino. — 190×245 mm. — A. U. S. — Letra A, maz, 1.º, n.º 5.

48. **ARCA (Santa Aya de).** — Era 1377 (año 1339). — Siglo XIV. Venta de Martin Martinez de Sobin y de su mujer Sancha Miguelles, del Agro que llaman de Guimarín que está contra Souto de Saymar pegado al agro de Vilachaan. Perg. gallego. — 210×190. — A. U. S. — Letra A, maz. 1.º, n.º 6.

49. **ARCA (Santa Aya de).** — Era 1378 (año 1340). — Siglo XIV.
Venta de Martín Pérez, cléigo, de una tercia y sexta de otra tercia de la leyra que llaman de Borreyros que está bajo el Agro do Valo da Freyria y de otro tanto del quiñon del tallo que está sobre los robles do Amenal a Lopo Pallares, cambiador.
Perg. gallego.—200×165 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 7.

50. **ARCOS (Santiago de, San Julián de Beba, San Salvador de Culbes y Santa María de Desteiro).** — Año 1439. Siglo XV.
Foro de Gil Camaño, morador en Sobereiro, feligresía de Santo Ourente de Entines, hijo de Lopo Camaño y de Constanza Lopez su mujer a favor de Gomez Afon notario de la villa de Muros de todas las casas y casares molinos y otras heredades en Arcos, Oujilde, Lian, Figueira, en las dichas feligresías en pensión de doze maravedises pagos por dia de San Miguel.
Perg. gallego.—360×340. — A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º único.

51. **ARDEMIL (San Pedro y Santa María de Leira).** — Año 1438.—Siglo XV.
Título del Iltmo. Sr. D. Lope de Mendoza en que dona y hace merced a su sobrino Alfonso de Mendoza Pertegueiro de las sobreditas iglesias.
Perg. gallego y castellano.—395×160 mm.—A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 1.

52. **ARDEMIL (San Pedro).** — Año 1451.—Siglo XV.
Desembargo que hace Gonzalo da Fraga Escudeiro de Ruy Gonzalez de Moscoso Pertigueiro a favor de Afon de Mendoza, Capitan Mayor de la Mar y a su mujer doña Beringuela de Moscoso del derecho y renta y presentación de la dicha iglesia vacante por muerte de Ruy Sanchez de Moscoso, Arcediano de Deza, quedando en esta cesión la otra cuarta parte del dicho beneficio.
Perg. gallego.—380×172 mm. —A. U. S.—Letra A, maz. 1.º, n.º 2.

53. **ARTES (Santa Aya de).** — Año 1522.—Siglo XVI.
Título de la octava parte sincura del Beneficio arriba dicho y préstamo del Villar do Espindo hecha a Gutierrez Gomez por Joaquin de Aviñón.
Papel castellano con sello de cera roja. — 220×340. — A. U. S.—Legajo 1.º, n.º 2, letra T, n.º 71.

54. **BAMA (San Vicente de).** — Era 1275 (año 1237). — Siglo XIII.
Venta de Juan Pelaez Carpintero y su mujer Mariña Pérez a Jacobo comprante y a su mujer Urraca Estefanez de la mitad de la octava de la villa de Cenzoi, de la villa de Vemella y del casal de Doneyo, sitos en esta feligresía, por doscientos sueldos leoneses hipotecando para la seguridad de esta renta la heredad de Carolo y de Porto Budiño, de Noreimo y el casal de Nido en la feligresía de San Vicente de Pino.
Perg. en latín.—230×180 mm. —A. U. S.—Letra B, maz. 6.

55. **BAMA (San Vicente de).**— Era 1312 (año 1274). — Siglo XIII.
Venta de Bartolomé Pérez a Domingo Joannis, cambeador, de cuanta heredad tenía por su padre en la Villa de Cenzoi y en el villar y en toda la tierra de Bama por 10 sueldos alfonsinos.
Perg. en latín.—180×147 mm. —A. U. S.—Letra B, mazo n.º 6, n.º 3.

56. **BAMA (San Vicente de).**— Era 1316 (año 1278). — Siglo XIII.
Venta de Martin Miguelez de Tarrío de esta feligresía a Ruy Miguelez y a su mujer Tharesa Pérez Erbella de las leyras de Rvon del Meixedoi y de todo su quiñón en la leira da Carreira Coba y en la Cortiña da Silba, sitas en Bama, por diez libras pequeñas moneda del rey Don Fernando.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, maz. n.º 6, n.º 4.

57. **BAMA (San Vicente de).**— Era 1322 (año 1284). — Siglo XIII.
Arriendo de Pedro, Joan y Martin Miguelez de Bamela hermanos a Domingo Joannis de la Rua do Camiño, cambeador, de cuanta heredad tenian en la villa de Castro y de Cenzoi con todos sus casares y derechuras segun estan cerca del Rio de Bamela por espacio de nueve años y por diez sueldos allfonsinos.
Perg. en latín.—A. U. S.—Letra B, maz. 6, n.º 5.

58. **BAMA (San Vicente de).**— Era 1323 (año 1285). — Siglo XIII.
Venta de Uxia Pérez, hija de Pedro Modorra, a favor de un cambeador, del camino de dos quintas de cuanta heredad tenian sus padres y les pertenecía en la villa de Censoi y de Castro y en toda esta feligresía, por 20 libras alfonsinas.
Perg. en castellano.—A. U. S.—Letra B, maz. 6, n.º 6.

59. **BAMA (San Vicente de).**— Era 1323 (año 1285). — Siglo XIII.
Venta de Pelagio Afonso de Castro de Bama a Domingo Joannis, cambeador, de la mitad de una nona de toda la voz de Laxoes en la villa de Castro y en toda esta feligresía y juntamente la Cortina cerrada que aquí tiene el revendedor por 320 sueldos alfonsinos de guerra.
Perg. (cortado e incompleto) en latín.—A. U. S.—Letra B, maz. 6, n.º 7.

60. **BAMA (San Vicente de).**— Era 1323 (año 1285). — Siglo XIII.
Venta de Juan Soldraz de Burgo de Arca a Domingo Joannis, cambeador, de una cuarta de sexta de la heredad que llaman de la voz de Juan Pérez en el Castro y en Cenzoi y en toda esta feligresía.
Perg. en latín.—A. U. S.—Letra B, maz. 6, n.º 8.

61. **BAMA (San Vicente de).**— Era 1344 (año 1306). — Siglo XIV.
Venta de D.ª Maria, mujer que fué de Sancho Pérez de Herbella a Domingo Eans, cambeador, del camino de la mitad y mas la décima por razón de arras en las villas de Cenzoi y Castro y en el casal de Silva en esta feligresia los cuales pertenecian por venta..... precio 100 ma-

ravedis de a ocho en sueldo cada maravedi, moneda que el rey D. Fernando mandó hacer.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, maz. 6, n.º 9.

62. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1365 (año 1327). — Siglo XIV.
Venta de Juan Dominguez, cambeador, de la Rua del camino a Afonso Pays Carneyro, morador en Noia, de sus pazos, huertas y casares en la villa de Cenzoi que forman la mitad enteramente de ella tanto por la voz de los villanos como de los fidalgos, por 416 libras pequeñas, moneda del Rey Don Fernando las que estaba obligado por la fianza de Domingo da Cebada por razon del mayordomazgo de la villa de Santiago que tuviera arrendado; de esto cumplidor y a los que fuera condenado por sentencia del Arzobispo.
Perg. galllego.—A. U. S.—Letra B, maz. 6, n.º 10.

63. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1365 (año 1327). — Siglo XIV.
Venta de posesión judicial, a favor de Afonso Pelaez, de la mitad de la villla de Cenzoi con casas y casares que eran de Joan Dominguez, por precio de 2.700 maravedises, que este le debia en virtud de carta del Sr. Arzobispo don Fray Bernardo, de la Orden de Predicadores, con asistencia del Mayordomo del coto de Bama.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 11.

64. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1367 (año 1329). — Siglo XIV.
Venta de Rui Pérez, hijo de Pedro Afonso da Silba, a Domingo Martinez, Zapateiro, en nombre de Gonzalvo Fernandez, hijo de Fernan Vicente do Camiño, de la mitad de una sexta del Casal y heredad que llaman de Pais Eans, que está en la villa de Castro y todo cuanto tenga allí el vendedor por 13 libras pequeñas moneda de don Fernando.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 19.

65. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1367 (año 1329). — Siglo XIV.
Arrendamiento que hizo Paio Fagundez a Fernan Eans, morador en Belvís de la feligresía de Bama, de la heredad que Joan Dominguez tenía en Cenzoi y que vendió a Afonso Paez y este le dió en casamiento; y este arriendo es por 6 años y por renta de siete ochavos de pan de las que una tiene que ser de trigo y media de maíz y el resto pan que hubiere en la heredad; una fanega de castañas verdes y de foro dos sanganos y cuatro gallinas.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 12.

66. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1368 (año 1330). — Siglo XIV.
Venta de Afonso Pérez da Silva, a Fernan Vicente da Rua do Camiño, de la mitad de una sexta del Casal que su abuelo tenia en las villas de Castro y Cenzoi, por 13 libras pequeñas moneda de D. Fernando, y en 26 de Febrero de la misma era, venta de todas cuantas hereda-

des tenia en las mismas villas. 30 libras pequeñas.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 14.

67. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1370 - 1371 (año 1332-1333).—Siglo XIV.
Venta de Maior Eanes Cereixeira, hija de Joan Cereixeiro y de Maria Pérez morador en la villa de Cenzoi, a Paio Fagundez despenseiro del Cabildo de Santiago, de un quiñón entre 16 de toda la villa de Cenzoi por 60 libras pequeñas alfonsinas a contribución concierto y plazo de la misma, a favor de este cuantas heredades tuviese en Bama.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 15.

68. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1371 (año 1333). — Siglo XIV.
Venta de Paris de Castro? de Bama a Fernan Vicente de la Rua do Camiño de la sexta parte del casal do Castro de Cenzoi por 30 libras pequeñas y a contribucion er 6 de Abril otra renta de Maria Pérez de Loureda hija de Pedro Eanes de Castro de Bama a favor del mismo Fernan Vicente de la cuarta parte de una tercia de cuanta heredad de su madre y hermana Maria Eans tenian en la villa de Castro de Bama por 12 libras pequeñas moneda de D. Alfonso.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 16.

69. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1371 (año 1333). — Siglo XIV.
Venta de una heredad en la villa de Millares en esta feligresía por 18 libras moneda del rey D. Fernando.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 17.

70. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1374 (año 1336). — Siglo XIV.
Venta de Leonor Gonzalvez Abadesa del Convento de Santa Clara y monjas, de toda la acción y derecho que les pertenece en los bienes de Fernando Vicente y su mujer Aldonza Pérez que tenían en las villas de Cenzoi y feligresía de Bama asi por esta Aldonza monja que fuera despues de la muerte de su marido como por donación hecha a D.ª Sancha Afonso morador en la Rua de S. Miguel por su marido Fernan Vicente y por el muy honrado padre Sr. D. Joan do Campo, Obispo de León por precio de 8.000 maravedises de ocho sueldos cada maravedí.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 18.

71. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1374 (año 1336). — Siglo XIV.
Posesión de cuanto pertenecía a Pais Fagundez y a su mujer Maior Afons por Juan Dominguez Morador en la Rua do Camiño en la villas de Castro, Cenzoi, Tarrío, Silba, Villar y Castro de Beltas y en todas las suyas heredades y voces.
Perga. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 19.

72. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1374 (año 1336). — Siglo XIV.
Venta de Maor Eans Llamada Cereixeira moradora de Cenzoi de esta feligresia a Paio Fagundez notario de

Santiago de todas las herencias casas y casares que tenia en las villas de Cenzoi y Castro y en todas estas feligresias con arreglo a las rentas que tenia hecho anteriormente dándole cierto plazo de que se aparta.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 20.

73. **BAMA (San Vicente de).**—Era 1399 (año 1361). — Siglo XIV.
Venta de Maria Gonzalez a Lopo Pallares ciudadana de Santiago de casas en la Rua da Moeda Vella y de los casares de Belvís y Castro en la feligresía de Bama en precio de 2.000 maravedises.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6, n.º 21.

74. **BANDO (Santa Eulalia de); Eixo (San Cristóbal do); Codeso (Santa Eulalia de); Ferreiros (San Verísimo de); Xallas de Porqueira (San Pedro de); Cruces (Santa María de); Leesomo (Santa María de).**—Año 1492.—Siglo XV.
Título de Beneficio de estas sincuras.
Perg. en latín.—200×350 milímetros con cinta de seda pero sin sello.—A. U. S.—Letra T, mazo , n.º 49.

75. **BAÑOS (Mourente, Bora).**—Año 1482.—Siglo XV.
Título de las mitades de las sincuras.
Papel castellano.—295×215.—1 hoja con sello de cera roja.—A. U. S.—Legajo I, número VII, letra T, n.º 76.

76. **BARRO (San Verísimo de); Piloño (Santa María de).**—Año 1486.—Siglo XV.
Bula de las tres cuartas partes de la sincura de San Berríssimo de Barro y una cuarta parte menos un dozavo de Santa Maria de Piloño (Alfonso Fonseca).
Perg. en latín.—A. U. S.—Letra B, mazo, 1.º

77. **BEA (Santa María de); Sar (Santa María de); Benza (San Pedro de); Recesende (San Juan de); Reyes (San Cristóbal de).**—Era 1387 (año 1349).—Siglo XIV.
Venta de Martin Afon de tres casares de la ermita de San Silvestre de Bea, tres casares en el Pazo de Angroi de yuso en Sar; otro de las Cobas en Benza, tres en Recesende y los restantes a Lopo Paiz despenseiro del Cabildo por 13.500 maravedises de vellón.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

78. **BEBA (San Julián de).**—Era 1334 (año 1396). — Siglo XIV.
Trueque entre D. Frei Rodrigo de Poyo Abad del Monasterio de San Xusto de Toxosoutos y Gomez Afonso notario de la villa de Muros de los dos tercios del casal dos Cernudos sito en el Couto de Beba y de otra parte en el casal y heredades de Vilariño (le sigue una copia en gallego).
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

79. **BEBA (San Julián de).**—Año 1438.—Siglo XV.
Partición y apeo del lugar de Vilariño hecha por veteranos del mismo lugar en fuerza de carta de excomunión librada por el Provisor del Arzobispo D. Lopo para declarar las heredades que le correspon-

dían (copia en 3 pliegos en gallego).
Perg. en gallego.—A. U. S. —Letra B, mazo 6.

80. **BEBA (San Julián de).** —Año 1537.—Siglo XVI.
Foro del Bachiller Pedro de Vitoria Catedratico y Administrador de los bienes del Estudio de la Ciudad de Santiago a Joan da Penzeira y su mujer Orraca Martinez por sus vidas y tres voces en pensión anual de un ducado de oro y un par de perdigones de Mayo con la obligación de plantar media docena de árboles cada año.
Perg. castellano.—A. U. S. —Letra B, mazo 6.

81. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1321 (año 1283). —Siglo XIII.
Venta de Marina Joannis hija de Juan Pelaez clérigo de esta feligresía a Pelagio Gunzalbis del Barral de Cima de Bembibre de cuanta heredad pertenecía a su padre en el casal de Viñoa y en toda esta feligresía por mil sueldos alfonsinos.
Perg. en latín.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

82. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1348 (año 1318). —Siglo XIV.
Maria Pérez recibe por su hijo a Alfonso Pérez en todos sus bienes que tenia y tuviese al tiempo de su muerte en la Tierra de Dubras de el Tamar.
Perg. en latín.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

83. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1362 (año 1321). Siglo XIV.
Venta de Pedro Paiz de Rebolete de la séptima parte de cuanta heredad tenía en la ciudad de Bembibre a favor de su sobrino Joan Ledo clérigo por sesenta sueldos.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

84. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1364 (año 1326). —Siglo XIV.
Venta de Maria pequeniña y de Pedro Pelagio a Aparis Pérez de Villar de dos partes de cada heredad le tenia vendido Maior Pelagio en la villa de Bembibre por 8 libras moneda del Rei Don Fernando.
Perg. en latín.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

85. **BEMBIBRE (San Salvador de); Rial (San Vicente de).** —Era 1366 (año 1328). —Siglo XIV.
Venta de Maria Pallares de Pousada de la tercera parte de cuanta heredad tenia en Bembibre a Juan Ledo por 7 libras.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo n.º 6.

86. **BEMBIBRE (San Salvador de); Rial (San Vicente de).** —Era 1366 (año 1328). —Siglo XIV.
Venta de Dominga Pais de Pousada a Joan Ledo clérigo de una séptima parte de cuanto tenía por su padre en la Nogueira que está sobre el carril de Bembibre por seis libras pequeñas moneda del Rey D. Fernando.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo n.º 6.

87. **BEMBIBRE (San Salvador de); Niveiro (San Vicente de).**—Era 1368 (año 1330). Siglo XIV.
Venta de Pedro Pais a su sobrino Juan Ledo clérigo de

San Vicente de Rial de la tercia parte de una séptima parte de cuanta heredad casas y casares que le pertenecían en la villa de Bembibre y en toda Tierra de Dubra por seis libras pequeñas moneda del Rey D. Fernando.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

88. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1368 (año 1330).—Siglo XIV.
Venta de Maria Pelaez a su sobrino Juan Ledo clérigo de San Vicente de Rial de la tercera parte de cuanta heredad le pertenecía por su hermano Gonzalvo Paez en la vivilla de Bembibre por cien sueldos fernandinos.
Perg. galllego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

89. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1369 (año 1331).—Siglo XIV.
Venta de Dominga Pallares hija de Pai Gonsalez a fernan Eans y Gonzalo Eans hijos de Maior Eans de Pousada por 33 libras y media pequeña moneda del Rey don Fernando de una séptima parte de cuanta heredad tenian sus padres en esta feligresía.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

90. **BEMBIBRE (San Salvador de); Niveiro (San Vicente de).**—Era 1374 (año 1336). Siglo XIV.
Venta de Afonso Perez Escudero de cuantas heredades pertenecian a sus hijos menores por su mujer Maria Eans difunta en la Villa Natón y a favor de Lopo Pallares despenseiro del cabildo de Santiago por 25 libras pequeñas.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

91. **BEMBIBRE (San Salvador de); Rial (San Vicente de).**—Era 1381 (año 1343)—Siglo XIV.
Desembargo y dejación de heredades y casares a favor de Teresa Dominguez otorgado por Afon Pérez de Bembibre.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

92. **BEMBIBRE (San Salvador de); Rial (San Vicente de).** Era 1385 (año 1347).—Siglo XIV.
Venta de Pedro Eans Mariño Tendeiro y Afons Eans hermanos de cuanta parte les corresponde en las villas de Tabreo y en Rial cuatro lugares y en Bembire del casal de este nombre a favor de Lopo Pelaez despenseiro del cabildo por 20 libras alfonsinas.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

93. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1386 (año 1348).—Siglo XIV.
Cláusula del testamento de Fernan Gonzalez otorgado ante Pedro Rodriguez de Santiago.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

94. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1389 (año 1351).—Siglo XIV.
Venta de Nuño Afon y Sueiro Afon hermanos moradores en Niveiro a Lopo Pelaez cambeador morador en la Rua da Moeda Vella de la mitad de todos los heredamientos y casares que pertenecían a Domingo Eanes del Casal que les dejó a Juan Diaz de Niveiro clérigo y a quien heredaron los vendedo-

res por 10 libras pequeñas alfonsinas.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

95. **BEMBIBRE (San Salvador de); Rial (San Vicente de).** —Era 1389 (año 1351).—Siglo XIV.
Venta de Sancho Afonso de cuantas heredades en estas feligresías por sus padres y de cuanto ganado así de bueyes como de caballerias ailí traia por ciento y diez libras pequeñas, al comprador Lopo Pallares cambiador.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

96. **BEMBIBRE (San Salvador de).**—Era 1390 (año 1352).—Siglo XIV.
Venta de Afons Eans morador en Pereira de todas las heredades que le corresponden en la voz dos Biñaos en esta feligresía en Areas Fernandez morador en ella por 40 libras.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

97. **BENZA (San Pedro de).**—Era 1368-1370 (año 1330-1332).—Siglo XIV.
Venta de la leira de Pumadello por 8 libras y de la leira de Trabastilla-digo de Tras da villa-Agro da Fonte, Leira do Castro, Agro de Fontenlos, que son en la villa de Cobas; Agro do Castiñeiro, todo ello a favor de Pay Fagundez por las cantidades que se expresan.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

98. **BENZA (San Pedro de).**—Era 1391 (año 1353).—Siglo XIV.
Partija del Casal de la Villa de suso hecha por Miguel Pérez morador en la misma villa.
Perg. gallego.—A. U. S.—Letra B, mazo 6.

99. **BIÑAS y Almeiras.**—Año 1534.—Siglo XVI.
Bula sobre las iglesias de San Julian de Almeyras y San Cristobal das Biñas a peticion de D. Alonso de Fonseca. (Clemente VII) Joan de Tovera.
Perg. en latín.—A. U. S.—Letra B, mazo IV (?).

100. **BUSTO (San Pedro de); Gorgullos (Santa Aya de); Logrosa (Santa Baya de); Negreira; Oca (Santa Aya de); Loureda (San Pedro de); Corme (Sant-Andrade).** —Año 1484.—Siglo XV.
Título de posesión de estas sincuras.
Papel castellano.—2 hojas.—220×310.—A. U. S.—Letra T, n.º 63, mazo...

(Continuará).

LA IGLESIA DE SAN XIAO DA VEIGA

Al descender de las tierras altas del Incio, forma el río Cabe, en lo que pudiéramos llamar su curso medio, una feraz y geórgica «Veiga» que da nombre al pueblo de cuya humilde iglesia vamos a tratar brevemente.



Fig. 1.ª—Exterior del templo

Pertenece la parroquia al municipio de la Puebla de Brollón, de la que dista unos seis kilómetros, estando situada sobre la carretera que pasa por este punto y por el Incio, y casi a una distancia igual de Bóveda, a donde le une un camino vecinal que enlaza las dos carreteras generales que se apartan en Sarria para volver a encontrarse en la Puebla.

El aspecto exterior del templo (fig. 1.ª) es sumamente rudo a causa del aparejo irregular empleado en la construcción, donde se mezcla la pizarra con el granito en mampuesto recibido con argamasa.



Fig. 2.ª—Ventana del ábside

Cubre la nave un tejado a dos aguas apoyado en canes sencillos, que se repiten al exterior del ábside. En éste se abren tres ventanas abocinadas, de las cuales tan sólo la central (fig. 2.ª), cuya saetera está cegada, es contemporánea de la fábrica de la iglesia. Se decora con un arco de medio punto

liso, apoyado en columnillas de basas áticas y con intermedio de una imposta de nacela, que hace las veces de capitel y corre luego por el muro hasta encontrarse con los dos contrafuertes apilastrados que le refuerzan.

La fachada (fig. 3.ª) es de una impresionante sobriedad, no exenta de elegancia. Abrese en ella la única puerta de acceso cuyo decorado se reduce a tres arquivoltas lisas sobre pilastras con una imposta de nacela, a guisa de capiteles, que sobresale un poco a los lados y un tímpano, igualmente liso, sostenido por sendas mochetas. Sobre esta severa portada va una fina saetera y, como remate del hastial, una arcaica espadaña de triple hueco rematada por una crucecita quizá posterior a ella. Las tres pilastras que sostienen los dos arcos llevan una imposta análoga a las que dejamos descritas y acentúa los arcos otra impostilla sumaria.

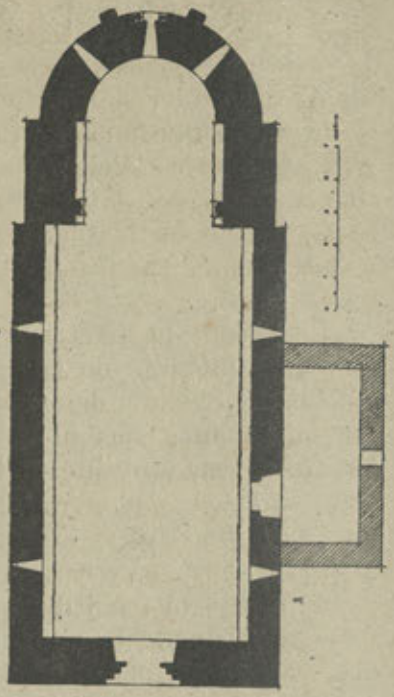

Fig. 4.°-Planta de la iglesia de San Xiao da Veiga



Fig. 3.°-Fachada

En la fachada y en el muro del Norte se conservan las ménsulas que antaño sirvieron de apoyo a los cobertizos que allí habría para cobijo de los fieles.

La puerta lateral que se abre en el muro Sur, fué aprovechada para dar paso a la sacristía construída con posterioridad al resto del edificio.

Por su planta (fig. 4.ª) esta

iglesia es del tipo y dimensiones corrientes en el románico rural de nuestra tierra; una nave rectangular pisada de piedra y cubierta a dos aguas, con un par de saeteras en cada uno de los muros laterales y un podio a todo lo largo de sus basas.

A la cabecera (fig. 5.ª) la capilla mayor, compuesta de un tramo recto y ábside semicircular, cubiertos por bóvedas de cañón y de cuarto de esfera respectivamente. Separa la capilla de la nave un arco triunfal de medio punto liso, apoyado en columnas entregas con basas áticas que llevan bolas a modo de garras y capiteles de dos órdenes de hojas estrechas, realzados por un cimacio que corre a lo largo de aquélla y hace de capitel de las pilastras que sostienen el arco fajón puesto entre las dos bóvedas.



Fig. 5.º—Capilla mayor.

Destaca el diferente espesor del hastial y de los muros de la capilla mayor, robustecidos para sostener el empuje de las bóvedas que los cubren.

Tiene este templo la misma severidad de líneas características de las iglesias de la comarca del Incio y sus aledañas, realzada en ésta por lo rudo y pobre de los materiales de construcción.

A pesar de que no hay apenas detalles decorativos que permitan fijar la fecha en que se hizo la iglesia, por su planta, por el banco de piedra que ciñe la nave en toda su longitud, por su capilla mayor, y, sobre todo, por su fachada, tan característica, puede darse como obra del siglo XII.

* * *

No está exento de interés el retablo del altar mayor, obra barroca nada vulgar, del siglo XVII, en la que se destaca el cuadro superior, con la escena del Calvario, acompañada de

las imágenes de la Virgen y San Juan, expresivas y bien tratadas. Flanquean a este cuadro los remates del inferior, compuesto de sendos escudos ovalados que sostienen, al uno un santo obispo y al otro un bienaventurado franciscano.

Un poco abandonada, cuando la visitamos, esta iglesia, tan grata por su austeridad y sencillez, merecía un poco más de atención y de cuidado, siquiera fuese en honor a su venerable antigüedad y en gracia a la nota de seriedad que pone en el riente paisaje que la rodea.

JOSÉ RAMÓN Y FERNÁNDEZ.

EL ASESINATO DEL ARZOBISPO DON SUERO

No hay duda alguna de que en el mes de junio del año 1366 fueron asesinados el arzobispo de Santiago D. Suero Gómez y el deán de la catedral compostelana D. Pedro Alvarez. Podrá haber ligeras divergencias acerca del lugar y de algunas circunstancias; pero desgraciadamente el hecho fué real, y, como ha demostrado López Ferreiro, no hay derecho a injuriar la venerable memoria de dicho prelado, ni a fantasear un drama, que resulta reo de lesa Literatura e Historia a juicio de personas competentes.

No habría, pues, lugar a escribir estas líneas para afirmar tal hecho, si no hubiera aparecido ahora un nuevo documento que confirma el asesinato y la modificación que López Ferreiro hizo al nombre de uno de los asesinos, y que además puede darnos una nueva pista en la búsqueda de noticias aclaratorias de tan nefando crimen.

El citado documento pertenece al archivo de la catedral de Orense, y se señalará con la signatura provisional C-92. Es un pergamino que mide de alto 23 cm. y de ancho 21'5. Su estado de conservación es bueno, pero la letra está bastante desvaída, y su lectura resulta difícil en algunos puntos.

Nuestro documento es una certificación oficial expedida por el notario apostólico Gundisalvo o Gonzalo de Castant,

clérigo de la diócesis de Valencia, cuyo signo consistente en una cruz termina tal certificación en testimonio de verdad.

Está fechado en la corte pontificia de Aviñón, a la cual pertenecía o estaba agregado dicho notario, con fecha del 17 de octubre del año 1384, año sexto del pontificado del antipapa Clemente VII, que efectivamente reinó desde 1378 a 1394.

Protagonista del documento es el monje cisterciense del monasterio de Santa María de Melón, en la diócesis de Túy, Fr. Gundisalvo Laminetii (lín. 5), que si bien había ido a la corte pontificia de Aviñón por algunos asuntos y negocios particulares suyos y del monasterio, pero especialmente había ido y permanecía allí por un negocio de Alfonso Gómez de Gallinato (líns. 8 y 9).

Este negocio era obtener la absolución del mentado Gómez de Gallinato que o había matado al arzobispo y al deán compostelanos o, por lo menos, había consentido en tal muerte (líns. 14 y 15). Ciertamente que no se dicen aquí los nombres del arzobispo ni del deán; pero no era necesario, pues todos aquellos contemporáneos bien grabados los tendrían en su memoria.

Tampoco de nuestro documento podemos sacar en limpio si Gómez de Gallinato asesinó al arzobispo y al deán o sólo consintió en su muerte. Sin duda que, solicitando la absolución de su crimen, acumularía todas las circunstancias que pudieran serle favorables, de lo cual fácilmente se seguiría la oscuridad en la parte que le correspondía en el asesinato. Además es inverosímil que nuestro Gómez de Gallinato fuera él quien hubiese dado la muerte a los dos.

Por otra parte, si bien el texto de la Crónica vulgar hace ver como el Rey indujo a Pérez Churruchao y Gómez Gallinato para «que le matasen (al arzobispo) e ellos ficieronlo así»; sin embargo, a renglón seguido, explicando el crimen atribuye a Churruchao parte mucho más importante y eficaz, pues dice: «mataronle Ferrand Perez Churruchao e los otros que eran con él». Más aún, en la Crónica abreviada no se menciona para nada explícitamente a nuestro Gallinato, y sólo se atribuye el crimen a Churruchao «e omes de caballo en pos del».

Que, a pesar de todó, Gómez Gallinato era culpable de

tan horrendo sacrilegio, no cabe la menor duda. Ni en otro caso solicitaría tan insistentemente la absolución, ni era otra la razón principal del viaje a la curia de Aviñón emprendido por el fraile del convento de Melón, según él mismo dice en este documento oficial.

Todo ello patentiza la realidad del crimen, que es corroborada por la actitud del cardenal peninteciario mayor negándose una, dos y tres veces a concederle la absolución solicitada sin darle esperanza alguna y diciéndole que «in vanum laborabatur» (lín. 13), y que «numquam absolveretur» (lín. 14), más aún, que «nullo modo poterat absolvi» (línea 20).

Bien se echa, pues, de ver la actitud enérgica y constante de la curia aviñonesa, lo cual no era de esperar teniendo en cuenta las vicisitudes del cisma entonces reinante, al cual se procuraría atraer con dádivas y beneficios el mayor número de adeptos, sin que indudablemente hubiese por desgracia sobra de escrúpulos. No obstante, vemos la negativa rotunda del peninteciario mayor, a pesar de la diligencia empleada por el monje de Melón quien lo mismo que el notario «laborabat et laborarunt toto posse suo» (líns. 17 y 18) y «cum majori diligentia qua poterat» (líneas 16 y 17).

No había duda alguna sobre tan abominable sacrilegio, después de los trabajos de López Ferreiro; pero si la hubiese, la desvanecería nuestro documento, el cual además confirma la rectificación hecha en el nombre de Gallinato por el docto historiador de la catedral compostelana. Alfonso Gómez Gallinato se dice en las líneas 8-9 y se repite en la 18 y en la 20, coincidiendo exactamente con el episcopologio del año 1449, según hace ya notar López Ferreiro, en contraposición con la Crónica vulgar que le llama Gonzalo en lugar de Alfonso.

Nuestra certificación, además, abre nuevas vías a la exploración total de las circunstancias del crimen, pues no será difícil que entre los documentos que pertenecieron a la curia de Aviñón puedan hallarse las «tres supplicationes diversorum tenorum» (lín. 11) que en favor de Gómez Gallinato fueron presentadas al Pontífice, las cuales habrán dado origen a que se incoase el oportuno expediente.

No deja de llamar la atención la actitud humilde de Ga-

llinato, solicitando la absolución, en 1384, frente a la orgullosa y altanera de su compañero de crimen Pérez Churruchao, a lo menos pocos años antes; pues en tiempos del arzobispo D. Rodrigo, que murió en 1382, todavía permanecía excomulgado vitando el mencionado Churruchao, tanto que fué preciso suspender la fiesta del Santo Apóstol en vista de que, protegido por D. Pedro Enríquez de Castro, conde de Trastámara, de Lemos y de Sarria, se presentó en Santiago la víspera de la festividad haciendo alarde de despreocupación y desobediencia a la autoridad eclesiástica.

Lo cual es tanto más de notar cuanto que, como dice López Ferreiro, si bien la Iglesia descargó todo el rigor de las penas canónicas contra los infames asesinos, sin embargo ello fué en especial contra Churruchao, a quien declaró excomulgado vitando. En cambio, de Gómez Gallinato ni siquiera de nuestro pergamino podemos deducir otro tanto, pues en él tan sólo se habla una y otra vez de absolución.

No pondré término a estas líneas sin hacer notar que los testigos que intervienen en nuestro documento formarían parte de la colonia española en la curia pontificia. Además del notario valenciano y el monje de Melón, ya mentados, figuran dos clérigos seculares y dos monjes. Son aquéllos: Diego Fernández de Labanco, al parecer, clérigo de la diócesis de Avila y Alfonso Fernández de San Facundo, de la de León. Y los monjes son Fr. Pedro, prior del monasterio benedictino de Budiño, en la diócesis de Túy, y Fr. Esteban Lorenzo, monje benedictino de Santa María de Azigoso en la diócesis de Braga.

También, por si pudiera dar datos para conocer la descendencia y familia de los asesinos mencionados, quiero advertir que en las Notas de Berlanga, fol. 4, v., existentes en el archivo catedral de Orense, firma, como testigo de un foro, en el año 1444, Mende Suárez Gallinato, y en el *Boletín de la Comisión de Monumentos,* de Orense, se ha escrito acerca de Enrique Núñez Churruchao como de causa principal de acontecimientos funestos en la ciudad de las Burgas.

Para terminar se transcribe a continuación la certificación dada en Aviñón y que ha dado ocasión al presente artículo.

1) In nomine Domini Amen. Anno a nativitate eiusdem domini millesimo trecentesimo octua 2) gesimo quarto indictione septima et die decima septima mensis octobris pontificatus 3) sanctissimi in Christo pontificis ? et domini nostri domini clementis diuina prouidentia papae septimi anno 4) sexto. In me ..... et testium infrascriptorum ad hec specialiter vocatorum et rogatorum 5) po... personaliter constitutus Religiosus vir frater Gundisaluus laminetij ? mona 6) chum ? (monachus ? olim ?) monasterii sanctae marie de melon ordinis cesterciensium tudensis diocesis. Et dixit 7) et exposuit quod nuper ipse apud Romanam curiam accessit pro aliquibus negociis 8) suis z dicti monasterii expediendis et specialiter pro expediendo quoddam negocium Alfonsi 9) gomecij galljnati quodam ? supra quo negocio expediendo porrexit domino nostro summo ? 10) pontifici seu eius maiori penitenciario tres supplicaciones diuersorum tenorumquas idem 11) frater... Gundisaluus ut asseruit ? secum asportat z quibus supplicationibus diuersorum ? tenorum ut 12) praedicitur Reuerendissimus dominus... Cardinal Ebrednnen ? maior penitenciarius praedictus verbo thenus 13) cuilibi supplicationi responsionem suam dedit quod (quare ?) in vanum laborabatur super negotio dicti alfonsi 14) quodam ? quia numquam absoluere-tur in curia ? z specialiter propter mortem quam perpetrauerat seu con 15) sensum prebuerat domini Archiepiscopi z decani compostellani necnon exposuit 16) et dixit idem frater Gundissaluus quod sepe z sep... cum ? maiori diligencia qua 17) poterat una cum me infrascripto notario in huiusmodi negocio pertentus ? suo laborabat z labor 18) arunt toto posse suo in prosequendo dictum negocium ipsius quodam ? (cuiusdam ?) alfonsi ad finem 19) quod expediretur. Et dictus dominus maior penitenciarius ut praedicitur responsum dedit 20) quod mello modo poterat absolui dictus alfonsus hic in curia romane supradicta. Ea 21) propter dictus ? frater Gundisaluus requisiuit me notarium publicum infrascriptum ut de praedictis 22) omnibus z singulis vnum z publicum ? conficerem instrumentum z instancia ? (instruat ?) ad confirmationem sue bone 23) diligencie in huiusmodi negocio prosequendo exhibite Acta sunt haec Auinione in 24) principali anno die mense indicione z pontificatu praedictis Praesentibus z discretis ? 25) viris fratre petro priore de budicho ordi-

nis ?*Sancti* ?*Benedicti* ? tuden*sis* dioc*esis* ꝛ fr*at*re Stephano laurencij mon*a*co mon*asterii sanctae* 26) marie de azigosso dicti ordi*nis* bracharen*sis* dioc*esis* ꝛ didaco fer*nand*j ? de la banco ebulen*sis* dioc*esis* ꝛ Alfonso 27) fern*a*ndi de *sancto* facu*n*do cl*er*ico legionen*sis* dioc*esis* testibus ad p*rae*missa voca*tis* spec*ialiter* ꝛ rogatis 28) Et me Gundisalbo de Castant cl*er*ico Valentin*ae* dioc*esis* 29) pnt.º ap*ostol*ica auct*oritate* no*tarius* qui p*raemissis* vna cu*m* dictis testibus 30) p*raes*ens fui eaq*ue* omnia manu mea propria scripsi ꝛ in hanc 31) pu*blicam* ? form*am* redegi vocat*us* ꝛ requisit*us* in testimonj*um* p*rae*missor*um*. (Hay una cruz, como signo, en cuya base se lee el nombre de «*Gundisalbus* de Castant»).

Eladio Leirós.

NOTAS DIVERSAS

INVESTIGACIÓN SOBRE MINAS DE AZOGUE EN BETANZOS EN EL SIGLO XVIII

En el Museo del «Seminario de Estudos Galegos» existía una pequeña placa de plomo rectangular con inscripción grabada, que da noticia de una intriga relacionada con la búsqueda de azogue en Galicia. Circunstancias que duele recordar, hacen útil e interesante la publicación de dicho epígrafe, cuya procedencia, por las mismas causas, no nos es posible determinar; pero los conocedores del país, especialmente el Cronista de la ciudad del Mandeo, distinguido miembro de esta Academia y dilecto amigo, podrán esclarecer con los datos geográficos que la inscripción aporta el contenido de la misma. Dice así en el anverso:

«✠/D. O. P./Reinanº. .e. España Carlos III de su/real ordª. buscó esta Veta de Azogue/el Tᵉ Coroˡ. D. Feliciano Miguéz Pe-/reira, con evidenª. de Averlo en la Casa/de Oca, en la Plazª de Paio Fermoso: /El Marquˢ de Mos, prefirió sus despreciabˢ /fines particulares i de aquella Casa, a los intere-

ses del Rey i de esta ciudad de / Betanzos: Sus falsas exposiciones sus- / pendieron esta obra. A. 1786»

Y en el reverso:

«Siguiendo esta entrada / sobre la derecha / está la veta».

Las escasas y arbitrarias abreviaturas del epígrafe no necesitan esclarecimiento alguno, ni siquiera que sean desarrolladas.

La colocación de esta placa debía ser sujeta por las esquinas, pues en una de ellas presenta una pequeña escotadura; mas no sabemos cómo podría estar para que pudiera leerse por ambas caras.

El hecho de que ni Labrada ni otros economistas y geólogos que han tratado de Galicia citen en ésta, ni como sospecha, minas de azogue, acrecienta el misterio de nuestra placa, que mide unos 18 ½ × 13 centímetros de superficie, con un grosor como de ½ centímetro (1).

F. BOUZA BREY.

ARA ROMANA INÉDITA DE MATALOBOS (LA ESTRADA)

En el verano de 1942, visitando la iglesia parroquial de Santa Baya de Matalobos, del municipio de La Estrada, hemos hallado formando parte del paramento exterior del edificio el ara mutilada de que damos ahora cuenta. Está situada en el ábside.

. . . . . .
P A / / / /
S E V E
R V S
V. L. A
S

o sea: «...*Pa(ulus?) Severus votum libet animo solvit,* que hay que traducir: «Al dios, o diosa,.....cumplió libremente su voto Paulo? Severo».

El ara está colocada horizontalmente a unos cuatro metros del suelo. Es de granito grueso con muchas incrustacio-

(1) Sobre el particular, v. el artículo del Sr. Vales Villamarín, *Algunas noticias acerca del supuesto yacimiento de mercurio de la ciudad de Betanzos,* que se inserta en este mismo número, págs. 86-96.

nes de cuarzo. Está mutilada en la parte superior y en la inferior, de suerte que no sólo han desaparecido las molduras que debió tener sino que la mutilación superior le suprimió por lo menos una línea del epígrafe, que era en la que se consignaba el nombre de la deidad a quien estaba dedicado el monumento y destrozando además letras después de PA, de las que se conserva un trazo curvo inferior solamente. Mide lo conservado unos 55×28 centímetros y las letras, capitales rústicas, oscilan entre los 6 y los 10 cm. de altura. De éstas la primera A no presenta travesaño horizontal. El nombre del dedicante es corriente en el onomástico personal epigráfico de la romanización.

F. Bouza Brey.

PAPELETAS PARA EL DICCIONARIO

NOMBRES GALLEGOS DE ALGUNAS PLANTAS, QUE NO FIGURAN EN NINGUNO DE LOS DICCIONARIOS PUBLICADOS HASTA AHORA

BASALLO. — Mercurial u ortiga muerta. Planta ánua euforbiácea. Flores verdosas y fruto erizado de puntas terminadas en un pelo blanco. Es purgante.

CARDEA. — Agripalma. Planta perenne. Hojas hendidas de tres en tres y flores terminales de color purpúreo claro.

FUCHIGAS. — Cytinus. Planta del género de las raflesiáceas. Flores amarillas y hojas rojizas. El fruto es una baya que contiene varias semillas, y éstas un albumen blanco. Es astringente. (También se le da el nombre de *Póutega,* con el cual figura).

FUSEIRA. — Bonetero o falso boj. Arbusto celastríneo. Flores pequeñas blanquecinas y fruto que semeja un bonete. (Figura con el nombre de *Pauguirgoriño,* que también se le aplica).

GABANCEIRA. — Escaramujo o agavanzo. Arbusto, especie de rosal silvestre. Flores encarnadas y fruto en baya aovada. Usase en medicina. (Figura con el nombre, también usado, de *Silvo macho).*

HERBA CLAVEIRA. — Eléboro fétido o verdegambre.

Planta ánua, familia ranunculáceas. Hojas finamente dentadas y flores verde pálido. (Llámase también *Herbal* y *Herba do gando,* figurando con este último).

HERBA CEPEIRA. — Acanto. Planta perenne. Familia de las acantáceas. Hojas largas, rizadas y espinosas y flores blanquecinas o rojizas. (Figura con el nombre de *Herba xiganta,* que es usado igualmente).

MESTRANZO. — Berros. Planta herbácea crucífera. Se come en ensalada. (Figura con el nombre de *Brizos,* que también se le aplica, así como el de *Agrions).*

SEOANE. — Gordolobo o verbasco. Planta vivaz escrofulariácea. Su tallo está cubierto de borra espesa y cenicienta. Flores amarillo claro.

TOMENTELO. — Tomillo. Planta perenne labiada, Mata pequeña muy olorosa. Flores rosadas formando espiga. Es condimenticia. (Se le llama también *Tomiño* y *Tomelo;* este último figura).

XAIRO. — Aro o alcatraz. Planta aroidea. Rizoma carnoso; flores unidas en espádice y fruto en baya encarnada. Es venenoso.

XEBRA. — Mostaza negra. Planta crucífera. Flores amarillas en espiga y fruto con varias semillas que se emplean en medicina y como condimento.

LEANDRO CARRÉ.

ESTUDIO COMPARATIVO DEL DIALECTO DE CANARIAS CON LA LENGUA GALAICO-PORTUGUESA

El distinguido y culto profesor de la Universidad de La Laguna (Tenerife), D. Juan Régulo Pérez, está haciendo un interesantísimo estudio comparativo del dialecto que se habla en las islas Canarias con las lenguas gallega y portuguesa, muchas de cuyas voces están en uso en una extensión e importancia verdaderamente considerable.

L. C.

RELIEVES VISIGÓTICOS

Depositados en las oficinas de *Conservación de Monumentos*, de la 1.ª zona, provisionalmente instaladas en el antiguo palacio episcopal de Gelmírez, de Santiago, se guardan sujetos con grapas de hierro, los dos interesantes relieves visigóticos que el fotograbado reproduce, donados a la *Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional*, en dicha ciudad, por don Bibiano Giménez, maestro de las obras de restauración de dicha *Comisaría*, a la que debemos la fotografía que publicamos.

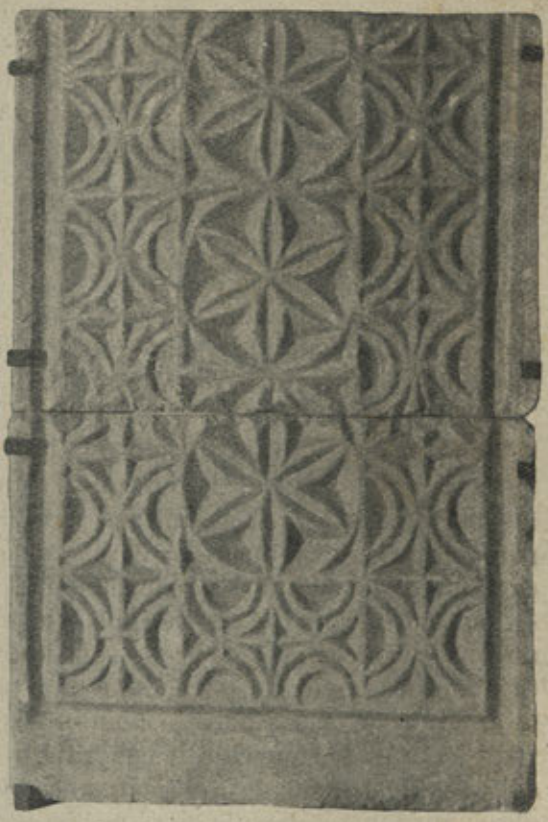

Los adquirió el señor Giménez en agosto de 1943, según nos dijo, de un labrador de la parroquia de San Pedro de Carcacia, a unos cuatro kilómetros al Este de Iria, que los conservaba en la era de su casa, ignorando su procedencia.

Aunque unidos los dos relieves, bien se ve que no lo estuvieron así en la obra o edificio a que pertenecieron, pues no coinciden exactamente los motivos ornamentales en el corte, siendo, como se ve, una de las piezas, terminal, lo que demuestra que eran varias las que formaban el friso, jamba o cancel de donde proceden.

Son de mármol blanco del país, tallados profundamente a bisel, midiendo el de arriba 31 cm. de alto por 44'2 de ancho, y el de abajo 33'5 cm. por 44'5, siendo el grueso de ambas piezas, de tan sólo 4'5 cm., lo que hace suponer que estuvieron superpuestas a un muro, recubriéndolo como piezas ornamentales, nunca como dintel, por su poca fortaleza. Los motivos geométricos que presenta son de los frecuentes en los relieves visigóticos, de los considerados como «temas ornamentales del grupo castellano-leonés», figurando como asunto central, las ruedas de rayos curvos que se tienen como supervivencias de tipos indígenas, al parecer, de origen céltico, sin duda por lo mucho que se encuentran en nuestros castros y citanias, en éstas, sobre todo, conservadas a través de las estelas funerarias romanas, en las que tanto se reproducen dichas ruedas, consideradas, al parecer, como representación convencional del disco solar.

¿De dónde pueden proceder estos relieves? La villa de *Carcacia*, lugar donde, como antes dijimos, fueron adquiridos, se cita ya en el año 867; la había tomado para sí «el infeliz Fruela» cuando se rebeló contra el rey, y Alfonso III la donó en ese año, al obispo de Iria, Ataulfo (1). Ello nos hace recordar que al siglo VI alcanzan las noticias «que se tienen por ciertas» de la antigua sede de Iria, siglo en el cual parece que se levantaron las casas episcopales, sin que se tenga noticia de cuándo fué destruída esta sede, pues aunque se supone que lo fué en la época de los suevos, en realidad no puede concretarse; sólo se sabe que la restauró el obispo Cresconio a mediados del siglo XI, construyendo su iglesia, levantando las casas para los canónigos y poblándola de nuevo. ¿Habrán pertenecido a cualquiera de los monumentos o edificios de la Iria de los tiempos visigóticos? (2). O, como piezas ornamentales de carácter suntuoso, que siempre se aprovecharon de unos edificios para otros, a veces, muy distantes, ¿habrán formado parte de aquellos materiales de mármol *(petras marmóreas)* que, según el acta de la consa-

(1) *España Sagrada* del P. Flórez, t. XIX, págs. 85 y 336.

(2) Dice Murguía que por las casas de Iria, Matanza y otros lugares andaban los restos de las antiguas construcciones de la iglesia iriense. — *Galicia y sus monumentos*, pág. 613, nota 1. — Barcelona, 1888.

gración de la Iglesia de Santiago, en el año 899 (1), Alfonso III utilizó para dicha iglesia, procedentes de aquel antiguo palacio de los Reyes, de aquella enigmática ciudad de *Eabeca*, cuya verdadera situación no ha podido nunca concretarse?

Cualquiera que sea su procedencia, por lo interesantes y curiosos, hemos creído conveniente publicarlos, a fin de ir reuniendo, poco a poco, los elementos necesarios para el mejor conocimiento de nuestra arquitectura visigótica.

Castillo.

LA TUMBA DE JUAN FREIRE DE ANDRADE EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE BETANZOS

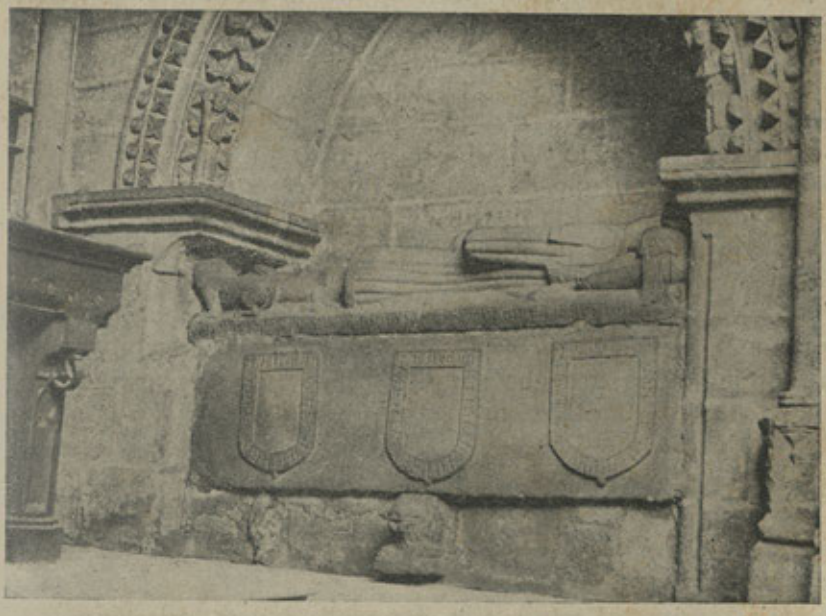

El precedente fotograbado corresponde a un interesante sepulcro, de fines del siglo XIV, probablemente, que se conserva en la iglesia conventual de San Francisco de Betanzos

(1) Véase López Ferreiro, *Historia de la Iglesia de Santiago*, págs. 183 a 187 y apéndice XXV, del t. II; y también *Historia del Apóstol Santiago*, de Castellá y Ferrer, libro IV, pág. 460, donde dicha acta se publicó.

y en la capilla absidal del lado de la Epístola, dedicada a San Antonio de Padua (1). La inscripción que corre por el borde de la tapa dice así:

✠ AQUI : IAZ : IOHAN : FREYRE : DE : ANDRADE :
PADRE : DE : P̊ : FRDS : DE : ANDDE :

¿Pertenecerá esta sepultura al caballero Juan Freire de Andrade, hermano de Fernán Pérez *o Bóo* y padre de Pedro Fernández de Andrade, segundo señor de los estados de Andrade? Nos inclinamos a creer que sí.

El sarcófago con estatua yacente de guerrero, hábilmente esculpida, se halla bajo un arco ojival con arquivolta guarnecida de follaje, puntas de diamante y botones florales, y descansa sobre un pequeño león y un tosco basamento de mampostería, construído para suplir la falta del otro león que primitivamente sustentaría también la caja sepulcral. Dos ángeles de rodillas y con turíbulo y naveta cada uno flanquean la cabeza de la efigie del finado, viéndose a los pies dos perros echados, y tres más, en actitud de andar, de muy escaso relieve, en un costado de la cubierta. Exornan el frente de la pétrea urna tres escudos iguales, con el lema avemariano en la bordura —distintivo que, como se sabe, figura en el blasón del solar de Andrade— y el campo totalmente desprovisto de emblemas (2).

En el arranque del arco, dos religiosos franciscanos, con gran aspersorio y libro cerrado, el de la izquierda, y mostrando el de la derecha un libro abierto, que sostiene con ambas manos, motivo que se repite en otro arcosolio medieval del mismo templo.

FRANCISCO VALES VILLAMARÍN.

(Fotografía y dibujo de José Veiga Roel).

---

(1) Ejercieron el patronato de esta capilla durante bastantes años los señores de la casa de Bañobre —de los antiguos linajes de los Villouzás y Freire de Andrade—, varios de los cuales están enterrados allí, lo mismo que muchos de sus allegados. Miembro muy calificado de dicha ilustre familia fué don Joaquín Tenreiro Montenegro de la Hoz Bermúdez de Castro Freire de Andrade Sotomayor Ribadeneira y Bolaño, primer conde de Vigo y vizconde de Bañobre, que tanto se distinguió en la reconquista de las plazas de Vigo y Túy en el año 1809.

(2) En la capilla mayor —muro del Evangelio— puede verse un escudo de Fernán Pérez semejante a éstos.



Estatua sepulcral de Juan Freire de Andrade

(Obsérvese el curioso estilete que parte de la manopla derecha)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico la iglesia de Santa María del Azogue, en Betanzos

La iglesia parroquial de Santa María del Azogue, en Betanzos (Coruña), es un hermoso ejemplar del estilo ojival gallego de fines del siglo XIV, interesantísimo para el estudio de nuestra arquitectura regional.

Este edificio es de planta basilical de tres naves, con los ábsides laterales rectangulares y de siete lados el central. Tiene tres puertas. La principal o de la fachada, espléndida y rica en ornamentación, es abocinada, con varias arquivoltas, semicircular la más interna y apuntadas las otras; el tímpano está esculpido con la Adoración de los Magos y la Anunciación. La puerta del Norte, menos importante, ostenta en su tímpano el Juicio Final. La tercera, en el lado Sur, es todavía más sencilla.

En razón a lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. — Se declara monumento histórico-artístico la iglesia parroquial de Santa María del Azogue, en Betanzos (Coruña).

Artículo segundo. — La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid



BETANZOS.—Puerta principal de la iglesia de Santa María del Azogue

a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. = *Francisco Franco.* = El Ministro de Educación Nacional, *José Ibáñez Martín.*

(Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre de 1944).

Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico el conjunto de los elementos que se indican de la ciudad de La Coruña

La historia de La Coruña va unida a la de sus murallas y fortificaciones. Destruída la ciudad por las invasiones normandas del siglo IX, se reedificó en el XII, levantándose nuevas defensas que fueron mejorando en épocas sucesivas a medida que los duros ataques sufridos por la población obligaba a dar a ésta la solidez y resistencia de una verdadera plaza fuerte.

De las construcciones y modificaciones hechas en las defensas de la capital, existen hoy y pueden conservarse el gran lienzo de muro de sillería en el cual se abre la puerta del Parrote, muralla que se quiebra en ángulo obtuso, desarrollándose otro gran lienzo en el que está la puerta del Clavo. Defiende este tramo una torre rectangular que conserva las troneras de la artillería, y, como detalle interesante de construcción, un gran arco de descarga que asegura los cimientos de su muro oeste. Sigue a esta torre una cortina con otra torre, a cuyo amparo se abre la puerta de San Miguel en un lienzo corrido que termina en una tercera torre, ya en estado de ruina, como el resto de la muralla que circunda al Parque de Artillería.

La actual puerta de San Miguel fué construída por Felipe II en 1595, en el mismo lugar donde se hallaba la de las murallas del siglo XIV, y de aquel tiempo es el notable embarcadero tallado en la roca, que dió paso, entre otros muchos personajes históricos, a don Pedro I de Castilla, con sus hijas, para buscar refugio en Bayona, en 1366; a don Fernando I de Portugal, en 1369; y más tarde, en 1520, a Carlos I, con rumbo a Alemania, donde iba a ser coronado emperador. Esta puerta es adintelada y ostenta tres grandes escudos.

La puerta del Clavo, también adintelada, data del año 1676, y la edificó el conde de Aranda, antecesor del ministro de Carlos III. La del Parrote, del mismo origen, es de gran belleza, y se yergue, monumentalmente, sobre la playa; tiene hermosos escudos y fué declarada embarcadero público en 1740.

El jardín de San Carlos, levantado sobre las ruinas de la llamada Fortaleza Vieja, es el rincón romántico de más abo-



LA CORUÑA.—Puerta del Parrote

lengo de la ciudad coruñesa. Durante el pasado siglo se convirtió en jardín botánico, dotándosele de gran variedad de árboles exóticos y plantas de belleza insuperable. Sus tapias se han ido enriqueciendo con lápidas de mármol, entre las

que destaca la grabada con la arenga del duque de Ciudad Rodrigo a los soldados gallegos. Y en el centro del jardín se alza un hermoso mausoleo, que contiene los restos del general inglés Sir John Moore, herido en la batalla de Elviña.

Teniendo en cuenta los valores históricos y artísticos de las murallas, puertas y jardín que se reseña; vistos los informes de la Real Academia de la Historia y de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. — Se declara monumento histórico-artístico el conjunto formado por las siguientes partes de La Coruña:

Primero. — La antigua puerta llamada del Parrote, junto a la Capitanía General, y el trozo de muralla del siglo XIV que respalda la calle de San Carlos y sirve de base al jardín de este nombre.

Segundo. — El jardín de San Carlos, en el que se conserva el mausoleo del general inglés sir John Moore; y

Tercero. — La zona de murallas de los siglos XVI al XVIII, comprendidas entre la caseta del centinela de la Capitanía General, con sus notables puertas del Parrote, del Clavo y de San Miguel, hasta dar la vuelta a la rotonda del Hospital Militar, a contar desde la puerta de San Miguel.

Artículo segundo. — La Corporación Municipal coruñesa, así como los propietarios y usuarios de los inmuebles enclavados en estas zonas, quedan obligados a la más estricta observancia de las leyes del Tesoro Artístico, Municipal y de Ensanche de poblaciones.

Artículo tercero. — La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. = *Francisco Franco*. = El Ministro de Educación Nacional, *José Ibáñez Martín*.

(Boletín Oficial del Estado de 18 de noviembre de 1944).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALLER, Ramón M: *Introducción a la Astronomía.* — Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943. — 486 págs. + 1 h. de colofón (24'5 × 17'5 centímetros). — Publicaciones del Instituto «Jorge Juan» de Matemáticas.

El carácter de esta obra de introducción no sólo a las teorías astronómicas sino también a los métodos de observación e investigación, le concede especial originalidad en un tipo de obras que escasean incluso en el extranjero, como señala el autor en el prólogo. Por su programa y su desarrollo y por ser fruto de una vida de intenso trabajo consagrada a la investigación, habiendo tenido que resolver multitud de dificultades por sí mismo, será de gran utilidad a los que trabajan sin maestro y tendrá especial resonancia y verdadero valor para vitalizar el desarrollo de la Astronomía en España.

Está dividida en cinco partes, *Astronomía esférica, Mecánica celeste, Astrofísica, Astronomía general o descriptiva* y *Astronomía práctica,* con lo cual se logra una sólida visión de conjunto, y ha sido largamente meditada para facilitar el acceso al trabajo de observatorio y a la investigación.

En la primera parte se recuerdan con eficaz brevedad la Trigonometría esférica e interpolación y se tratan con especial atención las diversas coordenadas geográficas, geocéntricas, horizontales, ecuatoriales, eclípticas, galácticas, topocéntricas y heliocéntricas, así como los diversos problemas de pasos, movimientos de la Tierra y pasos de unas a otras que plantean. En el estudio de la refracción y aberración se da cuenta detallada de la deducción de las fórmulas de corrección, así como de los últimos resultados sobre la constante de la aberración ánua. El estudio de los movimientos propios señalados por Halley por primera vez y que tanta importancia tiene en el estudio de los sistemas dobles, se deduce con especial originalidad. Termina este capítulo con una nota sobre los principales catálogos de estrellas y efemérides.

En la segunda parte, *Mecánica celeste,* se aborda el problema de los dos cuerpos, que es tratado con rigor y precisión, así como el movimiento elíptico hasta deducir la célebre ecuación de Kepler, señalándose, con extremada preocupación por ser claro, métodos y ejemplos de resolución numérica, siempre sobre observaciones y trabajos realizados en el Observatorio de Lalín.

En el estudio de la órbita de la Tierra, relaciones de tiempo y movimiento de los planetas y cometas se utilizan a veces deducciones de fórmulas o desarrollos en serie originales como el obtenido al estudiar el movimiento elíptico.

Párrafo aparte requiere la referencia sobre el capítulo de órbitas de estrellas dobles, ya que es una especialidad cultivada en el Observatorio de Lalín y en el que ha logrado un sólido prestigio internacional, siendo uno de los problemas a los que dedican su atención no sólo los más fa-

mosos observatorios mundiales, sino en muchos casos sus propios directores, como Aitken en el de Yerkes, Schaub en el de Praga, Rabe en el de Munich, y hasta hace poco Danjon en el de Estrasburgo. La aceptación de una órbita de estrella doble va precedida de una pugna entre los calculadores, así la dada de Σ 1932 por el Dr. Aller frente a las de M. Danjon y M. Komendantoff, lo fué después de una polémica sostenida en las «Astronomische Nachrichten». Otras órbitas del Sr. Al[illegible]guran ya en catálogos como la de θΣ 77 en el del Dr. Baize, de[illegible]servatorio de París. Pero no sólo es la habilidad como calculador, que avalora la exposición de los métodos, lo que queremos hacer resaltar, sino que en la obra a que hacemos referencia se publican en casi todas estas cuestiones, sugerencias nuevas o simplificaciones o métodos totalmente originales como el que se da para las órbitas de estrellas fugaces.

En el estudio de eclipses se señala solamente lo fundamental sin detallar la teoría completa que por su extraordinario desarrollo no tiene cabida en un libro de esta índole, indicando en cada caso, los tratados o memorias que deben consultarse.

En la tercera parte se comienza con un breve estudio sobre las radiaciones y la energía, deteniéndose en los fénómenos de emisión u absorción y concepción actual del átomo. Se estudia el análisis de las radiaciones hasta llegar a la clasificación de Harvard de los espectros estelares y distribución de la energía en los espectros, binarias espectroscópicas y estrellas variables, cíclicas y nuevas.

En la parte destinada a *Astronomía general o descriptiva,* después de una concisa exposición sobre las constelaciones, número y distribuciones estelares, etc., se estudia con gran detenimiento el Sol y los planetas, destacando diversos croquis obtenidos en Lalín, en especial los de Marte en 1939, en los que aprecia la disminución del casquete polar, y los de Júpiter en 1927 y en 1928.

Finalmente en la última parte, *Astronomía práctica,* se estudian con gran claridad los principios ópticos de los aparatos utilizados por los astrónomos, elementos de que constan, las imágenes telescópicas y dispositivos para las mediciones. Todo ello con la precisión y el acierto del que ha resuelto multitud de problemas técnicos, casi siempre con escasos medios, y con la competencia que revela que hubiesen sido aceptados por la casa Steinheil de Munich sus indicaciones para la construcción del ecuatorial, hoy trasladado al Observatorio de Santiago, y ser autor de un aparato para mediciones sobre fotografía construído para diversos observatorios, entre ellos el de Fabra de Barcelona. Se detallan los métodos de observación, y con numerosos ejemplos se aclaran la obtención de observaciones y uso de los distintos instrumentos. Se da un método nuevo para la obtención de las constantes de un instrumento paraláctico. Por último se establece brevemente la teoría de errores, en donde se indica un método para sustituir la fórmula de Gauss por otra que representa una aproximación suficiente y de uso muy práctico.

La obra, publicada con gran esmero y cuidado, puede enorgullecer al Instituto «Jorge Juan» de Matemáticas, y ha sido editada con la esplendidez que requería.

E. Vidal.

ESPINOSA RODRÍGUEZ, José: *El valle de la Louriña (Bosquejo histórico).* — Santiago de Compostela, Tip. de «El Eco Franciscano», 1944. — 73 páginas + 1 h. de Indice (24'6 × 17 cm.).

El Sr. Espinosa, ya conocido por sus obras «Casas y cosas del Valle Miñor» y [illegible]ay Antonio de Sotomayor y su correspondencia con Felipe IV», a[illegible] de enriquecer la bibliografía de la Historia de Galicia con un precioso estudio histórico sobre el valle de la Louriña, al que precede un oportuno prólogo del veterano abogado vigués D. Adolfo Gregorio Espino.

El autor nos habla de cada una de las dieciocho parroquias de los dos ayuntamientos (Porriño y Mos) que constituyen dicho delicioso valle, hace un estudio particular de la progresiva villa de Porriño, única en esta comarca, y termina con un minucioso catálogo, riquísimo en datos, sobre las casas solariegas de allí.

Y no es sólo de alabar la ejecución, sino también la intención del autor, pues los beneméritos y más o menos acertados historiadores locales de Galicia no han hecho en su mayoría objeto principal de sus investigaciones los ayuntamientos rurales como se ve por lo que se refiere a los modernos del sudoeste de nuestra región en José de Santiago Gómez y en Herminio Ramos.

Y sin embargo Galicia es y mucho más ha sido hasta hace muy poco una región eminentemente rural. Por esto no podrá escribirse una historia sintética de ella mientras no se investigue paciente y agudamente sobre los monasterios, las catedrales y las familias nobles de Galicia, importantísimas estas últimas como hitos a través del laberinto de los hechos y de las fechas, para la historia de todos, aunque uno abrigue el mayor de los entusiasmos por el ideal de la fraternidad humana.

El Sr. Espinosa, en un estilo en que jamás se oculta el cariño que profesa a la tierra suya y de sus mayores, conoce muy bien la escasa bibliografía de su comarca, y da el primer lugar como es lógico a la «Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado» de Francisco Ávila La Cueva, que se conserva manuscrita en el archivo de la catedral de Tuy y que es un deber grave de las corporaciones culturales gallegas editar.

Porque este historiador como muchos otros del siglo XIX y de los primeros años del presente, tuvieron más sosiego y más facilidades, aun contando con el progreso de las comunicaciones, para estudiar que nosotros; y solamente el espíritu mezquino que desgraciadamente se alía a veces con una rica erudición internacional y se ensoberbece puede creer otra cosa.

Tiene también la ventaja el Sr. Espinosa de poseer un rico archivo particular y de saber aprovecharse de él. Con ello no necesita perder tanto tiempo en andar de un archivo público en otro, con las dificultades inherentes, inevitables y evitables, que ningún investigador desconoce. Con lo que él tiene y con lo que ha espigado pacientemente en los ar-

chivos parroquiales y en el de la catedral de Tuy ha conseguido reunir y ofrecernos un abundante arsenal de datos con que todo historiador futuro de la parte meridional de Galicia tiene que contar.

Paulino Pedret Casado.

Fernández Pousa, Ramón: *San Valerio (Nuño Valerio). Obras.* Edición crítica con X facsímiles. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942. — 2 hoj. + XL + 217 págs. + láms. I-XIII (22 × 16 cm.). — Publicaciones del Instituto «Antonio de Nebrija» de Filología.

Ramón Fernández Pousa, estudiante en Santiago y Salamanca, ha alcanzado con la máxima calificación el grado de doctor en Filosofía y Letras con un detenido y minucioso estudio sobre los diversos aspectos de la personalidad de San Valerio. Ahora comienzan a salir a luz los frutos de sus investigaciones doctorales y nos ofrece en esta su primera publicación la «edición crítica» de las obras del asceta del Bierzo. El Dr. F. Pousa, miembro destacado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotado de una sólida preparación científica, pese a sus años mozos (1), acomete esta difícil empresa de darnos la primera edición crítica completa de las obras del monje berciano; empresa cuya dificultad y necesidad advertían unánimemente los críticos nacionales y extranjeros, entre otros el P. Villada, E. Bermejo, Dom de Bruyne. Los estudios hasta aquí realizados en torno a San Valerio, magníficos bajo tantos aspectos, carecían de una sólida base científica, ya que estaban confeccionados sobre materiales imperfectos e incompletos. Ahora podrá ya adivinar el lector la importancia y trascendencia de la tarea realizada por el Dr. F. Pousa al ofrecernos este *Corpus* valeriano. Fernández Pousa traza en una sólida y brillante introducción los rasgos más salientes de la personalidad humana de San Valerio; en ella resume los resultados de la erudición precedente señalando, al propio tiempo, sus fallas y deficiencias que ahora se ponen de manifiesto a la luz de esta

(1) El Dr. Pousa ha dictado, durante los días 6, 7, 8 y 9 de abril del pasado año y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad compostelana, un ciclo de cuatro conferencias que merecieron unánimes elogios, especialmente por su rigurosa novedad científica: I) *San Valerio: su vida y su obra;* II) *El Monasterio de Osera y sus cartularios del Archivo Histórico Nacional;* III) *La mujer en San Valerio;* IV) *El monasterio de Tojos Outos y su cartulario del Archivo Histórico Nacional.* Es asimismo autor, entre otros, de los siguientes trabajos de investigación: «Una *imago mundi* española» (Madrid, 1941). «Catálogo de una biblioteca española de 1331. La del monasterio de San Clemente de Toledo» (1940). «Un gran diccionario latino del siglo XIII» (1940). «La enseñanza del latín en la Nueva España» (Roma, 1941). «Catálogo de los códices clásicos latinos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca» (En la «Rev. de la Universidad de Madrid», 1942). «El *explicit* de códices españoles en el siglo XV. Notas para un ensayo» (1943). «Libro que fizo Séneca a su amigo Galion contra las adversidades de la Fortuna. Versión inédita de Alonso de Cartagena según el Ms. 607 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca» (1943). «Catálogo de los códices gramaticales latinos de la Biblioteca Nacional» (1943). «Catálogo del fondo visigótico de la Biblioteca Nacional» (1943). «Ortografía ex literis computandis» del año 1058 (1943). «Ginés de Sepúlveda. Vida, testamento del cardenal Gil de Albornoz, traducción del latín» (1943). Y alguno más.

compilación de sus obras. El estudio del Dr. Pousa aparece dividido en estos tres puntos: A) semblanza biográfica de San Valerio, B) códices, y C) obras, que pasamos a analizar seguidamente.

Es digno de notar la fidelidad con que el Dr. Pousa sigue el reciente estudio de E. Bermejo, *San Valerio, un asceta español del siglo* VII (Madrid, 1940; 2.ª edic.: Santiago, 194), malogrado compañero en las aulas universitarias; pero conviene asimismo advertir el sentido humano, afectivo, de este homenaje que el Dr. Pousa consagra a la memoria del inolvidable E. Bermejo. Solamente los que hemos convivido el ambiente fraterno de aquellos días universitarios compostelanos y los que conocemos el afecto que Bermejo profesaba a Pousa estamos en condiciones de explicar —a quienes ni lo saben ni lo preguntan— el alcance y significado del recuerdo que el Dr. Pousa consagra al malogrado compañero Bermejo, perdido para las letras cuando su juventud tanto prometía. Fernández Pousa cree que el mejor homenaje que puede rendir a la memoria del amigo desaparecido es, como en el caso de todo escritor ya ido, la divulgación de su obra. No deja empero el Dr. Pousa de consignar sus discrepancias en determinados puntos con lo sostenido por Bermejo —y también ya antes por otros— y ello, en todo momento, con una fina discreción, con una espiritual elegancia poco frecuentes ciertamente en el investigador que goza el prurito de la más nimia superación erudita o de agudeza crítica. Así el Dr. Pousa no se vanagloria en lo que su investigación supera la semblanza biográfica de Bermejo; simplemente advierte la deficiencia indiscutible de los materiales sobre los que trabajó su compañero. Y es que el copioso caudal de obras valerianas que el Dr. Pousa da a conocer abre en torno a la personalidad de San Valerio horizontes insospechados. El Dr. Pousa nos ofrecerá en su día, y en un estudio aparte, una magna biografía del solitario del Bierzo cuyas bases de sólida sustentación erudita está echando con la publicación previa de sus obras y otros estudios complementarios. Así pueden considerarse como trabajos complementarios algunos ya preparados y otros en curso de preparación —alguno incluso ya publicado: «San Valerio como fuente histórica», (en *Verdad y Vida*, IV, Madrid, 1943)— los que nos anuncia en la introducción de este estudio que estamos analizando. Curioso y apasionante resultará, a buen seguro, aquel en que se apunte el grado de participación que San Valerio pueda haber tenido entre los precursores del Dante; interesante también el que fije definitivamente el nombre de la virgen y viajera gallega del siglo IV (p. XXIX, nota 68), que Pousa sostiene debe escribirse Egeria. Yo me permito manifestar desde aquí al amigo Pousa el agrado con que veríamos un estudio —nadie en mejores circunstancias que él, tan familiarizado con la prosa poética del ermitaño del Bierzo, para llevarle a feliz término— sobre las reminiscencias de Virgilio y Ovidio, tema a la vez difícil y tentador, que pondría de manifiesto la formación humanística de este «romántico de la época visigoda», en frase genial y fugaz de don Marcelino.

Mas el interés del trabajo del Dr. Pousa no radica en la introducción, trazada teniendo a la vista la copiosa bibliografía en torno a San Valerio —ni fué éste su propósito—; su máximo interés, la «razón y naturaleza

del presente trabajo» de Pousa fué acometer y dar cima al «no fácil trabajo de la edición crítica de la producción literaria del gran asceta del Bierzo» (p. I); propósito que ha sido logrado plenamente como proclama la crítica más varia; y así, por no citar otros, dice Paolo Fabri en su recensión de la revista *Roma* del «Istituto di Studi Romani» (fasc. 5, pág. 183, 1943): «Il testo è diplomatico e acuratissimo: l'apparato critico dà soltanto le varianti, che si scostano dalla lezione accettata da suoi codici come la migliore. Diligenti le note e il registro dei nomi propri...». La edición crítica de las obras valerianas que el Dr. Pousa nos ofrece está hecha preferentemente sobre el códice 10.007 de la Biblioteca Nacional, de Madrid. El códice 10.007 «representa fundamentalmente la compilación hagiográfica compuesta por San Valerio a instancias del abad Donadeo para los monjes del Bierzo». El Dr. Pousa utilizó para su edición crítica, a más de este códice, del año 902, otros doce.

Tras la consignación de las normas directrices a las que el Dr. Pousa ajustó su edición (pp. 51-52), vienen finalmente las «Obras». El corpus valeriano que se nos ofrece comprende veintisiete obras de las que diez estaban inéditas y otra más puede considerarse como tal. El propósito del editor ha sido llegar al establecimiento de un texto «definitivvo» a base de todos los códices hoy existentes y de las ediciones que representan la tradición de los códices en la actualidad perdidos para nosotros; ha procurado conservar la grafía de los códices sin modificación alguna en la latinidad, por creer que eso es «simplemente intolerable», permitiéndose tan sólo introducir letra mayúscula en los nombres propios dentro del texto, y manteniendo la puntuación, siempre que ello ha sido posible. En el aparato crítico consigna Pousa las variantes de los diversos códices utilizados con la lectura que él acepta como mejor. Indica asimismo, al principio de cada obra, el fragmento correspondiente en los códices en que figura, quedando excluídos los demás.

Tales son las principales características técnicas y científicos merecimientos de este primer estudio sobre San Valerio, del Dr. Pousa, cuya lectura recomendamos especialmente a los gallegos desde estas columnas de nuestro Boletín, seguros de que ella les será doblemente grata y aleccionadora, porque el paisano amigo puso en este su trabajo todo su consciente amor a la tierra y su indiscutible competencia, ofreciéndonos una obra cuya calidad y orientación científicas estimamos deben tenerse muy presentes —como norma— en nuestros centros de erudición regional.

Julio Francisco Oganndo Vázquez.

García Blanco, Manuel: *Estudio geográfico y toponímico de la provincia de Lugo.* — Madrid, Rivadeneyra, S. A., s. a. — 36 págs. (24 × 16'6 cm.). — Ministerio de Trabajo. Dirección general de Estadística.

Consta este interesante opúsculo de dos partes bien diferenciadas entre sí, e incluso ya especificadas en el título. En la primera, su autor se nos muestra gran conocedor no sólo de la materia, sino del espíritu de la provincia; en la segunda, estudia su toponomástica con amplia base filoló-

gica, digna del mayor encomio y de encontrar eco en las restantes provincias gallegas, dado lo sugestivo del tema y los grandes adelantos en materia lingüística.

Comienza la obra con un detallado estudio de la situación y extensión de Lugo, una de las cuatro provincias gallegas en que se convirtieron en 1833 las siete primitivas de La Coruña, Santiago, Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Orense y Tuy, que así venían constituídas desde últimos del siglo XVI. Sigue una concisa reseña de la geología, respecto a la cual Lugo se nos muestra formado en su casi totalidad en las eras arcaica y primaria, formaciones sobre las que en los valles se asientan otras muy posteriores pertenecientes al cuaternario y aluviales modernas, entre las cuales se destaçan las famosas arenas auríferas del Sil.

Pasa a estudiar la orografía, enclavándola dentro de la sección astúrico-galaica del sistema septentrional, con sus sierras do Cordal de Peliceira, Picos de Ancares, Cebrero, Caurel y Cereijido, que presentan las mãyores altitudes de la provincia, algunas de las cuales llegan a los 2.000 metros y otras de menor importancia, p. e., Lózara, Montes de los Tejos (1.099 m.), Pedras Apañadas (1.180 m.), Meira, Loba, Cova da Serpe, etc.

Continúa un minucioso estudio de su costa —con sus rías de Ribadeo, El Barquero y Vivero y las ensenadas de Foz y San Ciprián y las playas de Barreiros y Covas, las mejores del Cantábrico— así como de su hidrografía, de gran importancia por ser la riqueza ganadera la principal de la provincia y referente a la que el licenciado Molina ya dijo: «Toda Galicia se es agua y frescura»; y nos describe sus ríos principales —Eume, Ulla, Miño, Navia, etc.— indicando con precisión punto de nacimiento, recorrido y desembocadura.

En cuanto al clima, lo subordina acertadamente a la altitud, situación respecto al mar y orientación; así, es templado en la costa y valles del interior, frío en las montañas del Este y un tanto caluroso en los valles de Lemos y del Sil.

Hace luego una síntesis topográfica destacando la superficie desigual, quebrada por surcos más o menos profundos por cuyo fondo discurre siempre un río o arroyo, la tónica verde del panorama y su variedad y contraste (playas y acantilados, ásperas y encumbradas sierras, valles frondosos y recogidos), que si bien encierra un gran atractivo turístico no por eso deja de presentar serias dificultades a la creación de comunicaciones.

En los apartados correspondientes al estudio de la población y movimiento demográfico hace alarde de un profundo y documentado conocimiento de la estadística provincial y de sus causas.

Al tratar de la edificación señala sus notas distintivas y tradicionales: espesor y poca altura de muros, escasez de vanos y ausencia de voladizos, sistema descuidado que contrasta con la riqueza de materiales de construcción que, excepto la cal, encierra la provincia, y dedica una mención especial a las célebres «pallazas» de Fonsagrada, Cervantes y Cebrero, supervivencia ampliada de las diminutas construcciones circulares o circuloides que encontramos en los castros posthallstátticos modernamente excavados, y a los hermosos y típicos «pazos» de severa belleza que tan

bien componen en el paisaje gallego. Define luego las entidades de población: ciudad, villa y lugar o aldea, que en algunas partes se llama barrio o burgo, indistintamente, cuya característica es la extrema dispersión de su caserío. La «parroquia» es la «entidad colectiva o comarcal» de población típica y tradicional de la región gallega.

Estudia a continuación la economía en sus aspectos de agricultura y ganadería —ocupación del 90 por 100 de la población—, sobresaliendo la producción de centeno, maíz, patatas y forrajes en aquélla y el ganado porcino y bovino en ésta, siendo el bovino susceptible de enorme incremento, pues a pesar de ser el ganado de más rendimiento se puede decir que en la actualidad es todavía un producto espontáneo del suelo, pues espontáneos son el prado y el monte que lo sustentan.

A la ganadería siguen en importancia la pesca, salazón y conserva, la minería —rica pero muy poco explotada por falta de comunicaciones— y algunas industrias, como la de galletas, aguardientes, maderas, calzado, cerámica, etc., y en otros tiempos la textil y la de fundición y loza de Sargadelos.

Seguidamente hace un ligero análisis del comercio que resume diciendo que Lugo exporta productos en bruto o escasamente transformados y en cambio importa productos de elaboración fabril, combustibles minerales, fertilizantes, etc.

A continuación va estudiando las vías de comunicación —inferiores en número y calidad a lo que exigen las necesidades del país—, la instrucción pública, hasta hace poco en deplorable estado, y las divisiones administrativas.

Hace después un detenido análisis del «municipio», definiéndolo, respecto a Galicia, como una «mera síntesis administrativa, artificial y arbitraria, de localidades y parroquias», exponiendo casos como el del ayuntamiento de Fonsagrada que tiene 15.000 habitantes diseminados por una accidentada superficie de 520 kilómetros cuadrados, surgiendo de ello un aislamiento que dificulta e inutiliza la labor municipal. Además la vigente división municipal erigió en cabeza de municipio insignificantes aldeas que le dieron nombre en perjuicio de las designaciones tradicionales de relevante significación histórica: Sargadelos sustituído por Cervo; Bretoña, por Pastoriza; Pallares, por Guntín.

Pasa luego a estudiar la «parroquia» o «feligresía», primeramente desde el punto de vista etimológico (feligrés, *filius ecclesiæ*, y παρὰ οἰκία, vecindad); distinguiendo «parroquia rural» de la «parroquia urbana» de significación exclusivamente eclesiástica y seguidamente desde el punto de vista social, considerándola, de derecho, como un legítimo y auténtico municipio.

* * *

La segunda parte, la más interesante desde el punto de vista científico, comienza analizando las denominaciones jerárquicas de las entidades de población: ciudad, villa (en gallego, *vila)*, lugar, aldea, barrio, arrabal, caserío, y las típicamente gallegas: vilar, vigo, burgo, puebla, alfoz y

casal o casar; distingue entre la «civitas», conjunto de ciudadanos, y la «urbs», conjunto de edificios.

Hace proceder la palabra latina *vicus* de la griega οἶκος, siendo así que a nuestro parecer ésta no es más que una isoglosa de aquélla, como lo son: *vic* y *vecáh* en sánscrito, *veihs* en gótico, *vësz* en lituano y *visi* en antiguo eslavo, derivadas todas de un tema común indoeuropeo; *vicus* da *vigo* en gallego, y con un sufijo, *vila*, que ya en la alta Edad Media pierde el significado romano de finca de recreo o casa de campo, tomando el de pequeño poblado rural.

Estudia las palabras «lugar» y «aldea» —de significación bastante imprecisa— así como también la de villar, que el autor considera como un diminutivo de villa y donde nosotros vemos un colectivo en su primitivo y etimológico sentido (casa de campo, de labor), lo cual nos lo comprueba su mismo diminutivo gallego, Vilarello (pequeña agrupación de casas de labor), y el mismo sufijo empleado en la palabra «casar».

Las palabras aldea, alfoz, arrabal, barrio son árabes y, por tanto, de introducción tardía. Burgo viene del latín *burgus* (torre, alcázar) relacionada con el germánico *burg* y el griego πύργος.

Pasa luego a exponer la «nomenclatura toponímica», no aspirando a que sea un catálogo completo, sin embargo nombra aproximadamente doce mil localidades, de las cuales sólo cuatro mil tienen nombre rigurosamente propio, es decir, usado una sola vez. Apunta que se carece de estudios serios en materia de toponimia, tan apta para las más ingeniosas y falaces interpretaciones. Las voces toponímicas tienen una gran vitalidad semántica, de ahí su gran importancia para la filología y la historia; en efecto, los nombres de Mosteiro, Castelo, Hospital, Hermida, Ferrería y otros hablan por sí mismos, aludiendo a cosas que en muchos casos han dejado de existir hace mucho tiempo. «Tal o cual lugarejo insignificante bajo el punto de vista demográfico puede, no obstante, llevar un nombre de excepcional interés bajo otros conceptos. Por esto conviene que el caudal toponímico sea revisado en el Nomenclátor oficial para desterrar castellanismos, p. e., Molino por Moiño, Otero por Outeiro, e híbridos minotáuricos como Carballino por Carballiño, Piedrafita», etc.

La grafía toponímica deja mucho que desear por falta de fijación escrita, por la costumbre cómoda de castellanizar los nombres y por ignorancia de la procedencia etimológica. El autor, en cuanto estuvo a su alcance, sometió a revisión y rectificó muchos errores, labor que le honra y que los amantes de lo «enxebre» del país y las futuras generaciones de científica inquietud espiritual sabrán apreciar.

Sentimos que respecto a la grafía del sonido palatal fricativo sordo de la *ge, gi* gallegas no esté conforme con las reglas correspondientes, tan debatidas como al fin debidamente sopesadas por los ilustres filólogos Antonio Couceiro Freijomil y Abelardo Moralejo Laso (1), los cuales opinan que se debe escribir con *x*. Tampoco comprendemos por qué en los

(1) *Ortografía gallega. Bases para su unificación.* Orense. Imp. Pap. Relieves «La Popular», 1929.

casos de dudosa grafía se ha de atener uno a la etimología y no a la práctica oral, siendo ésta la personificación misma de la vitalidad del idioma, a cuya evolución debe estar sometida la grafía, y no al contrario. La cerrazón, la abertura, la asimilación, la caída de vocales son exponentes de una lengua viva y, por lo tanto, evolutiva, y hay que tenerlos en cuenta en una grafía exacta y científica.

La base del gallego, como romance, es el latín; de los elementos prerromanos, incluso de los celtas, nada o muy poco se puede asegurar hoy. Los topónimos aparentemente helénicos proceden de meras casualidades o bien de éstas ayudadas por una influencia culta o también por medio del latín: Samos, Troya, Zoó, Ares, etc. Hay, sin embargo, palabras que parecen proceder del árabe (Acea, Alboyana, Talaya, Zalaroya), cuya invasión nos la recuerdan nombres como: Mourelos, Moural, Mouromorto, Fonte do Mouro.

Los germanos, continúa el autor, dejaron una huella toponímica mucho mayor; Galicia la recibió de suevos y visigodos, los primeros de los cuales mantuvieron aquí, hasta Leovigildo, una monarquía, cuyo núcleo radicó precisamente en Lugo. Casi todos los toponímicos provienen del de los fundadores de los lugares respectivos, y se caracterizan sobre todo por sufijos ajenos al latín, con correspondencia en alemán e inglés modernos, p. e., -gilde, -mil, -monde, -riz, -ulfe.

A continuación estudia con acierto, el Sr. García Blanco, las fuentes de la toponimia reduciéndolas, en conjunto, a dos: la topografía, con todo lo que a ella puede referirse, y la antroponimia. Analizando, el índice completo de las fuentes toponímicas es el siguiente:

1.º *Elementos minerales del terreno:* Pena, Laje, Lousada, Pedrosa, Seijo (cuarzo), Lama, Areas, Ferreiros, Cobreiro, Oural.

2.º *Orografía:* Chao (llano), Val, Veiga, Fraga, Fojo, Barcia, Barja (quebrada, cañada), Gándara (llanura estéril), Navallo (de nava), Cordal, Enfesta (altura), Paraño (cumbre yerma), Portela (desfiladero), Lomba (loma).

3.º *Hidrografía:* Agüeira, Cal y Canle (canal), Bao (vado), Fervedoira y Fervenza (cascada), Insua, Augasmestas (aguas mezcladas, confluencia), Porto (vado mejor que puerto).

4.º *Fincabilidad:* Agra, Quintá, Barbeito, Arada, Cortiña, Senra y Leira (fincas labrantías), Mato, Bouza (1), Seara y Touza (monte en matorral), Braña (pastizal), Graña (granja), Chousa (del latín *clausa,* cerrada), Devesa (del latín *defensa,* defendida, cerrada), Estivada (cava e incineración estival), Rozas.

5.º *Flora:* Carballo, Carballal, Carballido, Carballeira, Robledo, Reboredo, Cornide (peraleda), Fental, Ficiteira, Filgueira, Folgueira, Folgoso, Raña, Rañal, Rañoá. *Lucus Augusti,* con toda probabilidad, quiere significar Bosque de Augusto.

6.º *Fauna:* Golpelleira, Teijeiro, Lobeiras, Oseira, Vacariza, Leboreiro (de lebre), Becerreá, Cebreiro, Formigoeiro, Abelleira, Corvite (de corvo), Aguiar, Azoreira (de azor), Miñotos (milanos), Corujeiras, Pombeiro.

(1) Del germánico *Bausi* (malicia, engaño), provenzal *Bauza*, francés *Boise*. (N. del R.)

7.º *Construcciones:* Casa (frecuentemente con sentido colectivo), Valado, Cancela, Corte (cuadra), Curro, Pacio o Pazo; Castro, Mámoa, Modia y Modorra; Piedrafita (hito clavado, natural o menhir); Ireja, Ireje, Irija, Eireja, Eireje, Aireje, Aireja; Hermida (con h de origen desconocido); Cela, Celeiro, Cillero (granero y bodega); Calvario, Cruz, Cristo, proceden del «cruceiro» que nunca falta en los caminos; Moíña, Acea, Batán, Mazo, Telleira.

8.º *Comunicaciones:* Camiño, Verea o Brea, Rúa, Vieiro, Carral, Carril, Congostra, Corga (hondos y tortuosos caminos de herradura), Retorta, Tolda y Toldao (1) (curva de un camino); Mesón, Parada.

9.º *Categoría de los poblados:* Vila, Vilar, Vigo, Lugar, Burgo, Casar. El topónimo Vigo se da 26 veces en Lugo, 10 en Coruña, una en Pontevedra, Oviedo, Zamora y Burgos. La extraordinaria profusión en su forma bilingüe de Vila o Villa y Vilar o Villar prueba haber conservado durante mucho tiempo su acepción etimológica (pequeña entidad rural) antes de llegar a expresar la condición jerárquica que hoy representa (2).

10.º *Advocaciones eclesiásticas:* Santiago *(Sanctus Jacobus)*, Sanfiz (San Félix), Santadrao (San Adriano), Sampayo (San Pelagio y Pelayo), Sambreijo (San Bréjome), Sancovade (San Cucufate), Saviñao (San Sabiniano), Seoane, Sevane y Seivane (San Juan), Santalla, Santoalla y Santaballa (Santa Eulalia); algunos, por alterados, son de difícil identificación: Samprizón, Santiorjo (3), Sanjumil, Sanfitorio (4), Santa Icía (5), Santa Cubicia.

11.º *Antropónimos:* Cascajide, Cas de Miro, Casaldares, Vilacendoy (Vila de Sendonio), Vilamuñe (Vila de Nuño), Vilar de Mouros, Vilar de Donas, Vilarmende, Neira de Rey. Otras veces se trata del nombre simplemente: Aldosende (Adosindo), Alvite (Aluito), Amariz, Mariz (Amarigo), Argerey y Argiz (Argerico), Arulfe (Ariulfo), Benade (Bennato), Bermún (6) (Veremundo, Bermudo), Destriz (Desterigo), Eiriz (Eurico), Frameán (Framilano), Froján y Frorján (Froilán), Lugilde (Leovigildo), Marzán (Marciano), Marce, Marcelle y Marcoy (Marco), Oriz, Orizón, Ouriz, Uriz, Contuiriz y Vilouriz (Odorico), Paderne (Paterna), Recimil (Recimiro), Requián y Requiande (Rechiario), Román y Romay (Romano), Sabarey y Sabariz (Sabarico), Senande (Sisenando), Toiriz y Tudriz (Teodorico), Toimil (Teodomiro), Tiulfe (Teodulfo), Guilfrey (Wifredo), Guitiriz —y más típico Guitriz (7)— (Witerico). Son germánicos los antropónimos que corresponden a cualidades distintivas de los individuos: Alarico (abundante en todo), Agila (libre, inmune), Ataúlfo (auxiliador), Eurico (copioso en leyes), Recaredo (el de la justa venganza), Sigerico

(1) Según otros, de Toletanos, que llegaron huyendo de los árabes.

(2) Lo cual lo vemos confirmado por los compuestos de Vila y antropónimo en genitivo: Villapedre, Vilacendoy —Villa Sendoni—. (N. del R.)

(3) San Jorge. (N. del R.)

(4) San Victorio o San Victorino. (N. del R.)

(5) Santa Cecilia. (N. del R.)

(6) La conservación de la -n indica cierta antigüedad dentro del germánico.

(7) N. del R.

(rico en victorias), Teodorico (abundante en pueblos), Viterico (dotado de saber).

Con frecuencia, en aquellos tiempos tan confusos y turbulentos, sobre todo después del paso efímero mas no incruento de los árabes, muchos poblados arruinados y otros de nueva fundación cambiaron sus antiguos nombres por los de sus restauradores y fundadores; lo cual es curioso ver ilustrado por un documento del obispo Odoario (siglo VIII), restaurador de unos cuarenta lugares y más de sesenta iglesias; dice así un pasaje: «...junto al puerto del Miño, que dicen Agari, sobre el mismo puerto, enviamos a Agario, y en otra villa pusimos a Aveciani, y la nombramos Avezán (aldea de Ríobarba), en conformidad con el nombre de nuestro poblador... y en otra villa de Matione (Mazoy y Manzoy) hicimos acto de posesión poniendo en ella a Macedonio, de suerte que cada una de estas villas tomó nombre de su poblador». Y es curioso que ningún poblado haya tomado el nombre de tan benemérito prelado.

Trata luego de los topónimos derivados y compuestos, notando la variedad de sufijos toponímicos que posee el gallego, casi todos de origen latino. Es corriente la composición con un nombre genérico y un adjetivo que lo califica; hay que advertir que *mor* significa mayor; *outo* y *ouzo*, alto: Balsa Pequeña, Basán Grande, Pedrouzos, Soutochao, Moiñovedro, Saavedra, Valquente, Vilamayor o Vilamor (1), Eirejalba (2), Veigalonga, Monterroso; otros llevan un determinativo antepuesto: Ambosores, Aquelcabo, Setefontes, Seteventos, Tríacastela. Indican sucesos reales o imaginarios Lobamorta, Mouromorto.

También existen numerosos compuestos de dos sustantivos, especificando el segundo al primero; indican propiedad, pertenencia comarcal o contigüidad de elementos físicos: Antas de Ulla, Castro de Amarante, Barja de Lor, Castroportela, Chaovilarín, Fonlor, Ponte Campaña. Relación de semejanza: Corno do Boy, Bacaloura, Lombo do Cervo. Compuestos de verbo y nombre: Cantarrana, Miravalle, Mollafariña.

La situación relativa se indica por los sustantivos cabo (extremo), cima, riba y fondo o por las partículas adverbiales o prepositivas aquende o quende (del lado de acá), alende o alén, suso (3) (arriba); baijo, juso y su o so (del latín *sub)* y tras: Argá de Riba, Quende, Quedemil, Alemparte (de la parte de allá), Alendorrío, Cima de Vila, Fondo de Vila o Fondevila, Cabo de Vila, Ribadeneira, Súavila, Súasbarras, Súcastro, Susá, Vila de Suso, Jusaos, Trascastro, Trasparga.

Los topónimos que con más frecuencia se repiten, ya en forma simple, ya compuesta son los siguientes: Vila, Vilar, 752 veces; advocaciones eclesiásticas, 505; Pedra, Pena, 271; Casa, 270; Aireje, Iglesia, 182; Ponte, Puente, 178; Outeiro, Otero, 154; Pacio, Pazo, 145; Castro, 144.

Felicitamos al Sr. García Blanco por su interesantísimo trabajo, abundante en ciencia y paciencia, y hacemos votos para que sea continuado

(1) Acaso pueda venir también de Villa-mauri. Cf. Vilar de Mouros (Lugo) y Tremor de Turris-mauri (Orense).

(2) En la provincia de La Coruña se encuentra Grijalba. (N. del R.)

(3) Del lat. *sursum*. (N. del R.)

por una secuela de investigaciones toponímicas infundidas por el mismo carácter científico, que junto con algunas excavaciones arqueológicas esclarecerían muchísimo el panorama proto-histórico gallego.

LUIS MONTEAGUDO.

LEAL INSUA, Francisco: *Pastor Díaz, Príncipe del Romanticismo.* — Lugo, Talleres Gráficos de Gerardo Castro, 1943. — 346 págs. + 1 hoja de colofón, con varios grabados (17'5 × 12'2 cm.).

Afirma el ilustre pensador D. José Ortega Gasset que ser sincero no consiste en decir todo lo que uno siente, ya que a veces no sería prudente ni discreto decirlo, sino simplemente en procurar que lo que se dice sea verdaderamente sentido. Llevando esta afirmación por delante y haciéndola nuestra, vamos a decir algo del libro titulado «Pastor Díaz, Príncipe del Romanticismo» que no ha mucho publicó el conocido escritor y académico Sr. Leal Insua.

Treinta y tantos capítulos componen el libro en cuestión y de ellos, como puede verse, son los menos los propiamente dedicados a evocar la vida, no por breve y malograda menos rica en accidentes y en frutos altamente estimables, del ilustre hijo de Vivero. Llevado quizá de un muy intenso y desde luego plausible afecto hacia su pueblo, el biografiador ha dejado que su pluma trace páginas y más páginas rememorando costumbres, anécdotas y tipos vivarienses, olvidándose un poco de aquello que la fidelidad al título de la obra hacía esperar fuese tratado con más extensión y detalle. Y no lo ha hecho ciertamente, a nuestro juicio, como muy bien pudiera alegarse, para fijar el ambiente local en que el eximio polígrafo gallego recibió sus primeras impresiones, aquellas impresiones pristinas que tanto habían de influir en el moldeamiento de su espíritu y que tan decisivo influjo ejercieron posteriormente en su modo de hacer. No pudo haberlo hecho por esto toda vez que el ambiente pueblerino retratado, por cierto que muy felizmente, por el autor del libro por no ser el vivido por Pastor Díaz, no es ya tan siquiera el vivido durante su adolescencia por un nacido en Vivero que haya traspuesto aquel momento que el aragonés Gracián llamaba de «varón en su punto», o sea los cuarenta años.

Como decimos antes, Leal Insua sentiría la tentación de sumergirse, sumersión bien legítima sin duda alguna, en la evocación de figuras y escenas vivarienses movido por esa espiritual satisfacción que produce la evocación de sucesos y hechos pasados de los cuales nosotros hemos sido copartícipes, y por cuya evocación, al ser recreados, producen en nosotros como un acariciador revivir que haciéndonos olvidar las durezas del momento nos retrotraen a instantes ya pasados que no pueden olvidarse y cuyo recuerdo baña nuestro espíritu con una agridulce jovialidad que tonifica y conforta. Por esto, sólo por esto es como nosotros podemos explicarnos el motivo de que en la meritoria obra de Leal Insua el tema local haya absorbido al tema capital dejándolo capitidisminuído.

Con el material empleado en «Pastor Díaz, Príncipe del Romanticis-

mo», pudo su autor hacer dos libros completos. No le faltan para ello condiciones. La muestra cumplida de nuestro aserto se halla en las páginas comentadas. Y de haber procedido así, los que tanto admiramos la figura del gran romántico, hubiéramos tenido ahora una biografía más completa del vivariense admirado. Y la literatura regional aparecería enriquecida con un libro más de viejas estampas localistas, que los gustadores tan abundantes de esta clase de literatura saborearían con delectación y contento.

Leal Insua, al hacer su obra, no quiso ser objetivo. Quizá esto le haya perjudicado algo. Y muy bien hubiera estado que el autor del libro que comentamos, acordándose de que Verlaine recomendaba en cierta ocasión «coger a la elocuencia y retorcerle el pescuezo» hubiera resistido algo más al impulso que en ocasiones le lleva al discurso y a la divagación con pretensiones de ensayo, para quedarse en aquel justo medio que es la zona templada donde las opiniones más ecuánimes y los gustos más serenos y reposados hallan su convergencia.

No obstante lo apuntado, Francisco Leal Insua, en quien nosotros vamos viendo la maduración progresiva de un excelente literato, ha hecho una obra merecedora de aplauso, obra que la distinguida y laureada pintora Julia Minguillón, esposa del autor, avalora con excelentes ilustraciones. Empleando un tópico muy corriente, nosotros podemos decir que la obra de Leal ha venido a llenar un hueco y satisfacer de momento una necesidad. Podrán ahora aparecer nuevas obras sobre el mismo tema —y conste que ya sabemos de alguna— pero, sea como sea, al joven periodista lucense, nacido en Vivero como Pastor Díaz, cábele el honor de haber sido el primero en iniciar una labor que tiempo hace debiera haberse llevado a cabo.

R. V. P.

Otero Pedrayo, Ramón: *Vida del Doctor Don Marcelo Macías y García, Presbítero, Príncipe de la Oratoria y del Diálogo, de la Cátedra y de la Ciencia Histórica. (1843-1941).* — La Coruña, Editorial Moret, 1943. — XXIV + 202 págs. + 1 hoja de colofón + 4 láms. (20'3 × 13'5 cm.).

He aquí una de las mejores entre las obras salidas de la fecunda pluma de Otero Pedrayo. Profundo, emocional y sencillo, estas tres dimensiones espirituales prestan singular relieve al nuevo libro del meritísimo escritor orensano.

La gran figura marceliana, adscrita a dilatada trayectoria que empieza y acaba en los respectivos comedios de dos siglos (1843-1941), contemplada por Otero Pedrayo apenas despierto al mundo de la inteligencia, desde los días de su azorado revolotear por los claustros del Instituto orensano hasta su madurez literaria y profesoral, imprimió, sin duda, honda huella en su espíritu. Del fino espíritu de Otero Pedrayo han salido las mejores voces de este libro, aquellas en que, fundidos ideas y sentimientos, tiembla la emoción en torno a la persona del eximio polígrafo, al que conoció y trató tan de cerca.

Por eso la imaginación creadora y la cultura humanística de Otero

Pedrayo se ciñeron esta vez a la figura biografiada como la vid al tutor, se abrazaron a ella y, sin perder su fuerza y solidez habituales, se ablandaron en el culto a la verdad entrañable de la vida de su maestro.

Esas tres dimensiones espirituales definen la calidad de este magnífico libro. El género biográfico suele ir del ambiente a la figura, deteniéndose a veces tanto en aquél que descuida ésta. Otero Pedrayo va aquí, por el contrario, de la figura al ambiente, que parece cobrar presencia más vigorosa en hechos y personas al pasar como fondo de la larga vida del doctor Macías, nunca olvidada a través del libro, presente siempre expresa o tácitamente en cada una de sus páginas.

El prólogo es ya, por sí solo, una admirable y certera síntesis biográfica. La parábola de la vida marceliana, en ambas acepciones de línea y ejemplo, está inscrita en él: desde aquel momento en que, subido en la mesa de tertulia de la casa paterna, en la vieja Astorga, el niño Marcelo regalaba en honor del célebre historiador don Modesto Lafuente las primeras monedas oratorias de su saber, hasta aquel otro en que, ya senecto, recogido en el evocador despacho de su casa orensana, el sabio presbítero «tocaba como a joyas, acariciaba como se acaricia idealmente a los bellos recuerdos» las fuertes monedas del imperio cuya civilización orientó su cultura.

En los cuatro primeros capítulos nos conduce el autor, siempre junto a su egregio personaje, por los caminos del siglo XIX, que le son tan familiares; y tras de situarnos morosamente en la noble ciudad «herbosa, yerma, callada», en la que fraguó el cimiento espiritual de don Marcelo, nos transporta con motivo de la estancia de aquél en la corte, al ambiente urbano e intelectual del Madrid de la época, sirviéndolo con notable fidelidad histórica y desplegando en animada galería de retratos pintados con firme maestría, las figuras de los más ilustres profesores de la Universidad matritense.

Son luego las luminosas tierras de Mallorca y las anchas ciudades extremeñas los lugares en que el autor nos hace asistir a la siembra espiritual del insigne sacerdote; y nos confronta, por fin, con la fecunda Orense, tranquilo escenario donde la vida del maestro se remansa en el trabajo y la intimidad con dulzura y rumor de colmena, donde —como certeramente dice el biógrafo— «cuajó en verano de luz y en otoño de frutos la obra marceliana».

Sirve cumplidamente esta obra el doble fin esencial de toda biografía: darnos junto a la historia de una vida prodigada en obras, la resultante espiritual de un carácter. Y así, este maduro relato del brioso existir de don Marcelo —como en sentido de íntima universalidad le llama Otero Pedrayo—, nos descubre, enraizadas en la bondad del sacerdote y la sabiduría del polígrafo, la gracia generosa y la viviente simpatía del hombre.

Con este notable volumen se ha enriquecido el haber de la biografía gallega, tan necesitado de que en él se asienten con la amplitud debida a su fecundidad espiritual nombres como los de Faraldo, López Ferreiro, Saco y Arce, Paz Nóvoa, Martínez Salazar, Valle Inclán, y tantos otros, rodeados hasta ahora del más injusto de los silencios.

Al rematar la lectura de este libro, que tiene la sobria arquitectura de

las *Vidas* clásicas, notamos que revive y se yergue ante nosotros una gran figura abrazada a dos siglos; y advertimos, además, un entrañable paralelismo entre ella y la del propio biógrafo, que provisto de copioso bagaje espiritual y humanístico va también señoreando —ha señoreado ya— con las nobles armas de la palabra y la pluma los campos de la literatura, del arte y de la historia.

S. R.

Pedret Casado, Paulino: *El matrimonio en las Constituciones sinodales de Galicia, desde el Concilio de Trento, especialmente en las del arzobispo de Santiago, D. Francisco Blanco.* Discurso leído en la Universidad de Santiago en la solemne apertura del curso académico de 1943 a 1944. — Santiago, Imprenta Paredes, 1943. — 71 págs. (24 × 17 cm.). — Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

El ilustre profesor de Derecho canónico, autor de este notable opúsculo, queriendo cumplir el encargo, que por las autoridades académicas de la Universidad compostelana le había sido hecho, de pronunciar el discurso inaugural para el año escolar 1943-1944, se presenta con una modestia que mucho le enaltece, diciendo que su carácter «es más receptivo que activo, más afanoso de aprender que de enseñar, humilde y atento ante el misterio que por todas partes nos envuelve. Llevo siempre conmigo —añade— el recelo inquietante de que mis pensamientos personales (los únicos que algo pudiesen valer) tal vez sean equivocados por no saber escalonar bien los valores de las cosas...» (p. 5). Sin embargo, es preciso confesar, leyendo atentamente este discurso, que el Sr. Pedret sabe apreciar muy bien los valores de las cosas, y particularmente en la materia de derecho matrimonial, tan difícil y delicada, que escogió por tema de su estudio, se manifiesta competentísimo maestro y profundo conocedor de la legislación canónica general que sirvió de base a la disciplina peculiar de Galicia, principalmente después del Concilio tridentino.

A guisa de introducción, da cuenta nuestro autor, siguiendo la costumbre que se observa en semejantes discursos inaugurales, de las *altas* y *bajas* que tuvo el profesorado de la Universidad de Santiago durante el curso anterior. Entre las bajas por defunción figuran con sentido y delicado recuerdo las de D. Manuel Rey Gacio y D. Ramón Gallego García, profesores auxiliares numerarios respectivamente de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Como nuevos catedráticos aparecen: D. Amadeo de Fuenmayor Champín en la Facultad de Derecho, D. Manuel Gómez Serranillos en la de Farmacia, D. Gumersindo Fontán Maquieira y D. Arturo Fernández Cruz en la de Medicina, D. Vicente Alonso Zamora en la de Filosofía y Letras y D. Ignacio Ribas Marqués y D. Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás en la de Ciencias.

Entrando ya en materia (p. 8) propone el tema de su discurso, y para cimentarlo convenientemente hace ver la gran trascendencia que tuvo la celebración del Concilio de Trento, cuyas disposiciones Felipe II, por Real Cédula de 12 de julio de 1564, incorporó a la legislación española. Para su observancia, muy pronto se reunieron Concilios en casi

todas las provincias eclesiásticas de España; y señaladamente en esta provincia se celebró uno en Salamanca desde septiembre de 1565 hasta abril de 1566 bajo la presidencia del arzobispo de Santiago D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, con asistencia de los obispos de León, Plasencia, Astorga, Oviedo, Salamanca, Ávila, Lugo, Badajoz, Tuy, Ciudad Rodrigo, Zamora y Orense; pero en este Concilio nada se legisló sobre el matrimonio (p. 11).

Sobre este punto ya eran muy expresivas y ricas en noticias de costumbres locales las constituciones dadas en el Sínodo de Mondoñedo celebrado en 1534 por el celebérrimo obispo D. Pedro Pacheco, antes deán de Santiago y más tarde cardenal y obispo de Jaén y el más distinguido de los padres españoles de la primera época del Concilio tridentino; así como abundantísimas en datos y usos antiguos todas las disposiciones del obispo literato y franciscano Antonio de Guevara en el Sínodo de 1541. Las constituciones sinodales sobre el matrimonio dadas en 1543 y 1544 por el obispo de Orense D. Francisco Manrique de Lara son un avance, aunque muy incompleto de la legislación tridentina (p. 15).

En nuestra diócesis, de los 62 concilios provinciales y diocesanos que López Ferreiro cuenta como seguros hasta el Concordato de 1851, hay algunos que legislaron sobre el séptimo Sacramento, siendo el primero de ellos el que celebró en 1289 el arzobispo compostelano Fr. Rodrigo González O. P., estableciendo, de acuerdo con el Concilio lateranense IV, que se publiquen los matrimonios que hayan de contraerse «en la iglesia en la Misa por el Rector en tres domingos o en tres fiestas de nueve lecciones, estando presente el pueblo»; y prohibiendo, bajo pena de excomunión, que se «contraiga matrimonio con alguna consanguínea o afín *hasta el cuarto grado inclusive*». Estas constituciones fueron repetidas íntegramente en el Sínodo diocesano de Santiago de 1309 presidido por el insigne arzobispo D. Rodrigo del Padrón (p. 16).

En 1322 el dominico francés Fr. Berenguel de Landoria, nombrado por Juan XXII arzobispo de Santiago, celebró Sínodo en nuestra ciudad, en el que renovó lo establecido por su predecesor Fr. Rodrigo González sobre la publicación de los matrimonios, «añadiendo que todos los que ya contrajeron o en adelante intentaren contraer matrimonios *clandestinos* contra los derechos y texto de la Constitución dicha [de Fr. Rodrigo González], los así contrayentes incurran en sentencia de excomunión «ipso facto», y a penas adecuadas quedarían igualmente sometidos tanto «el clérigo que interviniese en tales matrimonios», como los testigos: «mas las amonestaciones contenidas en el Derecho y en la dicha Constitución queremos que se hagan en la iglesia o ante las puertas de la iglesia en la Misa, o, si la Misa se omite por algún motivo, que se hagan en la hora de la misma Misa, estando congregado el pueblo (p. 17). Es de notar aquí el calificativo de «*clandestinos*» aplicado a matrimonios celebrados con asistencia de ministro eclesiástico y de testigos, pero sin preceder las amonestaciones, de cuya acepción de la *clandestinidad* se hace cargo nuestro autor más adelante (p. 24).

Esta observación vale igualmente para la constitución décima del Concilio provincial celebrado en Salamanca por el arzobispo compostelano

D. Juan Fernández de Limia en 1335, al que asistieron como sufragáneos de esta provincia los obispos de Ávila, Zamora, Salamanca, Coria, Ciudad Rodrigo, Idaña, Palencia, Lamego, y procuradores de los obispos de Lisboa y Évora. Allí, en efecto, se determina que «los que contraigan *matrimonios clandestinos* conscientemente en grado [de parentesco] prohibido, además de la excomunión en que incurren por el mismo Derecho, y el presbítero y los testigos que estén presentes a tal matrimonio clandestino, queden obligados a pagar cien maravedís de moneda usual al Obispo del lugar...» (p. 18). Es chocante la razón que en la Constitución duodécima de este mismo Concilio se da para prohibir que se bendigan las segundas nupcias, a saber: «porque supimos que muchos simples clérigos y rectores, a veces por ignorancia del Derecho, bendicen las segundas nupcias, *no atendiendo a que este Sacramento no es lícito repetirlo, y así fácilmente caen en error*». La cual razón, tomada de la *Glosa* al cap. *Vir autem* (3, tít. XXI, lib. IV) de las Decretales de Gregorio IX, refuta breve y contundentemente Tomás Sánchez, *De Matrim*, lib. VII, disp. 82, núm. 16, diciendo que tal bendición no es Sacramento y que por otra parte sólo los Sacramentos que imprimen carácter (cual no es el del matrimonio) no pueden reiterarse.

En los varios Sínodos diocesanos que se celebraron en Santiago desde 1335 (López Ferreiro cuenta 16), nada se encuentra referente al matrimonio hasta llegar al primer Sínodo postridentino presidido por D. Francisco Blanco y Cabellera, arzobispo de Santiago desde 1574 hasta 1581, y antes obispo de Orense y de Málaga, de quien el Sr. Pedret nos da una buena nota biográfica en las pp. 12-14, notando su intervención en el Concilio tridentino acerca de varios puntos relativos a la disciplina matrimonial. En dicho Sínodo compostelano, celebrado en 1576, publicó D. Francisco Blanco «unas valiosísimas Constituciones que se imprimieron en Madrid en 1579 y fueron reimpresas en 1601 en Santiago por orden del arzobispo D. Juan San Clemente después de haber celebrado varios Sínodos. Estas Constituciones están divididas en títulos y son una preciosa y extensa aplicación sistematizada de las disposiciones del Concilio de Trento a las necesidades y conveniencias de la diócesis» (p. 14). Las catorce constituciones que contiene el título sobre el matrimonio son objeto de un muy luminoso comentario por parte del Sr. Pedret desde la p. 19, en que las transcribe literalmente.

Al exponer la const. 1.ª, que, de conformidad con el Decr. *Tametsi* del Concilio tridentino, declara írrito el matrimonio que no sea hecho «por el propio Rector u otro sacerdote con licencia del Rector o del Ordinario y presentes dos o tres testigos», advierte que la palabra *Rector* en vez de *Párroco* era corriente en esta diócesis ya desde la Edad Media, y la palabra *Párroco* empezó a extenderse desde el Concilio de Trento y «tardó en naturalizarse en Santiago» (p. 22). Sin embargo en las constituciones del Sínodo compostelano celebrado en 1609 encontramos ya repetidas veces el nombre de *Párroco* (p. 41), así como en las sinodales del obispado de Tuy de 1627 (pp. 36-37). Por lo demás ya el gran teólogo Francisco de Vitoria hacia 1532 utiliza como conocido para sus oyentes

el nombre de *Parochus* en el mismo sentido en que hoy se toma: cfr. *Relectio de Potestate Ecclesiae* (poster.), Matriti, 1765, p. 107.

Las restantes constituciones sobre el matrimonio, de D. Francisco Blanco, tratan de las amonestaciones, de la obligación de recibir la bendición nupcial, del derecho a darla, de la confesión y comunión en preparación al matrimonio, de los informes para el casamiento de los forasteros, de los esponsales, de la instrucción religiosa de los contrayentes, de los tiempos en que se prohiben las velaciones, de las restricciones puestas al impedimento de cognación espiritual conforme al Concilio tridentino y aclaraciones de S. Pío V, item al de afinidad *ex copula illicita* y de pública honestidad. Todos estos puntos los va ilustrando el Sr. Pedret con abundantes datos sobre la disciplina general de la Iglesia entonces vigente y en combinación con los estatutos sinodales de las diócesis de Galicia referentes a cada punto particular. Nos alargaríamos excesivamente si quisiéramos seguir paso a paso a nuestro autor en su magistral exposición de las constituciones del arzobispo compostelano D. Francisco Blanco, que desarrolla desde la p. 22 hasta la 55 del folleto. Bástenos recomendar encarecidamente su atenta lectura a cuantos les interese el estudio de la historia eclesiástica de Galicia o de las cuestiones matrimoniales arriba indicadas, pues estamos seguros de que encontrarán allí datos preciosos, de carácter principalmente histórico, sobre tales asuntos.

A continuación del comentario a las constituciones del Sr. Blanco, pone el autor una disposición del mismo arzobispo, concordada con estatutos diocesanos de las otras diócesis gallegas, prohibiendo que se hagan las velaciones fuera de la propia iglesia parroquial (p. 55); otra acerca de la competencia para conocer y decidir las causas matrimoniales (p. 56); finalmente otros dos estatutos muy interesantes del Sínodo de Mondoñedo de 1586, referentes el primero a la prohibición de pasar a segundas nupcias antes de que se pruebe la muerte del cónyuge ausente, y el segundo a exigir el consentimiento paterno para el matrimonio de los menores de edad (p. 57).

No queremos dar término a esta recensión sin indicar aquí la lista de las constituciones sinodales de las diócesis gallegas dadas después del Concilio tridentino, que utilizó el Sr. Pedret en su estudio y que él mismo pone en las pp. 58 ss. De *Mondoñedo* las de 1576, 1586, 1617, 1620, 1621, 1624, 1627, 1632, 1635, 1641, 1654, 1679, 1686, 1703. De *Lugo* las de 1594, 1604, 1609, 1630, 1669, 1891. De *Orense* las de 1619 (impresas en 1622 y reimpresas en 1843) y 1908; aunque también en 1636 hubo otras que no se imprimieron (p. 62). De *Tuy* las de 1578, 1627, 1665 (reimpresas en 1761), además de otras tres entre 1578 y 1627, cuya fecha no se precisa. En *Santiago*, además de las ya citadas del Sr. Blanco de 1576, las de 1604, 1605, 1607, 1609, 1610, 1611, 1613, 1648, 1735, 1746, 1891, 1909, aunque se celebraron muchos otros Sínodos cuyas actas no se conservan. La interrupción de sinodales que se observa en las diócesis gallegas desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta últimos del XIX, obedece, según el autor, entre otras causas, a las dificultades por el regalismo «que acabó con ellos (es decir, con los Sínodos) en nuestra patria en 1769, en que se celebró el Sínodo diocesano de Oviedo» (p. 12). Donde alude

evidentemente a la incalificable intromisión del ministro de Carlos III, Campomanes, arrogándose nada menos que el derecho de hacer celebrar y aprobar el Sínodo de Oviedo con sus actas y estatutos, según refieren Gómez Salazar y La Fuente en sus *Lecciones de Disciplina Eclesiástica*, t. I, Madrid 1877, p. 137.

Mil plácemes merece, y gustosamente se los damos, el ilustre autor de este estudio por su interesantísima monografía, que allanará el camino para nuevas investigaciones sobre otros puntos de disciplina eclesiástica en nuestra región, v. gr., fiestas, costumbres religiosas, etc., valiéndose de las constituciones sinodales por él descubiertas y reseñadas; aunque, a decir verdad, convendría saber al efecto *en qué archivos o bibliotecas se encuentran*, pues la mayor parte de tales constituciones hoy son difíciles de haberlas a mano.

Fr. José Campelo, o. f. m.

Sarmiento, Fray Martín: *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*. — Buenos Aires, Editores Emecé, 1942. — En 8.º; 290 págs. (Colección Hórreo).

——— *Estudio sobre el origen y formación de la lengua gallega. — Camino de Santiago*. — Buenos Aires, Editorial Nova, 1943. — En 8.º; 158 págs.

Aunque ya algo añejas estas dos obras no dejarán de ofrecer interés a nuestros lectores, por tratarse de figura tan destacada como el genial benedictino gallego. Ambas han sido prologadas por otro nativo de Galicia, J. Otero Espasandín, quien encomia con entusiasmo al que él con razón llama «archivo de sabiduría, pozo de ciencia y montaña de inteligencia», lamentando que la mayor parte de sus variadísimos estudios sobre botánica, historia, medicina, lenguas clásicas y dialectos medievales, etc., duerman en los archivos. Ambos tomos han sido costeados por la generosidad del bibliófilo José López. El primero es una reimpresión de la edición hecha por los monjes de San Martín de Madrid en 1775 (en 8.º, XXVIII - 429 págs.), ya bastante rara. Contiene la primera parte, y única, redactada por el padre Sarmiento en 1745, dirigida al cardenal Valentí Gonzaga. El segundo estudio fué editado por D. Manuel Murguía (1833-1923), con prólogo y notas. Ahora lo completa el Sr. Otero con extractos de la obra antes indicada *Memorias para la historia de la poesía* en todo cuanto tiene relación con los poetas e idioma de Galicia.

Tanto en los prólogos como en las notas debe rectificarse que las aludidas cartas al padre Esteban Terreros y Pando (no *Pardo* como aquí se dice), figuran, entre otros archivos, en el de Santo Domingo de Silos, Ms. 57, y ambas fueron ya publicadas fielmente y con extensa introducción por el Dr. López de la Vega en *Revista Contemporánea*, Madrid, 1878, t. XIII, p. 296-320. Varias erratas de importancia se han deslizado en la novísima impresión bonaerense; v. gr. p. 33, l. 14, en lugar de *se revela en*, debe leerse: *se revelasen;* p. 40, l. penúlt., en vez de *evangelios que*, el sentido exige: *evangelios de;* p. 52, l. 15, donde se halla impreso: *los árboles*, ha de enmendarse por: *los árabes;* p. 66, l. 17, en vez

Nada dice, léase: *Nada dije*, y así otras. A pesar de estas deficiencias merecen cálidos aplausos el editor e impresor por el entusiasmo que muestran por las glorias gallegas.

M. ÁLAMO.

VÁZQUEZ SEIJAS, Manuel: *Lugo en los tiempos prehistóricos*. — Lugo, Imprenta de la Diputación provincial, 1943. — 58 págs. + 1 h. de Indice + 5 láms. (21'2 × 15'7 cm.). — Publicaciones de la Junta del Museo provincial de Lugo.

Con motivo de la notable exposición que de sus «aguas-fuertes» hizo en Lugo el ilustre artista Sr. Castro Gil, en octubre de 1942, nuestro querido compañero de Academia, don Manuel Vázquez Seijas, secretario de la Junta del Museo y Comisario provincial de Excavaciones, dió una interesante conferencia sobre «Lugo en los tiempos prehistóricos», impresa luego con profusión de grabados por feliz acuerdo de la Junta del Museo, en la que quiso resumir y exponer al auditorio, consiguiéndolo admirablemente, cuanto de más interés se lleva investigado y conocido en aquella provincia, sin que nada dejase de encontrar en el Sr. Vázquez Seijas, el oportuno comentario, enumerando los hallazgos de más importancia y las investigaciones más afortunadas, sin dejar de exponer y examinar las diversas teorías que acerca de las gentes de entonces se llevan expuesto y formulado por nuestros historiadores.

La tarea, por su volumen, no era fácil; pero el Sr. Vázquez Seijas, profundo conocedor de su provincia, en cuya investigación arqueológica tanto lleva trabajado y a la que viene consagrando desde hace muchos años todo su valer y su entusiasmo, logró, en su importante conferencia, valorizar y ofrecer en breves palabras cuanto hasta la fecha se lleva hecho y publicado, sin dejar de añadir a la labor de los demás, el resultado de los propios trabajos e investigaciones.

Así, después de exponer ciertas nociones sobre los tiempos prehistóricos, a título de necesaria explicación, da cuenta de las diversas cuevas y cavernas más o menos conocidas y exploradas, como la del «rey Cintoulo», en Mondoñedo, y la de Furco, en Becerreá, donde apareció uno de los puñales de antenas más curiosos, en este BOLETÍN publicado; expone y comenta las leyendas de nuestras ciudades «asolagadas», así como las dificultades con que se tropieza para poder fijar quiénes fueron nuestros primeros pobladores; habla de nuestros monumentos megalíticos, encareciendo acertadamente la urgente necesidad de catalogarlos; se refiere luego a la instalación de los celtas en nuestra tierra, aludiendo a sus cultos y ceremonias; enumera a continuación diversos núcleos de «mámoas», así como los numerosos y más interesantes hallazgos que en ellas se hicieron, deteniéndose en la descripción de algunos dólmenes, como el de Allonca, por él estudiado, y de ciertos menhires, como los de Veiga y la Goya, que él tuvo ocasión de examinar; se extiende luego en diversas consideraciones sobre nuestros «castros», algunos de los cuales, como el de Barán, exploró con acierto y con fortuna, dando a conocer algunos de los numerosos objetos —esculturas, fíbulas, etc.— por él halla-

dos; menciona los diversos «torques» descubiertos y publicados, así como la famosa «diadema de Ribadeo» que se conserva en gran parte en el Museo del Louvre; enumera los diversos depósitos de hachas de talón descubiertos en la provincia; nos habla luego del origen del nombre de Lugo, exponiendo, a continuación, algunas de las opiniones emitidas sobre la influencia de los pueblos que ocuparon en tan remotas edades nuestro suelo, y termina su interesante y documentadísimo trabajo estudiando algunas de las monedas celtibéricas halladas en la provincia de Lugo y atribuídas a Galicia.

Tal es la interesante conferencia con que nuestro querido compañero de Academia ha querido contribuir al mayor éxito de la exposición de su ilustre paisano el Sr. Castro Gil, y por la cual le felicitamos cordial y efusivamente.

C.

SECCIÓN OFICIAL

REAL ACADEMIA GALLEGA

Acta de la junta general ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1944

En el salón de actos del local social, a las doce de la mañana del domingo 16 de enero, celebró junta general ordinaria la Academia, presidida por D. Manuel Casás Fernández.

Previamente se habían participado al Sr. Gobernador civil de la provincia la convocatoria y orden del día, por si hubiese de enviar a la reunión algún representante de su autoridad, lo cual no efectuó.

Concurrieron los académicos de número D. Fermín Bouza Brey, D. Gonzalo Brañas Fernández, D. Antonio Couceiro Freijomil, D. Fernando Cortés Bugía, D. Francisco Vales Villamarín, D. Ángel del Castillo López (tesorero-bibliotecario) y D. Alejandro Barreiro Noya (secretario que suscribe), y fueron leídas comunicaciones, delegando expresamente su representación, los también numerarios D. Julio Dávila Díaz, D. Wenceslao Requejo, D. Ramón Otero Pedrayo, D. José Filgueira Valverde y D. Ramón Tojo Pérez, en el Presidente Sr. Casás; D. Salustiano Portela Pazos y D. Celestino Sánchez Rivera, en el Sr. Barreiro; D. Florentino López Cuevillas, D. Paulino Pedret Casado y D. Manuel Vázquez Seijas, en el Sr. Castillo; el R. P. Aureliano Pardo, en el Sr. Bouza Brey; el R. P. Atanasio López, en el Sr. Couceiro Freijomil, y D. Ramón M.ª Aller, en el Sr. Vales Villamarín.

Leída el acta de la junta general anterior, fué aprobada, como lo fué la Memoria reglamentaria, que se leyó luego, de los trabajos efectuados en

el año último. Esta Memoria, que mereció elogio, se acordó publicarla en el BOLETÍN de la Academia.

Expresaron los reunidos su complacencia por las distinciones de que en nombre de sus Gobiernos hicieron objeto a la corporación los embajadores de la Argentina y Portugal en España, Dr. Palacios Costa y doctor Teotonio Pereira, consignándolo así en dicho BOLETÍN. La valiosa medalla donada en recuerdo de los Centenarios portugueses, para el Museo de la Academia, como también un fragmento de la bandera de combate del crucero español *Vizcaya*, destruído en la memorable jornada de Santiago de Cuba. Esta reliquia histórica, cedida por la académica correspondiente D.ª Carmela Eulate, hija del heroico marino que mandaba el buque, se une a los demás objetos del almirante, que ya se conservaban.

Se darán gracias a la notable escritora, que favorece además a la Academia enviando para la Biblioteca sus obras.

Se reiteró el reconocimiento hacia la Academia portuguesa de la Historia por su último envío de libros, y a la señora marquesa viuda de San Martín de Hombreiro por la entrega de un ejemplar de *La Cristiada*, de Fr. Diego de Ojeda, legado por su esposo.

Participadas oficialmente las defunciones, muy sentidas, de los académicos de número D. Federico Maciñeira Pardo de Lama y D. Lisardo R. Barreiro, ocurridas en Ortigueira y en Villagarcía respectivamente, se acordó declarar ambas vacantes; cuya provisión se hará en la junta general próxima, previa presentación y examen de propuestas y demás trámites reglamentarios.

Aceptado por el académico numerario D. José Filgueira Valverde el encargo de contestar al discurso de ingreso del electo D. Leandro Carré Alvarellos, sobre «El idioma gallego en la Edad Media», se señalará la fecha de la recepción tan pronto se ultime aquel trabajo.

Hecha la designación y acoplamiento de académicos (según su deseo, especialización y preferencias) a las seis secciones en que la Academia se divide, se publicará la relación en el BOLETÍN corporativo, sin perjuicio de cualquier variante que alguno desease introducir.

Leyó el secretario la notable ponencia del catedrático y director del Museo de Pontevedra, Sr. Filgueira Valverde, acerca de los trabajos que sobre el tema *Trovadores gallegos. Estudio sintético biobibliográfico de Macías y Juan Rodríguez del Padrón* se presentaron al certamen literario-jacobeo abierto por la Academia con la asistencia económica del Sr. Gobernador civil de la provincia D. Emilio de Aspe Vaamonde. El otro tema anunciado *(Arte y Arqueología. El románico en Galicia)* hubo de declararse desierto.

Hizo suya la Junta de gobierno la docta opinión del Sr. Filgueira incluso en cuanto a la posibilidad de ampliar a los cuatro excelentes trabajos literarios examinados la recompensa de mil pesetas ofrecida en principio por dicha autoridad, suma a la cual se dignó agregar otras mil pesetas una vez conocido aquel autorizado juicio.

Abiertos en la misma sesión los sobres que contenían los nombres de los señores favorecidos, se acordó repartir los premios en esta forma, según la gradación de méritos que el ponente establece:

Primer premio, al trabajo señalado con el lema *XXX*, que resultó ser original de D. Carlos Martínez Barbeito Morás, de La Coruña, residente en Barcelona, 800 pesetas.

Segundo premio. — Lema: *Morgadán*, del alumno de 5.º año de Teología en el convento de franciscanos, de Santiago, P. Gumersindo Neiro Aldrey, 600 pesetas.

Tercer premio. — Lema: *En esta vida, todo es verdad y todo mentira*, de D. José Ares Montes, de La Coruña, residente en Madrid, 350 pesetas.

Cuarto premio. — Lema: *Dos vidas y una misma espiritualidad*, de don José Díaz Andión, de Madrid, 250 pesetas.

Por unanimidad se dieron votos de gracias al Sr. de Aspe Vaamonde por su entusiasta colaboración y eficaz concurso económico que hicieron posible el certamen, y al Sr. Filgueira por la aceptación y brillante desarrollo de la ponencia encomendada.

Se dió lectura a diversas propuestas presentadas para nombramiento de académicos correspondientes de este cuerpo literario, acompañadas de las respectivas relaciones de méritos de los interesados y suscrita cada una por tres académicos de número. Fueron dictaminadas y resueltas, toda vez que estimó, por unanimidad, la junta general suficientes y notorios aquellos méritos sin necesidad de nuevos trámites informativos. Quedaron, pues, aprobadas y designados académicos correspondientes los señores que siguen:

Don Arturo Lagorio, cónsul de la República Argentina en La Coruña y distinguido literato, autor de documentados estudios acerca de Galicia; don Ricardo Torres Quiroga, de Tuy, publicista; don Manuel Posse Rodríguez, de Santiago, poeta; Excmo. Señor Marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes; don Sebastián Risco, de Orense, inspirado poeta; don Francisco Mayán Fernández, de Cée, investigador; don Jerónimo Sal Lence, de La Coruña, publicista; don Ramón Fernández Pousa, investigador; don Camilo José Cela, de Padrón, literato; don José Sexto López, distinguido folklorista; don Carlos Martínez Valverde, de Pontevedra, historiador de asuntos marítimos de Galicia; don Francisco Leal Insua, de Lugo, literato; Ilmo. Señor don Julio Martínez Santa-Olalla, comisario general de Excavaciones; don Juan Manuel López de Azcona, ingeniero de minas, autor de importantísimos trabajos referentes al país gallego; don Benito Rodríguez Filloy, crítico de arte y literato; don Nicolás Arias Andréu, destacado coruñés y decidido protector de las Bellas Artes; doña Amelia Villar, de Oporto, poetisa; don Joaquín Aroso, literato, de Oporto; don Antonio Gómes da Rocha, de Coimbra, literato, y el profesor Dr. Hernani Monteiro, distinguido hombre de Ciencia, profesor de la Universidad de Oporto.

Se expedirán a estos señores los consiguientes nombramientos.

Después de un armónico cambio de impresiones para la mejor marcha de la Academia y no habiendo dentro del ordén del día otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de lo cual, como secretario, certifico.

ALEJANDRO BARREIRO

V.º B.º
El Presidente,
M. CASÁS

Memoria de la actuación de la Real Academia Gallega en el año 1943, presentada por la Junta de gobierno

Se condensa en la presente Memoria la ordenada actuación de este cuerpo literario durante los doce meses últimos.

Desde la junta general que la Academia celebró en Santiago, el año anterior, se produjeron algunos hechos destacados, que merecen que se los registre en primer término.

Citemos la concesión por el Gobierno de Portugal a la Real Academia Gallega de la artística medalla conmemorativa del VIII Centenario de la Fundación de la Nacionalidad lusitana, y recuerdo a la vez del Congreso del Mundo portugués que tan brillantemente se celebró en 1940 en Lisboa, Coimbra y Oporto.

Ya es sabido que el ilustre embajador de Portugal en España Excelentísimo Sr. D. Pedro Teotonio Pereira, envió desde Madrid al cónsul en La Coruña Dr. Henrique de Melo Barreto, uno de los contados ejemplares que de dicha medalla se concedieron, por méritos de cooperación, a organismos extranjeros; y delegó en él para efectuar la entrega.

Se organizó con motivo tan señalado una sesión académica en nuestro local social, con arte exornado —1.º de mayo—, acto que tuvo la adecuada solemnidad y en el cual cumplió su cometido el Sr. Cónsul a presencia de las autoridades, numerosas representaciones oficiales y centros de cultura; así como de los señores académicos. En nuestro BOLETÍN corporativo se da una amplia referencia de esta fiesta de confraternidad, cuyo alto significado espiritual subrayaron en notables discursos el Dr. Melo Barreto, nuestro Presidente Sr. Casás Fernández y el gobernador civil de la provincia Sr. de Aspe Vaamonde, que presidía, reafirmando los tradicionales vínculos entre las dos naciones.

De la trascendente efemérides, que constituyó halagador homenaje para la Academia, queda constancia no sólo en las informaciones que hicieron los periódicos españoles y portugueses y en los expresivos telegramas cruzados entre esta Academia y la Embajada de Portugal en Madrid, sino también, claro es, en la valiosa medalla que vino a enriquecer nuestro Museo.

Otro acto que tuvo asimismo caracteres de internacionalidad se efectuó en estos locales. Se dignó honrarlos con su presencia durante su breve estancia en La Coruña donde tantos agasajos oficiales se le ofrecieron, el señor embajador de la República Argentina en España, Excmo. Sr. doctor Alberto Palacios Costa. Acompañado del Sr. Cónsul en esta capital y brillante escritor D. Arturo Lagorio, de las distinguidas personas de su séquito y de otras representaciones visitó la Academia, y con solicitud se enteró de su funcionamiento.

El Presidente y la Junta de gobierno que le esperaban con varios otros señores académicos, hicieron los honores a huésped tan calificado. Saludóle el Sr. Casás, quien al ensalzar al noble pueblo argentino, tuvo un acendrado recuerdo para nuestros paisanos los gallegos que en aquella hospitalaria tierra hallan como una prolongación de la suya propia.

El Dr. Palacios Costa corroboró, pleno de efusión, que, en efecto, la



Doña Gala Murguía Castro, después de haber hecho entrega en la Alcaldía de La Coruña, con destino al Museo municipal, de la plegadera y pluma que usó su padre, el glorioso historiador y primer Presidente de la Real Academia Gallega, don Manuel Murguía

inteligencia, laboriosidad, honradez y demás virtudes raciales, aun de los más modestos hijos de Galicia, son altamente apreciables en su país. Se le obsequió con ejemplares de las obras de nuestro gran poeta Rosalía Castro y se brindó, finalmente, con una copa de vino español por la Argentina, por la madre España y por Galicia. Un sobrio acto que tuvo la simpática repercusión consiguiente.

Invitada por la Alcaldía de La Coruña, concurrió la Junta con su Presidente y diversos numerarios a otro acto tan sencillo como emotivo en el cual la hija única, ya anciana, de la inmortal cantora de Galicia y del historiador Murguía ofrendó y depositó en una vitrina, especialmente dedicada en el Palacio municipal, la pluma y una plegadera que pertenecieron a su insigne padre, primer Presidente que tuvo esta Academia.

Le dió gracias en nombre de la ciudad, por tan valiosa donación, el entusiasta teniente de alcalde Sr. Delicado Marañón. En análogos términos se expresó por la Academia el señor Casás, haciendo extensivo en justicia al Ayuntamiento y al propio señor Delicado el agradecimiento que les es debido por el interés siempre demostrado hacia la respetable señora D.ª Gala Murguía, viuda de Izquierdo Corral.

Visitadísimos fueron los salones de la Academia Gallega, singularmente la Biblioteca, durante el año. El considerable número de forasteros que a Santiago acudió o que de allí regresaba con ocasión del Año jubilar, desfiló en proporción crecida por este recinto, en el cual apreció lo selecto del fondo de libros.

También con la oportunidad de los Cursillos universitarios organizados en La Coruña, durante el verano, por el «Alma mater» compostelana, fué la Academia —su Biblioteca y Archivo— lugar de visita y consulta, remanso acogedor de muchos cursillistas, con gran complacencia nuestra. Hiciéronlo asimismo alumnas del Instituto femenino de Enseñanza media con sus profesores, y otros escolares de distintos centros.

Por el buen orden y pulcritud que apreciaron en todo —a pesar de la falta de elementos y de seguir sin acomodar por carencia de estanterías millares de interesantes volúmenes—, hemos oído explícitos elogios, muy de estimar. Se incorporaron a la Biblioteca libros entre los que descuella uno tan básico y notable como el «Cancionero folklórico gallego», pacientemente recogido y estructurado por el que fué maestro venerable y doctísimo D. Casto Sampedro y terminado y coordinado por su colega y concienzudo continuador D. José Filgueira Valverde, nuestro admirado compañero.

Entre los visitantes oficiales cabe mentar, además de los que van dichos, al delegado nacional de Prensa D. Juan Aparicio, en el viaje que hizo a Galicia, y al secretario de la Dirección general de Bibliotecas y Archivos D. Miguel Bordonáu. Vino ex profeso a La Coruña el Sr. Bordonáu después de la sugerencia hecha en Madrid al Sr. Ministro de Educación nacional por el alcalde Sr. Pérez Ardá relativa a la necesidad de construir aquí un edificio capaz para una gran biblioteca pública, en la cual se reuniesen todas las que hay repartidas por la ciudad, incluso la de la Real Academia; siquiera conservando ésta, como es lógico, su carácter y total independencia. De ello y del hoy discreto y saneado acomodo que especialmente se destinó en locales del moderno Palacio de Justicia de La Coruña al importantísimo

Archivo general de Galicia, se habló por extenso con el culto y comprensivo visitante, a presencia del alcalde que le acompañaba. Los dos distinguidos viajeros fueron cumplimentados por la Junta.

En relación con el Año Santo en Compostela a que antes se hace alusión, fué desde el primer momento deseo de la Academia asociarse a las solemnidades jacobeas; mas hemos de consignar que la suerte o las circunstancias no nos fueron propicias. Se invitó en públicas notas a los señores académicos a organizar en sus localidades conferencias o veladas en las que aquél fuese el tema determinante; mas no parece que les haya sido dable realizarlo. Por su parte, la Corporación pensó convocar a una serie de actos o mejor a una asamblea con ese mismo carácter histórico, literario y evocador, recabando al efecto el concurso de ilustres personalidades hispano-portuguesas que en Santiago y en La Coruña habrían de reunirse.

Un bosquejo, avance del pensamiento, fué sometido, como era lógico, al juicio de quienes en Compostela y en Madrid entendimos que podrían oficial y económicamente avalarlo, y aunque el asentimiento no nos faltó, la urgente coordinación de otros aspectos, lo perentorio de las fechas y el constante afluir de las peregrinaciones al Santuario, fueron causas que distrajeron la atención y dejaron inédita la idea. Como inédita quedó también por falta de suficientes recursos, el propósito de celebrar una Semana galaico-portuguesa, de íntima compenetración de ambos países. Surgiera al calor de los resonantes éxitos obtenidos en Lisboa y en Oporto por nuestros eminentes paisanos los sabios profesores Menéndez Pidal y Casares Gil, nombrados doctores «honoris causa» de ambos centros, en premio a sus admirables trabajos.

Hubieran venido a Galicia invitados, como igualmente escritores y pensadores lusitanos con quienes la Academia esbozaba inteligencias, pero se hacían indispensables para viajes, estancias y obsequios unas disponibilidades de que carecemos y que no pudimos obtener. Cruzáronse, sí, admirativas felicitaciones con aquellos conspicuos gallegos, y a ello hubo de limitarse en este orden la acción de la Academia. Cierto que tampoco pasó del enunciado, durante el año actual, en la propia Compostela la magna idea de efectuar en la admirable «Casa de Gelmírez» una Exposición de Arte jacobeo, que es de esperar se celebre, según se anuncia en el año que empieza.

Por separado, aunque siempre con el objetivo del homenaje jubilar compostelano, abrió la Academia y se difundió oportunamente un Concurso para estimular entre la estudiosa juventud española el conocimiento de sugestivos temas de nuestra cultura, señalando al efecto estos dos: «Trovadores gallegos: Estudio sintético biobibliográfico de Macías y de Juan Rodríguez de Padrón» y «Arte y Arqueología: El románico en Galicia».

El Sr. Gobernador civil de la provincia D. Emilio de Aspe Vaamonde tan propicio a todas estas manifestaciones a quien se participó el pensamiento, recabando a la vez su concurso económico, lo fijó de momento en mil pesetas. Se señalaron entonces dos premios, quinientas pesetas para cada uno de ambos temas. Y así fué anunciado el Concurso, al que se dió la publicidad debida.

Se recibieron varios meritísimos trabajos optando sólo al tema primero. En el deseo de dar mayor mar-

gen de tiempo a los posibles concursantes acordó la Junta ampliar hasta el mes de noviembre el plazo de admisión, que terminaba el 15 de agosto. Los originales recibidos, después de examinados por la Junta —que con el numerario Sr. Vales Villamarín integró el jurado—, pasaron a la autorizada ponencia —expresamente designada— de nuestro compañero D. José Filgueira Valverde, ilustre escritor, director del Museo y catedrático del Instituto de Pontevedra. Aceptado por él el encargo, acaba de emitir su ponderado juicio en un escrito modelo de imparcialidad que la Junta hace suyo y al cual por separado se dara lectura.

En vista de que quedó desierto el tema de «Arte y Arqueología» y de la recomendación del ponente para que las recompensas se hagan extensivas a ser posible y en gradación discreta, no sólo al trabajo literario indicado para el premio sino a los demás que cita con elogio, la Junta recabó del Sr. Gobernador civil un prudencial aumento en la cantidad de mil pesetas antes citada. El Sr. Aspe Vaamonde tan comprensivo como culto y compenetrado con estas actividades accedió galante al nuevo requerimiento, otorgando otras mil pesetas, cuya distribución se hizo en la cuantía que puntualizará el veredicto. Renovamos desde aquí a la digna e ilustrada autoridad civil de la provincia nuestro reconocimiento por su galante y eficaz asistencia.

El insigne Dr. Julio Dantas, Presidente de la Academia de las Ciencias de Portugal, a quien de tan delicadas deferencias somos deudores, ofició desde Lisboa agradeciendo profundamente su nombramiento de académico, y la Junta, en atención a su alta personalidad científica y literaria, encareció del Sr. Embajador de España en aquel país la personal entrega al sabio del título, que oportunamente le fué remitido.

No falta tampoco en esta anual Memoria la nota necrológica, harto sensible siempre, por cuanto implica la pérdida de ilustres amigos y compañeros muy queridos. Durante el año que acaba fallecieron: en su casa de Villagarcía de Arosa, a los 82 años de edad, el académico de número, inspirado cantor de la Ría de Arosa y romántica figura de la literatura gallega, D. Lisardo R. Barreiro, y en su residencia de Ortigueira, también a avanzada edad, el admirado arqueólogo e historiador D. Federico Maciñeira Pardo de Lama, uno de los beneméritos fundadores de la Academia Gallega.

En Orense y Santiago, respectivamente, dejaron de existir dos académicos correspondientes: el popular y enxebre poeta Xavier Prado «Lameiro» y D. Valeriano Villanueva, general del Cuerpo jurídico militar y escritor cultísimo, defensor ferviente de los intereses de nuestra tierra y singularmente del agro gallego. Un recuerdo muy sentido a su buena memoria, que ya se hizo constar en acta y en el Boletín.

Por iniciativa de un grupo de íntimos amigos y convecinos del señor Maciñeira Pardo, a quien tanto deben el antiguo condado de Santa Marta de Ortigueira y la cultura general, se prepara en aquella villa un homenaje a hijo tan preclaro. Se abrió al efecto una suscripción, para la cual hay solicitado el concurso del Ministerio de Educación, así como para ampliar el premio trienal que el finado académico dejó creado con destino a dos trabajos de carácter galaico, histórico y arqueológico.

A requerimiento del entusiasta comité ejecutivo, al cual pertenece nues-

tro distinguido compañero el numerario D. Julio Dávila, tuvo sumo gusto esta Junta en informar la exposición dirigida al ministro en que eso se pide, ensalzando y ratificando los grandes merecimientos del Sr. Maciñeira.

A principios del año, ofició al Presidente Sr. Casás el Sr. Muñoz de Aguilar, jefe de la Casa civil de S. E. el Jefe del Estado, participando que el Caudillo Generalísimo Franco había aceptado complacido el nombramiento de Presidente de Honor de esta Real Academia, hecho de modo unánime por la última Junta general. Con tal motivo se reiteró la sincera satisfacción corporativa.

A los actos oficiales de la inauguración del ansiado trozo 4.º del ferrocarril de La Coruña a Santiago, en la línea a Zamora, asistió expresamente invitado el Presidente de este organismo Sr. Casás; como en su día, con la Junta, a la apertura de los Cursos universitarios. En la sesión en que desarrolló su notable conferencia el admirado pintor gallego director del Museo nacional del Prado Sr. Alvarez de Sotomayor, socio de honor de nuestra Academia, ocuparon la presidencia, requeridos al efecto, los señores Seijo Rubio, del Castillo y Barreiro.

Aunque algunas con sensible retraso, se perciben las breves y agradecidas subvenciones que a la Academia conceden las Diputaciones de La Coruña, Lugo y Orense, los Ayuntamientos de La Coruña y Orense y ninguno más; así como las 6.000 pesetas otorgadas por el Estado. Dado lo insuficiente de estos ingresos, únicos con que se puede contar mientras no se reanude la relación con nuestros conterráneos y colaboradores de América, se acordó solicitar un discreto aumento de tales donaciones y la concesión de alguna por las corporaciones gallegas que aun no se dignaron incluir en sus presupuestos la ayuda a la Academia Gallega.

El Ayuntamiento de Vigo, a propuesta de su celoso alcalde D. Luis Suárez-Llanos Menacho, tuvo la atención de conceder a nuestra entidad la cantidad de 2.000 pesetas *por una sola vez*, estimado rasgo en cuya gestión intervinieron nuestros compañeros en Vigo Sres. Requejo (don Wenceslao y D. Alejandro) y el culto profesor coruñés Sr. Martínez Morás (D. Marcelino). Gracias a todos, con el natural deseo de que esa aportación circunstancial se consolide en la cuantía posible.

Concedida la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X al esclarecido prelado de Madrid-Alcalá, Presidente del Instituto de España y miembro de la Academia Gallega, Dr. Leopoldo Eijo Garay, con quien mantenemos las más afectuosas relaciones, se le ofició felicitándole, como asimismo por el restablecimiento de la dolencia que le retuvo este verano en su casa de Vigo. El admirado y bondadoso obispo contestó muy reconocido, bendiciendo a la corporación.

También recibió felicitaciones el notable cantor de la montaña, académico de número, D. Antonio Noriega Varela, ingresado últimamente en dicha Orden, plácemes que muy merecidamente recibió también en su día el actual juez de Santiago nuestro compañero Sr. Bouza Brey, con la misma distinción galardonado.

Un nuevo donativo, para el Museo, hemos recibido de nuestra cultísima compañera en Barcelona, Carmela Eulate, tan conocida y estimada literariamente. Consiste en un retazo de la bandera de combate que enarbolaba en la memorable jornada naval de Santiago de Cuba, el crucero

Vizcaya, mandado por el heroico almirante, padre de la ilustre escritora. Juntamente con esta histórica reliquia, nos remitió un retrato del oficial norteamericano que salvó en su bote al héroe cuando al final de la lucha se debatía herido. Ambos preciados recuerdos figuran ya, al lado de otros que poseíamos y pertenecieron asimismo al bravo marino, cuyo nombre dió recientemente el Ayuntamiento de La Coruña a una nueva calle de la Ciudad Jardín. Al interesante conjunto de libros de que es autora y están en la Biblioteca, tuvo Carmela Eulate la atención de agregar otros, suyos también, como una curiosa y rara «Antología de poetas orientales» y «Cántigas de amor», que prologó Rodríguez Marín. Conste todo ello, con muchas gracias de la Academia y cordiales afectos.

Recibido ya el discurso de ingreso del académico electo D. Leandro Carré Alvarellos sobre temas filológicos de su predilección, se encargó gustoso de contestarle el Sr. Filgueira Valverde. Cuando dé fin a su trabajo, se señalará la fecha en que la recepción ha de efectuarse.

Se requirió a los demás señores académicos numerarios que no entregaron aún sus discursos respectivos, para que lo efectúen lo antes posible.

Cuando las circunstancias lo permitan, habrán de continuarse diversas investigaciones pendientes, como las importantes excavaciones del campamento romano de Ciudadela, en esta provincia, para lo cual están al habla nuestro compañero el arqueólogo señor del Castillo y el decano de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago Sr. Moralejo, iniciadores de los trabajos.

Entre los diversos libros adquiridos por compra destacan por su importancia la *Crónica de Don Alvaro de Luna*, por Josef Miguel de Flores, impresa en Madrid, 1784; *Seguro de Tordesillas*, por Pedro Fernández Velasco, Madrid, 1784, y *Libro del Passo Honroso*, por Fr. Juan de Pineda, Madrid, 1783, los tres en un volumen, que debió pertenecer sin duda a algún erudito de nuestro país, ya que en ellos está subrayado todo lo que contienen respecto a Galicia.

También fué adquirida la curiosa y rara obra *Cultivo racional, diálogo entre curioso y desengaño, en que con nuevo modo de Erudición Philosophica, y Doctrina Sutil, o Scotica, instruye Desengaño a Curioso, para hacer fértil y fecundo su entendimiento humano*, por el R. P. M. Fr. Ignacio Gómez Losada, Madrid, 1743. De este libro son muy escasos los ejemplares que se conservan. Su autor era gallego —al decir del erudito franciscano Fr. Atanasio López—, y residió muchos años en el convento que la Orden poseía en Mellid.

Asimismo se adquirieron los dos tomos de la *Historia de España*, por Menéndez Pidal, y los dos volúmenes del importantísimo *Cancionero Musical de Galicia*, según va dicho.

En este año que acaba fueron continuadas las suscripciones a la *Enciclopedia Espasa* y a la moderna y estimada *Geografía Universal*.

El compañero correspondiente de Oporto Sr. Motta Ferreira, envió con destino a la Sección Portuguesa por él iniciada en nuestra Biblioteca varios valiosos libros.

También fueron recibiéndose con toda regularidad las importantes publicaciones de España y del extranjero que a cambio con nuestro Boletín nos remiten.

Por su cuantía y calidad merece destacarse el generoso donativo de la Academia Portuguesa da Historia

que envió para nuestra Biblioteca doce interesantísimos volúmenes, en folio, cuatro de gran extensión, comprensivos de las materias y disciplinas que cultiva tan docta corporación lusitana.

El numerario don Ramón María Aller, remitió por su parte para la Biblioteca su última producción, editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, *Introducción a la Astronomía*, así como el distinguido literato y publicista lusitano, correspondiente de nuestra Academia, João María Ferreira, envió un lote de trece obras suyas que faltaban en esta Academia.

El inteligente y estudioso joven don Ramón Fernández Pousa hizo donación de tres volúmenes suyos entre los que destaca uno dedicado a San Valerio, en el que estudia de manera acabada la figura del abad del Bierzo.

En la Academia se recibió además *La Cristíada*, de Fr. Diego de Ojeda, importantísima obra que el llorado marqués de San Martín de Hombreiro había legado a la misma. Fué enviada por la Excma. señora doña Carmen Marquina Ozores, marquesa viuda de San Martín, a quien se expresó oportunamente nuestro reconocimiento por donativo tan valioso.

Siendo indispensable constituir o reorganizar las secciones en las cuales pueden resumir sus actividades los señores académicos, la Junta les distribuyó oportunamente una circular, invitándoles, como se recordará, a manifestar a cuáles desean pertenecer, según la predilección de sus trabajos y aficiones.

Muchos contestaron determinándolo. Para ultimar la relación y acoplamiento interrumpidos procedió la Junta como entendió mejor, según aquellas características y especialización, aunque bien entendido que es sólo provisional lo hecho y que nada impide que los académicos indiquen ahora cualquier variante que deseen introducir.

La relación de académicos y secciones se fijó en esta forma:

Don Ramón María ALLER ULLOA: Ciencias naturales.

Don Ramón de ARTAZA Y MALVÁREZ: Ciencias históricas.

Don José BALDOMIR RODRÍGUEZ: Arqueología y Bellas Artes.

Don Manuel BANET FONTENLA: Estudios económicos, sociales y políticos y Comisión del Diccionario.

Don Alejandro BARREIRO NOYA: Lengua y Literatura, Arqueología y Bellas Artes y Estudios pedagógicos.

Don Fermín BOUZA BREY: Lengua y Literatura, Arqueología y Bellas Artes y Comisión del Diccionario.

Don Gonzalo BRAÑAS FERNÁNDEZ: Ciencias físico-naturales.

Don Ramón CABANILLAS ENRÍQUEZ: Lengua y Literatura.

Don Jesús CARRO GARCÍA: Ciencias histórico-geográficas y Arqueología y Bellas Artes.

Don Angel del CASTILLO LÓPEZ: Ciencias histórico-geográficas y Arqueología y Bellas Artes.

Don Fernando CORTÉS BUGÍA: Arqueología y Bellas Artes y Estudios pedagógicos.

Don Narciso CORREAL Y FREIRE DE ANDRADE: Lengua y Literatura.

Don Antonio COUCEIRO FREIJOMIL: Lengua y Literatura, Estudios pedagógicos, Ciencias históricas y Comisión del Diccionario.

Don Julio DÁVILA DÍAZ: Ciencias histórico-geográficas y Estudios económicos, sociales y políticos.

P. Samuel EIJÁN LORENZO: Literatura y Ciencias históricas.

Don José FILGUEIRA VALVERDE: Len-

gua y Literatura, Arqueología y Bellas Artes y Ciencias históricas.

P. Atanasio López Fernández: Ciencias históricas.

Don Gonzalo López Abente: Lengua y Literatura.

Don Florentino López Cuevillas: Ciencias históricas y Arqueología y Bellas Artes.

Don Vicente Martínez Risco: Lengua y Literatura, Estudios económicos, sociales y políticos y Estudios pedagógicos.

Don Antonio Noriega Varela: Lengua y Literatura y Estudios pedagógicos.

Don Ramón Otero Pedrayo: Literatura y Ciencias histórico-geográficas.

P. Aureliano Pardo Villar: Ciencias histórico-geográficas.

Don Paulino Pedret Casado: Lengua y Literatura, Estudios económicos, sociales y políticos y Comisión del Diccionario.

Don Salustiano Portela Pazos: Ciencias histórico-geográficas y Arqueología y Bellas Artes.

Don Wenceslao Requejo Pérez: Ciencias histórico-geográficas y Lengua y Literatura.

Don Antonio Rey Soto: Lengua y Literatura y Ciencias histórico-geográficas.

Don Eladio Rodríguez González: Lengua y Literatura, Arqueología y Bellas Artes y Comisión del Diccionario.

Don Celestino Sánchez Rivera: Arqueología y Bellas Artes.

Don Ramón Tojo Pérez: Estudios económicos, sociales y políticos.

Don Francisco Vales Villamarín: Estudios pedagógicos, Ciencias históricas y Comisión del Diccionario.

Don Manuel Vázquez Seijas: Arqueología y Bellas Artes.

Al Presidente de la Academia señor Casás corresponde la presidencia de todas las secciones, que se constituirán y actuarán según se determine.

Finalmente la Academia se cuidó, al igual que en años anteriores, de honrar a sus muertos, esto es, a las inolvidables figuras de nuestra tierra, Rosalía Castro, Concepción Arenal, condesa de Pardo Bazán, Murguía, Curros Enríquez, Pondal y demás, dedicándoles preces y flores. Estuvo representada en los actos oficiales y en cuantos otros a que se la invitó, especialmente como los organizados últimamente por el popularísimo y notable coro folklórico gallego *Cántigas da Terra*, de La Coruña.

He aquí en suma, lo más saliente de la vida de la Academia en 1943, que a vuestra consideración se expone según práctica reglamentaria.

El Secretario,
Alejandro Barreiro

(Aprobada en junta general ordinaria celebrada en La Coruña el 16 de enero de 1944).

Acta de la junta general extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1944

Excmo. Sr. D. Luis Legaz Lacambra, Rector de la Universidad de Santiago.

Académicos numerarios

Sres. don: Eladio Rodríguez Gonzalez, Manuel Banet Fontenla, Ramón de Artaza y Malvárez, Angel del Castillo López, Gonzalo Brañas Fernández, Francisco Vales Villamarín, Antonio Couceiro Freijomil, Alejandro Barreiro Noya, Manuel Vázquez Seijas, Manuel Casás Fernández, Wenceslao Requejo Pérez, Fernando Cortés Bugía.

En la muy noble ciudad de La Coruña, a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, y en el salón de sesiones de la Real Academia Gallega, tuvo lugar el día indicado y a las once horas la reunión de junta general extraordinaria, por convocatoria para la elección de los cargos directivos.

Presidió el acto el Excmo. señor Rector de la Universidad de Santiago, don Luis Legaz Lacambra, delegado especial del ministerio de Educación nacional, con la Junta de Edad compuesta por don Eladio Rodríguez González, como Presidente; don Manuel Banet Fontenla, como Terorero, y el Ilmo. señor don Ramón de Artazá y Malvárez, como Secretario, y con asistencia de los señores arriba mencionados.

Como representados por el señor Presidente lo fueron los señores don Vicente Risco, Otero Pedrayo y Cuevillas; por el Sr. Vales Villamarín, los señores López Abente, Portela Pazos y Sánchez Rivera; y por el Sr. Couceiro Freijomil, los señores Pedret, Aller y Eiján. Por el Sr. Vázquez Seijas, el P. Aureliano Pardo; por el Sr. Casás, don Julio Dávila, y por el Sr. Requejo, el señor Filgueira Valverde.

Abierta la sesión por el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Santiago, procedióse a dar lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior, que fué aprobada; dándose cuenta inmediata de los asuntos a tratar en la presente sesión, con arreglo al orden del día circulado, y acto seguido procedióse a la votación de la Junta de gobierno propietaria, que dió como resultado el siguiente: Presidente, don Manuel Casás; Secretario, señor Barreiro, y Tesorero, señor Castillo.

Conforme a la propuesta de la Junta de Edad, se acordó la revalidación, ya notificada, de los nombramientos de académicos de número en suspenso por disposición ministerial de 16 de mayo último, y, por unanimidad, se acordó la posesión en este mismo acto de la Junta elegida, haciendo entrega el Secretario saliente de los libros y documentación que obraban en su poder, al Secretario Sr. Barreiro.

El Sr. Rector, en breves y elocuentes palabras, felicitó a los señores que resultaron elegidos, deseando al propio tiempo que la corporación continúe su intensa labor artístico-literaria para el mayor engrandecimiento de la región y de la Patria, respondiéndole en los mismos elevados términos el Presidente de la Junta

de Edad, señor Rodríguez González y el posesionado Sr. Casás, que agradecieron los elogios tributados por aquella personalidad a la Academia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las dos de la tarde, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Ramón de Artaza
Eladio Rodríguez González
Manuel Banet Fontenla

EL «BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA» DEDICADO A PORTUGAL

Este número extraordinario, editado en recuerdo de la entrega a nuestra corporación de la medalla conmemorativa de los Centenarios de la Fundación y Restauración de la gloriosa Nacionalidad lusitana, ha tenido una entusiasta acogida, mereciendo amplios y calurosos elogios de las más prestigiosas figuras intelectuales de la Península y de la Prensa española y portuguesa.

El éxito obtenido corresponde en gran parte a nuestro muy culto compañero don Francisco Vales Villamarín, cronista oficial de la ciudad de Betanzos, y es justo consignarlo así.

Haremos —por ser interesante— un breve resumen de los testimonios de especial consideración que hemos recibido, dedicando alabanzas muy estimables y de notorio valor al texto del citado volumen.

Mencionaremos, en primer lugar, la carta que nos dirigió el jefe de la Casa civil de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos, Presidente honorario de la Academia, expresando en nombre del ilustre Caudillo su reconocimiento por el ejemplar que se le ha dedicado, y otras, con frases muy afectuosas, del secretario particular del Presidente de la República portuguesa, general Carmona, y del jefe del Gabinete del Presidente del Consejo de ministros del mismo país.

De los correspondientes portugueses han hecho presente su gratitud, elogiando, a la vez, dicho Boletín, Carlos de

Passos —«O volume é muito interessante, está bem organisado; honra, portanto, o seu organisador, a quem vivamente felicito, quer por tal facto quer pela homenagem prestada ao meu paiz, irmão da sempre nobre e grande Hespanha»—; Joaquín Rodrígues dos Santos Júnior; A. Garibáldi; Mario Cardoso —«O formoso volume é, para todos os portugueses cultos, motivo do maior júbilo e orgulho, não só pelo manifesto valor literário e científico desta magnífica obra que nos foi oferecida, como pelo que ela representa de carinhosa homenagem e fraternidade espiritual entre os dois povos peninsulares»—; Mendes Corrêa; el presidente de la Academia de las Ciencias de Lisboa; Julio de Lemos, y Augusto Cardosso Pinto, que significó cuán grato ha sido a su corazón de portugués el homenaje que la Academia Gallega se dignó rendir a su patria.

En parecidos términos se expresan Luis Gonzaga do Nascimento, delegado en Setúbal de la Junta Nacional de Educación; el reputado publicista y crítico literario lisbonense Rodrigues Lapa; don Enrique de Melo Barreto, dignísimo cónsul de Portugal en La Coruña; el Excmo. Sr. D. J. Caeiro da Matta, ministro de Educación de la nación hermana, y los rectores de las universidades de Lisboa y Oporto.

Varios distingüidos académicos numerarios acusaron recibo del mentado fascículo con expresiones muy cariñosas: Julio Dávila, que representa el espíritu de nuestros conterráneos en América; don Wenceslao Requejo, veterano miembro de nuestra querida institución; Sánchez Rivera, cronista oficial de Compostela; el notable astrónomo señor Aller; Cuevillas; el poeta Rey Soto; Fray Aureliano Pardo, del convento de dominicos de Padrón; Couceiro Freijomil, cronista de Puentedeume; el catedrático de la Universidad de Santiago don Paulino Pedret; don José Filgueira Valverde, director del Museo de Pontevedra, quien, refiriéndose a este número especial, manifiesta que es, sin duda, el esfuerzo más importante de la corporación desde hace muchos años y uno de los más útiles impresos de la bibliografía gallega; el P. Samuel Eiján, director de *El Eco Franciscano;* Fermín Bouza

Brey, y el secretario de la Comisión provincial de Monumentos de Lugo, señor Vázquez Seijas. Tuvieron también la atención de enviarnos su sincera enhorabuena otras significadísimas personalidades españolas —académicos correspondientes en su mayoría— tales como don José Couselo Bouzas, profesor del Seminario compostelano; el subdirector del Museo del Prado y director del Instituto «Padre Sarmiento», señor Sánchez Cantón; Fray Gumersindo Placer, mercedario; el arqueólogo don J. Fernández Gil y Casal; el presidente de la Audiencia provincial de La Coruña, don Nicolás Badía Alvarez; Fray Mateo del Alamo, bibliotecario del monasterio de Silos; el escritor don Marcelino Martínez Morás; don Diego Delicado Marañón, administrador principal de Aduanas de esta provincia; el catedrático del Instituto femenino de Lugo, señor Ogando —«Ese número extraordinario es la mejor cosa que lleva hecha la Academia desde su creación»—, y José Cao Moure, director de la afamada editorial P. P. K. O., de Vigo, que escribe: «Los que, por virtud de nuestras actividades publicitarias, conocemos las vicisitudes porque hay que pasar para la edición de un libro, por modesto que sea, máxime si en la obra domina la colaboración «honorífica», que ha de ser lograda a fuerza de constancia y de «guante blanco», podemos apreciar, mejor que otros, el verdadero mérito de la labor, tan admirable como callada, que realizó la Real Academia Gallega al publicar el volumen dedicado a Portugal, cuya obra —no me cabe duda— adquirirá, dentro de pocos años, un valor material muy merecido, pues de fijo será solicitadísima por los más eminentes bibliófilos de Iberia».

El obispo de Madrid-Alcalá, esclarecido gallego, doctor Eijo Garay, agradece el ejemplar que le hemos dedicado, y dice a nuestro Presidente: «Lo he leído con mucho gusto y provecho, y felicito a la Academia y personalmente a usted por la honra que le ha discernido el Estado portugués y por el éxito de este número tan interesante».

El señor Casás ha publicado como *separata* el estudio sobre Carolina Michaëlis de Vasconcellos que figura en el

repetido volumen, y recibió, asimismo, expresivas epístolas laudatorias por su trabajo, destacando entre ellas las tres, cuyos principales párrafos transcribimos a continuación:

Del eminente polígrafo Menéndez Pidal, hijo predilecto de La Coruña y entrañable compañero: «Remito a usted la conferencia mía en la Academia de Lisboa, donde coincido con usted en un breve homenaje a la memoria de doña Carolina Michaëlis, de cuya amistad guardo recuerdo imborrable».

Del insigne maestro *Azorín:* «Amigo Casás: Muchas gracias por su primorosa monografía. La única antología lírica castellana que me acompaña siempre es la de Carolina Michaëlis (Leipzig, 1875)».

Y del eximio estilista lusitano Julio Dantas: «Trabalho notável, em que à mais pura elegância literária se alia a penetrante visão crítica de un sábio, o estudo de V. E. sôbre Carolina Michaëlis ficará entre os mais lúcidos, exactos e eruditos depoimentos sôbre os méritos e serviços da inolvidável professora. Quando a Academia reabrir, não deixarei de referir-me, senhor Presidente, ao preito que V. E. acaba de prestar a essa alemã insigne, que foi, pelo espírito e pelo coração, uma grande portuguesa...»

La Junta de gobierno de la Real Academia Gallega agradece los efusivos parabienes que ha recibido por la iniciativa de la publicación del mencionado número conmemorativo, y ellos habrán de servirle de estímulo para continuar su obra de exaltación de nuestro Cuerpo literario, máxima expresión de la cultura gallega, contando con la cooperación cordial de nuestros compañeros y de cuantos sienten devoción por los fines que le están confiados.

NOTICIAS

Invitado por la Junta del Museo provincial de Lugo, pronunció una conferencia, el día 8 del pasado mes de abril, el tesorero de nuestra corporación don Ángel del Castillo López.

El acto tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación lucense, y estuvo muy concurrido.

La conferencia, como era de esperar, resultó interesantísima, y en ella, expuso su original teoría acerca del Pórtico de la Gloria de la basílica compostelana, tema que eligió para su disertación.

* * *

Conmemorando el cincuentenario de su fundación, el Círculo Mercantil e Industrial, de Santiago, solicitó del mismo académico la inauguración de un ciclo de conferencias, promovido por dicha entidad, para solemnizar tan destacada efemérides.

El señor Castillo disertó sobre «El románico en Galicia», señalando, entre otras afirmaciones de no menor interés, la diferencia que debe establecerse entre el románico compostelano y el gallego.

El estimado compañero recibió muchas felicitaciones y fué objeto de diversos agasajos durante su estancia en las dos localidades citadas.

* * *

En la segunda reunión de la Escuela de Estudios Medievales, celebrada en Pamplona durante los días 30 de agosto a 2 de septiembre, presentaron meritísimos trabajos nuestros distinguidos amigos los doctos investigadores y publicistas don Luis Vázquez de Parga y don Emilio Sáez Sánchez, versando el del primero sobre «La revolución comunal de Compostela en los años 1116 y 1117», donde se estudia el movimiento revolucionario de la burguesía compostelana frente a la autoridad de su obispo, y el del segundo, acerca del «Episcopologio mindoniense del siglo x», esclareciéndose en él lo referente a los matrimonio de Ordoño III y Ramiro III y a la filiación de Bermudo II. En esta misma reunión pronunció una notable conferencia nuestro ilustre compañero monseñor Pascual Galindo Romeo, profesor de la Universidad central y director del Instituto «Antonio de Nebrija», desarrollando magistralmente el tema «Los documentos y extractos de documentos en la narración de la Historia Compostelana».

* * *

Nuestro muy respetable amigo y consocio don Augusto Cardoso Pinto, conservador del Museo nacional de Arte antiguo de Lisboa y entusiasta hispanista, ha sido elegido miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Felicitámosle cordialmente.

* * *

El conocido escritor ribadense don Dionisio Gamallo Fierros, premio «Pérez Lugín 1943», ha dado en el salón de actos de la Reunión Recreativa e

Instructiva de Artesanos, de esta capital, en los días 18, 19 y 20 de septiembre último, tres magníficas conferencias, bajo los títulos de «Jacinto de Salas y Quiroga, el romántico coruñés», «Manuel Murguía» y «El poeta Pastor Díaz como diplomático en el Piamonte y en Portugal».

La brillantísima actuación del culto disertante fué muy elogiada por el numeroso y selecto público que acudió a escucharle.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

OBRAS RECIBIDAS

Academia, Real ..... Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. Sesión solemne celebrada en el claustro de la catedral de Tarazona el 27 de septiembre de 1942. Tarazona, Tip. L. Martínez Moreno, 1943. (Donativo de aquella entidad).

[ANTÓN DEL OLMET, FERNANDO], MARQUÉS DE DOSFUENTES: *La ciudad de «Tartessos-Tarxix»: La isla de Saltés en Huelva y el imperio ibero-turdetano.* Madrid, S. Aguirre, impresor, 1941. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Serie B, núm. 94. (Donativo del autor).

ARTAZA, RAMÓN DE: *Da nosa terra. Folklorismo e Historia.* Noya, Imprenta Loroño, 1936. (Donativo del autor).

CAAMAÑO BOURNACELL, JOSÉ: *Cambados a la luz de la Historia.* Santiago, Tip. Paredes, 1933. (Donativo del autor).

Calles, Las ..... de La Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares. Habana, Molina y Cía., 1936. Cuadernos de Historia habanera dirigidos por Emilio Roig de Leuchsenring. Publicación del Municipio de La Habana.

CASÁS FERNÁNDEZ, MANUEL: *Concepción Arenal. Su vida y su obra.* La Coruña, Imprenta Moret, Edit. Librería General de Victoriano Suárez, de Madrid, 1936. (Donativo del autor).

Catálogo del Museo provincial de Prehistoria de Santander. Santander, Imprenta provincial, 1943. Publicación de la Excma. Diputación provincial de Santander. (Donativo del académico correspondiente Dr. Jesús Carballo).

Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos. I. Camargo 1539, Rodríguez Cabrillo 1542, Pedro de Valdivia 1552, Antonio de Vea 1675, Iriarte 1675, Quiroga 1745. Textos revisados, confrontados e interpretados gráficamente por el capitán de corbeta don Luis Cebreiro Blanco. Prólogo de D. Julio Guillén. Madrid, «Escelicer», S. L., 1943. Publicaciones del Instituto Histórico de Marina. (Donativo de esta entidad).

Exposición, Primera ..... de clásicos (30 agosto-30 septiembre). Pontevedra, Talleres de Julio Antúnez, 1942. Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Biblioteca pública y del Instituto de Pontevedra.

FERNÁNDEZ PÉREZ, JUAN: *La nueva Biblioteca provincial de Orense. Su resurgimiento.* Memoria por D....., Orense, Imp. y Pap. «La Región», 1942. (Donativo del autor).

GARIBÁLDI, A.: *O escritor Gaspar Baltar.* Pôrto, Tip. «A Portuense», 1942. «Edições Futuro». (Donativo del autor).

HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ, Y SANCHO CORBACHO, ANTONIO: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla.* Estudio por ..... Resumen en alemán, francés, inglés e italiano. Sevilla, Imprenta de La Gavidia, 1937. Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico de Sevilla. (Donativo de D. Antonio Gómez Millán, vicepresidente de esta Junta).

Homenagem a Campos Monteiro. 1876-1933. Miscelanea de estudos em honra do escriptor e do cidadão organisada pelo Dr. Carlos de Passos. Pôrto, Tipografia Sequeira, Edit. Livraria Tavares Martins, 1943. (Donativo del Dr. Passos).

JALHAY, EUGÉNIO: *O doutor José Leite de Vasconcelos, pre-historiador.* Lisboa, s. i., 1943. «Separata» do volume VII dos «Trabalhos da Associação dos Arqueólogos Portugueses». (Donativo del autor).

LEMOS, EUGÉNIO DE: *Santarém. Lenda e história.* Santarém, Imp. «Correio da Extremadura», 1940. (Donativo del académico correspondiente Sr. Motta-Ferreira).

LÓPEZ LANDA, JOSÉ MARÍA: *Don Vicente de La Fuente.* Discurso de ingreso en la Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, leído por el señor don ....., en su solemne recepción pública, celebrada el día 5 de mayo de 1935, y contestación al mismo, por el señor don José Valenzuela La Rosa. Zaragoza, Editorial «Heraldo de Aragón», 1935. (Donativo de dicha Academia).

LÓPEZ SOLER, JUAN: *Peregrinaciones.—Caminos peregrinos.—Santiago de Compostela.* Madrid, S. Aguirre, impresor, 1943. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Serie B, núm. 134. (Donativo del autor).

LLORÉNS DÍAZ, FRANCISCO: *Galicia y el paisaje.* Discurso leído por el Excelentísimo Sr. D..... y contestación del Excmo. Sr. D. Andrés Ovejero Bustamante el día 14 de junio de 1943. Madrid, Gráficas Oro, s. a. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. (Donativo del Sr. Lloréns).

MARTÍNEZ BARBEITO, CARLOS: *Consideraciones sobre lo humano, lo clásico y lo lírico en la poesía de Lope de Vega.* Discurso pronunciado el día 6 de octubre de 1935 en la Reunión de Artesanos de La Coruña bajo el patronato de la Junta Oficial de Homenaje a Lope de Vega en el III centenario de su muerte. Barcelona, Tipografía Catalana, J. Pugés, 1940. (Donativo del autor).

MAYÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO: *Los franceses en Cée.* Monografía histórica con LVII documentos. La Coruña, Tip. «El Ideal Gallego», 1941. (Donativo del autor).

PARDO VILLAR, AURELIANO: *Historia del convento de Santo Domingo de Pontevedra.* Pontevedra, «Gráficas Torres», 1942. Anejo de «El Museo de Pontevedra». (Donativo de esta entidad).

PIÑEIRO GROBA, MARIANO: *Puenteareas. Notas históricas y etimológicas.* Vigo, Talleres gráficos de «Vida Gallega», 1941. (Donativo de los hermanos Piñeiro, de Puenteareas).

PLUTARCO: *Varões ilustres (Demóstenes e Cícero)*. Ensaio preambular, tradução, notas e quadros sincrónicos por Mário Gonçalves Viana. Pôrto, Empresa Ind. Gráfica, Edit. Educação Nacional, 1944. Colecção «Mensagem». (Donativo del Sr. Gonçalves Viana).

RAMÓN Y FERNÁNDEZ, JOSÉ: *Una estela prerromana del tipo de la de Solana de Cabañas*. Madrid, s. i., 1943. (Donativo del autor).

R. [ODRÍGUEZ] YORDI, JULIO: *Cristal y sonrisa. Guía y guión de La Coruña*. La Coruña, Editorial Moret, s. a. (Donativo del autor).

SÁEZ SÁNCHEZ, EMILIO: *Cartas de población del monasterio de Meira*. Madrid, s. i., 1943. «Separata» del «Anuario de Historia del Derecho Español». (Donativo del autor).

SÁNCHEZ DÍAZ, ADOLFO: *La Saleta de Presedo*. Betanzos, Imp. de M. Villuendas, 1941. (Donativo del autor).

PUBLICACIONES PERIÓDICAS QUE SE RECIBEN A CAMBIO DEL «BOLETÍN» (1)

Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de ciencias histórico-eclesiásticas. Barcelona, Ed. Biblioteca Balmes; Impresor, J. M. Viader, de San Feliu de Guixols (Gerona). Dos fascículos al año.

Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras. La Habana, Imp. «El Siglo XX». Director, Miguel Ángel Carbonell.

Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona. Barcelona, Talleres gráficos Agustín Núñez.

Anales del Centro de Cultura Valenciana. Valencia, Imprenta Hijo de F. Vives Mora. Director de publicaciones, Vicente Calvo Acacio.

Archivo Ibero-Americano. Revista de estudios históricos publicada por los P. P. Franciscanos españoles. Madrid. Director, R. P. Lino Gómez Canedo. Trimestral.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Toledo, R. Gómez-Menor, impresor.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, de Valladolid. Valladolid, Imprenta Castellana.

Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Córdoba, Tipografía Artística. Consejo de Redacción, Dr. José Amo Serrano, Dr. Manuel Enríquez Barrios y Antonio Sarazá Murcia. Trimestral.

Boletín de la Academia Venezolana Correspondiente de la Española. Caracas, Tipografía Americana. Comisión editora, Dr. Edgard Sanabria y Dr. J. M. Núñez Ponte.

Boletín Arqueológico. Órgano de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense, de la Comisión Provincial de Monumentos y del Museo Arqueológico Provincial. Tarragona, Impr. Sugrañes.

---

(1) En esta relación no figuran las revistas portuguesas, por haber sido ya reseñadas en el número anterior, página 502.

Tomo XIV

Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Órgano de la Sociedad de Menéndez Pelayo. Santander, Imp., Lit. y Enc. Vda. de F. Fons. Trimestral.

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo. Lugo, Imprenta de la Diputación provincial.

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense. Orense, Imp., Pap. y Relieves «La Popular». Director, Joaquín Lorenzo Fernández.

Boletín Eclesiástico del Obispado de Mondoñedo. Mondoñedo, Talleres tipográficos de «Centro de Acción Social Católica». Mensual.

Boletín Mensual del Observatorio del Ebro. Publicación del Instituto Nacional de Geofísica. Tortosa, Imprenta Algueró y Baiges.

Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense. Orense, Imp. y Papelería «La Región». Anual.

Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza y de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis. Zaragoza, Tipografía «La Académica».

Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago. Santiago de Compostela, Imp. y Enc. del Seminario Conciliar.

Boletín de la Propiedad Urbana. Órgano oficial de las Cámaras de la Propiedad Urbana. Madrid, Tip. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. Palma de Mallorca, Imp. Viuda F. Soler. Director, Gaspar Reynés y Quintana. Bimestral.

Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Castellón, Est. tip. Hijo de J. Armengot. Bimestral.

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, S. Aguirre, impresor. Trimestral.

Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, Imprenta Paredes.

Cuadernos de Estudios Gallegos. Publicación del Instituto Padre Sarmiento de Santiago de Compostela. Madrid, C. Bermejo, impresor. Director, F. J. Sánchez Cantón. Dos fascículos al año.

Cultura Hispánica. Revista de Literatura, Arte, Historia, Geografía, gráficos e información de todo el mundo hispánico y especialmente de la colonia española de Cuba. La Habana, Imprenta de J. Iglesias Surribas. Mensual.

El Eco Franciscano. Santiago de Compostela, Imp. «El Eco Franciscano». Director, M. R. P. Samuel Eiján. Quincenal.

Ensayos y Estudios. Publicación del Instituto Ibero-Americano de Berlín. Berlín, Editorial Ferd. Dümmlers Verlag. Comisión directiva, Dr. Nicolai Hartmann, Dr. Hellmuth Petriconi, Dr. Otto Quelle y Dr. Eduard Spranger. Bimestral.

Finisterre. Revista de Galicia. Pontevedra, Gráficas Torres. Director, Emilio Canda. Mensual.

Foro Gallego. Revista jurídica de Galicia. La Coruña, Tip. «El Ideal Gallego». Director, Francisco Jiménez de Llano.

Galicia. Revista del Centro Gallego. Buenos Aires, Imp. Guillermo Kraft, Ltda.

Galicia Clínica. Revista científica e informativa. La Coruña, Tip. «El Ideal Gallego». Director, Dr. Aurelio Gutiérrez Moyano. Mensual.

Hojas divulgadoras. Publicación del Ministerio de Agricultura. Madrid, Gráficas Uguina.

Hispania. Revista española de Historia. Publicación del Instituto «Jerónimo Zurita». Madrid, «Diana», Artes Gráficas. Director, Pío Zabala Lera. Trimestral.

Ibero-Amerikanisches Archiv. Berlín.

Kirjath Sepher. Bibliographical Quarterly of the Jewish National and University Library. Jerusalem, The Hebrew University Press Association.

El Museo de Pontevedra. Pontevedra, Gráficas Torres. Director, José Filgueira Valverde.

Numen. Revista popular de Poesía. Vigo, Talleres gráficos «Cartonia». Director, Julio Sigüenza.

Orientación Económica y Financiera. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña. La Coruña, Imp. «El Ideal Gallego».

Pro Arte Nova et Antiqua. Ginebra, Imprimerie de «La Tribune de Genève». Director, Emile Schaub-Koch.

El Pueblo Gallego. Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Vigo, Imp. «El Pueblo Gallego». Director, José María Castroviejo.

Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Dirección general de Estadística municipal. Director, Víctor Barón Peña.

Revista General de Marina. Publicación del Patronato del E. M. de la Armada. Madrid, Editorial Escelicer. Mensual.

Revista de Geofísica. Publicación del Instituto Nacional de Geofísica. Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral. Director, J. García Siñeriz. Trimestral.

Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Alayor, Artes Gráficas Rotger. Redactor jefe, Rvdo. D. Juan Gutiérrez Pons. Mensual.

Las Riberas del Eo. Periódico de información galaico-asturiana. Ribadeo. Director, J. M. Puebla Pumariño. Semanal.

Sonata Gallega. Revista de Literatura y Arte. Pontevedra, Imp. C. Peón. Director, Ramón Peña. Trimestral.

Spes. Revista de Acción Católica. Pontevedra, Imp. C. Peón. Mensual.

Vida Gallega. Órgano oficial de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia. La Habana. Director, Antonio do Campo. Mensual.

La Voz de Galicia. La Coruña, Imp. «La Voz de Galicia». Director, Jesús Huarte Maritorena. Diario.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL. - LA CORUÑA